



EL COLEGIO DE SONORA

DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES

**“Percepción de las mujeres periodistas en Hermosillo
acerca del acoso sexual en el ejercicio de su trabajo”**

Tesis presentada por

Adriana Berenice Manjarrez Peñúñuri

Como requisito parcial para obtener el grado de

Doctora en Ciencias Sociales

Directora de tesis: Doctora Mercedes Zúñiga Elizalde.
Lectora interna: Doctora Gabriela Grijalva Monteverde.
Lectora externa: Mireya Scarone Adarga.

Hermosillo, Sonora
(Junio de 2018)

Firmas de aprobación

Comité de tesis	
Dra. Mercedes Zúñiga Elizalde	
Dra. Gabriela Grijalva Monteverde	
Dra. Mireya Scarone Ardaga	

Agradecimientos

Esta tesis y todo el valioso cúmulo de experiencias que se han desprendido de la realización de la misma, han sido posible gracias al apoyo del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (CONACYT).

Agradezco a la Doctora Mercedes Zúñiga Elizalde, por dirigir esta tesis con suma paciencia, comprensión y motivación, por su acompañamiento y por su compromiso con esta investigación.

Gracias a mis lectoras, las Doctoras Gabriela Grijalva Monteverde y Mireya Scarone Ardaga, por ofrecerme su comprensión y por brindarme palabras de aliento para seguir adelante pese a las dificultades.

Gracias a mi madre y a mi hermana por su apoyo económico y moral, y por motivarme siempre a lograr lo que me he propuesto.

Gracias, Juan, por ser mi cómplice en las buenas y en las malas, por tener apertura e interés para aprender sobre feminismo junto conmigo. Gracias por la música, por hacerme reír y por ser el mejor papá.

A ti, Marko, gracias por ser ese motor que me ha llevado a no rendirme y a terminar mis estudios, como me lo había propuesto incluso antes de saber de tu existencia. Estoy orgullosa de ser tu madre y sé que lograrás todo lo que te propongas. Gracias por ser mi mejor maestro.

Finalmente, gracias a todas y a cada una de las periodistas que participaron en este estudio, por confiar en mí, por tener el valor de compartir sus experiencias aun cuando en algunos casos implicó recordar experiencias dolorosas o incómodas. Mi deseo es que su participación contribuya a visibilizar el problema del acoso sexual y el del machismo en general en el ejercicio periodístico, para que entonces sea posible cambiar el panorama.

A todas y todos, muchas GRACIAS.

ÍNDICE

Resumen	3
Introducción	4
Objetivos y preguntas de investigación.....	11
Estrategia metodológica.....	12
Capítulo 1. Violencia de género y violencia sexual	
Introducción.....	34
1.1 Violencia de género.....	34
1.2 Violencia sexual.....	44
1.3 Violencia sexual contra las mujeres en el trabajo.....	53
Capítulo 2. Acoso sexual: ejercicio de poder y resistencia	
Introducción.....	61
2.1 Conceptualización del acoso sexual.....	61
2.2 Conceptualización del acoso sexual en el trabajo.....	73
2.3 Conceptualización del poder.....	82
2.4 Conceptualización de resistencia.....	92
2.5 El significado de estudiar percepciones.....	102
Capítulo 3. Los riesgos del ejercicio periodístico	
Introducción.....	112
3.1 Narcotráfico, violencia política y corrupción.....	112
3.2 El impacto de la violencia en las mujeres periodistas de México.....	124
3.3 Los espacios de las periodistas en México.....	129
3.4 Condiciones laborales de las periodistas en México.....	133
3.5 Desafíos de la profesión periodística.....	138
3.6 Percepción de las periodistas de Hermosillo sobre la violencia.....	144
3.7 Percepción de las periodistas de Hermosillo sobre la violencia en el periodismo.....	154
Capítulo 4. Percepción sobre el acoso y la violencia sexual	
Introducción.....	166
4.1 Ser periodista en cuerpo de mujer: percepción y experiencias.....	167
4.1.1 Condicionamientos de género y beneficios.....	176
4.1.2 Entre dádivas y asociaciones.....	179
4.1.3 Percepción sobre sus condiciones laborales.....	182
4.1.4 Maternidad prohibida.....	186
4.1.5 Reglas de vestir.....	191
4.2 La violencia contra las mujeres según las periodistas.....	193
4.3 Percepciones sobre la violencia sexual.....	205
4.4 Percepciones sobre el acoso sexual.....	212
4.5 Experiencias de acoso y perpetradores.....	220

Capítulo 5. Resistiendo ante el acoso y la violencia sexual	
Introducción.....	256
5.1 Callar, ignorar y olvidar.....	257
5.2 Confrontar y poner límites.....	262
5.3 Dejar el empleo.....	265
5.4 Cuidar la apariencia.....	267
5.5 Cuidar las formas de interactuar.....	272
Conclusiones generales.....	281
Bibliografía.....	288
Anexos.....	303

Resumen

El acoso sexual es un problema al que se enfrentan las periodistas de todo el mundo, de acuerdo con la evidencia. Sin embargo, en México esta forma de violencia se suma a la del crimen organizado y la narcopolítica, que desde el año 2006, cuando se dio inicio en el país con la estrategia del combate al narcotráfico, se ha recrudecido, dejando una estela de asesinatos, secuestros, desapariciones, desplazamientos, entre otros actos que han convertido a este país en el más peligroso de todo el continente americano para ejercer el periodismo, como lo señalan algunas organizaciones. Pero en un contexto nacional sangriento, en el que quizás puede pensarse que la única violencia que enfrentan las mujeres periodistas es aquella evidente por brutal, relacionada con el crimen organizado y la política, ellas parecen haber decidido minimizar el acoso sexual que enfrentan casi a diario.

En este escenario, el presente trabajo analiza la percepción que las mujeres periodistas de Hermosillo tienen acerca del acoso sexual en el ejercicio de su trabajo. De igual forma, indaga en las estrategias de resistencia que las trabajadoras ponen en práctica cotidianamente contra la violencia sexual, principalmente como individuos que buscan convertirse en “sujetas”, con capacidad de acción y decisión.

Introducción

Históricamente, en diversos ámbitos de la vida social han existido cuantiosas y diversas formas de violencia. Una de ellas ha sido la que se ejerce en contra de las mujeres, misma que también se expresa como violencia sexual. Se tiene la certeza de que este problema se presenta de manera escalofriante a nivel mundial, a pesar de que es difícil de cuantificar, debido a que es poco denunciado ante los mismos estigmas sociales y culturales que lo permiten (CIMAC 2014, 28).

Según la Organización Panamericana de la Salud¹, los datos sobre la violencia sexual generalmente provienen de la policía, centros clínicos, organizaciones no gubernamentales y encuestas, pero los números arrojados de esa manera constituyen solamente la punta del *iceberg*, cuya masa de mayor proporción puede intuirse, más difícilmente cuantificarse. Dicho informe sugiere, por ejemplo, que una de cada cuatro mujeres puede ser víctima de violencia sexual por parte de su pareja.

A su vez, en su informe *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non-partner sexual violence*, la Organización Mundial de la Salud estima que el 35 por ciento de las mujeres de todo el mundo, o una de cada tres, ha sufrido violencia física y/o sexual por parte de su compañero sentimental o violencia por parte de una persona distinta a su compañero sentimental en algún momento de su vida (Organización Mundial de la Salud 2013, 2).

La violencia sexual incluye actos que van de lo sutil o poco evidentes hasta los más brutales o grotescos. Dentro de las expresiones que a menudo pueden parecer sutiles, y por eso mismo quedan invisibilizadas, está el acoso sexual, problema en el cual se enmarca el presente proyecto. Tan históricamente presente como el machismo, el acoso sexual es un

¹ Organización Panamericana de la Salud. 2003. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington, D.C.

problema al que se enfrentan las mujeres de todo el mundo en general, sin distinguir edades o niveles socioeconómicos o educativos.

En la literatura sobre el acoso sexual prácticamente hay un consenso acerca de que aunque este acto ocurre frecuentemente en diversos ámbitos, no solo el laboral, los casos suelen ser poco denunciados pues, por un lado, las víctimas suelen temer no ser tomadas en cuenta o ser tachadas incluso de “aguafiestas” (Pernas 2000, 23; Artículo 19 2011, 12) y, por otro, la legislación y el sistema de justicia en México resultan inoperantes para atender debidamente estas denuncias, toda vez que la falta de evidencia física puede complicar el panorama, y que recae en la víctima la tarea de probar el delito, por lo cual al denunciar y dar seguimiento a una investigación, la misma es revictimizada².

De 25 a 30 de cada cien mujeres en los rangos de 15 a 24 años de edad, han enfrentado en México situaciones de acoso, hostigamiento, intimidación o abuso en el trabajo, escuela, transporte público, calles o lugares públicos (INEGI 2016, 10)³. Por otro lado, alrededor de 1.4 millones de mujeres enfrentan acoso sexual en el trabajo, lo que representa al 10 por ciento de la Población Económicamente Activa, de acuerdo con un estudio del Colegio Jurista⁴, que indica que se trata de un acto ilícito que en el 99.7 por ciento de los casos no se denuncia y del cual por mucho tiempo se asumió que sólo lo padecían quienes se dedicaban a labores con gran estigmatización y desprotección, como las trabajadoras domésticas, pero que ahora se sabe –según el mismo estudio- que afecta a cualquier persona, aunque se dirige más a profesiones con costumbres y horarios más atípicos, como periodistas, camareros(as), azafatas, así como actores y actrices.

² “Se refiere a los sufrimientos que a las víctimas, a los testigos y mayormente a los sujetos pasivos de un delito, les infieren las instituciones más o menos directamente encargadas de hacer justicia: policías, jueves, peritos, criminólogos, funcionarios de instituciones penitenciarias” (Novoa y Hernández 2009, 362).

³ INEGI. 2016. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. México: INEGI.

⁴ Estudio citado por el periódico Excélsior el 13 de marzo de 2012.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH, (INEGI 2011⁵, 55), que también analiza situaciones en el ámbito laboral, el hostigamiento sexual es una de las expresiones de violencia contra las mujeres en los centros de trabajo de todo el país. Hasta el año 2010, el 22.6 por ciento de las mujeres ocupadas en México había sufrido violencia en el ámbito laboral, mientras que para Sonora el indicador fue de 20.8 por ciento. La ENDIREH 2017 reveló que para el año 2016, 27 de cada 100 mujeres trabajadoras en el país había experimentado algún acto violento, principalmente de tipo sexual y de discriminación por razones de género o por embarazo. Según la encuesta, de las agresiones ocurridas a mujeres en las instalaciones de trabajo, el 47.9 por ciento fue de carácter sexual (INEGI 2017, 9-10).

El tema del acoso sexual que afecta a las periodistas ha sido escasamente estudiado a nivel global, a pesar de tratarse de un asunto extendido, tal y como lo denuncian diversas organizaciones que operan a nivel internacional⁶. Pero es justo precisar que, sin importar en qué tipo de trabajo se empleen las mujeres, se trata de un problema invisibilizado, de ahí que este trabajo se proponga de manera indirecta aportar elementos para hacer visible una problemática que cotidianamente viven en el mundo millones de mujeres, y también dar cuenta de las estrategias de resistencia que las trabajadoras ponen en práctica cotidianamente contra la violencia sexual, principalmente como individuos que buscan convertirse en “sujetas”, con capacidad de acción y decisión.

Al realizarse una revisión bibliográfica, se puede encontrar que abundan los trabajos descriptivos sobre el acoso sexual, así como algunos informes muy generales y cuantitativos. No obstante, pocos análisis se encuentran que profundicen en la percepción

⁵ INEGI. 2011. *Panorama de violencia contra las mujeres en Sonora. ENDIREH 2011*. México: INEGI.

⁶ Muestra de estas organizaciones es *Stop Street Harassment*, entidad no lucrativa dedicada a documentar y combatir el acoso callejero basado en el género, en todo el mundo. Mayor información está disponible en su página <http://www.stopstreetharassment.org/about/what-is-street-harassment>.

que las mujeres en general, y de manera más específica las trabajadoras, tienen sobre esta expresión de la violencia sexual. De igual forma, existen muy escasos trabajos que aborden el tema del acoso sexual en las mujeres que se dedican al periodismo, y los que hay principalmente consisten en informes estadísticos que dejan de lado muchas situaciones subjetivas que solamente pueden ser captadas con entrevistas a profundidad, como las incluidas en el presente trabajo.

En este sentido, se tiene la convicción de que visibilizar un problema es el primer paso para combatirlo. También, de que no basta con enterarse de su existencia, sino que es preciso comprender la percepción que tienen sobre el mismo las personas implicadas, así como las consecuencias o efectos de dicho problema entre quienes lo enfrentan, para explorar diversas vías de solución. Por otro lado, indagar sobre las estrategias que elaboran, inventan o encuentran las mujeres para resistir el acoso sexual, contribuye a profundizar el conocimiento que se tiene sobre el fenómeno, particularmente cómo lo viven las mujeres, no sólo como víctimas, sino fundamentalmente como individuos que, a través de esa resistencia, intentan convertirse en “sujetas”⁷, con capacidad de acción y decisión.

Al igual que otras mujeres que trabajan fuera de casa, las periodistas no están exentas de enfrentar situaciones de acoso sexual, pero este acto constituye tan solo una más de las diversas barreras que enfrentan, además de prácticas de trabajo que incluyen desigualdades en la remuneración y en las posiciones a las que pueden aspirar, aunado al hecho de verse obligadas a asumir rutinas creadas para los hombres en términos de fuentes noticiosas a cubrir, espacios y horarios laborales, señala Comunicación e Información de la

⁷ En el presente trabajo se ha decidido feminizar el término cuando se refiere a las mujeres, como una manera de ser coincidentes con voces feministas que se pronuncian a favor de un lenguaje más incluyente. Si bien esto puede ser considerado por algunas personas como algo más de forma que de fondo, la tesista considera que propiciar algunos cambios en el lenguaje puede contribuir a un cambio en las actitudes.

Mujer AC (CIMAC), en su informe "Condiciones laborales de las y los periodistas en México, un acercamiento".⁸

La misma agencia señala en un informe publicado en 2012 (CIMAC 2012, 22) que para las periodistas el acoso sexual es una situación que suelen dejar en segundo término, muchas veces ante coberturas noticiosas que cotidianamente se relacionan con corrupción y con crimen organizado, ése que por sangriento sí es visible, temido y con presencia diariamente en los titulares de los medios de comunicación de México, donde desde el año 2006 se ha vivido un recrudecimiento de la violencia relacionada con la narcopolítica, al punto de que el país se ha convertido en el más peligroso de todo el continente americano para ejercer el periodismo, como lo señalan algunas organizaciones⁹.

Esta violencia *hipervisibilizada* es solo el telón de fondo, el escenario predominante que enfrenta el periodismo en tiempos actuales. Y se trata de un escenario que no debe ignorarse, luego de que marca las interacciones de las periodistas cotidianamente en el ejercicio de su trabajo, orillándolas a tomar acciones de autocuidado y protección.

Pero en un contexto nacional sangriento, en el que quizás se piensa que la única violencia que enfrentan las periodistas es aquella evidente por brutal, relacionada precisamente con las llamadas "coberturas de riesgo", de manera específica las vinculadas con el crimen organizado y la política, las mujeres periodistas parecen haber decidido minimizar el acoso sexual que enfrentan casi a diario. Por un lado, en algunas existe el temor de verse desempleadas o expuestas si hacen público un caso de acoso; por otro, simplemente se trata de un hecho que de tan rutinario se ha normalizado incluso ante la visión de ellas mismas, quienes justifican algunas conductas sexistas como algo normal en

⁸ CIMAC y Fundación Friedrich Ebert. 2008. Condiciones laborales de las y los periodistas en México, un acercamiento.

⁹ En un reporte publicado en el año 2014, la organización Reporteros Sin Fronteras señala que México se distingue por ser el país más mortífero para los periodistas en todo el continente, con 81 periodistas asesinados entre enero de 2000 y septiembre de 2014 (Reporteros Sin Fronteras, 2014).

un ambiente dominado por los hombres, que siguen ocupando los puestos más importantes en el gremio.

En 2016, la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) expresó su preocupación por lo que llamó "alarmante aumento de actos de violencia contra las periodistas mujeres", destacando los actos de acoso sexual¹⁰ que ocurren durante el ejercicio de su trabajo, sin contar el acoso que viven en las calles en su tiempo libre.¹¹ Pero cabría preguntarse si en realidad el número de actos se ha incrementado o es que cada vez más mujeres deciden romper el silencio. Podríamos aventurar la afirmación de que el hecho de que cada vez más experiencias de este tipo sean compartidas en redes sociales e Internet, en general, motiva a otras mujeres a hablar. De hecho, en los últimos años hemos asistido a revelaciones de este tipo en diversas partes del mundo, de las cuales se enlistan cronológicamente algunas de las más destacadas a nivel mediático:

1) Mayo de 2015: un grupo de 40 periodistas francesas publicaron una carta abierta en la que protestaron contra el acoso sexual que sufren a diario por parte de los políticos a los que cubren, quienes así obstaculizan su labor.¹²

2) Mayo de 2015: animadas por la denuncia pública de las periodistas francesas, periodistas de medios españoles narraron episodios de acoso sexual que han vivido por parte de compañeros de redacción y de fuentes masculinas, y reclamaron a las empresas de

¹⁰ El Universal. 2016. Aumentan agresiones a mujeres periodistas.
<http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/04/12/aumentan-agresiones-mujeres-periodistas> (4 de noviembre de 2016).

¹¹ Como el caso de una periodista de la revista *Vice*, que en el 2016, en pleno Día Internacional de la Mujer y mientras caminaba por calles de la Ciudad de México, fue víctima de violencia sexual, cuando un sujeto le levantó el vestido y le bajó su ropa interior, suceso que fue difundido en video. (El Universal, 2016. *Periodista denuncia agresión en la Condesa*).

¹² Liberation. 2015. *Nous, femmes journalistes politiques et victimes de sexisme*.
http://www.liberation.fr/france/2015/05/04/nous-femmes-journalistes-en-politique_1289357 (4 de noviembre de 2016).

comunicación protocolos que permitan denunciar estas situaciones sin miedo y con apoyo¹³.

3) En abril de 2016, un estudio del Comité Afgano para la Seguridad de los Periodistas reveló que el 69 por ciento de las periodistas en Afganistán han sido acosadas sexualmente en el desempeño de su profesión.¹⁴

4) Julio de 2016: periodistas de Brasil lanzaron la campaña "Periodistas Contra el Acoso", con el fin de denunciar este tipo de actos contra profesionales de los medios de comunicación y crear conciencia sobre el tema. La campaña fue creada luego de que una periodista fuera despedida por denunciar que había sufrido acoso sexual durante una entrevista con un músico brasileño¹⁵.

5) Julio de 2016: se difunde ampliamente a nivel internacional la información acerca de que el director ejecutivo de Fox News Channel (en Estados Unidos) renunció luego de 20 años en la empresa, tras la denuncia de acoso sexual contra él por parte de una presentadora de noticias.¹⁶

6) Agosto de 2016: el periódico estadounidense Newsweek publicó una nota que contenía revelaciones de 55 periodistas de diversos medios estadounidenses, que confesaban haber sido víctimas de acoso sexual en el ejercicio de su trabajo¹⁷.

¹³ Pikaramagazine. 2015. *Lo que las periodistas callan*. <http://www.pikaramagazine.com/2015/05/lo-que-las-periodistas-callan/> (4 de noviembre de 2016)

¹⁴ Emol. 2016. *Afganistán: Aseguran que el 69% de las periodistas ha sufrido acoso sexual*. <http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2016/04/14/798085/Afganistan-Aseguran-que-el-69-de-las-periodistas-sufrieron-acoso-sexual.html> (4 de noviembre de 2016).

¹⁵ Journalism in the Americas. 2016. *Periodistas brasileñas lanzan campaña contra el acoso en la profesión*. <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-17267-periodistas-brasilenos-lanzan-campana-contra-el-acoso-en-la-profesion> (4 de noviembre de 2016)

¹⁶ La Tribuna. 2016. *Renuncia el CEO de Fox News acusado de acoso sexual a periodistas*. <http://www.latribuna.hn/2016/07/21/renuncia-ceo-fox-news-acusado-acoso-sexual-periodistas> (4 de noviembre de 2016).

¹⁷ Newsweek. 2016. *Women journalists share their stories of sexual harassment*. <http://www.newsweek.com/sexual-harassment-women-journalists-stories-491942> (4 de noviembre de 2016)

7) Agosto de 2016, el Sindicato de Periodistas Profesionales del Estado de Sao Paulo anunció la apertura de un canal directo para que las comunicadoras denuncien cualquier caso de acoso moral o sexual que ocurra durante el ejercicio de su trabajo¹⁸.

El escenario para las mujeres que ejercen el periodismo es complejo en todo el mundo. Por un lado, enfrentan los mismos riesgos que los hombres por el hecho de ser periodistas; por otro, por el hecho de ser mujeres, como lo señala en una nota periodística Yunuhen Rangel Medina, coordinadora de Redes de Periodistas de CIMAC Noticias:

No es permisible llorar por una nota ni es permisible llorar por un acoso sexual, pues hay situaciones en donde periodistas son asesinados por cubrir temas relacionados con el narcotráfico, ¿cómo te vas a poner a llorar si alguien te acosa? Lo consideramos gajes del oficio y nos vamos masculinizando porque es el modo que hemos encontrado para entrar y sobresalir en los medios de comunicación (Lado B 2014)¹⁹.

En este contexto, aunque este proyecto se centra en la percepción de mujeres que trabajan en el periodismo, el análisis seguramente contribuirá a la comprensión del acoso sexual y su práctica en otro tipo de trabajos u oficios desempeñados por las mujeres, así como en el mundo laboral en general.

Objetivos y preguntas de investigación

El objetivo general del presente trabajo es identificar y analizar la percepción de las mujeres periodistas en Hermosillo acerca del acoso sexual en el ejercicio de su trabajo.

Derivado de esto, y de manera específica, la pregunta central que guía este trabajo es: ¿cuál

¹⁸ Agencia Púlsar. 2016. Sindicato de jornalistas cria canal de denúncias de assédio sexual e moral nas redações. <http://brasil.agenciapulsar.org/mais/politica/brasil-mais/sindicato-de-jornalistas-cria-canal-de-denuncias-de-assedio-sexual-e-moral-nas-redacoes/?platform=hootsuite> (4 de noviembre de 2016)

¹⁹ Lado B. 2014. "Gajes del oficio": violencia contra mujeres periodistas. <http://ladobe.com.mx/2014/11/gajes-del-oficio-violencia-contra-mujeres-periodistas> (4 de noviembre de 2016).

es la percepción que sobre el acoso sexual tienen las mujeres que ejercen el periodismo en Hermosillo?

Para llegar a responder esto, se plantean otras interrogantes como, por ejemplo, ¿qué entienden las periodistas por violencia sexual y acoso sexual?, ¿cómo visibilizan el problema?, ¿cuál es su percepción sobre la práctica de este problema en su círculo de trabajo?, ¿cómo lo experimentan?, ¿qué implicaciones o consecuencias tiene en su vida laboral y personal?, ¿qué acciones o estrategias ponen en práctica cotidianamente, de manera consciente o inconsciente, para resistir ante el acoso sexual y la violencia machista, en general?, ¿cómo se inscriben estas formas de violencia en el escenario nacional de crimen organizado que vive México y que marca la actividad periodística?

Estrategia metodológica

El interés del presente trabajo apunta a indagar sobre la percepción que mujeres periodistas en Hermosillo tienen acerca del acoso sexual en el ejercicio de su trabajo. En este sentido, y tratándose las percepciones de material subjetivo, este proyecto se sustenta en una metodología cualitativa, que busca identificar mediante entrevistas cómo perciben las mujeres el acoso sexual en su vida, cómo lo viven desde las formas más sutiles hasta las más brutales, qué conductas visibilizan como acoso, cuáles suelen invisibilizar, cómo sienten, resienten y resisten estos actos.

Considerando que un acto de acoso sexual constituye una expresión de violencia sexual, el propósito es abordar precisamente el problema desde esta perspectiva, y debido a que históricamente esta es ejercida en mayor medida hacia las mujeres, se reconoce el problema como una manifestación de la violencia por razones de género. El problema se estudia como un ejercicio de poder, esto es, que no se considera el acoso como una

conducta que persigue necesariamente fines sexuales, sino que ocurre con el fin de mostrar superioridad e imposición hacia las mujeres.

Este estudio considera que la dominación masculina, desde la cual se genera la violencia sexual hacia las mujeres, está implantada históricamente en las estructuras de la sociedad, tanto en sus armaduras más grandes, como en las más minúsculas que establecen las relaciones desiguales entre los sexos. En línea con lo que señala el sociólogo francés Pierre Bourdieu, a quien se retoma más adelante, este estudio considera que existe una visión de dominio masculino que ha generado una división sexual inequitativa para las mujeres, y que dicha visión se ha naturalizado mediante discursos y prácticas:

La visión dominante de la división sexual se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, cantos, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de los tejidos. Pero se expresa también en objetos técnicos o en prácticas: por ejemplo, en la estructuración del espacio, en particular en las divisiones interiores de la casa o en la oposición entre la casa y el campo, o bien en la organización del tiempo, de la jornada o del año agrícola y, de modo más amplio, en todas las prácticas, casi siempre a la vez técnicas y rituales, especialmente en las técnicas del cuerpo, postura, ademanes y porte (Bourdieu 1996, 15).

Se trata de una división sexual que se ha reforzado históricamente mediante múltiples discursos y prácticas, al punto de que ha sido introyectada como natural o normal tanto por hombres como mujeres. Esto significa, entre otras cosas, que aunque una mujer identifique algunos actos como violencia machista y busque de manera constante ejercer resistencia ante los mismos, al ser parte de una sociedad con raíces profundamente patriarcales, puede también considerar otras actitudes machistas como normales, aceptarlas

y resistirlas, como parte de la dinámica normal de las relaciones entre los sexos; incluso puede replicarlas en su interacción con otros hombres o mujeres.

Aunque el acoso sexual también puede ocurrir a veces de una mujer hacia un hombre, ni el significado de este acto ni las implicaciones son iguales de cómo viven tal conducta las mujeres acosadas. Es más probable, por ejemplo, que una reportera sienta temor a salir sola a trabajo de campo, que un hombre reportero, luego de que el riesgo que corren no es el mismo ante violaciones y asesinatos. En el caso del acoso sexual, se trata de una realidad que se les impone a las mujeres, que a menudo viven este acto incluso cuando se oponen a él. Significa que, a diferencia de los hombres, ninguna mujer está exenta de experimentarlo, incluso cuando para ellas se trate de un problema claramente identificado, lo cuestionen y busquen resistirse a él.

Se emprendió esta investigación con la conciencia de que representa diversos desafíos. García y García y Bedolla (2002, 2) identifican que entre los retos para abordar el tema se encuentra el hecho de que existe prejuicio para hablar de la sexualidad abiertamente; el poco interés que hasta hace poco despertaba la problemática femenina y lo que tuviera que ver con ella; la carencia de información pública y documentada sobre el tema del acoso sexual, en la cual se pueda basar la fundamentación de su análisis y denuncia; así como la enorme variedad de definiciones que hay sobre el problema, que deriva en la dificultad de nombrar esta clase de experiencia que involucra un amplio espectro de conductas.

Consideraciones en la elección de la metodología

La elección de abordar el fenómeno desde el punto de vista de las percepciones y con una metodología cualitativa responde a su carácter subjetivo. Lo que para unas mujeres puede

tratarse de una clara conducta acosadora, por ejemplo un comentario de su jefe sobre su cuerpo, para otras puede ser una conducta considerada normal, correspondiente a los estereotipos sobre cómo deben comportarse los hombres con las mujeres. No se trata de que en el primer caso son acosadas y en el segundo no. Se trata de que el saber de las primeras, constituido por sus experiencias y conocimientos (incluyendo su autoestima, la seguridad en sí mismas, el conocimiento de sus derechos, el significado de respeto, entre otras cosas) les permite identificar que aquella conducta que les ha incomodado, y que no ha sido deseada por ellas, se constituye como una forma de violencia y, por lo tanto, no debería tener lugar.

Desde luego, el acoso sexual incluye una muy amplia gama de conductas físicas, verbales y simbólicas, que constantemente están presentes en la vida de las mujeres, ya sea en el espacio público o privado, y que pueden ser apreciadas y comprendidas de manera distinta de mujer a mujer.

Wieviorka (2006) señala que “a menudo la violencia es privada; por lo tanto, a veces no es contabilizada”. Por este motivo, el acoso sexual se trata de un problema que en muchas ocasiones no figura en las estadísticas, y que por eso debe ser observado y estudiado desde quienes lo viven. Por ejemplo, el Reporte sobre la discriminación en México 2012 (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación 2012, 76) reconoce que en el ámbito laboral las mujeres del país enfrentan desigualdades; no obstante, solo menciona el problema del acoso sexual en una breve línea, al reconocer la indefensión que tienen las mujeres ante las juntas de conciliación y arbitraje cuando denuncian este tipo de conductas.

Por otro lado la ENDIREH (INEGI 2011, 2017) indica porcentajes sobre mujeres encuestadas que han sido víctimas de acoso durante los doce meses previos a la realización

de las entrevistas correspondientes, pero es difícil saber si los datos reflejan tan solo algunas formas de hostigamiento o si pudieran estar ignorando situaciones de acoso más sutiles o incluso más brutales, debido a la composición y realización de la encuesta, con preguntas mayoritariamente cerradas, realizadas a las mujeres quizás en presencia de familiares o amistades, esto es, sin condiciones que propicien su confianza para hablar de un tema que para algunas de ellas puede tratarse de suma sensibilidad²⁰.

A su vez, la Encuesta Nacional de Género 2015 no incluye apartados o preguntas específicas sobre el acoso sexual, a pesar de tratarse de un problema extendido en la vida de las mujeres. Dicha encuesta solo recoge el porcentaje de personas cuestionadas que expresan estar de acuerdo o en desacuerdo con la frase “es inevitable que un hombre voltee a ver a una mujer con buen cuerpo”. Dicha frase representa solamente una de las múltiples conductas que pueden considerarse como hostigamiento, e ignora que quizás en muchas ocasiones los hombres escanean con su mirada los cuerpos de las mujeres, sin importar si se trata de un llamado “buen cuerpo” o de una complexión robusta, y que lo hacen simple y sencillamente por creer que tienen derecho a aprobar o desaprobar el físico de las mujeres.

Ante este escenario de complejidad para conocer la manera en la que el acoso afecta la vida de las mujeres, y ante la dificultad de cuantificar su incidencia y gravedad, recurrir a las percepciones de las mujeres sobre el acoso sexual resulta una herramienta útil para analizar la dimensión que guarda el problema, pues son ellas quienes a menudo juzgan, con base en su experiencia, ideas y conocimientos, si una conducta masculina debe ser considerada como acoso o no, si les molesta o no. En este caso, no se trata de que algunas periodistas pueden enfrentar situaciones de acoso de determinada manera y otras

²⁰ En su libro "Los dominados y el arte de la resistencia", Scott (2000, 17) sugiere que las personas pueden moderar su discurso ante la presencia de quienes consideran opresores. Así lo observó al realizar un estudio sobre relaciones de clase en un pueblo malayo.

no. Se trata de que incluso todas pudieran estar expuestas a tales conductas, pero mientras que para algunas estas son motivo constante de molestia, para otras se trata de actos categorizados en el ámbito de lo normal, incluso considerados como halagos y, por lo tanto, se trata de una violencia normalizada e invisibilizada.

Estudiar percepciones permite identificar la amplia gama de conductas sexistas que pueden o no ser calificadas como acoso, de acuerdo a la molestia, incomodidad o impacto que generen en la persona que las recibe. También permite identificar los diversos grados de ofensa y efectos que pueden generar los actos de acoso en las mujeres, así como la variedad de espacios en los que pueden sentirse propensas a enfrentar violencia sexual. Existe de manera destacada el interés de identificar e indagar sobre las estrategias que las periodistas han aprendido a llevar a cabo en su vida cotidiana como un modo de resistir el acoso sexual. Este es un punto medular para comprender de mejor manera las consecuencias y efectos de esta forma de violencia en la vida de las mujeres.

Lo que se comprende por percepciones

No existe el objetivo de extenderse mucho en un debate conceptual sobre el tema. Por ejemplo, Vargas (1994, 3) indica que la psicología es una de las principales disciplinas que ha estudiado la percepción, a la que ha definido "como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización".

Pero Arias (2006, 10) refiere que la percepción no se aplica solamente en la psicología, sino que se trata de "una palabra cuyos diversos significados son moneda

corriente en el lenguaje común”. En este sentido, esta autora retoma a Barthey, quien, al explorar sus significados la concibe, por un lado, como cualquier acto o proceso de conocimiento de objetos, hechos o verdades, ya sea mediante la experiencia sensorial o por el pensamiento; por otro lado, como una conciencia de los objetos, un conocimiento; también como la referencia que una sensación hace a un objeto externo, pero además como una forma de discernimiento producto de lo experimentado sensorialmente. De esta manera, Arias subraya que la percepción es tanto una forma de pensamiento como una conducta inmediata, definición que a su vez convierte la percepción en sinónimo de la conciencia.

Experiencia sensorial, conocimiento, conciencia, pensamiento, juicio, son elementos comunes en las definiciones. *Grosso modo*, para efectos de este trabajo, se considerarán las percepciones como las apreciaciones de una persona derivadas, precisamente, de dichos elementos. Es decir, las apreciaciones que, en este caso, las mujeres tienen sobre la violencia sexual y el acoso, como producto de sus experiencias sensoriales, esto es, de lo que han vivido a través de sus sentidos, pero además como producto de sus pensamientos y juicios. Y desde luego que en los pensamientos y juicios van implícitos los conocimientos impuestos socialmente.

Consideraciones para la realización de entrevistas

Las mujeres periodistas pueden ser encontradas trabajando en periódicos, revistas, televisoras, radiodifusoras, portales de Internet o en oficinas de comunicación de dependencias gubernamentales, principalmente. Con el fin de comprender mejor esta profesión y su impacto en la vida de las mujeres que la ejercen, se estableció el propósito de indagar sobre el carácter del periodismo, fuertemente marcado por su interacción con

fuentes de poder político, que bajo el escenario de corrupción y violencia que se ha vivido en México, llegan a representar un riesgo para ellas.

Las mujeres que deciden dedicarse al periodismo, con frecuencia, y sobre todo durante los primeros años de su vida laboral, enfrentan jornadas de trabajo diarias que superan por mucho las ocho horas establecidas en la Ley Federal del Trabajo, y ante las cuales encuentran poco espacio para su vida personal. A pesar del riesgo y de las horas laboradas, reciben una remuneración económica insuficiente para el sostenimiento de una familia, que en muchas ocasiones incluye la cotización en régimen por honorarios²¹, situación que deriva en la falta de prestaciones como acceso a servicios médicos públicos, guarderías, así como en la falta de estabilidad en el empleo. Por ese motivo, algunas trabajan para dos o más organizaciones, en la búsqueda de mayores compensaciones económicas. En este sentido, también existe la intención de indagar si en un contexto laboral como el que viven, se perciben más vulnerables o propensas a enfrentar situaciones de violencia y acoso sexual.

De esta manera, este proyecto considera que las mujeres periodistas están propensas a enfrentar múltiples violencias. Por un lado, la proveniente del crimen organizado y de la política, ampliamente extendida en México en los años recientes y que ha dejado una estela de muertes en el trabajo periodístico, marcando la manera de conducirse en este oficio; la violencia laboral, que se expresa en desigualdades de diversos tipos y en discriminación, pero además, la violencia por razones de género, en la cual se enmarcan algunas

²¹ "Ingresos por honorarios son los percibidos por prestar servicios profesionales independientes, tales como médicos, de administración, financieros, contables, de arquitectura, de ingeniería, informáticos, de diseño, artísticos, deportivos, de música, de canto, entre otros, siempre que los servicios no se presten de manera subordinada, es decir, que no haya una relación laboral" (SAT). Sin embargo, se trata de un esquema laboral tramposo, en el sentido de que en la práctica sí hay una relación de subordinación. De esta manera, al simular ante las autoridades hacendarias que se cuenta con proveedores, y no con trabajadores(as), las empresas se benefician al erogar una carga impositiva menor, mientras que para las trabajadoras significa no contar con diversas prestaciones de ley, como por ejemplo cotizar en el IMSS (servicio médico y acceso a guarderías) o en Infonavit (crédito para adquirir vivienda).
Ver http://www.sat.gob.mx/english/Paginas/ingresos_por_honorarios.aspx.

expresiones de la violencia sexual, como el acoso aquí estudiado. Por ende, también son víctimas de múltiples impunidades, pues ni en la violencia del crimen organizado, la violencia laboral ni en la violencia sexual suele ejercerse la justicia a favor de las mujeres.

Las reflexiones de esta investigación se construyen con base en la lectura y análisis de propuestas teóricas, estadísticas, legislaciones, informes y notas periodísticas sobre el tema de la violencia, el acoso sexual y el poder, principalmente. No obstante, la aportación esencial deriva de la narración de experiencias e ideas de las informantes que han ejercido su labor en diversos medios de comunicación de la ciudad de Hermosillo, Sonora, principalmente de radio, televisión, revistas, agencias de noticias, periódicos, así como de oficinas de comunicación gubernamentales, a quienes se realizaron entrevistas, las cuales han permitido captar la percepción de las informantes en aspectos incluso sumamente sutiles que, por ejemplo, difícilmente se identificarían mediante una metodología cuantitativa.

Las entrevistas, que son grabadas en audio, son semiestructuradas. Significa que aunque la tesista se basó en una guía de preguntas (Anexo 1) para tener un hilo conductor durante la conversación, cada informante ha marcado la pauta, con sus inquietudes y reflexiones, sobre los aspectos en los cuales ha sido necesario detenerse un poco más, para profundizar el análisis.

En línea con lo que señala Ander-Egg (1980, 185) sobre la realización de este tipo de entrevistas, otras de las ventajas de las mismas, además de que permiten captar sutilezas importantes para el presente objeto de estudio, posibilitan detectar contradicciones entre el discurso y el actuar de las informantes, entre lo que responden a unas y otras preguntas, así como captar sus reacciones, para darles una interpretación.

Mediante las entrevistas se ha buscado conocer la percepción de las informantes sobre la violencia del crimen organizado que ha permeado en diversos ámbitos de la vida política y social de México y Sonora, así como la opinión de las informantes sobre las causas y problemas que genera dicha violencia, tomando en cuenta que se trata de un escenario que ha marcado la profesión periodística en todo México, creando un ambiente de autocensura y temor y, por lo tanto, no es posible comprender cómo viven el periodismo las personas implicadas, sin conocer y reconocer el contexto en el que se desenvuelven e interactúan.

Por otro lado, se ha explorado cuál es la percepción de las informantes sobre la violencia hacia las mujeres en general, sobre lo que comprenden por violencia sexual y, más específicamente, se ha indagado en su comprensión de lo que consideran como acoso sexual durante el ejercicio de su trabajo: cómo lo viven, cómo lo interpretan, cómo lo enfrentan o ignoran, cómo lo visibilizan o invisibilizan, cómo lo socializan. En este sentido, interesa conocer más sobre los espacios, los contextos e interacciones en los que suelen inscribirse dichos actos, así como conocer las estrategias que han aprendido a desarrollar, consciente o inconscientemente, para resistirse al acoso y sobrevivir en una profesión que sigue siendo dirigida principalmente por hombres.

Por medio de las entrevistas es posible ver si, a pesar de que algunas periodistas no se han considerado víctimas de acoso sexual en el ámbito de su trabajo, reconocen haber vivido situaciones que en realidad sí constituyen expresiones de dicha violencia, pero que ellas no identifican precisamente como acoso o las nombran diferente (insinuaciones, miradas, carrilla, bullying, etc.). En este sentido, se reflexiona en torno a las posibles explicaciones (que podrían hallarse en la cultura de género de estas mujeres, su imaginario o en las representaciones sociales y culturales que tienen de otras mujeres, de los hombres

y de ellas mismas como periodistas), sobre eso que en un principio parece una contradicción, pero que en realidad es resultado de la normalización de la violencia sexual.

También se indaga en las reacciones y acciones que surge en las periodistas ante situaciones de acoso y las repercusiones de éste en su vida laboral y personal. En este sentido, otro de los intereses mediante las entrevistas ha sido identificar la amplia gama de implicaciones que tiene esta forma de violencia en la vida de las mujeres, esto es, las consecuencias del acto, tanto en el aspecto físico, como el emocional, psicológico, familiar, laboral y social, en general, tomando en cuenta que aunque en un principio alguna de ellas pueda negar afectaciones, en su discurso es posible reconocer los perjuicios.

Por otro lado, mediante las entrevistas se ha buscado profundizar en torno a la percepción que las informantes tienen respecto a las condiciones laborales que caracterizan al oficio periodístico, y cómo dichas condiciones pueden abonar a que exista un clima propicio para la reproducción de formas de violencia sexual, como el acoso. Por ejemplo, el oficio periodístico se caracteriza por una alta rotación laboral, pero también existe el caso de quienes trabajan simultáneamente para varios medios de comunicación, lo que contribuye a una inestabilidad laboral; por otro lado, se trata de un trabajo en el que suelen hallarse salarios bajos, sobre todo para las reporteras (no así para las jefas de información o editoras), pocas o nulas prestaciones, horarios inflexibles, y un ambiente dominado aún por hombres, pues aunque las mujeres han ganado espacios como reporteras, los hombres siguen dominando las jefaturas de medios, las columnas de opinión, así como en las oficinas de gobierno a donde ellas acuden frecuentemente a buscar información.

Las mujeres, en general, a menudo enfrentan discriminación laboral por razones de género, y en este sentido, este estudio reconoce el acoso sexual como una de las formas más graves de discriminación, pues en realidad y ante todo se trata de una expresión de

violencia (Zúñiga 2008, 176). Por eso interesó indagar, mediante las entrevistas, qué otras formas de discriminación han enfrentado las periodistas, las cuales se suman a la violencia sexual. Por ejemplo, si perciben que la existencia de otras condiciones como su edad, estado civil, experiencia, medio para el cual trabajan, puesto laboral, condición socioeconómica, su forma de vestir y de interactuar con hombres, así como la fuente que cubren, entre otros factores, las hacen más propensas a enfrentar discriminación y violencia por razones de género en salas de redacción, calles, oficinas de gobierno, redes sociales, entre otros espacios.

Consideraciones para la elección de las informantes

En las entrevistas se incluyeron a mujeres que durante el periodo de desarrollo del trabajo de campo de esta investigación, durante el año 2016, se encontraron trabajando en labores periodísticas o de comunicación en Hermosillo, ya sea como editoras, reporteras, columnistas, fotógrafas, trabajadoras de oficinas de prensa en oficinas gubernamentales, así como jefas de información de medios impresos (periódicos o revistas) y/o electrónicos (televisión, radio o Internet), es decir, generando información o decidiendo sobre ella.

Cabe aclarar que en los medios de comunicación no solo trabajan mujeres que generan información, sino además otras, como aquellas que solamente dan voz y rostro a la información generada por otras personas, por ejemplo las que leen noticias en horarios estelares de televisión, que conducen programas radiofónicos de entretenimiento, o que dan información sobre el clima. No obstante, el interés de este trabajo apunta a conocer las percepciones de aquellas mujeres que trabajan produciendo información o tomando decisiones en torno al manejo de la misma, acto que por sí mismo implica riesgo, sobre todo en el escenario de violencia que prevalece en México.

El propósito ha sido entrevistar a periodistas que durante el desarrollo de este proyecto estén en labor, sin importar la edad, tiempo de experiencia ni popularidad, cuidando incluir a mujeres que trabajen o hayan trabajado recientemente en fuentes periodísticas de deportes, seguridad pública, partidos políticos, estudios legislativos, gobierno, entretenimiento, negocios, salud, sociedad, comunidad, cultura, entre otras, con el fin de conocer si existen condiciones de vulnerabilidad diferenciadas, dependiendo de si se trata de ámbitos tradicionalmente dominados por hombres, como por ejemplo deportes, o aquellos que suelen ser identificados como terreno de mujeres, como entretenimiento, salud o sociedad.

Se realizaron y grabaron 20 entrevistas, cada una con duración de entre una a dos horas. Para la elección de las informantes se llevó a cabo un proceso para identificar en redes sociales, material impreso y páginas de Internet de diversos medios de comunicación quiénes eran las mujeres periodistas. Posteriormente, se les contactó a través de redes sociales o mensajes de texto, explicándoles la intención de realizar una investigación académica sobre la percepción de las periodistas de Hermosillo respecto a diversos tipos de violencia. En los casos de respuestas positivas en este primer contacto, se les amplió la información, aclarando sus inquietudes o dudas, ofreciéndoseles un compromiso de anonimato.

A las informantes se les permitió elegir el lugar y el horario para la entrevista, con el fin de generar un ambiente de confianza ante este tema que puede resultar de suma sensibilidad para algunas. De las 20 informantes, 18 decidieron realizar la entrevista en una cafetería, y solo dos en su lugar de trabajo. Al inicio de las entrevistas se les recordó que la información proporcionada se mantendría en condiciones de anonimato y que, en caso de no sentirse cómodas con alguna pregunta, lo podrían expresar libremente e incluso no

responder. Al final de la conversación se les preguntó si estarían dispuestas a ser contactadas nuevamente, en caso de que, durante el análisis de la información, se considerara necesario profundizar en determinados aspectos.

Pasos en el análisis de datos

Una vez realizadas y grabadas las entrevistas, estas fueron transcritas y ordenadas, creando un archivo de texto para cada una. Posteriormente se procedió a codificar, agrupando la información obtenida por temas en cada uno de los archivos: violencia en México y en Sonora, violencia en el periodismo, violencia contra las mujeres, problemas en el trabajo, violencia sexual, acoso sexual, interacciones en el trabajo, ser periodista en cuerpo de mujer y resistencias.

Tomando en cuenta cada uno de esos temas se crearon y etiquetaron carpetas en las que se integraron las percepciones respectivas de cada informante. Después se crearon subcarpetas en las que se agrupó la información relacionando coincidencias, similitudes o discrepancias en los discursos. Por ejemplo, en la carpeta de acoso sexual se crearon subcarpetas sobre cómo conceptualizan el acoso, como lo viven en su trabajo, qué conductas consideran como acoso, qué efectos tiene el problema en sus vidas, qué acciones o estrategias ponen en práctica cotidianamente para resistir. Luego de la agrupación de la información, su categorización y relación, se procedió a la elaboración de explicaciones y conclusiones.

Dificultades en el trabajo de campo

Desde la primera entrevista realizada fue posible observar que el acoso sexual es un acto presente en la vida de las periodistas de Hermosillo, pues aunque hasta ese momento se

trataba solamente de la primera informante, lo que ella había narrado involucraba a otras periodistas. Así, la segunda entrevista piloto ofreció más elementos para corregir algunos aspectos de la guía temática. Por ejemplo, fue posible observar que la formulación de algunas preguntas era confusa, pero sobre todo, que ante la inquietud en las periodistas con respecto al tema del crimen organizado, debía buscarse la forma de reducir el tiempo que dedicaban a hablar de eso y, por el contrario, profundizar en su percepción sobre el acoso y la violencia sexual, de manera coincidente con el objetivo de la presente tesis.

Aunque al principio se tenía el propósito de abordar el fenómeno del acoso sexual con mujeres periodistas de todo el estado de Sonora, fue necesario reconocer que habría dificultades en cuanto a la viabilidad en la realización de entrevistas; primero por consideraciones personales de la tesista, que hacían complicado viajar; en segundo lugar, debido a que fue sumamente difícil concertar citas con la mayoría de las informantes, a quienes, al no contar con su correo electrónico o número telefónico, fue más fácil contactar por redes sociales como Facebook, Twitter o WhatsApp.

La mayoría de las informantes tardó en responder la petición de entrevista, así como en asignar un día, hora y lugar para el encuentro, llegando en algunos casos a cancelar la cita de último momento, ante órdenes de trabajo que debían atender. Una justificación común es que ignoraban la hora en la que se desocuparían de la jornada laboral, por lo que ha sido necesario tener comunicación constante con ellas para ajustar fechas, hora o lugar de la entrevista.

Hubo varios casos en los que aunque algunas periodistas aceptaron ser entrevistadas, nunca fue posible concretar el encuentro, debido a varios factores: una comentó que solo tenía un día de descanso a la semana, y lo dedicaba a atender múltiples pendientes personales y familiares, por lo que era complicado hallar tiempo para una

entrevista; otra que al principio había aceptado, luego de varios días de no proponer una fecha, finalmente se negó, expresando temor de que se enteraran en su trabajo y la despidieran, a pesar de que se le aseguró que la entrevista se mantendría en el anonimato. En otros casos las periodistas simplemente dejaron de responder a los llamados, lo que fue interpretado como una actitud evasiva.

Para la elección de la hora y el lugar, quedó claro que las informantes buscaron estar desocupadas; así, algunas entrevistas se realizaron por la noche, otras durante el día de descanso de las periodistas, y en varios casos durante la mañana, luego de que ellas ya habían atendido ruedas de prensa y entrevistas y se disponían, al concluir la entrevista, a marcharse a redactar sus notas. De cualquier manera, hubo casos en los que fue necesario apresurar la conclusión de la entrevista, debido a que habían recibido llamados para órdenes de trabajo.

Sobre la guía temática para las entrevistas

Conforme se avanzó en el trabajo de campo se realizaron ajustes a la guía temática para las entrevistas. Por un lado, se redujo el número de preguntas relacionadas con la percepción sobre el crimen organizado; por otro, se eliminaron preguntas que naturalmente eran respondidas con otras que se hacían de manera previa. Lo más importante es que se modificaron preguntas y se sumaron otras, con el objeto de reforzar la reflexión de las informantes sobre el tema que atañe a esta tesis. Por ejemplo, se añadieron preguntas sobre las interacciones que diariamente entablan con varones en el ejercicio de su trabajo, por ser un tema que en las primeras entrevistas emergía de manera natural al reflexionar las periodistas sobre cómo es el trato hacia ellas de sus compañeros, jefes y fuentes informativas. La última versión de la guía está en el apartado de Anexos.

Aproximación al perfil de las entrevistadas

Ante las dificultades para concertar las reuniones con las informantes, resultó complicado guardar un balance estricto en cuanto a grupos de edades, tipos de medios de comunicación para los cual laboran, así como respecto a las fuentes informativas que cubren. A pesar de eso, el resultado final es satisfactorio, puesto que incluye a mujeres de variadas edades, y perfiles. Esto es importante porque permite observar, entre otras cosas, las diferencias que existen en las maneras de percibir el fenómeno del acoso sexual, así como de vivirlo, resentirlo y resistirlo, de acuerdo con la edad y experiencia, principalmente:

En orden ascendente de edades, cuatro de las 20 informantes pertenecen al grupo de menores de 30 años de edad. En este grupo se encuentran las periodistas que están en un estado de mayor fragilidad frente al acoso sexual, que tienen menos recursos subjetivos para reconocerlo o sobrellevarlo. Son las periodistas de menor experiencia, las que prácticamente son recién egresadas de las universidades y que enfrentan jornadas laborales más pesadas, pues dicha inexperiencia se convierte en el pretexto de las empresas contratantes que les asignan más tareas en trabajo de campo, lo que se traduce en el establecimiento de más interacciones con diferentes tipos de actores como policías, políticos, ciudadanía, empresariado, por mencionar algunos. A este grupo de edad pertenecen normalmente periodistas solteras y que viven una mayor rotación laboral, pues están dispuestas a cambiar de lugar de trabajo mientras encuentran un empleo que les brinde condiciones de mayor estabilidad laboral y económica.

Un aspecto que llama la atención es que algunas de las informantes más jóvenes no se perciben como periodistas, sino simplemente como reporteras, pues en ellas se ha forjado la idea de que solo pueden considerarse periodistas las personas que hacen trabajos

de investigación o que cuentan con un espacio en medios de comunicación importantes, donde pueden emitir sus propias opiniones sobre diversos temas.

Al grupo de 30 a 40 años pertenecen siete de las informantes. En éste se incluyen algunas periodistas solteras y recién casadas que tienen un poco más de antigüedad en su trabajo, lo que significa que están hasta cierto punto satisfechas con las condiciones laborales que enfrentan, pues les proporcionan estabilidad para planear. Se trata de periodistas que han pasado por diversas experiencias de trabajo que les han brindado mayores herramientas para discernir entre el tipo de trabajos que ya no están dispuestas a aceptar. La mayoría de informantes pertenecientes a este grupo tienen poco tiempo de casadas o de vida en pareja, lo que les hace tener una visión de futuro respecto a lo que quieren lograr en sus trabajos.

Las informantes de este grupo mostraron mayor seguridad para hablar de las experiencias desagradables que han vivido, pues han logrado reflexionar acerca de las mismas y han traducido dichas reflexiones en un saber que les permiten sentirse más seguras para enfrentar las violencias cotidianas.

En el grupo de edades de 41 a 50 años están cinco de las informantes. Se trata de mujeres con una sólida trayectoria que han alcanzado una importante estabilidad y satisfacción laboral. Por último, cuatro de las informantes tienen más de 50 años de edad. En este grupo se incluyen las periodistas que han tratado de emprender sus propios proyectos periodísticos, como blogs o páginas electrónicas de noticias, donde incluso emplean a personas más jóvenes, o en los que ellas mismas realizan actividades simultáneas como diseñadoras, reporteras, editoras, publicistas y manejadoras de redes sociales. Se trata de mujeres que han ganado reconocimiento, pues han trabajado en diversos tipos de medios de comunicación, por lo que tienen un bagaje de experiencias

muy importante para compartir, además de que han vivido diversos cambios de gobierno que les han permitido observar más a fondo las dinámicas entre el gremio y los poderes políticos y económicos. Algunas de ellas se han separado de sus parejas y además de ser periodistas desempeñan el rol de madres y jefas del hogar.

En el tiempo durante el cual se realizaron las entrevistas, cinco de las 20 informantes, laboraban simultáneamente para distintos medios de comunicación, debido a que de esta forma logran compensar las bajas remuneraciones que ofrecen en lo individual las empresas periodísticas. No obstante, también hay casos en los que aunque el principal empleo les paga bien, ellas deciden tener su propio proyecto, que les genera ingresos adicionales. De esta manera, por ejemplo, algunas de las periodistas acuden a una rueda de prensa de la cual redactan una nota que envían a distintas empresas, solamente adaptando, si es necesario, su formato de acuerdo al tipo de medio²². En algunos casos, aunque las informantes quisieran tener este tipo de posibilidad de *multiempleo* para tener mejor ingreso económico, no pueden hacerlo debido a que hay empresas que exigen exclusividad laboral.

Seis de las informantes laboraban para medios impresos (periódicos o revistas) y sus versiones digitales; cinco de ellas laboraban en televisión como empleo principal, además de publicar en las versiones digitales de las televisoras o de tener sus propias páginas web de noticias. Cuatro de las periodistas entrevistadas laboraban en radio y sus versiones digitales, tres de ellas laboraban para agencias de noticias, mientras que las dos restantes trabajan en áreas de medios de secretarías de gobierno.

²² Existen diferencias en la manera de redactar las noticias, dependiendo del tipo de medio de comunicación en el cual será transmitida. Por ejemplo, para radio o televisión suelen ser más concisas, mientras que para Internet la reportera se puede extender tanto como lo desee.

Como puede observarse, la presencia en Internet se ha vuelto fundamental en el periodismo, lo que en algunos casos obliga a las periodistas a adaptar sus notas a formatos múltiples. En cuatro de los casos las periodistas tienen sus propios medios de comunicación, independientemente de si además trabajan para alguna empresa más grande.

Quince de las 20 informantes trabajan cubriendo información de diversas fuentes. Por ejemplo, igual trabajan una nota sobre algún asesinato que sobre un concierto, el congreso del estado o sobre algún evento de gobierno. De acuerdo a lo narrado por ellas, pareciera que las empresas de medios encuentran menos costoso tener periodistas que cubran diversas fuentes, porque así pueden abarcar más información con menos personal. Dos de las informantes expresaron dedicarse solamente a la fuente policíaca, una más a la fuente del gobierno del estado, mientras que en dos de las informantes la asignación de fuentes no aplica, al trabajar en oficinas de gobierno.

Cuadro 1. Datos de identificación de informantes

ETIQUETA DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE MEDIO	ACTIVIDAD / FUENTE EN LA QUE TRABAJA	RANGO DE EDAD
Informante 1	Periódico impreso	Reportera / varias fuentes	Menor de 30
Informante 2	Radio e Internet	Reportera de fuente de gobierno	Menor de 30
Informante 3	Periódico impreso	Reportera / varias fuentes	Menor de 30
Informante 4	Televisión y radio	Reportera / varias fuentes	Menor de 30
Informante 5	Televisión	Reportera / policíaca	30 a 40
Informante 6	Radio e Internet	Reportera / policíaca	30 a 40
Informante 7	Radio	Reportera / diversas fuentes	30 a 40
Informante 8	Televisión	Reportera / salud y educación	30 a 40
Informante 9	Secretaría estatal	Reportera y editora de medio de gobierno	30 a 40
Informante 10	Periódico impreso	Reportera / varias fuentes	30 a 40
Informante 11	Delegación federal	Enlace con medios de comunicación	30 a 40
Informante 12	Agencia de noticias	Reportera, varias fuentes	41 a 50
Informante 13	Revista impresa e Internet	Editora / varias fuentes	41 a 50
Informante 14	Periódico y agencia de noticias	Reportera / varias fuentes	41 a 50
Informante 15	Radio, Televisión e Internet	Conductora y directora de portal / varias fuentes	41 a 50
Informante 16	Internet	Reportera y editora / varias fuentes	41 a 50
Informante 17	Radio	Conductora y productora / varias	Mayor de 50

		fuentes	
Informante 18	Televisión e Internet	Conductora y directora de portal / varias fuentes	Mayor de 50
Informante 19	Periódico impreso	Editora / varias fuentes	Mayor de 50
Informante 20	Agencia de noticias y portal de Internet	Reportera y editora / varias fuentes	Mayor de 50

Fuente: elaboración propia con base en datos recabados en entrevistas.

La presente tesis consta de cinco capítulos, de los cuales en el primero se aborda el marco teórico y conceptual sobre la violencia de género y la violencia sexual, seguido de un capítulo teórico sobre el acoso sexual como ejercicio de poder, por lo que también se dedican apartados para conceptualizar lo que se considera poder y resistencia, además de lo que se entiende por percepciones. El tercer capítulo aborda el tema de los riesgos del ejercicio periodístico, analizando el contexto en el que se realiza este trabajo, así como las características, condiciones y desafíos que enfrentan quienes se dedican a dicha labor. De igual forma, en este capítulo se hace un acercamiento a la percepción que mujeres periodistas de Hermosillo tienen ante la violencia en la profesión.

CAPÍTULO 1

VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA SEXUAL

Introducción

En este capítulo se busca identificar y reflexionar sobre el debate conceptual y teórico en torno a la violencia de género y la violencia sexual que enfrentan las mujeres en diversos espacios de su vida, con énfasis en el laboral, que finalmente es en el que se inscribe el análisis del presente estudio. Se propone identificar y reflexionar en torno a los conceptos que acompañan y van construyendo el análisis del objeto de estudio en las páginas siguientes.

Se escudriña con relación a qué se entiende por género, cuál es la importancia de tomar en cuenta esta categoría, cuál es la violencia que se relaciona con la misma, las expresiones que se incluyen como parte de lo que se considera, precisamente, “violencia de género” o “violencia por razones de género”. También se busca profundizar en la violencia sexual que ocurre como una de las expresiones de la violencia de género: qué es, cómo se manifiesta, cuál es su impacto en la vida de las mujeres y cuál es el significado que tiene, más allá del componente sexual.

1.1 Violencia de género

Es importante observar que aunque no toda la violencia sexual (campo donde se inscribe el acoso) ocurre por razones de género, la evidencia indica que entre sus principales víctimas se encuentran mujeres y niñas (OPS 2013, 7; Ramírez y Restrepo Yepes 2007, 149). Por este motivo, y dado que el presente estudio tiene su enfoque, precisamente, sobre las mujeres, para comprenderlo mejor es preciso escudriñar desde las estructuras que originan y sostienen la violencia hacia el género femenino.

Es común que en nuestro idioma frases como “violencia de género” (o “violencia basada en el género”) y “violencia hacia las mujeres” (o contra las mujeres) se utilicen de

manera indistinta, como si se trataran de sinónimos o describieran exactamente los mismos problemas; esto, porque suelen utilizarse los términos “género” y “mujeres” como sinónimos, cuando en realidad, y aunque también presenten puntos de intersección importantes, cada una de esas palabras define situaciones específicas. El punto de coincidencia se ubica en el hecho de que todas estas formas de violencia descansan en las relaciones de poder desiguales que se han establecido entre los sexos de forma histórica y cultural, y que colocan a las mujeres en una posición de inferioridad, asignando a su cuerpo significados y atribuciones específicas.

Por un lado, desde el momento de la concepción, la socialización por género implanta en niños y niñas distintas formas de pensar y de actuar. A ellas se les regalan muñecas o juguetes alusivos a tareas del hogar; a ellos se les forma con juguetes ajenos a ese tema, a menudo relacionados con el poder o la acción, como las pistolas o el deporte. A ellas se les forma para ser sumisas, pasivas y afectivas; a ellos para ser agresivos, proveedores y para no expresar sus emociones. Por este motivo, aunque socialmente parece predominar la idea de que la violencia de género consiste solamente en el daño físico hacia las mujeres, en realidad se trata de un fenómeno complejo que, al relacionarse con estereotipos que imponen roles de conducta a hombres y mujeres, también se manifiesta en un plano simbólico, en las prácticas más pequeñas, cotidianas y familiares, que por comunes se van asumiendo como normales.

Por otro lado, las religiones han tenido un peso importante en la consolidación de estereotipos, imponiendo la imagen de dioses masculinos que generan en los hombres un sentido de legitimación para convertirse en líderes espirituales. Así vemos a clérigos, rabinos, pastores, sacristanes, entre otros, como las figuras activas de las religiones. Las mujeres son incitadas a casarse, a tener hijos, a servir fielmente a sus esposos; y si se

quedan solteras, son motivadas a servir a los demás. A las mujeres se les niega el poder de decidir sobre sus cuerpos. Por el contrario, se les imponen formas de vestir, prohibiciones sobre su sexualidad y sus derechos reproductivos. Desde el pasaje bíblico de Adán y Eva se considera a la mujer como la provocadora, la que incita al hombre a cometer pecados. Pareciera de esta manera que las religiones han concedido históricamente a los hombres el permiso de ejercer violencia sobre las mujeres.

Pero, ¿qué diferencias hay entre lo que suele llamarse “violencia contra las mujeres” y “violencia de género”? González-López (2012) retoma a Michael Messner, quien explica que el concepto de “violencia contra la mujer” tuvo su protagonismo entre los años sesentas y setentas, cuando movimientos feministas luchaban por visibilizar en primer término a las mujeres, y con ello, hacer evidente la violencia que arrastraban históricamente. La frase se acuñó y ha perdurado hasta décadas posteriores. Ha sido materia de manifestaciones importantes, como el Artículo 1 de la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, de las Naciones Unidas, que define la violencia contra las mujeres como “todo acto de violencia, basado en la pertenencia al sexo femenino, que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada” (ONU 1994, 3).

Esta definición acierta en reconocer que la violencia también puede imprimir huellas invisibles en la vida de las mujeres, como ocurre cotidianamente. Sin embargo, no profundiza en el poder del cual deriva dicha violencia, además de que parece tener una visión dicotómica de los sexos, divididos únicamente entre hombres y mujeres. El género, como categoría, trasciende esa división binaria y esa aparente obligatoriedad heterosexual que reduce la sexualidad humana a la reproducción biológica. Por el contrario, visto como

una “forma primaria de relaciones significantes de poder” (Scott 1996, 292), reconoce y explica la existencia de una "construcción social y simbólica histórico-cultural de los hombres y las mujeres sobre la base de la diferencia sexual" (Hernández 2006, 1)²³ y representa, de alguna manera, una lucha de poder y resistencia entre los sexos. Así, el género, como categoría, reconoce que los seres humanos, como sujetos, podemos constituirnos más allá de las características físicas y genitales con las que hemos nacido, y que por ende, no existen únicamente personas que se identifican solo con alguno de los géneros masculino y/o femenino, sino que pueden percibir en sí mismas características que superan esta división binaria y que se entremezclan con otras subjetividades propias de su humanidad, para dar lugar a otras identidades.

Lamas (2002) retoma investigaciones de Fausto-Sterling, que señalan que “para entender la realidad biológica de la sexualidad, es necesario introducir la noción de intersexos (...) aquellos conjuntos de características fisiológicas en que se combina lo femenino con lo masculino” (Lamas 2002, 100). Así, explica la autora, una clasificación rápida, pero insuficiente, de dichas combinaciones, nos obliga a reconocer al menos cinco sexos biológicos:

- Varones: personas que tienen dos testículos.
- Mujeres: personas que tienen dos ovarios.
- Hermafroditas o *herms*: personas en las que aparecen al mismo tiempo un testículo y un ovario.
- Hermafroditas masculinos o *merms*: personas que tienen testículos, pero que presentan caracteres sexuales femeninos.

²³ La autora señala que en la década de los sesenta surgió el concepto de género en el ámbito de la psicología, para destacar que existe algo fuera del sexo biológico que determina la identidad y el comportamiento: "Tal fue el hallazgo de Robert Stoller (1964) quien estudiaba los trastornos de la identidad sexual en aquellas personas en las que la asignación del sexo falló, dada la confusión que los aspectos externos de sus genitales producían" (Hernández, 2006: 1).

- Hermafroditas femeninos o *ferms*: personas con ovarios, pero con caracteres sexuales masculinos.

Lamas (2002, 101) explica que ante la multitud de posibilidades a las que pueden dar lugar las combinaciones de las cinco áreas fisiológicas señaladas, la dicotomía hombre/mujer es, más que una realidad biológica, una realidad simbólica o cultural, que se refuerza por el hecho de que casi todas las sociedades hablan y piensan binariamente, y de esa manera elaboran sus representaciones.

Ante todas estas combinaciones intersexuales posibles, la categoría “género” permite reinterpretar la relación entre lo genético y lo adquirido, lo innato y lo aprendido, lo biológico y lo social, porque problematiza la idea de las estructuras “naturales” inherentes a los individuos y cuestiona la supremacía de la naturaleza sobre la cultura en la definición de lo que es masculino y lo que es femenino, lo que es propio del hombre y lo que es propio de la mujer (Cervantes 1994, 10).

A finales de los años 40 del siglo XX, la activista feminista Simone de Beauvoir había reflexionado al respecto, haciendo célebre una frase que resumía bien esa idea: “no se nace mujer: se llega a serlo” (De Beauvoir 1987, 109). De esta manera buscaba hacer visibles las etiquetas, roles y estereotipos que se han impuesto socialmente a las mujeres, a menudo como hembras destinadas a los hombres y a cuidar de otros, dando lugar así a una división sexual del trabajo y a un trabajo doméstico no remunerado, así como a la reproducción de estereotipos de género que mantienen a las mujeres en una situación de subordinación en la vida social.

De acuerdo con Lauretis (2014), el concepto de género fue introducido y articulado por investigadoras feministas en varios campos disciplinarios, y fue el eje central de su

crítica hacia el patriarcado occidental, para analizar la definición socio-sexual de la mujer como divergente del estándar universal que era el hombre:

...género era la marca de la mujer, la marca de una diferencia que implica el estado subordinado de las mujeres en la familia y en la sociedad, debido a un conjunto de características relacionadas a su constitución anatómica y fisiológica, características tales como la inclinación al cuidado, la maleabilidad, la vanidad (Lauretis 2014, 107).²⁴

Por eso, frente a las teorías sobre la “violencia contra las mujeres”, la categoría “género” aporta mayor profundidad al análisis, dando origen a conceptos como “violencia de género”, “violencia basada en el género” o “violencia por razones de género”, para explicar no solo la violencia misma, sino los elementos y las relaciones de poder que la constituyen, la nutren y la perpetúan a través de conductas, creencias, costumbres, símbolos, normas y actos que naturalizan y legitiman las desigualdades en contra de las mujeres²⁵.

El sociólogo francés Pierre Bourdieu, quien realizó importantes aportaciones al análisis sobre la violencia masculina, atribuye a las diferencias en los órganos sexuales el surgimiento de los mecanismos históricos que han dado lugar a una división sexual del trabajo y a una dominación que abarca tanto aspectos objetivos como subjetivos, y que

²⁴ La filósofa estadounidense Judith Butler (1993, 1999, 2004) también hizo aportaciones clave para el análisis sobre la desnaturalización de las diferencias entre los sexos e impulsando la teoría *queer*, misma que rechaza la clasificación de las personas en categorías universales y fijas, como por ejemplo “mujeres”, “hombres”, “heterosexuales”, “homosexuales”, “bisexuales”, “transexuales”, entre otras que se derivan de límites impuestos por una cultura basada en una heteronormatividad patriarcal.

²⁵ Y no solamente de las mujeres, sino también en contra de quienes no se desempeñan socialmente de manera acorde con las características sexuales con las que nacieron. En este sentido, por ejemplo la homofobia puede manifestarse de muy diversas maneras, mediante acciones u omisiones que buscan de alguna manera infligir castigo a quienes no “se cuadrar” con la norma. Cabe recordar que no hace mucho tiempo, el 17 de mayo de 1990, la Asamblea General de Organización Mundial de la Salud eliminó la homosexualidad de la clasificación internacional de enfermedades mentales. Aun así, sigue existiendo rechazo y discriminación hacia las personas que no se ajustan a la heteronormatividad. Por ejemplo, de cada 10 personas en México, cuatro no están dispuestas a que en sus casas vivan personas homosexuales y, por otro lado, según datos de la Comisión Ciudadana contra los Crímenes de Odio por Homofobia, entre 1995 y 2014 se registraron en el país mil 218 homicidios por homofobia (Segob y Conapred 2017, 2, 5).

coloca a las mujeres en una posición de desventaja en prácticamente todos los rubros de la vida social. La idea subyacente es que si la mujer tiene la capacidad de gestación, entonces sus actividades principales deben estar relacionadas con la maternidad y el hogar, y hacer todo lo que le sea posible para cumplir cabalmente con un rol de madre y esposa ejemplar, motor de la armonía familiar, aunque esto implique abnegación y el abandono de sí misma, de sus necesidades e intereses. Este análisis aporta elementos útiles para comprender que la violencia de género es producto, precisamente, de prácticas que inscriben determinados significados en los cuerpos, es decir, que construyen socialmente dichos cuerpos²⁶:

El mundo social construye el cuerpo como realidad sexuada y como depositario de principios de visión y de división sexuales. El programa social de percepción incorporado se aplica a todas las cosas del mundo, y en primer lugar al cuerpo en sí, en su realidad biológica: es el que construye la diferencia entre los sexos biológicos de acuerdo con los principios de una visión mítica del mundo arraigada en la relación arbitraria de dominación de los hombres sobre las mujeres, inscrita a su vez, junto con la división del trabajo, en la realidad del orden social. La diferencia biológica entre los sexos, es decir, entre los cuerpos masculino y femenino, y, muy especialmente, la diferencia anatómica entre los órganos sexuales, puede aparecer de ese modo como la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos, y en especial de la división sexual del trabajo (Bourdieu 1998, 23 y 24).

En dicha construcción social de los cuerpos sexuados parece existir la Mujer, no como contraparte del Hombre sino como algo para ese Hombre; luego entonces es éste el

²⁶ Sin embargo, se le pueden hacer algunas críticas a Bourdieu, acerca de cómo parece ver limitada la capacidad de acción de las mujeres ante la violencia machista, como se analizará más adelante al hablar de poder y resistencia.

que le da sentido a la vida de ella. Bajo esa mirada patriarcal la mujer parece haber sido despojada simbólicamente de su cuerpo: no le pertenece, en tanto que es del Otro y para Otros. De esta manera el Hombre normaliza la idea de que tiene el derecho de tocar, escanear, penetrar o decidir por el cuerpo de la Mujer, en tanto que a ésta se le imponen rigurosos estándares de belleza, que implican el rechazo del vello corporal, de cabelleras canosas, de rostros con líneas de expresión, de pieles con manchas o estrías y de cuerpos voluptuosos, con el fin de seguir siendo aceptada por el Otro. A esto se suman modas en la vestimenta y calzado tendientes a exhibir y destacar el cuerpo de la Mujer, de manera que el Otro lo pueda contemplar libremente.

Pero así como existen exigencias hacia las mujeres para que éstas se presenten socialmente como tales, también hay una contraparte en la que se espera de los hombres un despliegue de roles considerados propios de su género. Esto forma parte de lo que Butler llama “performatividad de género”, para referirse a que el género posee una determinada expresión y manifestación, al estar condicionado por normas que le obligan a definirse en un sentido u otro (masculino o femenino), de modo binario, por lo que la teórica considera que por eso la reproducción del género es siempre una negociación de poder (Butler 2009, 322).

Recurrir pues al concepto de “violencia de género”, en lugar de “violencia contra las mujeres”, también es pertinente para dar cuenta de que ante las estructuras e imposiciones sociales donde se cultiva y normaliza la violencia contra las mujeres, los hombres también expresan vivencias de exclusión sexista por no cumplir determinados mandatos de la masculinidad, como lo señala Garda (2004, 121). Sin embargo, reconocer que los hombres también son, de alguna manera, víctimas de la dominación masculina, no significa liberarlos de su responsabilidad en la violencia de género, sino reconocer que quien ejerce

la violencia, también la puede experimentar, y que las exigencias en los roles de género siempre constriñen en vez de liberar a los seres humanos.

Torres (2013) coincide en que perpetradores y víctimas forman parte del mismo proceso, pues las estructuras sociales se nutren con la interacción continua de los individuos. Señala que al ser la violencia un acto humano, y por ende construido mediante prácticas sociales y simbólicas, la misma sociedad produce una ideología colectiva de la supremacía masculina que ocasiona que desde edades muy tempranas las personas interioricen un discurso que naturaliza las relaciones de dominación y la cosificación de las mujeres, manifestándose así la violencia de género de diversas formas:

A veces es muy clara y contundente, como en los asesinatos de mujeres o las violaciones tumultuarias, a veces se sabe que está presente pero es difícil aprenderla, como en el hostigamiento sexual, y en muchas otras ocasiones parece agazaparse en los pliegues sutiles del lenguaje que, con su fuerza simbólica, condena, discrimina o de plano invisibiliza. En determinados contextos, la violencia está tan generalizada que ni siquiera se define como tal; ha pasado a formar parte de la vida cotidiana (Torres 2013, 25).

Es en esa cotidianidad donde todas las mujeres, sin excepción, han sufrido la violencia machista de uno u otro modo, ya sea con agresiones físicas, sexuales o psicológicas por parte de hermanos, padres, padrastros, abuelos, tíos, primos, vecinos, maestros, sacerdotes, doctores, jefes, amigos, conocidos o desconocidos, luego de que los agresores pueden pertenecer a cualquier esfera. Muchas han crecido en entornos familiares en los que su autoestima fue destruida desde temprana edad, mediante prácticas, palabras, acciones u omisiones que las han hecho sentirse devaluadas y que les han impuesto el servir a los hombres, pero nunca a sí mismas. De esa manera, una niña que crece con su

autoestima mutilada, se vuelve presa de relaciones en las que repite esos patrones de violencia que la anulan en tanto ser humano con valor y derechos.

Muchas mujeres son asesinadas por el solo hecho de ser mujeres. Aquellas que logran sobrevivir, suelen enfrentar la indeleble huella de la violencia, que permanece no solo en el cuerpo físico, sino también en el psicológico. Muchas otras mujeres ni siquiera se reconocen como víctimas de la violencia masculina, a pesar de que diariamente enfrentan situaciones que las discriminan y subordinan. Y esto ocurre de esta manera debido a la naturalización de prácticas violentas “que las propias mujeres consienten, en la mayoría de los casos de manera inconsciente, porque se trata de conductas aprendidas” (Jiménez Carrasco 2011, 535).

Las situaciones descritas tratan de violencia contra las mujeres, pero entendida bajo el concepto de “violencia basada en el género”. Cruz y Klinger (2011) explican que este último fue utilizado originalmente sobre todo para sustituir el término “violencia (machista) contra las mujeres” donde la palabra “mujer” se refiere tanto a individuos del sexo femenino como a roles del género femenino en la sociedades, por lo que quienes desarrollaron el término querían enfatizar que la violencia contra las mujeres es un fenómeno que se relaciona con el sexo, tanto de la víctima como del agresor, como se decía anteriormente:

Muchas de las definiciones siguen centrándose únicamente en el hecho de que las mujeres son víctimas de la violencia (...). Sin embargo, hay una tendencia a ampliar esta definición a todas las formas de violencia que se relacionan con a) expectativas sociales y posiciones sociales basadas en el género, y b) que no se ajusten a un rol de género socialmente aceptado. De esta manera, violencia basada en el género es un término que conecta cada vez más todos los actos de violencia arraigados en

alguna forma de ‘ideología patriarcal’, y por lo tanto pueden ser cometidos contra las mujeres y los hombres por las mujeres y los hombres con el fin de mantener el poder social para (heterosexuales) hombres (Cruz y Klinger 2011, 9).

En el presente estudio se considera el género como un concepto al que no deben imponerse límites, pues su construcción es constante y continua, e involucra creencias, tradiciones, símbolos culturales, identidades subjetivas, entre otros elementos que contribuyen a designar las relaciones sociales entre los sexos (Scott, 1996). Así, aunque el interés de este estudio está en lo que viven las personas identificadas a sí mismas como “mujeres”, reconoce que el género involucra además la masculinidad y la feminidad, incluyendo a personas que suelen identificarse en roles de homosexualidad, bisexualidad, transexualidad.

De igual manera, así como Cruz y Klinger (2011, 9) consideran el término de “violencia basada en el género” como una conceptualización aún emergente y en desarrollo, en la presente investigación se coincide en que el estudio de este tema representa desafíos permanentes y constantes, sobre todo en tiempos globales en los que la tecnología parece no poner límites para que las personas se reinventen y busquen distintas formas de aproximación en mundos virtuales, creando nuevas formas de interacción que pueden incluir la violencia, que también ha encontrado en Internet otras maneras de reproducirse.

1.2 Violencia sexual

Las estructuras sociales que subordinan a las mujeres, históricamente también han incluido prácticas mediante las cuales se les niega el poder de decisión sobre sus cuerpos. La criminalización del aborto o el aborto forzado son un ejemplo evidente de eso; también las

imposiciones del mercado, con campañas publicitarias y modas en las que se les indica cómo deben lucir y qué deben hacer o no con sus cuerpos. Pero además, como parte de esa dinámica, pueden observarse conductas de acoso callejero que lesionan el derecho de las mujeres a moverse libremente bajo condiciones de seguridad y respeto, y de igual forma atestiguamos la persistencia de un lenguaje que las discrimina y cosifica. La idea subyacente de tales prácticas es que los hombres pueden disponer libremente del cuerpo de las mujeres, y en este escenario se cultivan condiciones propicias para actos que podemos calificar como violencia sexual.

Osborne (2008, 99) considera esta forma de violencia como un elemento importante que mantiene la subordinación de las mujeres, aunque el fenómeno no siempre ha sido visto así. De hecho, esta autora atribuye al feminismo contemporáneo el logro de haber cambiado la comprensión de la sexualidad, de las relaciones entre mujeres y hombres, y de haber “conseguido que se entienda la violación no como un delito contra el honor de las familias, sino como un asalto violento cometido contra las mujeres, no sólo por extraños sino también por los maridos, padres o personas cercanas” (Osborne 2008, 100)²⁷.

En ese mismo sentido, De Lauretis (1987) retoma a Wini Breines y Linda Gordon, quienes señalan que “apenas hace unas pocas de décadas, el término ‘violencia familiar’ habría carecido de significado: el abuso infantil, el maltrato a las esposas y el incesto habrían sido entendidos pero no reconocidos como serios problemas sociales” (Breines y Gordon 1983, 490, en De Lauretis, Op. cit., 33). Significa que diversos tipos de problemas eran vistos y tratados de la misma forma, lo que implicaba que de alguna manera fueran invisibilizados al asignarles la misma etiqueta de “violencia intrafamiliar”. En ese

²⁷ En México no existe certeza acerca de si los embarazos en niñas menores de 15 años han sido producto de violencia sexual, pues los casos no se registran. Según la Red por los Derechos de la Infancia en México, la violencia sexual en el caso de las niñas se da en sus círculos de confianza por padres, hermanos, tíos, abuelos o primos, quienes son los principales agresores, lo que dificulta la denuncia (Antúnez y Zamora 2017).

escenario, identificar, nombrar y definir cada uno de esos actos de manera individual contribuye a su comprensión y combate, y ayuda a visibilizar la magnitud de la violencia sexual. De acuerdo con Osborne (Op. cit., 99), entender así el problema proporciona a las mujeres nuevas vías para la comprensión de su situación y ayuda a impulsar la creación de recursos para combatir esa forma de violencia, que no consiste en hechos que solo ocurren a algunas mujeres, sino que afecta a todas en tanto género y que cada una vive en forma particular (Maira 2009, 25).

Frecuentemente se describe en términos simples que la violencia sexual, a menudo contenida en la violencia de género, consiste en la búsqueda de sometimiento e imposición de poder contra una persona para la realización de actos de índole sexual, ya sea violación, abuso, acoso, explotación, tráfico o prostitución, atentando así contra su humanidad, dignidad, libertad, integridad física y mental. Pero este tipo de violencia no se limita necesariamente a un contacto entre vulva, pene y/o ano, pues también puede involucrar contacto forzado con la boca, consistir en la utilización de objetos para violentar el cuerpo de la persona o ir más allá de lo físico, suscribiéndose en el ámbito de la mente. De esta manera, los actos pueden ser variados y ocurrir en circunstancias y ámbitos muy distintos (Cuadro 2).

Cuadro 2. Formas de violencia sexual

Aborto forzado
Acoso o insinuaciones no deseadas de carácter sexual, que puede o no incluir la exigencia de mantener relaciones sexuales a cambio de favores
Actos que afecten la integridad sexual de las mujeres, incluida la mutilación genital y las inspecciones obligatorias para comprobar la virginidad
Denegación del derecho a hacer uso de anticonceptivos o a adoptar otras medidas de protección contra enfermedades de transmisión sexual
Matrimonio o unión forzados, incluido el matrimonio de menores
Prostitución forzada y trata de personas con fines de explotación sexual
Violación sexual por parte de uno o varios desconocidos o conocidos (incluyendo a parejas sentimentales)

Se puede observar que, como parte de lo que puede ser considerado como violencia sexual, se incluyen conductas que no necesariamente pueden expresarse en contacto físico, sino que incurren en el ámbito psicológico de las mujeres, pues los perpetradores, más allá de solo buscar una apropiación física de sus víctimas, consciente o inconscientemente procuran mediante la violencia apropiarse de su voluntad, despojarlas de su capacidad de reacción y acción, a veces mediante actos que por repentinos, agresivos, grotescos o brutales, les hace entrar en un estado de shock. El recuerdo de dichos actos puede ser perdurable, revictimizando a las mujeres, sobre todo si deciden entablar una denuncia, lo que implica declarar, narrar y así revivir los momentos difíciles. Por eso, con frecuencia las mujeres no solo son víctimas de los agresores, en este caso sexuales, sino además de quienes forman parte del sistema de acceso y procuración de justicia, que con frecuencia las responsabilizan de los actos ocurridos, cuestionándolas, por ejemplo, sobre cómo vestían en el momento de una violación, o acerca de las razones por las que caminaban solas de noche. De esta forma, se crea un círculo de impunidad que genera las condiciones propicias para que dicha violencia continúe reproduciéndose, situación que provoca que los impactos físicos, mentales o emocionales para las víctimas sean más intensos, pues mediante éstos se busca cosificarles y despojarles de su condición como humanas, al negarles su existencia como personas con derechos, y al pretender reducirseles a simples y desvalorizados objetos, de los cuales puede disponerse libre y, con frecuencia, impunemente.

²⁸ Organización Panamericana de la Salud, 2003. *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington: Organización Panamericana de la Salud.

Aunque no toda la violencia sexual está basada en el género, de alguna manera dicha violencia en todas sus expresiones sienta sus bases en el sistema patriarcal que alimenta la percepción de poder en algunos hombres, por ejemplo sobre sus familias, sintiéndose dueños no sólo de sus esposas, sino también de sus hijos/as o hijastros/as; o también la percepción de poder de un hombre sobre sus compañeras de trabajo, a propósito del presente trabajo. En este sentido, el sociólogo estadounidense David Finkelhor (2008, 48) explica que existe una construcción social que considera la urgencia sexual masculina como predominante y necesaria de satisfacer, lo que le permite al hombre racionalizar su escape hacia conductas antisociales, como el abuso sexual:

Las creencias culturales que sostienen un sistema de dominio masculino contribuyen a hacer a mujeres y niños vulnerables sexualmente. Por ejemplo, en la medida en que los miembros de una familia son vistos como posesiones, en ese grado los hombres pueden tomarse libertades, raras y comúnmente no detectadas con relación a ellos (...) en un sistema de desigualdad sexual y generacional grave, la mujer y los niños no cuentan con los medios para defenderse contra la victimización sexual.

En un informe sobre abuso sexual infantil, Baita y Moreno (2015, 26) retoman a Ochotorena y Arruabarrena, quienes plantean la existencia de tres tipos de asimetría que se hacen presentes en todo acto sexualmente abusivo contra menores: asimetría de poder, de conocimientos y de gratificación. De esas tres, el análisis de la asimetría de conocimientos puede aplicarse más en casos de abuso hacia menores, donde se supone que el agresor cuenta con mayores conocimientos que su víctima sobre la sexualidad y sus implicaciones. Las dos asimetrías restantes pueden aportar, por el contrario, mayores elementos al análisis de la violencia sexual hacia mujeres. Primero, como lo retoman Baita y Moreno, la asimetría de poder se deriva de la diferencia de edad, de roles y/o de la fuerza física entre el

ofensor y la víctima, así como de la mayor capacidad de manipulación psicológica que el primero tenga sobre la segunda. En el caso de la violencia de género, mediante un ejercicio de poder se busca someter y colocar a las mujeres en un estado de vulnerabilidad y dependencia.

Por otro lado, Baita y Moreno (2015, 28) reconocen la presencia de una asimetría de gratificación, mediante la cual se considera que en la mayoría de los casos de abuso sexual el objetivo del agresor es la propia y exclusiva gratificación sexual. En este aspecto se puede diferir desde el punto de vista de que en la violencia por razones de género, en la que se inscriben algunos actos de violencia sexual, más allá del componente sexual se hace presente el elemento de poder; esto es, que más allá de que el perpetrador busque gratificación sexual, lo que puede buscar ante todo es la gratificación de poder. De cualquier manera, se coincide con las autoras en el sentido de que los actos de abuso sexual se relacionan siempre con el propio deseo y necesidad del opresor, nunca de las víctimas, que no son percibidas como seres humanos con derechos propios.

Ese escenario, en el que se anulan los derechos de las mujeres, forma parte de una cultura que permite la invasión de sus cuerpos y que, como señala Maira (2009, 25), se sustenta en la percepción de que los hombres son poseedores de un instinto sexual que se “activa” con estímulos externos, negando en contraparte la sexualidad de las mujeres, al considerar que ésta responde únicamente al deseo masculino:

Así, la accesibilidad al cuerpo de las mujeres y la sexualidad femenina –el comportamiento sexual esperado, lo adecuado o inadecuado de su conducta– se definen desde el poder masculino. En este contexto, la violencia sexual se “justifica” a partir de la conducta de las mujeres: usar una falda demasiado corta, un escote demasiado pronunciado, caminar sola por lugares poco transitados, tener un

comportamiento sexual impropio en una mujer o una orientación sexual diferente, entre otras muchas “circunstancias” (Maira 2009, 25).

Pero reconocer que existe una normalización y tolerancia de la violencia machista no significa ignorar que la violencia sexual genera efectos devastadores en la vida de las mujeres. En el *Informe mundial sobre la violencia y la salud 2003*, la Organización Panamericana de la Salud reconoce que dicha violencia tiene efectos muy profundos en la salud física y mental, porque además de las lesiones físicas, se asocia con mayor riesgo de enfrentar problemas de salud sexual y reproductiva, cuyas consecuencias pueden ser inmediatas o de largo plazo, al igual que las secuelas sobre la salud mental, que incluso pueden derivar en suicidio (Cuadro 3).

Cuadro 3. Algunos impactos físicos, psicológicos y emocionales de la violencia sexual

Físicos	Psicológicos	Emocionales
Aumento en la respuesta de sobresalto	Depresión	Culpa
Alteración en los patrones de alimentación	Dificultad para concentrarse	Vergüenza
Alteración de los patrones del sueño	Insomnio o pesadillas	Miedo
Contracción de VIH o de enfermedades de transmisión sexual	Trastorno por estrés postraumático	Tristeza
Daños físicos (heridas o traumatismos de intensidad leve a grave)	Baja autoestima	Desconfianza
Embarazo	Fobias	Aislamiento
Suicidio	Uso o abuso de alcohol o drogas	Pérdida de control
Infertilidad	Trastorno alimentario	Enojo
Problemas ginecológicos	Recuerdo retrospectivo traumático	Confusión
Partos prematuros	Ansiedad	Negación
	Conductas compulsivas	
	Frigidez	

Fuente: Elaboración propia con base en la propuesta del Centro Nacional de Recursos contra la Violencia Sexual (NSVRC por sus siglas en inglés), de Estados Unidos y de la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL.

Una de las situaciones que torna aún más difícil la situación para muchas de las víctimas, es el hecho de que la violencia sexual ocurre frecuentemente en círculos

familiares y/o de confianza²⁹, lo que ocasiona que los actos sean difíciles de denunciar, por lo que suelen cubrirse con un velo de silencio. Por este motivo, y aunque esta forma de violencia sea ejercida de manera regular por familiares, debe convertirse en un asunto de políticas públicas, fomentando las denuncias y actuando en consecuencia, para que las mujeres realmente tengan una vida libre de violencia.

Ante ese complejo panorama y debido a que la violencia sexual no solo se ejerce en el plano físico, existen retos teóricos sobre el tema. Por un lado, es necesario ampliar el estudio sobre los impactos emocionales y psicológicos en las víctimas; por otro, es preciso profundizar los análisis relacionados con las formas de violencia sexual que no necesariamente implican contacto físico, como en el caso del acoso que, ante expresiones como la violación, suele ser minimizado, pero que de igual forma tiene un impacto negativo y perdurable en la vida de muchas mujeres. Por otro, la mayoría de los textos que pueden encontrarse en la bibliografía sobre violencia sexual son descriptivos, generales y profundizan escasamente con relación al significado y percepción de cada una de las formas de dicha violencia y su vínculo con otros factores como raza, edad o estrato socioeconómico. Algunos análisis (González-López 2012, 82) reconocen que entre más vulnerabilidades sociales acumule y enfrente una persona, mayor es el riesgo que corre de ser víctima de violencia (en cualquiera de sus manifestaciones); no obstante, en el análisis especialmente de la violencia sexual faltan eslabones que ayuden a comprender, entre otras

²⁹ La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) da cuenta de la gravedad de este problema en México, donde 9.4 de cada 100 mujeres encuestadas (de 15 años o más), equivalentes a 4.4 millones, refirieron haber sufrido de abuso sexual durante su infancia. En más del 82 por ciento de los casos, los agresores sexuales pertenecían al círculo familiar o de confianza (tíos 20.1%, primos 15.7%, hermanos 8.5%, padrastros 6.3%, padres 5.8%, abuelos 3.7%, otros familiares 6.4%, vecinos o conocidos 16%). (INEGI 2017, 18).

cosas, las motivaciones de los victimarios, más allá de lo que pudiera considerarse el deseo de gratificación sexual³⁰.

Es necesario también profundizar la reflexión acerca del hecho de que la violencia que una persona ejerce contra otra, de alguna manera también es ejercida contra sí misma. La violencia vive en la persona que la provoca, pero esta persona a su vez ha sido formada por sus experiencias.³¹ Parece entonces que en torno a la violencia se crearan círculos viciosos que perpetúan su existencia.

Con relación a los desafíos en el estudio de este tema de la violencia sexual y contra las mujeres, también es importante observar que conforme se expande a nivel global el uso de Internet, se suman nuevas formas de violencia. Por mencionar tan solo un ejemplo de los muchos que pueden existir, pareciera ser cada vez más común que, bajo promesas de privacidad y confianza, hombres pidan a las mujeres el envío de fotografías o videos de desnudo, y que ellas se enteren después de que sus imágenes se han propagado (sin su consentimiento, claro) en redes sociales. Esta situación en la que la violencia sexual ha trascendido el espacio físico para reinventarse en el espacio virtual, conlleva retos teóricos y analíticos importantes que ayuden no solo a comprender el problema, sino sobre todo a combatirlo.

Desde luego, nuevos retos pueden sumarse en el tema de la violencia sexual, en tiempos en los que la tecnología y la información contribuyen a crear lazos entre las

³⁰ Por ejemplo, recurriendo a situaciones (no tan) hipotéticas, faltan elementos para comprender a profundidad el significado que para un hombre heterosexual tendría el hecho de violar a un hombre identificado como homosexual o transexual; o el hecho de que una sexoservidora sea contratada para que finja ser violada por un hombre que se considera moralmente correcto. Como reportera para la extinta radiodifusora independiente Radio Bemba, en el año 2011 la autora de este estudio entrevistó a sexoservidoras mujeres y transexuales de la ciudad de Hermosillo, las cuales refirieron tener clientes frecuentes, algunos de los cuales presentaban “conductas extrañas”. Por ejemplo, señalaron el caso de un hombre que frecuentaba la llamada “casa de citas”, y que en el momento del acto sexual le pedía a las trabajadoras que fingieran ser su sobrina de 6 años de edad. El audio está disponible en: <http://palabraenmovimiento.blogspot.mx/search/label/sexoservidoras>.

³¹ Por ejemplo, en un periódico de Chihuahua se publicó que el 90 por ciento de los agresores sexuales que están en prisiones estatales sufrieron una agresión sexual antes de cometer el delito (Prieto, 2012).

mujeres, que les ayudan a visibilizar la violencia que las afecta, impulsando con ello la creación de leyes y políticas a favor de una vida libre de violencia, y aunque se trata de algo positivo, también puede gestarse el escenario para que la violencia machista incremente su intensidad, luego de que “los cambios sociales y legislativos que han introducido más igualdad entre mujeres y hombres constatan la correlación ‘a menor subordinación, mayor violencia’” (Jiménez Carrasco 2011, 537).

1.3 Violencia contra las mujeres en el trabajo

La violencia contra las mujeres ha estado presente históricamente, expresándose en diversos ámbitos de su vida, entre ellos el trabajo. En este espacio puede manifestarse como agresiones verbales, gestuales, físicas, sexuales y psicológicas, como formas de intimidación o acoso, afectando la dignidad e integridad de las personas, su salud y sus posibilidades de acceso, permanencia y ascenso laboral (OIT 2003; Acevedo et al., 2009).

La discusión internacional sobre los derechos laborales de las mujeres cobró impulso luego de que en marzo de 1911, en total 140 jóvenes trabajadoras murieran en un incendio de una fábrica de Nueva York, visibilizando las condiciones laborales a las que se enfrentan miles de mujeres alrededor del mundo. Desde entonces, existen más estudios, análisis y legislaciones para prevenir y combatir la violencia en el trabajo.

Para definir “violencia en el trabajo”, Pérez del Río (2004, 50) retoma la propuesta del Instituto de la Mujer, de España, que sugiere que se trata de una “conducta abusiva, ejercida en el lugar de trabajo tanto por superiores jerárquicos como por iguales, sin el consentimiento de la persona que la sufre, de forma que crea un ambiente laboral intimidatorio, hostil, humillante para la víctima y pone en peligro su puesto de trabajo o

condiciona su carrera profesional”. Esta conceptualización coincide con la Organización Internacional del Trabajo, en el sentido de que la violencia laboral ocurre no solo en situaciones de subordinación, sino también entre iguales (OIT 2003, 5).

En una intervención con ocasión del Día Internacional de la Mujer 2013, el Director General de la Oficina Internacional del Trabajo reconoció que se trata de un problema “profundamente perjudicial para las mujeres y los hombres y entraña consecuencias inevitables para sus familias, así como para la sociedad y la comunidad. Se trata de una vulneración de los derechos humanos tanto como de un problema sanitario, educativo, jurídico y socioeconómico. Las mujeres suelen ser especialmente vulnerables a la violencia, ya sea debido a la naturaleza de sus empleos o a su situación en la sociedad en general” (OIT 2013)³². Según esa misma organización, el acoso sexual es el problema que más comúnmente afecta a las mujeres en los centros laborales, aunque la violencia puede proceder tanto del exterior del lugar de trabajo como del interior del mismo, pudiendo provenir las agresiones de compañeros, conocidos o desconocidos, en general (OIT 2003, 5).

Aunque en gran medida la violencia de género se manifiesta en el rubro laboral en actos de acoso, también puede consistir, como ha sido mencionado, en agresiones verbales, gestuales, físicas, sexuales y psicológicas, en tanto que en su acepción más amplia incluye otras formas como explotación, falta de pago o pagos insuficientes respecto a las actividades desempeñadas, prestaciones incumplidas, falta de seguridad, despidos por embarazo, entre otras razones por motivos de género, raza u orientación sexual, y que pueden conducir a las mujeres a enfrentar impactos económicos, físicos, emocionales y psicológicos de largo plazo.

³² Ver: http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_208047/lang--es/index.htm

Para la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), la violencia en el trabajo es una forma de discriminación (LGAMVLV 2015, 5), como lo es para algunos autores/as (Kurczyn 2003; MacKinnon 1979, 4; Torns, Borrás y Romero 1999), hay quienes sugieren que el concepto “violencia” retrata de manera más fiel la situación de abuso brutal que viven muchas mujeres, así como las formas en las que se ejerce el poder contra ellas. Este es el caso de Zúñiga (2008, 176) quien señala que el concepto además permite atribuir a los actos un valor político y moral, para proceder a una acción. El concepto “violencia” propuesto por la autora, es más útil para reconocer que lo que muchas mujeres viven en sus centros de trabajo son violaciones a sus derechos humanos, como resultado, precisamente, de las desigualdades que han marcado las relaciones entre hombres y mujeres.

Por otro lado, es preciso considerar que de manera cotidiana la violencia laboral se expresa de diversas formas de manera simultánea: si una mujer recibe un salario injusto respecto a las horas trabajadas, entonces estamos hablando de violencia económica; pero si además esa misma mujer enfrenta en el mismo trabajo alguna situación de acoso sexual, entonces al mismo tiempo enfrenta violencia sexual. Desde luego, pueden sumarse otros tipos de violencia, como seguramente le ocurre a millones de mujeres trabajadoras en el mundo, que con tal de recibir un pago que les permita a ellas y a sus familias subsistir, soportan la pesada carga de diversas formas de violencia. No obstante, la diferencia entre una expresión de violencia u otra, radica en que algunas pueden encontrar un punto de intersección en la violencia de género.

La LGAMVLV en México hace una distinción entre modalidades y tipos de violencia, considerando la laboral como una modalidad que puede reflejarse de diferentes maneras (Cuadro 3). La ley define el fenómeno como un acto o una omisión en abuso de poder que

daña la autoestima, salud, integridad, libertad y seguridad de la víctima, e impide su desarrollo y atenta contra la igualdad. Según esta ley, puede consistir en un solo evento dañino o en una serie de eventos cuya suma produce el daño: “se ejerce por las personas que tienen un vínculo laboral, docente o análogo con la víctima, independientemente de la relación jerárquica” (LGAMVLV 2015, 4).

Cuadro 4. Tipos de violencia contra las mujeres, según el artículo 6 de la LGAMVLV

Tipo de violencia	
Psicológica	Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.
Física	Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.
Patrimonial	Cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios de la víctima.
Económica	Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.
Sexual	Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la Víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.
Otros tipos	Cualesquiera otras formas análogas que lesionen o sean susceptibles de dañar la dignidad, integridad o libertad de las mujeres.

Fuente: Artículo 6 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 17 de diciembre de 2015.

Entre los actos reconocidos por esta legislación como violencia en el trabajo, se encuentran “la negativa ilegal a contratar a la víctima o a respetar su permanencia o sus condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación y el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el periodo de lactancia previsto en la ley, además de todo tipo de discriminación por condición de género” (LGAMVLV 2015, 4). Desde luego, también se reconoce el acoso

sexual, aunque en el Artículo 13 de la Ley se hace una distinción entre acoso y hostigamiento sexual que vale la pena mencionar, pues en nuestro idioma es común que ambos términos se utilicen como sinónimos. Para la LGAMVLV, la diferencia estriba en la relación, de subordinación o no, que la víctima guarde frente al agresor:

El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva. El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. (LGAMVLV 2015, 5).

Kurczyn (2004, 59) señala que tanto “acosar” como “hostigar” refieren una acción de persecución y molestar, por lo que considera a ambos términos como válidos para calificar conductas impropias. En este estudio se considera más de forma que de fondo la discusión entre lo que debe ser considerado como “hostigamiento” y aquello que debe ser distinguido como “acoso”, por lo que se opta por asumir ambos términos como sinónimos.

En materia de violencia en el trabajo, Marie-France Hirigoyen pone énfasis en un fenómeno que considera grave, y al que llama “acoso moral”, definido como “toda conducta abusiva (ademán, palabra, comportamiento, actitud) que atenta, por su frecuencia o sistematización, contra la dignidad o la integridad psíquica o física de un trabajador, poniendo en peligro su puesto de trabajo o degradando el ambiente laboral” (Hirigoyen 2004, 3). Aunque su reflexión se aparta del concepto de género, reconoce que en el problema hay una clara diferencia en el reparto de víctimas de dicho problema por sexo. En

Francia, dice, las mujeres son las víctimas en el 70 por ciento de los casos de acoso moral, en el cual se incluye el acoso sexual.³³

La autora explica dicha diferencia en varios hechos: primero, que generalmente las mujeres tienen puestos subalternos, en los que tienen menos posibilidades de defenderse; segundo, que este comportamiento puede estar vinculado al machismo corriente, pues algunos hombres tienen con las mujeres comportamientos que no se atreverían a tener con un hombre; tercero, que muchas veces precisamente un acoso sexual rechazado se convierte en acoso moral, y por eso mismo las víctimas no se atreven a hablar del tema; y cuarto, que además, muchas mujeres no se atreven a defenderse, pues de pequeñas son educadas para ser “buenas” y “comprensivas”, pero no para poner barreras y defenderse, a diferencia de la educación que reciben los varones (Hirigoyen 2004, 6).

La autora identifica el elemento de poder, brutal, que entra en juego en el acoso moral, pues señala que mediante este acto el agresor busca controlar y dominar a su víctima invadiendo su territorio psíquico, a la par que busca excluirla de una comunidad, “privándola poco a poco de su identidad, su papel, su función, su categoría, su imagen, ‘desintegrándola socialmente’, anulándola simbólicamente. Es una noción subjetiva, que tiene en cuenta al mismo tiempo la actuación perversa de una persona o de un grupo de personas y las consecuencias sobre la salud y la dignidad de la víctima” (Hirigoyen 2004, 4). De esta manera, aunque el acoso no necesariamente incluye daño físico directo, a menudo sí tiene secuelas emocionales y psicológicas que pueden ser difíciles de sobrellevar y superar.

³³ Hirigoyen (2004,4) reconoce cuatro tipos de actuaciones hostiles como parte del acoso moral: 1) aislamiento y negación de la comunicación: hacer que alguien llegue a ser invisible; 2) ataques contra las condiciones de trabajo: retención de la información, sabotaje del PC; 3) ataques contra la dignidad: ofensas contra la reputación, rumores, denigración; y 4) violencia verbal, física o sexual.

A manera de conclusión sobre este capítulo, debemos considerar que más allá de conceptualizaciones y definiciones descriptivas, ya sea que se reflexione sobre “violencia de género”, “violencia sexual” o “violencia en el trabajo”, es fundamental poner la lupa sobre el impacto que tiene la violencia en diversos ámbitos y espacios de la vida de las mujeres. Dicha violencia parece encontrar la manera de perpetuarse mediante conductas, creencias, lenguajes, costumbres, símbolos, normas y actos que naturalizan y legitiman las desigualdades. Y uno de los espacios en los que las mujeres enfrentan y resisten dicha violencia es el laboral. En ese lugar, en el que las mujeres buscan la manera de llevar sustento a sus hogares, y de lograr un crecimiento profesional y personal, frecuentemente deben avanzar por caminos llenos de obstáculos, de actos y actores que atentan contra su dignidad, integridad y sus objetivos de vida.

CAPÍTULO 2

ACOSO SEXUAL:

EJERCICIO DE PODER Y RESISTENCIA

Introducción

En este capítulo se pretende identificar los principales debates conceptuales y teóricos respecto al tema del acoso sexual, las discrepancias y concordancias que existen en las reflexiones sobre este asunto, cómo se define, cuáles son los efectos que tiene el acoso sexual en la vida de las mujeres, cómo se viven este tipo de actos en el espacio laboral y, de manera más específica, se busca conocer cómo experimentan las mujeres este problema en el ámbito periodístico, en cual se centra el presente estudio. Considerando que el presente trabajo considera el acoso sexual como un ejercicio de poder, al final del capítulo se reflexiona en torno a este tema y a las resistencias que origina dicha imposición de poder entre las mujeres, que de una u otra manera, consciente o inconscientemente, siempre buscan hacer frente a situaciones de dominación.

2.1 Conceptualización del acoso sexual

El acoso sexual, como una de las formas de violencia sexual que principalmente afecta a las mujeres, no se trata de un fenómeno de reciente surgimiento. El tema ya formaba parte de diversas discusiones públicas en el siglo XVIII, cuando era visto como las relaciones sexuales no deseadas impuestas por un superior a una subordinada (Suprema Corte de Justicia de la Nación 2003,1)³⁴. No obstante, diversos/as autores/as (Wise y Stanley 1992; Ferrer y Bosch 2007), ubican la década de los setentas como aquella en la que se acuñó el término e identifican que fueron feministas estadounidenses quienes empezaron a expresar su inconformidad en ambientes laborales acerca de comportamientos masculinos que parecían sexuales, pero que en realidad representaban un ejercicio de poder. Hasta

³⁴ Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2003. (Re) conceptualizando el acoso. Revista Género y Justicia, No. 54 (diciembre). Ver <http://equidad.scjn.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/2013-12.pdf>

entonces, dichos comportamientos habían permanecido en la línea de lo considerado normal, pero esas feministas, más allá de las solas protestas, estuvieron dispuestas a promover la creación de leyes que les dieran protección sobre el problema: “No fue sino hasta 1970 y 1980 y gracias al trabajo feminista, que finalmente se pudo obtener una respuesta jurídica –relativamente efectiva– a esta práctica en los Estados Unidos” (Suprema Corte de Justicia de la Nación 2003,1).

Wise y Stanley (1992, 58) identifican que desde 1975 el término “acoso sexual” empezó a ser usado ampliamente por mujeres que se enfrentaban al hecho de que no se les pagaban beneficios por despido en su trabajo, debido a que ellas habían renunciado de manera voluntaria al haber sido objeto, precisamente, de acoso, lo que motivó la creación de debates y pláticas que sirvieron para una organización de base de trabajadoras dedicadas a combatir este problema en el lugar de trabajo. Por esta razón, debemos agradecer a las feministas el hecho de que el problema se haya vuelto hasta cierto punto visible, y que aquellas actitudes machistas que eran aceptadas como normales, naturales, con bases biológicas, empezaran entonces a ser cuestionadas de manera más clara.

La conceptualización del problema se reviste de complejidad ante la inexistencia de una unanimidad analítica. Por un lado, el acoso no consiste en un conjunto finito de conductas (Wise y Stanley 1992, 218); por otro, es un fenómeno de carácter subjetivo que se relaciona en gran medida con la percepción de las personas. De una persona a otra pueden existir ideas muy distintas de lo que constituye un acoso, dependiendo esencialmente de las experiencias que han moldeado su visión y concepción del mundo y de su sexualidad, incluyendo sus creencias, actitudes, costumbres, conductas y símbolos, como se ha mencionado anteriormente. Si una mujer considera un acto como acoso o no, también depende de factores como el contexto en el que ocurre (Wise y Stanley 1992, 168).

Por ejemplo, si una mujer es tocada en su cuerpo durante una revisión médica lo más probable es que no se sienta acosada; pero, en cambio, si un desconocido le hace un roce mientras ella viaja en el transporte público, seguramente se sentirá ofendida.

Ante la subjetividad que envuelve al fenómeno, Kurczyn (2003, 8) reconoce la conveniencia de que haya flexibilidad conceptual:

Tampoco sería deseable encasillar el tema en una única definición o un solo concepto, pues por tratarse de una conducta, o de conductas que se dan prácticamente en todo el mundo y que generan múltiples efectos formal y/o sustantivamente (sic); conviene entonces buscar cierta flexibilidad y permitir o calificar elementos atenuantes o agravantes, según el caso y de acuerdo al entorno jurídico y sociológico y precisar en cada legislación nacional los conceptos que convengan.

Si no se da espacio a dicha flexibilidad, nos quedaremos abordando el problema desde enfoques conceptuales que de tan acotados y meramente descriptivos parecen ver que el acoso que ocurre en las calles es de distinta naturaleza del que puede experimentarse en otros espacios, como el trabajo, las escuelas, las iglesias o el hogar. Es decir, frecuentemente se concede suma importancia a las formas de conceptualizar el acoso sexual, y se pierde de esta manera el análisis de fondo, relacionado con la manera en la que dicha intrusión ocurre y afecta la vida de las mujeres.

Antes de explorar diversas conceptualizaciones que se han propuesto sobre el acoso sexual, quizás sea más simple hacer una especie de lista sobre algunas de las múltiples formas en las que este se puede manifestar, sin perder de vista, como se ha señalado retomando a Wise y Stanley, que el acoso no se trata de un conjunto finito de actos. La lista puede incluir contactos físicos no deseados (caricias, roces, palmadas), gestos, miradas

lascivas, comentarios burdos acerca del cuerpo o la vestimenta, invitaciones a tener relaciones sexuales, bromas, insultos verbales, invitaciones comprometedoras o insistentes, entre muchas otras. También podría incluir la exhibición de imágenes sugerentes o pornográficas en los lugares de trabajo, demandas de favores sexuales, amenazas o agresiones físicas ante negativas, así como cualquier otro acto o comentario que cause incomodidad o vergüenza. A esto se suman nuevas formas de acoso que tienen lugar en el mundo de Internet, un espacio donde las personas han encontrado otras formas de interactuar, y mediante el cual también se ejerce el acoso sexual.³⁵

Para Torres (2013, 31,32), el acoso sexual se trata de una invasión de la libertad, la intimidad y a veces también del cuerpo de la víctima con un contacto no deseado, que a fuerza de repetirse ha sido incorporado como algo inevitable, que se presenta como parte de una cultura o que, peor aún, ni siquiera se registra. Por ejemplo, en el ámbito legislativo³⁶ frecuentemente se habla del acoso sexual como un acto que pareciera tener como regla su ocurrencia reiterada, idea que ignora, por ejemplo, el acoso callejero³⁷ que diariamente viven en el mundo las mujeres, provenientes de diferentes hombres. Un enfoque así reduce el problema e incluso, involuntariamente, contribuye a que se mantenga invisibilizado. Otros/as autores/as (como Pérez del Río 2004), reconocen, por el contrario, que la repetición o sistematicidad no siempre es necesaria en el acoso sexual, sino que depende de

³⁵ Algunas formas de acoso en el ciberespacio incluyen, por ejemplo, el llamado *grooming*, que ocurre cuando alguien, que frecuentemente finge ser menor, hace contacto por Internet con un(a) niño(a), del (la) cual busca ganar su confianza a base de mentiras, con fines de abuso o explotación sexual. También incluyen el llamado *sexting*, una situación en la que una persona puede manipular y convencer a su víctima para que le envíe fotografías con desnudos, las cuales puede utilizar después como chantaje con otros fines, muchas veces sexuales.

³⁶ Por ejemplo, el Código Penal Federal en México y de varios estados (Baja California, Campeche, Durango, Guerrero, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Morelos, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas) reconocen el acoso como conductas reiteradas. El Federal, en su artículo 259 Bis señala como acosador “al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación”. El carácter reiterativo también se ve en legislaciones de otros países.

³⁷ Se estima que, por ejemplo, en Estados Unidos, el 65 por ciento de las mujeres ha experimentado acoso callejero, según lo que reveló una encuesta de 2000 personas encabezada por la organización Stop Sexual Harassment, en el año 2014.

la gravedad de la actuación: “por ejemplo, un solo caso de chantaje sexual sería suficiente para configurar el acoso sexual, y finalmente un elemento configurador de especial importancia cual es la ofensividad en relación con lo indeseado de la actuación” (Pérez del Río 2004, 52).

Pero más allá de esas discrepancias, lo que debe observarse es el ejercicio de poder que dicho acto representa, por lo que cabe preguntarse, como lo hacen Wise y Stanley (1992, 63): “¿es el acoso sexual un acto en el que se utiliza el sexo para lograr poder, o es un acto en el que se usa el poder para obtener sexo?”. Las autoras señalan que el enfoque feminista inicial lo interpretaba como una conducta de poder, y el posterior como una conducta sexual. Como ejemplo del primero, las autoras refieren el libro de Lin Farley, *Sexual shakedown: the sexual harassment of women on the job*; mientras que como ejemplo del segundo enfoque toman el libro *Sexual harassment of working women*, de Catharine A. MacKinnon. A pesar de esta diferencia en el enfoque, Wise y Stanley parecen ver más provechoso reflexionar sobre las concordancias, admitiendo que el enfoque de MacKinnon resulta menos útil para describir cómo las mujeres experimentan el acoso sexual. Además consideran que este enfoque hace una distinción entre las conductas masculinas sexistas y otras formas de sexismo masculino, estableciendo así que las definidas como “acoso sexual” son diferentes que las demás por su carácter sexual. Dichas autoras también señalan que los métodos sindicales para abordar las denuncias de acoso sexual³⁸, suelen ver el problema como propio del lugar de trabajo, y explicarlo en términos sexuales, más que como una manifestación de poder (1992, 50).

³⁸ Importante tomar en cuenta que Wise y Stanley han escrito el libro desde su experiencia en Inglaterra. Habría que estudiar cómo ha sido la postura en sindicatos de otros países como México, aunque eso merece un trabajo aparte.

De cualquier manera, ambas formas de ver el problema, dicen Wise y Stanley, reconocen que este tiene que ver con la manera en la que los hombres tratan a las mujeres, como objetos. Ese factor por sí solo constituye un acto de dominación y poder. Por lo tanto, aunque el acoso sexual puede parecer en la práctica una conducta de motivación sexual, de fondo siempre representa un ejercicio de poder mediante el cual una persona busca intimidar a otra. Al respecto, Wilson y Thompson (2001) señalan que hay un gran número de teorías o modelos que buscan explicar por qué ocurre el acoso sexual, y en la mayoría de ellos el elemento de poder está presente de fondo en los debates:

Es ampliamente reconocido que, si bien el acoso podría parecer que se trata de atracción sexual, se trata acerca del ejercicio de poder de los hombres sobre las mujeres. Se ve como un uso inadecuado del poder que socava, aísla y degrada a las mujeres. Como el perpetrador es normalmente un hombre, puede ser visto como un producto y reflejo de las actitudes de los hombres hacia las mujeres en la sociedad. El acoso está indisolublemente ligado con el estatus de desventajas de las mujeres en el trabajo y una posición subordinada en la sociedad, pero la literatura sigue siendo predominantemente descriptiva y/o prescriptiva (Wilson y Thompson 2001, 61, 62).

Wise y Stanley señalan que lo que se da en la violación también se da en el acoso, pues el factor común es el poder, siendo el componente sexual de estos actos meramente accesorio al verdadero asunto que está en juego:

...y que es usar el pene para reducir a otra persona al estado de objeto; es esto lo que 'motiva' a los violadores (...). El acoso sexual puede incluir algunas veces conductas 'sexuales' de uno u otro tipo, pero este componente 'sexual' es el medio para conseguir un fin, y no un fin en sí mismo. El elemento buscado es el poder, y

las mujeres y el sexo no son más que medios que les permiten ‘ejercer poder’ a los hombres. (1992, 74).

García y García y Bedolla (2000, 3) retoman a Kate Millet, para quien el sexo es una categoría social impregnada de política, al tratarse de una relación de poder en donde la mitad de la población se encuentra bajo el control de la otra mitad. Las autoras reconocen así la supremacía masculina sobre la femenina. Por otro lado, dichas autoras recurren a Finkelhor, quien reconoce que la victimización sexual y su amenaza son útiles para ejercer control sobre la mujer, “pues desde su punto de vista es un vehículo para poder castigarla, ponerla en orden y socializarla dentro de una categoría subordinada” (García y García y Bedolla 2002,3).

Estas autoras señalan que la subordinación de las mujeres se expresa en muchos campos, también en la sexualidad, pues se les educa dentro de un código sexual en donde su propio cuerpo se desconoce y no le pertenece, mientras que a los hombres se les educa bajo la idea de que su deseo no puede ser cuestionado, por lo que es difícil que acepten un rechazo (García y Bedolla 2002, 4). Esta perspectiva de análisis nos permite comprender cómo y por qué los acosadores pueden incrementar la intensidad y formas de acosar, como una manera no solo de intentar imponerse, sino de reprender a la mujer que no se le somete. También nos ayuda a encontrar algunas respuestas que puedan explicar por qué para algunas mujeres determinados actos de acoso constituyen una clara agresión, mientras que para otras pueden tratarse de un simple piropo; o por qué algunas mujeres no se consideran vulnerables ante esa forma de violencia sexual.

Una de las pioneras en materia de análisis en el tema del acoso sexual es Catharine A. MacKinnon, quien define “acoso sexual” como la “imposición no deseada de requerimientos sexuales en el contexto de una relación de poder desigual” (MacKinnon

1979, 1). A pesar de ver el acoso sexual como una conducta primariamente sexual, la autora reconoce que para el concepto es central “el uso de poder derivado de una esfera social para igualar beneficios o imponer privaciones en el otro” (ídem).

Pero... ¿las mujeres también acosan sexualmente? Esta es una pregunta sobre la cual reflexionan autores como Cruz y Klinger (2011, 9) y Wise y Stanley (1992). En el primer caso se señala que el acto no solo ocurre de hombres contra mujeres, sino también de mujeres contra hombres, de hombres contra hombres o de mujeres contra mujeres. Wise y Stanley discrepan. El aspecto central está en el significado. Reiteran que al no tratarse el acoso sexual de una conducta sexual, sino del poder de la dominación masculina, el hecho de que una mujer exprese deseos sexuales a un hombre no tiene el mismo significado, pues si las mujeres son las víctimas frecuentes de la violencia machista es porque, precisamente, en ella subyace una ideología en la que se les considera como inferiores y como objetos.

Reconocemos que las mujeres pueden, y quizás a veces lo hagan, importunar a un hombre empleando medios sexuales, pero no aceptamos que ésta sea la misma conducta que ejercen los hombres (...). No estamos diciendo que las mujeres jamás se muestren lascivas con los hombres, o que no les hagan proposiciones obscenas, les miren los genitales o los toqueteen; estas cosas suceden, aunque pensamos que de ningún modo están generalizadas como nos querría hacer creer la prensa popular. Lo decisivo en este caso, y lo que determina que éstas no sean en realidad la misma conducta, es que la gente las percibe, las interpreta y reacciona ante ellas de manera muy diferente (1992, 75, 76).

Dichas autoras consideran que muchos comportamientos masculinos pueden ser catalogados como acoso sexual; tantos que, para ellas, prácticamente todos los hombres son acosadores. Aunque el enfoque de estas autoras puede parecer tan amplio que complejiza

más el análisis del acoso sexual, considero que es útil para tratar de comprender la magnitud del fenómeno. Ellas consideran que el rasgo básico del acoso sexual es que consiste en una “conducta masculina impuesta a mujeres, ya sea bajo la forma de requerimientos sexuales indeseados o de exigencias de dedicación, atención y benevolencia” (1992, 14). Señalan que su definición es minimalista pero omnímoda: “que todas las conductas de acoso sexual están enlazadas por el hecho de que representan una intrusión indeseada y no buscada, por parte de un hombre, en los sentimientos, pensamientos, conductas, espacio, tiempo, energías y cuerpo de una mujer” (1992, 81).

Considerar su definición “minimalista”, pero “omnímoda” parece una contradicción. En realidad el carácter minimalista que ellas aluden está presente solo en la redacción de la definición; sin embargo, de fondo se trata de una acepción sumamente amplia, en la que incluso se considera como acosadores a los hombres “amados y amorosos” que imponen a sus esposas, novias, hijas, hermanas, madres, compañeras o amigas, exigencias que pueden parecer sutiles, pero que no dejan de ser imposiciones. Por eso, enfatizan el hecho de que el acoso sexual no consista necesariamente en una conducta sexual, sino en cualquier conducta indeseada e intrusiva (1992, 18).

Para Gaytán (2009), la amplitud y la imprecisión constituyen los problemas de dicha definición, porque a pesar de que puede incluir las diferentes formas en las que ocurre el acoso sexual, “muchas conductas que no tengan una relación directa o que incluso formen parte de otra clase de agresiones sexuales sean clasificadas bajo esta etiqueta, lo cual resulta contraproducente para fines académicos, legales, educativos, etcétera” (2009, 36).

¿Por qué lo que para algunas es una clara agresión, para otras puede tratarse de un simple piropo?, ¿por qué algunas mujeres no se consideran vulnerables ante esa forma de violencia sexual? Las respuestas a estas y otras preguntas sobre el tema podemos hallarlas

en las mismas estructuras de la dominación de género que alimentan y normalizan la violencia sexual, bajo las cuales se educa a las mujeres para servir y aguantar a los hombres que la rodean. Ante esta normalización, la percepción de riesgo puede verse disminuida, pues ante lo que nos resulta familiar no siempre generamos temor. Al respecto, Mary Douglas, antropóloga británica, señala que las nociones de riesgo son construidas culturalmente, enfatizando algunos aspectos del peligro e ignorando otros, creando así una cultura del riesgo que varía según la posición social de los actores:

Los individuos tienen un sentido fuerte, pero injustificado, de inmunidad subjetiva. En actividades muy familiares existe la tendencia a minimizar la probabilidad de malos resultados. En apariencia, se subestiman aquellos riesgos que se consideran controlados. Uno cree que puede arreglárselas en situaciones familiares. Y se subestiman también los riesgos que conllevan los acontecimientos que se dan rara vez (Douglas 1996, 57).

Esto significa que si para algunas mujeres los eventos considerados como acoso sexual forman parte de las conductas que consideran familiares o normales en los varones, minimizarían o nulificarían los efectos que sobre ellas pudiera tener esta expresión de violencia o simplemente no reconocerían ésta como tal.

Hablar de que el acoso sexual se reproduce en estructuras sociales que han naturalizado la subordinación de las mujeres, puede conducir a preguntarse si esas estructuras dieron como resultado la dominación masculina, o fue la dominación masculina la que generó las estructuras sobre las cuales actúa la violencia simbólica. Pero al ser construcciones sociales, las estructuras han sido creación humana, y no son producto de determinaciones biológicas. En línea con esto, Bourdieu señala:

No es que las necesidades de la reproducción biológica determinen la organización simbólica de la división sexual del trabajo y, progresivamente, de todo orden natural y social, más bien es una construcción social arbitraria de lo biológico, y en especial del cuerpo, masculino y femenino, de sus costumbres y de sus funciones, en particular de la reproducción biológica, que proporciona un fundamento aparentemente natural a la visión androcéntrica de la división de la actividad sexual y de la división sexual del trabajo y, a partir de ahí, de todo el cosmos (Bourdieu 1998, 37).

De manera similar a como Bourdieu identifica una construcción arbitraria de lo biológico en la que las mujeres han llevado históricamente la peor parte, Wise y Stanley consideran que estructuras como el capitalismo y el sistema social, en general, “son el resultado, y no el origen, de todas las complejas interrelaciones de poder y resistencia, amor y odio, trabajo y televisión, hijos y balances mensuales, telenovelas y poesía” (1992, 90). En la presente tesis se considera que se trata de un proceso de ida y vuelta, es decir, si comparamos la dominación masculina con un árbol, estamos hablando de que éste surge de una semilla, pero luego genera raíces y frutos que, a su vez, generan nuevas semillas. De la misma forma, la dominación masculina crea estructuras sociales que generan frutos en forma de costumbres, actitudes, creencias, ideologías, etcétera, que a su vez perpetúan la existencia de la dominación masculina, generando también, desde luego, nuevas formas de resistencia, como se analizará más adelante a detalle.

Pero en el enfoque de Wise y Stanley, ni la vida social ni las conductas concretas de hombres y mujeres son producto determinado de la estructura social. Para estas autoras, el sexismo (que incluye el acoso) “no es el producto determinado de la ‘socialización’ o del ‘capitalismo’ o del ‘patriarcado’ o de la ‘psique’ o de ninguna otra estructura incorpórea”,

sino que se trata de una conducta que se elige de manera pragmática, sin mediar necesariamente una premeditación, simplemente porque es conveniente (Wise y Stanley 1992, 90). Sin embargo, también se podría considerar que dicha elección pragmática a la que las autoras hacen referencia es resultado precisamente de los *habitus* referidos por Bourdieu (1996), quien señala que el dominio masculino está suficientemente bien asegurado como para no requerir justificación.

En el contexto de una sociedad machista que establece las reglas de organización y convivencia, la respuesta social al acoso suele caracterizarse por una indulgencia clara hacia los acosadores (Herzog 2007, 579), mientras que las mujeres suelen ser responsabilizadas de tales conductas, al considerarse que ellas le coquetean a los hombres o se visten para ellos de manera provocativa (Vohlídalová 2011, 1134). Pareciera entonces que se trata de un juego tramposo en el que se busca cerrar a las mujeres la posibilidad de sentirse ofendidas ante una situación que se considera que ellas mismas provocaron.

A pesar de que Wise y Stanley (1992, 217) consideran que no hay manera eficaz de evitar el acoso, indican que las mujeres deben resistir la tendencia a sentirse desvalidas e incapaces de cambiar situaciones como el acoso sexual y que, por el contrario, deben tener presente, como una forma de sentir fortaleza, que otras mujeres siempre han luchado contra el sexismo “y que la mayoría no se ha dejado apabullar, ni aplastar, ni confundir hasta aceptar la imagen del mundo que propagan los hombres (1992, 135). Las autoras conceden gran importancia a nombrar y agrupar todas las formas intuitivas que las mujeres han utilizado tradicionalmente para defenderse, para sobrevivir y transmitir sus conocimientos al respecto a otras mujeres y niñas (1992, 215). Se trata de estrategias de resistencia, y esta es de suma importancia para el presente estudio, por lo que en páginas siguientes se designa un apartado especial para su análisis.

2.2 Conceptualización del acoso sexual en el trabajo

Sobre el acoso sexual en el trabajo puede haber una amplia gama de maneras de definir el problema. En este apartado, más que hacer un listado o un análisis exhaustivo de cada una de ellas, lo que interesa precisamente es subrayar que no existe unanimidad en las formas de estudiar el fenómeno, y que de una visión a otra las diferencias pueden ser abismales. Así lo permiten ver Khumalo et al. (2015, 107, 108), quienes realizaron en Johannesburgo un estudio organizacional sobre percepciones del acoso sexual entre estudiantes, y quienes identifican diversas perspectivas de estudio:

- a) La perspectiva cultural señala que el acoso es fundamentalmente un mecanismo masculino para ejercer poder y mostrar superioridad ante lo femenino.
- b) La perspectiva organizacional pone énfasis en cómo las empresas están estructuradas. Aquí el argumento es que las jerarquías dentro de las organizaciones promueven diferencias de poder a las cuales se asocia el acoso sexual. En este caso, el poder y la dominación se relacionan más con altos rangos de ocupación laboral, en vez de tratarse de un asunto de género. Por eso, según dicha teoría, tanto hombres como mujeres podrían ser perpetradores de acoso sexual en el trabajo.
- c) La perspectiva del acoso sexual relacionada con roles de género postula que hombres y mujeres en el lugar de trabajo tienen creencias preexistentes y expectativas basadas en el género sobre cómo deben relacionarse entre sí. El argumento es que las creencias del acosador sexual sobre el sexo y el género podrían anular el derecho fundamental de los trabajadores a la igualdad, así como que los hombres son más propensos a acosar sexualmente a las mujeres jóvenes en el trabajo.

- d) La perspectiva natural o biológica comprende el acoso sexual en el marco de un enfoque evolutivo, postulando que los comportamientos de hombres y mujeres que acosan a otros en el trabajo son extensiones naturales de la selección de pareja en procesos evolutivos de selección natural.
- e) La perspectiva social-cognitiva considera que los acosadores tienen una forma distorsionada de conceptualizar las relaciones sexuales. Esto, es, que el esquema sexual del perpetrador asocia el poder con el sexo, por lo que sus creencias, pensamientos y atribuciones sobre el sexo son factores predisponentes que conducen al acoso sexual.
- f) La perspectiva de los cuatro factores identifica la existencia de cuatro condiciones básicas que facilitan el acoso sexual: motivación para hostigar, superar las inhibiciones internas, superar las inhibiciones externas y superar la resistencia de la víctima. Según esta teoría, el perpetrador es impulsado por el poder, el control o la atracción sexual o una combinación de estos factores para acosar sexualmente a la víctima. (Khumalo et al. 2015, 108)

De estas perspectivas, la cultural es probablemente la más afín a la presente tesis, al ver el acoso como un mecanismo masculino para ejercer poder y mostrar superioridad ante lo femenino. Por otro lado, puede observarse *grosso modo*, que la perspectiva organizacional ignora el hecho de que, por un asunto de género propio de una cultura machista que prevalece globalmente, quienes normalmente alcanzan los puestos de trabajo más altos son hombres, por lo que suelen ser los principales perpetradores de acoso, no sólo en el ámbito laboral, sino en cualquier espacio de la vida de las mujeres; por otro, es posible ver que la perspectiva natural comete el error de no reconocer a los humanos como

seres pensantes y de ignorar entonces que la condición humana ha dado lugar a la existencia de estructuras sociales que han favorecido históricamente a los hombres.

Por eso, como se ha señalado, en lugar de analizar dichas perspectivas, lo que interesa es poner énfasis en que puede existir una amplia gama de posturas sobre el acoso sexual en el ámbito laboral, lo que también puede ser síntoma de que aún falta mucho por reflexionar sobre el tema. De cualquier manera, en esta tesis se sostiene que el acoso sexual hacia las mujeres, en todos los casos y ámbitos debe observarse con una perspectiva de género, que considere además que el acoso que percibe una mujer no tiene el mismo significado que el acoso que puede percibir un hombre. Interesa enfatizar también que el acoso sexual que ocurre en el ámbito laboral no difiere en lo esencial del mismo acto que ocurre en otros espacios como las calles, las escuelas, el hogar, las iglesias, entre otros, pues en todos los casos se trata de una imposición, de un ejercicio de poder y de una intrusión masculina.

De hecho, Pérez Guardo y Rodríguez (2013, 206) señalan que a pesar de no incluirlo necesariamente en la definición, la mayor parte de la producción científica sobre el acoso sexual laboral también lo vincula a un ejercicio de poder de género, el cual se concibe como resultado de un poder simbólico, un imaginario patriarcal que conduce a la valoración de la mujer por su papel sexual en detrimento del profesional ejercido gracias a la existencia de un poder real y referido a la desigualdad que sufren las mujeres en el acceso y permanencia en el mercado laboral.

“En realidad, el acoso sexual se refiere a los hombres que ejercen poder sobre las mujeres utilizando medios sexuales y de muchos otros tipos y su localización en el lugar de trabajo no es sino una entre miles”, consideran Wise y Stanley (1992, 55), por lo que “reducir el acoso sexual a un fenómeno exclusivo del lugar de trabajo es un buen modo de

disfrazar el hecho de que el acoso sexual en el trabajo y las conductas masculinas sexistas en todas partes son una y la misma cosa” (1992, 70).

Aunque quizás quienes han escrito específicamente sobre el acoso sexual en el trabajo han tenido la intención de visibilizar el acto en ese ámbito, para Wise y Stanley “el hecho de ligar tan estrechamente el acoso sexual con la definición del lugar de trabajo tiene el efecto, si no la intención, de negar o minimizar su existencia en el resto de la vida” (1992, 55). Por eso, Gaytán se pronuncia a favor de que se logre una sola conceptualización que aplique a la realización del acoso sexual en cualquier espacio:

(...) que en primer lugar elimine las jerarquías entre las diferentes formas de acoso sexual, acabando con la identidad creada por la mayoría de las definiciones entre acoso sexual y acoso sexual en el trabajo. El concepto de acoso sexual debe permitir insertar en él las diferentes formas en que éste se manifiesta, abarcar lo que es común a todas ellas, para permitir una segunda definición a partir de la especificidad de cada una (2009, 37).

Se esté de acuerdo o no con la existencia de conceptualizaciones específicas del acoso sexual en el trabajo, explorar lo que dicen algunos/as autores/as sobre el tema puede conducir, desde luego, a un mejor entendimiento del problema. Por ejemplo, para la Oficina Internacional del Trabajo (OIT 2015,1), el acoso sexual es un comportamiento en función del sexo, de carácter desagradable y ofensivo para la persona que lo sufre. Señala que puede presentarse de dos formas: 1) cuando se condiciona a la víctima con la consecución de un beneficio laboral (aumento de sueldo, promoción o incluso la permanencia en el empleo) para que acceda a comportamientos de connotación sexual, o; 2) ambiente laboral hostil en el que la conducta da lugar a situaciones de intimidación o humillación de la víctima.

Para Scarone (2014, 135) “el hostigamiento sexual es una expresión de la violencia de género en los ambientes laborales, que atenta contra la igualdad y autonomía de las mujeres, por lo que es una conducta que se inscribe dentro del marco de la violencia contra ellas”. El hecho de tratarse de un acto que atenta contra la igualdad, hace que el acoso sexual sea visto también como una forma de discriminación, la cual se suma a otros factores que dan como resultado condiciones laborales de enorme desventaja para las mujeres. Incluso podemos hablar entonces que las trabajadoras se enfrentan una doble discriminación: sexual y laboral, aunque la segunda difícilmente podría explicarse sin la primera, y de hecho, ambas son producto de las mismas estructuras de dominación masculina.

A menudo la discriminación laboral se expresa en la asignación a mujeres de salarios más bajos³⁹ (ONU 2015, 2) y puestos de baja calidad aunque ellas presenten las mismas o incluso mejores competencias que un hombre. En este sentido, en diversos estudios de género (Arceo-Gómez y M. Campos-Vázquez 2014; Ardanche y Celiberti 2011) se recurre a conceptos como "piso pegajoso" y "techo de cristal" para explicar las desigualdades que impiden a las mujeres alcanzar puestos laborales de mayor responsabilidad e ingreso. El "piso pegajoso" se refiere a los factores que mantienen a las mujeres estancadas en niveles de base, y están relacionados fundamentalmente con su papel como madre y esposa: todo lo que no puede desempeñar o alcanzar en su trabajo por verse obligada a cumplir con estos roles que de alguna manera le impiden crecer profesionalmente. El "techo de cristal" hace referencia al alto nivel laboral al que pueden

³⁹ “Mundialmente, los salarios de las mujeres son 24 por ciento inferiores a los de los hombres, e incluso en países como Alemania —donde las políticas son cada vez más favorables al empleo femenino— las mujeres obtienen en promedio a lo largo de su vida un ingreso equivalente a la mitad del que perciben los hombres. Sin embargo, en todas las regiones las mujeres trabajan más que los hombres: realizan casi dos veces y media la cantidad de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, y si se combina el trabajo remunerado y el no remunerado, en casi todos los países las mujeres trabajan más horas al día que los hombres” (ONU 2015,2).

llegar algunas mujeres, por ejemplo una subdirección, pero que difícilmente pueden aspirar a un puesto máximo. En ambos casos subyace la idea (masculina) de que las mujeres son más emocionales y anteponen siempre sus lazos afectivos y responsabilidades familiares.⁴⁰ A estas situaciones discriminatorias se suman prestaciones, promociones o jornadas laborales inequitativas, entre otras situaciones que tocan el terreno de lo sexual como, por ejemplo, situaciones de embarazo que muchas veces terminan en despidos injustificados⁴¹.

Pero si nos referimos específicamente al acoso sexual como una forma de discriminación laboral, Torns, Borrás y Romero (1999, 100) señalan que el fenómeno abordado así es prácticamente inexistente en la literatura de los especialistas en el tema del trabajo, incluyendo a los especialistas en salud laboral, a pesar de las consecuencias que el acto tiene sobre la salud y el bienestar de las personas acosadas. A pesar de su invisibilización parece algo incuestionable que el acoso sexual existe, dicen los autores, sobre todo al crecer la presencia de las mujeres en el mercado laboral, hecho que aumenta las discriminaciones laborales indirectas. De hecho, como lo señala Zúñiga (2008, 174), el incremento numérico de la participación de las mujeres no ha disuelto los procesos culturales que sustentan las desigualdades entre los sexos, siendo el acoso sexual una expresión de dicha situación. Esta imposición de poder puede suceder en cualquier tipo de

⁴⁰ La participación laboral de las mujeres ha aumentado en las últimas décadas, al pasar del 22 por ciento en 1990 al 40 por ciento en 2010, según el documento "Evolución de la brecha salarial de género en México", presentado en el año 2013 por el Centro de Estudios Económicos del Colegio de México (Colmex), que señala que la brecha salarial de género fue de 6 por ciento en el año 2010, número que es mayor en mujeres de baja educación y en cuartiles bajos: Arceo-Gómez, Eva O. y Raymundo M. Campos-Vázquez. 2014. Evolución de la brecha salarial de género en México. Revista "El Trimestre Económico", vol. LXXXI (3), núm. 323 (julio-septiembre).

⁴¹ De hecho, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, ENDIREH 2011, revela sobre la mujer mexicana trabajadora: "El que le hayan pedido una prueba de embarazo como requisito para entrar a un trabajo, pagarles u otorgarles menos prestaciones por el hecho de ser mujeres, tener escasas oportunidades para ascender, no renovarles el contrato de trabajo o despedirlas por su estado de gravidez, constituyen las manifestaciones más frecuentes de discriminación laboral, al ser a su vez el tipo de violencia más recurrente entre las mujeres violentadas ocupadas". Según la encuesta, este tipo de violencia en Sonora afecta a 89.1 por ciento de las mujeres, mientras que en todo el país la cifra es de 91.3 por ciento.

organización, incluyendo oficinas de gobierno, militares u organizaciones religiosas (Wilson y Thompson 2001, 63).

Aunque Torres (2013, 31) reconoce la existencia del acoso sexual en diversos ámbitos de la vida de las mujeres, parece considerar que en el ámbito laboral el problema ocurre principalmente en situaciones de subordinación⁴²:

En un escenario cifrado en la discriminación y el rechazo, es algo común, naturalizado, que quienes ocupan una posición superior desnuden con un recorrido visual, examinen los cuerpos, hagan gestos de aprobación o desagrado, formulen comentarios soeces, se burlen de distintas maneras, impidan el paso, incluso toquen a las personas que ocupan una posición inferior.

Khumalo et al. (2015, 107, 109) señalan que suele argumentarse que las mujeres exitosas, quienes son asertivas, dominantes e independientes, son más propensas a experimentar acoso sexual en sus lugares de trabajo, debido a que pueden ser percibidas como una amenaza a la autoridad y a los privilegios de los hombres. No obstante, tras realizar entrevistas, los autores hallaron que hombres y mujeres recién graduados/as algunas veces viven el acoso, cuando se les promete trabajo a cambio de sexo, sobre todo considerando que pueden estar ansiosos/as por encontrar un empleo. Refieren que el acoso sexual que viven mujeres recién graduadas en Sudáfrica (donde se ha ubicado su estudio), ocurre en industrias tradicionalmente dominadas por los hombres, como la construcción y la ingeniería pesada.

⁴² Parece coincidir con la definición que la Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) hace de hostigamiento, al que ubica en el ámbito laboral y escolar, como se aclaró en páginas anteriores, pues lo considera un ejercicio de poder en una relación de subordinación de la víctima frente al agresor, en comparación al acoso sexual, al que ve como una forma de violencia en la que, aunque no existe subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. También se decía en páginas anteriores que en este trabajo los términos “hostigamiento” y “acoso” se toman como sinónimos, pues la autora considera más de forma que de fondo la discusión respecto a las diferencias.

Tratándose de un ejercicio de poder, aunque quizá puede ocurrir más frecuentemente en relaciones de subordinación, el acoso sexual no se relaciona necesariamente con jerarquías laborales. Sin embargo, Wise y Stanley consideran que el acoso sexual “implanta subordinación femenina en los trabajos tradicionalmente masculinos; también tiene consecuencias similares en otras actividades laborales (...). En suma, el acoso sexual mantiene a las mujeres fuera de los trabajos tradicionales y en cargos inferiores en lo que no lo son” (1992, 60).

¿Qué tanto peso tienen las condiciones laborales para que una mujer se perciba a sí misma como más vulnerable ante posibles actos de violencia sexual y, específicamente, de acoso sexual en su trabajo? Es una pregunta trazada en este estudio y sobre la cual se provoca la reflexión en las periodistas entrevistadas. Al respecto, González-López señala que la acumulación de vulnerabilidades juega un papel clave en la “violabilidad” de las mujeres; esto es, que entre más vulnerables sean a diversas formas de desigualdad social, son más propensas a enfrentar violencia sexual, incluyendo el acoso. Esta autora añade que “una mujer o una mujer transgénero son más vulnerables a ser violables en comparación con un hombre –y las estadísticas así lo constatan-. De la misma manera, una mujer pobre es más violable que una mujer de clase alta, una mujer indígena es más violable que una mujer blanca, y una mujer lesbiana es más violable que una mujer heterosexual” (2012, 82).

Coincidiendo con los hallazgos de Khumalo et al. (Op. cit.) , Velasco señala que en investigaciones realizadas en España se ha encontrado que son particularmente vulnerables al acoso sexual las mujeres jóvenes y de reciente incorporación al trabajo: “El tipo de profesión, el nivel de instrucción, el estatus laboral y las condiciones precarias como monoparentalidad, divorcio, minorías étnicas, condición de emigrante, son factores que

incrementan la probabilidad de que las mujeres sean víctimas de violencia sexual en el trabajo” (2010, 45).

Wilson y Thompson (2001, 64) coinciden con otros/as autores/as (como Wise y Stanley 1992), en el sentido de que el acoso sexual es desproporcionalmente perpetrado por los hombres, usualmente en una posición superior hacia mujeres subordinadas. También concuerdan en que es más probable que el acoso ocurra donde mujeres se mueven entre puestos de trabajo dominados por hombres. Estos autores retoman a Carothers y Crull, quienes coinciden además con los argumentos retomados por Khumalo et al. (2015), acerca de que los hombres trabajadores son abiertamente hostiles a las mujeres que desafían o compiten con ellos por el empleo y que esta hostilidad se expresa en términos de acoso sexual.

El acoso sexual puede parecer menos grave que otras formas de violencia sexual, como la violación; no obstante, puede generar efectos devastadores en la vida de las trabajadoras, que frecuentemente además de luchar y resistir actos como el acoso, deben enfrentar conductas que las humillan y responsabilizan de las agresiones, como lo señalan algunos autores:

Los rumores, chismes y malos tratos a la víctima por parte de los compañeros de trabajo podrían resultar en depresión, ideas suicidas o suicidio. También podría desalentar a los recién graduados a buscar empleo. El acoso sexual se asocia con depresión, baja autoestima, baja satisfacción en el trabajo, retraimiento organizacional o una disminución en el rendimiento laboral (Khumalo et al. 2015, 109).

Se puede observar que sobre el acoso sexual en el trabajo puede haber diversas conceptualizaciones. Sin embargo, el presente estudio sostiene que aquellas que no toman

en cuenta el elemento de poder, no son útiles realmente para explicar la ocurrencia del acoso sexual, sin importar el espacio donde este tenga lugar. Por otro lado, aquellas formas de estudiar el problema que no toman en cuenta la perspectiva de género, ignoran que entre los sexos hay diferencias en la percepción del problema. En este sentido, en la producción científica en torno al tema falta luz para visibilizar tales diferencias. Así sería posible observar más claramente que en la población laboral, las mujeres suelen llevar la peor parte.

2.3 Conceptualización del poder

La dominación masculina que ha marcado históricamente la vida de las mujeres es ante todo una demostración e imposición de poder, para incidir sobre las acciones de otros. Así, más que perseguir fines sexuales, mediante el acoso sexual el hombre busca de fondo exhibir ese poder que le ha sido conferido a través de enseñanzas, costumbres y prácticas cotidianas en las que se inscriben discursos que, a fuerza de repetirse, se han colocado como hegemónicos, como verdaderos. En ese poder parece moldearse la autoestima de los hombres, a quienes desde niños se les enseña a demostrar que pueden y deben imponerse, porque así serán “más hombres”, lo que para ellos equivale a ser más valiosos.

Pero entonces, ¿qué es el poder? Ceballos señala que casi nadie puede decir con certeza qué es y cómo funciona, a pesar de tratarse de algo que padecemos cotidianamente, pero que también practicamos, pues “somos dominadores y estamos fatalmente dominados”, en una especie de la rueda de la fortuna, en la que a veces nos toca estar arriba, pero otras veces las circunstancias nos llevan abajo. Cuando somos los dominadores

apreciamos el poder como algo bueno, que nos fortalece, pero cuando somos dominados queremos acabar con ese poder que nos oprime (Ceballos 1988, 9).⁴³

Indudablemente, una de las obras sobre el tema más analizadas en la literatura es la de Michel Foucault, al haber desarrollado un concepto de poder que perfectamente se puede aplicar a diversos ámbitos de la vida social, incluyendo a las mujeres y las relaciones que estas establecen, por lo que ha sido retomado en la literatura feminista, que no solamente ha consentido sus ideas, sino las ha cuestionando.

Cabe aclarar, como lo indica Rodríguez (1999), que las referencias a la mujer no son abundantes en la obra de Foucault, sino que en diversas entrevistas realizadas al teórico, las mujeres son citadas como sector periférico: "Más específicamente el feminismo es incluido por Foucault en las llamadas 'luchas transversales', estableciéndose también las semejanzas y diferencias entre los movimientos de liberación de la mujer y los movimientos homosexuales" (Rodríguez 1999, 14).

Esa cuestión lo ha hecho merecedor de críticas, como la de Bartky (1997, 27), en el sentido de que "a pesar de que existe una nota liberadora en la crítica al poder de Foucault, su análisis global reproduce el sexismo que es endémico a toda la teoría política occidental". Por otro lado, respecto al análisis que Foucault desarrolló sobre el poder y represión en la sexualidad, fue acusado por algunas feministas estadounidenses de querer

⁴³ De manera simple y llana, para la Real Academia Española "poder" significa tener expedida la facultad o potencia de hacer algo. Desde luego, conceptualizaciones más profundas han sido desarrolladas, ligadas a ámbitos específicos de estudio, como el económico y el político. Por ejemplo, Parsons (1963, 236) concibe el poder como un medio que, de manera análoga al dinero, circula dentro del sistema político, como una capacidad para efectuar sus intereses. A su vez Weber (1983, 43) ve el poder como "la probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad". De la primera concepción resalta el hecho de considerar al poder como algo que puede intercambiarse; mientras que la segunda parece minimizar el poder de las resistencias que, en contraparte, son consideradas vitales en la presente tesis. Por este motivo, se opta por explorar otras acepciones de mayor utilidad para el análisis propuesto en estas páginas.

“desexualizar” la violación, al señalar que la sexualidad no puede ser nunca objeto de castigo, como lo indica Fassin (2008, 168).⁴⁴

A pesar de las críticas que se le pueden hacer a su obra, como a la de cualquier otro teórico, resulta útil analizar a Foucault, no solo porque desarrolló un concepto de poder aplicable a diversos espacios, sino también por haber sido uno de los pocos teóricos con una reflexión no estática, sino que fue retroalimentada, ampliada e incluso cuestionada por él mismo a lo largo de muchos años. Además, una de las razones más importantes para recurrir a dicho teórico, según Ceballos (1988, 11, 17), es el hecho de que haya desarrollado “la crítica más despiadada y contundente del poder disciplinario en la sociedad moderna capitalista”. Por otro lado, y atendiendo al objetivo del presente trabajo, el análisis *foucaultiano* es útil, como lo señala Piedra (2004, 139), para estudiar las relaciones de poder que ocurren entre géneros, tanto a partir de la relación sujeto a sujeto, como a partir de los dispositivos de poderes.

Más que intentar definir lo que es “poder”, Foucault proponía conocer cuáles son las tácticas, estrategias y mecanismos más pequeños que éste utiliza⁴⁵. De cualquier manera, como punto de partida, en su obra identifica dos concepciones del poder en la historia ligadas a la economía. La primera, jurídica y liberal del poder político, que ve el poder como un derecho o un bien que se posee y que, como tal, se puede transferir o enajenar a través de un acto jurídico; aquí el poder político encuentra en el proceso de intercambio, en la economía de la circulación de los bienes, su modelo formal. De la segunda concepción,

⁴⁴ Es probable que las críticas a Foucault al respecto se deban a que el teórico parece haber visto en la violencia sexual situaciones que involucran actos meramente sexuales, y no ejercicios de poder. A estas críticas, que son competencia del presente estudio, se suman otras, como la de Ceballos Garibay (1988, 63), que señala que el análisis de Foucault mistifica el poder, al presentarlo como “un omnipresente macrosujeto suprahistórico que preside y determina por sí mismo el conjunto de la vida social”, por lo que se debe evitar la tentación de convertir sus teorías en dogmas.

⁴⁵ En “Genealogía del racismo”, Foucault se corrige a sí mismo cuando se cuestiona qué es el poder: “suena justamente el tipo de pregunta que quiero evitar”. En cambio, reconoce su interés por discurrir respecto a “cuáles son, en sus mecanismos, en sus efectos, en sus relaciones, los diversos dispositivos de poder que se ejercen, en distintos niveles de la sociedad” (Foucault 1996, 22).

marxista, se desprende lo que él llama “la funcionalidad económica del poder”, en la medida en la que éste tendría el papel de mantener al mismo tiempo las relaciones de producción y la dominación de clase. En este caso, el poder político halla en la economía su razón histórica de ser y funcionar (Foucault 1996, 22, 23).

Pero entonces Foucault se cuestiona si el poder está siempre en posición subordinada o derivando sus fines y funciones respecto de la economía. Así, intentando hacer un análisis no económico del poder, destaca elementos útiles para este esfuerzo: por ejemplo, la afirmación de que el poder no se da, no se intercambia ni se retoma, sino que se ejerce y sólo existe en acto; otra afirmación según la cual el poder no es principalmente mantenimiento y reproducción de las relaciones económicas, sino, ante todo, una relación de fuerzas. En este sentido, si el poder se ejercita, cabe preguntar, dice Foucault, en qué consiste dicho ejercicio; y encuentra una respuesta inmediata: “el poder es esencialmente el que reprime; el poder reprime por naturaleza, a los instintos, a una clase, a individuos” (Foucault 1996, 23).

Para comprender los rituales del poder, Foucault plantea centrarse en las prácticas culturales que combinan saber y poder. Así recurre a dos métodos: el primero, la arqueología, mediante la que propone analizar los discursos del poder, que se han vuelto hegemónicos en la historia; y el segundo, la genealogía, que “busca la procedencia de los hechos sociales o las constituciones sociales”, como lo señala Piedra Guillén (2004, 126). Esta autora destaca la utilidad de atender estos elementos en los estudios con perspectiva de género, luego de que para analizar las relaciones de poder es necesario identificar los “saberes” (así llamados por Foucault), es decir, los discursos que se han vuelto hegemónicos y que de esta manera han edificado a su vez ideas que se han constituido históricamente como “verdades” como, por ejemplo, que la mujer es débil y vulnerable y

que, por ende, debe supeditarse a los hombres; que toda mujer debe ser femenina; que toda mujer debe procrear, o si no, dedicar su vida a otros, entre muchos otros discursos que se han constituido históricamente como “verdaderos”.

En “Genealogía del racismo” (1996), Foucault propone cinco consideraciones para comprender mejor los mecanismos del poder. Aquí se retoman por resultar de suma utilidad para entender aquello que ha dado forma a estructuras, prácticas, costumbres, creencias, ideas, que permiten y reproducen la violencia de género. La primera consiste en evitar analizar las formas reguladas y legítimas del poder a partir de sus mecanismos generales y efectos constantes; por el contrario, captar el poder en sus extremidades, en sus terminaciones, en sus formas más locales, donde se sale de las reglas del derecho que lo organizan y delimitan, donde se prolonga más allá de ellas, invistiéndose en instituciones, tomando cuerpo como técnicas e instrumentos de acción material que pueden también ser violentos (Foucault 1996, 30). Esto corresponde a lo que el teórico ha llamado “microfísica del poder”.

La segunda consideración es no analizar el poder en el nivel de la intención o de la decisión, evitar preguntarse quién tiene el poder, y qué cosa tiene en mente o busca el que tiene el poder; en cambio, propone estudiar el poder donde su intención está investida en prácticas reales y efectivas, donde está en relación directa e inmediata con su blanco (en este caso las mujeres), implantándose y produciendo efectos concretos.

La tercera consideración consiste en no abordar el poder como un fenómeno de dominación de un individuo sobre otros, de un grupo sobre otros o de una clase sobre otras; en cambio, tener presente que el poder no es algo que se divide entre los que se lo adjudican como propiedad exclusiva y los que no lo tienen y lo sufren, sino que debe ser analizado como algo que circula, que nunca está localizado en determinada parte, que

nunca está en las manos de alguien, nunca es apropiado como un bien, sino que los individuos están en posición de sufrirlo y ejercerlo (y podríamos agregar que también de resistirlo), esto es, que el poder no se aplica a los individuos, sino que transita a través de ellos, pues el “el individuo es un efecto del poder y al mismo tiempo, o justamente en la medida en que es un efecto suyo, es el elemento de composición del poder” (Foucault 1996, 32).

La cuarta consideración busca añadir una aclaración a la anterior, en el sentido de que, aunque Foucault diga que el poder transita a través del cuerpo de los individuos, no debe concluirse que el poder está universalmente bien repartido entre los individuos, sino, por el contrario, debe hacerse un análisis ascendente del poder, partiendo de los mecanismos que pueden tomarse como los más minúsculos y locales, pero que tienen su historia, su trayecto, su técnica y su táctica. El teórico resalta la necesidad de ver cómo esos mecanismos de poder “han sido y son aún investidos, colonizados, utilizados, doblegados, transformados, trasladados, extendidos por mecanismos cada vez más generales y por formas de dominación global” (Foucault 1996, 34).

La última consideración propuesta por el pensador para comprender mejor los mecanismos de poder, es ver que, más allá de la posibilidad de que las grandes maquinarias de poder hayan sido acompañadas por producciones ideológicas, está el hecho de que lo que se forma en la base del poder consiste realmente en mecanismos sutiles: en instrumentos efectivos que forman y acumulan saber, métodos de observación, técnicas de registro, procedimientos de investigación, aparatos de verificación, mediante los cuales el poder forma, organiza y pone en circulación aparatos de saber que no son edificios ideológicos. De manera simple, equivale a entender los ladrillos, y no los edificios, que sustentan el poder.

En concordancia con el objetivo de esta tesis, y atendiendo dichas consideraciones, se puede establecer que para comprender el acoso sexual como un ejercicio de poder de los hombres hacia las mujeres, es preciso observar la dominación masculina en las prácticas más minúsculas que ocurren en diversos espacios sociales; aquellas que por cotidianas han normalizado la violencia hacia las mujeres en sus terminaciones. Por ejemplo, ante expresiones brutales de dicha violencia, como los feminicidios, existen manifestaciones que, por considerarse sutiles, han sido naturalizadas. Así es posible reconocer actos de acoso callejero, en forma de comentarios hacia el cuerpo de las mujeres, admitidos y aceptados socialmente como “piropos”, tan cotidianos que quizás se perciben incluso como inofensivos, pero que funcionan como ladrillos que pueden construir actos de mayor barbarie como los feminicidios o las violaciones sexuales.

Y es que la dominación masculina es un entretejido, con hilos gruesos y largos, pero también otros pequeñísimos, que logran implantarse en palabras, acciones, gestos, movimientos, pero también actos simbólicos cotidianos en las relaciones entre géneros. No se trata de un poder que ostentan todos los hombres, como masa, sino de un poder que, precisamente como lo observa Foucault, va de ida y vuelta entre los géneros, los atraviesa, no puede existir sin la resistencia; por el contrario, ésta motiva al poder a reinventar sus tácticas y estrategias.

Mediante discursos convertidos en hegemónicos, implantados en los espacios más locales, como las familias, la historia le ha impuesto a las mujeres roles y modelos que deben seguir: ser madres, ser sumisas, ser femeninas; son condiciones que muchas mujeres han aceptado como inevitables y naturales, contribuyendo así a la continuidad de tales discursos, con sus prácticas, que han normalizado el dominio masculino en determinados ámbitos de la vida social. Pero, si por un lado, a menudo inconscientemente, las mujeres

han contribuido a la continuidad del machismo, al participar de discursos y prácticas que se vuelcan contra ellas mismas, debido a que así han sido condicionadas socialmente, de manera histórica también han opuesto resistencia en esos mismos espacios, los más pequeños como su casa o su alcoba, desafiando a la dominación masculina.

Atendiendo a una de las consideraciones de Foucault, resulta pertinente tener presente que aunque en este caso la dominación masculina parece haberse perpetuado apoyada en pequeños mecanismos, éstos tienen su historia y sus propias tácticas, y han sido extendidos por mecanismos cada vez más generales y por formas de dominación global (Foucault 1996, 34), donde como ejemplo vemos políticas laborales, homologadas por algunos países, que atentan contra los derechos de las mujeres.

Bajo la perspectiva *foucaultniana*, las mujeres no son necesariamente víctimas de la dominación masculina. Si bien es cierto que esta ha dejado profundas huellas en sus vidas, también es cierto que ver el poder como algo que no pertenece a un grupo específico, en este caso a los hombres, sino como algo que circula, permite identificar a las mujeres como “sujetas”⁴⁶.

Entramos así a un tema medular en la obra del pensador francés, pues a pesar de su profundidad analítica en torno a las tácticas y estrategias del poder, en “El sujeto y el poder” enfatiza que el tema general de su investigación es en realidad el sujeto, que lo mismo está inmerso en relaciones de producción y de significación, como en relaciones de poder muy complejas (Foucault 1998, 227) que aparecen en todos y en cada uno de los ámbitos en los cuales nos movemos, como lo refiere García Canal (2005, 33).

⁴⁶ En toda su obra Foucault se refiere a “sujetos”, pero, como ya fue aclarado, en el presente trabajo se ha decidido feminizar el término cuando se refiere a las mujeres, como una manera de ser coincidentes con voces feministas que se pronuncian a favor de un lenguaje más incluyente, luego de que la tesista considera que propiciar algunos cambios en el lenguaje podría contribuir a un cambio en las actitudes.

De esta manera, la obra de Foucault gana mayor pertinencia para el presente estudio sobre el acoso sexual, en la medida en la que aporta elementos para estudiar las relaciones entre géneros, ahí donde confluyen a cada momento, en su cotidianeidad más local, impregnadas de discursos y prácticas que por un lado refuerzan el poder de los hombres, pero que también conducen a las mujeres a reconocerse a sí mismas como sujetas, con derechos, con capacidad de acción, reacción y resistencia.

Es pertinente aclarar que en la perspectiva de Foucault se hace una distinción entre “relación de poder” y “relación de violencia”. Cuando esta última emerge, la relación de poder llega a su fin para transformarse en coacción física pura y simple, como lo señala García Canal (2005, 38). Si de acuerdo con esta perspectiva, la violencia actúa sobre un cuerpo (Foucault 1988, 14), queda claro que una violación sexual, por ejemplo, no constituye una relación de poder, en tanto que implica sometimiento físico. Por otro lado, de acuerdo con la perspectiva del teórico, el ejercicio de poder es un modo de acción sobre las acciones de otros, de manera que se ejerce únicamente sobre “sujetos libres” y sólo en la medida en que son “libres” (Foucault 1988, 15). ¿Se debe ubicar entonces el acoso sexual en el terreno de las relaciones de poder o en el de las relaciones de violencia? La respuesta quizás puede ubicarse en ambos lados y depender quizás de las experiencias previas que han vivido algunas mujeres y que han dejado en ellas un saber sobre el acoso.

Por un lado, en esta tesis el acoso se ubica en el terreno de la violencia, en tanto que representa una imposición que puede derivar en sometimiento físico, e incluso, sin llegar a eso, generar en algunas mujeres efectos que se implantan en su mente y sienten en su

cuerpo, es decir que los incorporan, como por ejemplo el miedo a sufrir agresiones físicas⁴⁷, y ese miedo se ubica en el terreno de la violencia simbólica.

Por otro lado, el acoso sexual puede ubicarse en el ámbito de las relaciones de poder, en tanto las mujeres sean reconocidas como sujetas y poseedoras de un saber⁴⁸ sobre sus derechos, sobre aquello que las constituye como mujeres, así como los límites que debe haber entre dos personas, pues es este bagaje el que las puede motivar a emprender estrategias de resistencia que minimicen o nulifiquen el temor ante actos de acoso, como lo narran algunas informantes.

A manera de resumen sobre la perspectiva de Foucault, esta resulta de mucha utilidad para observar los mecanismos que a lo largo de la historia han dado lugar a discursos y prácticas que han intentado dar legitimidad al dominio masculino, y notar que dichos mecanismos pueden ser muy pequeños y observarse en los espacios más locales, como las unidades domésticas o los centros de trabajo. Es en dichos espacios donde pueden desentrañarse los dispositivos de poder que crean el clima propicio para la violencia sexual y la violencia contra las mujeres. Es en dichos espacios donde pueden hallarse y estudiarse también acciones de resistencia que, aunque pequeñas, cimbran las bases de la dominación masculina.

Wise y Stanley parecen coincidir con la perspectiva que plantea Foucault, pues ven el poder como un proceso que se renueva necesariamente en cada situación, y no como una cosa que se posee: “a veces el poder es una 'cosa' (...), pero en general sólo cuando se

⁴⁷ Gaytán (2009, 193) considera que la mayoría de las veces el acoso no pasa de serlo, pero que los temores de las mujeres no son infundados, pues existen posibilidades, según los contextos específicos de cada situación, de otras formas de agresión como asaltos, violaciones, violencia física y asesinato.

⁴⁸ Es pertinente aclarar que cuando en este estudio se hace referencia al saber de las mujeres, se habla de los conocimientos que las mujeres han acumulado a lo largo de todas las experiencias de violencia machista que han vivido, y que se convierten en herramientas que les ayudan a enfrentar y resistir experiencias siguientes. Así se hace una distinción de los "saberes" de los que habla Foucault para referirse a los discursos que se han vuelto hegemónicos y que de esta manera edifican ideas que se constituyen históricamente como verdades.

desvirtúa su supuesta legitimidad; por lo común, en cambio, el poder es un proceso negociado, cuyo desenlace no puede darse de ningún modo por descontado” (Wise y Stanley 1992, 74).

En resumen, esta perspectiva es útil para reconocer a las mujeres no únicamente como víctimas de la dominación de género, sino sobre todo como sujetas, porque finalmente, como lo indica Valle Ferrer (2011, 70), el poder que se ejerce sobre ellas “es como una red que las atrapa, una red de normas culturales, de técnicas y estrategias promovidas de forma psicológica y física contra las que las mujeres ejercen resistencia en sus familias, sus hogares, su relación de pareja”, y desde luego que podemos agregar el trabajo.

2.4 Conceptualización de resistencia

García y Bedolla (2002) reconocen que el poder de la dominación masculina nunca es total, porque su ejercicio genera resistencia. En este sentido, retoman a Hearn y Parkins, quienes indican que esta se manifiesta en la dialéctica del poder, que incluye las siguientes características:

Poder 1. El poder crea impotencia.

Poder 2. La impotencia creará resistencia.

Poder 3. La resistencia puede ser un poder potencial.

Poder 4. El poder potencial puede crear la resistencia del poderoso (García y

Bedolla 2002,4).

Por eso sostener la dominación exige constantes esfuerzos de consolidación, perpetuación y adaptación (Scott 2000, 70). Ver así el poder, dicen García y Bedolla (2002), permite pensar en que la resistencia es una manera activa de enfrentarse a él, y en el

caso del acoso sexual, añaden, induce a pensar formas de resistencia que actúen como procesos de cambio.

De manera similar, Wise y Stanley consideran el poder en términos interactivos, al tratarse de algo que las mujeres les permiten ejercer a los hombres o que ellos toman y luego utilizan (1992, 160). De hecho, señalan que retratar a las mujeres como víctimas impotentes y como indefensas contribuye a la existencia del acoso (1992, 78). Por el contrario, las mujeres siempre han luchado contra las diversas formas de opresión “con cualquier medio que tuvieran a su alcance o pudieran encontrar” (1992, 18), e incluso “hasta las más supuestamente mansa y reprimida de las mujeres tiene sus propios medios de resistencia y supervivencia” (1992, 145). Debido a que, según estas autoras, todas las mujeres han sido objeto de acoso sexual en una u otra ocasión (1992, 82), estas han aprendido a “maniobrar, manipular, socavar y arrancar el poder de las garras de los poderosos” (1992, 175).

Valle Ferrer (2011, 58) señala que por miles de años las mujeres han vivido y actuado bajo la sombra del patriarcado, por lo que en ese sentido el feminismo siempre ha existido, pues desde el momento en que las mujeres fueron subordinadas, empezaron a resistir dicha subordinación.

La autora retoma a Rowbotham, quien señala que la resistencia de las mujeres ha tomado diversas formas a lo largo de la historia: “desde la herejía en los tiempos medievales, el cuestionamiento de la autoridad, la idea de responsabilidad individual y las exigencias de educación en los siglos XVII y XVIII, hasta los movimientos de emancipación de las mujeres en los siglos XIX y XX” (Valle Ferrer 2001, 58). Desde luego, como menciona Lagarde (2001, 1), el feminismo “no sólo está en las luchas públicas, sino también en las nuevas formas de convivencia y cotidianidad. Transcurre en

torno a fogones y mesas de cocina, en los mercados, los hospitales y las iglesias. Está en las aulas, las salas de conciertos y los proyectos productivos”.

Significa que aunque la dominación masculina, con toda su violencia, ha dejado profundas heridas en la vida de las mujeres, como dominadas han emprendido siempre, consciente o inconscientemente, personal o colectivamente, estrategias contra la violencia machista: aprenden de los resultados, mejoran sus conocimientos al respecto y transmiten a otras mujeres dichos saberes relacionados con la conducta de los hombres, para evitar que ellas vivan las mismas situaciones. Dichos saberes, desde luego, les permiten resistir la violencia sexual y el acoso. Por este motivo, el tema es fundamental en el análisis del presente estudio.

Foucault define la resistencia como “la obstinación de una voluntad que se niega a ser modelada” o “la intransitividad de una libertad que busca expresarse, una libertad que no quiere doblegarse” (García Canal 2005, 38). Puede resaltarse el hecho de que el teórico reconozca que en el dominado también hay voluntad y libertad, y que por eso el poder únicamente puede ejercerse sobre “sujetos libres” y sólo en la medida en que son “libres” (Foucault 1988, 15), en el entendido de que para él, el sujeto se entiende como sujeto sujetado. Bajo esta perspectiva, al tratarse el poder de una relación, solo tiene lugar si existe una contraparte, como lo refiere García Canal (2005, 38):

Para que la relación de poder se dé, es necesario que existan al menos dos, que aquel sobre el que se ejerce el poder sea reconocido, se le mantenga en la relación hasta el final (si se le mata, la relación sin duda desaparece) y que se abra entre ellos todo un campo creativo entre ambos. Creativo en el sentido de que siempre aquel sobre el cual se ejerce el poder intenta sustraerse, escapar, hacer trampas, intenta siempre

inventar nuevas formas de respuesta que no sean aún conocidas por el que ejerce el poder, para dejarlo, aunque no sea más que por un instante, fuera de la jugada.

Se trata, por lo tanto, de relaciones de poder que para ser comprendidas, dice Foucault, “quizá deberíamos analizar las formas de resistencia y los intentos hechos para disociar estas relaciones” (1988, 229). Este enfoque es concordante con la intención del presente estudio de abordar el problema del acoso sexual desde la perspectiva de quienes lo resienten, lo enfrentan, lo resisten, y no desde la visión de los acosadores. Interesa, por lo tanto, visibilizar a las mujeres no (solamente) como víctimas, sino como sujetas capaces de, en primer lugar, reconocer, nombrar y cuestionar la violencia que las discrimina, desde sus expresiones más evidentes hasta en las imbricaciones más sutiles y simbólicas de la misma, presentes en forma de costumbres, conductas, creencias, actitudes, lenguaje; en segundo lugar, reconocer a las mujeres como sujetas capaces de emprender estrategias para resistir, y más aún, transmitir a otras mujeres el saber que deriva de dichas estrategias.

Además de lo propuesto teóricamente por Foucault, el tema de la importancia del sujeto también es abordado por otros pensadores franceses como Alain Touraine y Michel Wieviorka. En ambos casos se reconocen a “sujetos” y a “actores”. En Touraine, mientras que el “individuo” es solo la unidad particular donde se manifiestan vida, pensamiento, experiencia y conciencia, “el sujeto significa el paso del ello al yo, significa el control ejercido sobre la vivencia para que haya un sentido personal, para que el individuo se transforme en actor que se inserta en relaciones sociales a las que transforma, pero sin identificarse nunca completamente con algún grupo, con alguna colectividad” (Touraine 1995, 207). Así ve el actor cómo la persona que en vez de solo ocupar un lugar y adaptarse a él, modifica y transforma ambientes, criterios, relaciones de dominación u orientaciones.

A su vez, Wieviorka define “sujeto” como la capacidad de la persona de actuar creativamente, de constituir su propia existencia, de hacer elección, pero también para no ser prisionera de normas, leyes y grupos: “además es el reconocimiento que le hacen a una persona otros que también son sujetos. Igualmente, es la capacidad de estar en relación con los demás” (Wieviorka 2006, 241).

En este sentido, una mujer que se reconoce como “sujeta” podrá cuando menos cuestionar conductas y prácticas que la doblegan, y podrá emprender acciones, pequeñas y sutiles o grandes y destacadas, contra el machismo; podrá quizá reconocer o intuir los dispositivos del poder masculino, los más pequeños y cotidianos, ahí en su casa, en su cocina, en su alcoba, en la calle, en su lugar de trabajo, y podrá tomar decisiones al respecto: resistir, para sobrevivir o hacer frente directo a prácticas que coartan su libertad; podrá decidir relacionarse de manera distinta con los hombres, sin sacrificar su libertad y, por el contrario, desafiando conductas y actos que atentan contra sus derechos más elementales.

Resistir a la opresión total no es asunto menor, sino que implica, como señala Touraine (1995, 210), movilizar al sujeto total⁴⁹, con su herencia religiosa, sus recuerdos, sus ideas y –aquí se agrega- sus costumbres. Bajo esta perspectiva, para convertirse en “sujetas” y conocer su libertad, las mujeres necesitan salir de sí mismas y de los roles o posiciones sociales que les han sido impuestos; necesitan renunciar a prototipos de vida en los que ellas se invisibilizan, y por ende también son invisibilizados sus derechos.

En su libro “Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia”, del que hacemos referencias constantes por contener un análisis a fondo sobre el tema y, por lo

⁴⁹ A diferencia de Foucault, este francés sí habla directamente de las mujeres, al reflexionar en torno a los movimientos que han emprendido en la historia moderna. Señala que: “la acción de las mujeres, que ha llegado a reconocer oficialmente la separación de la reproducción y el placer sexual, tuvo un papel decisivo en este descubrimiento del sujeto” (Touraine 1995, 222).

tanto, que aporta elementos para profundizar el conocimiento sobre la resistencia ante el acoso sexual, Valle Ferrer (2011) analiza investigaciones históricas que describen a las mujeres como agentes activas ante la opresión y la violencia doméstica, y no como las víctimas pasivas cuya imagen prevalece⁵⁰. Esta autora considera el concepto de resistencia como más abarcador que el de enfrentamiento, pues reta el dominio, el poder y la violencia masculina en el contexto de la familia, así como en las instituciones y la sociedad: “La resistencia ocurre en el lugar en que ocurre el poder, ya sea en la relación de pareja, en la familia o la comunidad. Mientras el enfrentamiento es la respuesta a un incidente específico de violencia, la resistencia se ejerce a través de toda la relación de violencia dondequiera que se ejerza el poder (Valle Ferrer 2011, 67). Así, la autora concibe el enfrentamiento, en términos generales, como parte de una resistencia continua ante el poder, el control y la coerción (2011, 68).

La autora señala que a lo largo de la historia se han identificado en las mujeres estrategias que algunos autores diferencian entre “pasivas” y “activas”. En la teoría del primer caso identifica a autores como Walker, Finn y Launius y Lindquist, para quienes las mujeres tienen deficiencias en sus destrezas para resolver problemas, son pasivas y se sienten indefensas ante la violencia. En el segundo caso retoma a autores (Bowker, Dutton, Hoff, Kelly, Ellsberg, Silva Bonilla, Valle, Campbell, entre otros) que consideran que las mujeres responden a la violencia utilizando diversas estrategias de enfrentamiento y resistencia (Valle Ferrer 2011, 62).

En este trabajo se coincide con la autora, que considera que otorgar un valor negativo a las estrategias “pasivas” es pasar por alto los esfuerzos que algunas mujeres

⁵⁰ Cita a autores como Lerner, Robowtham, Jaggar, Chambers y Cubano Iguina.

realizan para manejar sus emociones y su entorno, a veces ante escenarios de violencia que amenazan sus vidas:

(...) las mujeres utilizan las estrategias que ellas perciben que están disponibles en un momento dado. Las mujeres piensan, sienten y actúan para manejar las exigencias internas y externas que las interpelan y resisten el poder y la violencia en el lugar donde se ejerce (Valle Ferrer 2011, 55).

La perspectiva de esta autora coincide con la de Wise y Stanley, para quienes las mujeres han luchado siempre contra la opresión con cualquier medio que tuvieran a su alcance o pudieran encontrar: “A nuestro entender, la mayoría de las mujeres se defiende: tal vez haciéndolo de distintas maneras en diferentes circunstancias y no siempre con éxito, pero defendiéndose de todos modos. Las mujeres no son víctimas fáciles, pese al mito de la “victimología”, como muchas veces han argumentado las feministas” (Wise y Stanley 1992, 18).

Estas autoras reconocen como formas de resistencia contra el acoso sexual, acciones tan cotidianas ejercidas por las mujeres como cuidar la manera de vestir, elegir los sitios por donde transitan, elegir dónde ubicarse en la parada del autobús, ignorar a hombres que les hablan en la calle, fingir amabilidad con compañeros de trabajo mientras ellos las escanean visualmente, regresar a un hombre un comentario burlón, reírse a escondidas de algún hombre, entre muchas otras acciones, en las que además se incluye transmitir a otras mujeres sus experiencias y conocimientos acerca de los hombres.

Todas estas acciones, cuales formas de resistencia, pueden ser conscientes o inconscientes, fugaces o duraderas, activas o pasivas, como lo establece García Canal (2005, 38). Contrario a la idea predominante de que luchar significa acción, aquí se puede entender la resistencia pasiva también como una acción. De esta manera, se considera que

una mujer que ante el acoso sexual decide callar, no denunciar, no enfrentar, puede tener como estrategia hacerse invisible ante el enemigo, de manera similar a la táctica que incluso puede observarse en algunos animales, que ante una amenaza simulan muerte para evitar ser depredados.

De esta manera, no sólo el hecho de enfrentar cara a cara a la persona violenta se constituye como una estrategia de resistencia, sino también el silencio y lo que en apariencia es una sumisión, pues a veces las personas subordinadas ven que simulando conformidad pueden evitar situaciones que las pueden lastimar. Para Scott esta simulación exige “una división interna del sujeto, en la cual una parte de él mismo observa, quizá cínica y aprobadoramente, la actuación de la otra parte (Scott 2000, 59).

Por ese motivo, este autor se pronuncia por dar importancia a los códigos ocultos del lenguaje en las relaciones de poder, esto es, cómo se conduce la comunicación entre dominados y dominadores, cuáles son los discursos ocultos, especialmente de la resistencia, pues motivados por prudencia, miedo o por el deseo de buscar favores, “los dominados actúan su respeto y sumisión al mismo tiempo que tratan de discernir, de leer, las verdaderas intenciones y estados de ánimo de los poderosos, dada su capacidad amenazadora” (Scott 2000, 24, 26).

El autor señala que la cólera busca salida de una forma u otra, y a menudo lo hace a través del “proceso más seguro, pero psicológicamente menos satisfactorio”, que tiene que ver con que la persona dominada saque de manera disimulada a cuenta gotas lo que piensa de su dominador, lo cual puede ocurrir mediante chismes, cuentos populares, canciones, gestos, chistes y teatro que Scott sugiere interpretar, pues mediante estos recursos los dominados insinúan sus críticas al poder, a la vez que se protegen en el anonimato o tras explicaciones inocentes de su conducta (Scott 2000, 22, 33).

Valle Ferrer (2011, 66) señala que entre las teorías más utilizadas para analizar el enfrentamiento a la violencia en relaciones de pareja se encuentra la de Lazarus y Folkman, quienes “no hacen juicios *a priori* sobre qué constituye un buen o mal enfrentamiento, de modo que su definición reconoce los esfuerzos que cada persona hace para manejar su entorno sin tomar en cuenta si sus esfuerzos rinden frutos”.⁵¹ En su teoría el enfrentamiento tiene dos funciones principales: por un lado, el enfrentamiento centrado en la solución de un problema incluye esfuerzos agresivos interpersonales de alterar o cambiar la situación, así como formas racionales y esfuerzos deliberados de solucionar el problema; por otro, el enfrentamiento centrado en la emoción incluye distanciamiento, autocontrol, búsqueda de apoyo social, escape/negación, aceptación de responsabilidad o culpa y revalorización positiva.

Si aplicamos la teoría de dichos autores al estudio del acoso, podemos ver que hay mujeres que enfrentan el problema tomando acciones que le lleven a cambiar de manera rápida su situación, por ejemplo encarando al acosador, denunciándolo ante otras personas o renunciando al empleo. Pero también podemos ver que hay mujeres que, probablemente ante el impacto psicológico del acto, deciden callar, guardar distancia, tratar de olvidar o limitarse a cuestionarse a sí mismas sobre lo ocurrido.

En este mismo sentido, Valle Ferrer retoma a Lagarde, quien “identifica cuatro formas de enfrentar el poder del dominio: 1) asumiendo la naturalidad del dominio y de la

⁵¹ Aquí cabría la pregunta: ¿quién establece cuáles son los frutos o los resultados esperados de la resistencia? Quizás se podría pensar que liberarse del opresor, o en el caso que nos atañe del acosador, pero no puede haber respuestas simples a fenómenos tan complejos. Por ejemplo, cuando alguien se entera de que una adolescente fue abusada sexualmente por su padre de manera sistemática por muchos años, podría preguntarse: ¿por qué no huyó?, ¿por qué no pidió ayuda?, en resumidas cuentas: ¿por qué no emprendió una acción que de manera efectiva la llevara a dejar de ser abusada? Sin embargo, solamente quien experimenta la violencia en su propio cuerpo y persona puede dar respuestas a estas preguntas, y éstas podrían variar de mujer a mujer, dependiendo probablemente de muchos y variados factores, incluyendo quizá el económico, social y familiar. En situaciones como esa, aguantar la situación día con día seguramente representa de por sí un esfuerzo importante y una acción de resistencia de la adolescente para sobrevivir.

opresión, 2) resistiendo y desobedeciendo el poder, 3) subvirtiendo el orden familiar, conyugal, laboral y de todo tipo con acciones opuestas y contrarias, y 4) transgrediendo, que es la síntesis de las tres formas anteriores mediante el establecimiento de un orden propio, no definido por las normas tradicionales” (Op. cit., 66).

Tomando en cuenta estas formas de enfrentar el poder, es posible observar que ante el acoso, a veces las mujeres asumen la naturalidad del dominio cuando deciden no encarar a su acosador, y otras veces muestran abiertamente su inconformidad y desobediencia. En ocasiones, para mostrar oposición, ejecutan acciones que alteran el orden laboral, pero en otro momento quizá pueden ir más allá, transgrediendo normas o reglas de trabajo, sean estas implícitas o explícitas.

Wise y Stanley agrupan en cuatro estrategias generales los diversos medios empleados por las mujeres para defenderse:

Reaccionamos en contra del acoso, en un esfuerzo activo por rechazar la intrusión que éste representa; *nos unimos* al acoso a efectos de neutralizar su imposición; *lo dejamos pasar*, fingiendo que no existe, y *hacemos cosas con las que impedimos que ocurra* cuando divisamos la perspectiva de una situación sexualmente acosadora en el horizonte social (Wise y Stanley 1992, 178).

Tanto la clasificación de Lagarde como la de Wise y Stanley reconocen por igual los esfuerzos de las mujeres para reaccionar a veces agresivamente contra sus agresores; los esfuerzos que, bajo determinadas condiciones, tienen que hacer para dejar pasar el acoso, como lo relatan algunas de las informantes en la presente investigación, quizá con el objetivo de no perder su empleo; o bien, los esfuerzos para emprender acciones que las lleven a impedir nuevas situaciones de acoso.

En línea con lo anterior, es intención de este estudio conocer y analizar, no solo la manera en la que periodistas viven el acoso sexual, sino también identificar y analizar, de acuerdo a la percepción de ellas sobre el fenómeno, cuáles son las resistencias que emprenden cotidianamente durante el ejercicio de su trabajo para hacer frente a conductas sexistas, que algunas mujeres consideran irrelevantes, pero que otras identifican como amenazas que podrían tomar forma de agresiones físicas, con todo el impacto psicológico y emocional que las mismas pueden implicar.

2.5 El significado de estudiar percepciones

Se ha explicado que la decisión de estudiar el tema del acoso sexual desde el punto de vista de las percepciones responde al carácter complejo y subjetivo del fenómeno, luego de que, lo que para algunas mujeres puede ser una clara conducta acosadora, para otras puede tratarse de una conducta considerada normal y correspondiente a los estereotipos de roles masculinos. Sin embargo, el hecho de que una mujer no perciba una conducta como acosadora no significa que esta no ha tenido lugar. La diferencia entre percibirla o no, depende de diversos factores sobre los cuales se reflexionará en este apartado.

Anteriormente también se señaló que para efectos de este trabajo se considerarán las percepciones, *grosso modo*, como las apreciaciones que una mujer tiene sobre la violencia sexual y el acoso, como producto de lo que ha vivido y experimentado con sus sentidos, pero además como producto de sus pensamientos y juicios, especialmente en torno a las conductas y prácticas masculinas. Desde luego que entre más experiencias viva e interiorice una mujer sobre esto, consigue un mayor saber que, con el paso del tiempo, la

puede conducir a reconocer de maneras más clara la violencia machista en cualquiera de sus magnitudes.

Blackstone et al. (2014, 316) se propusieron analizar en el ámbito laboral estadounidense cómo las percepciones sobre el acoso sexual se vinculan a factores como la edad, experiencia y contexto histórico, y hallaron que la edad es una dimensión fundamental que moldea las percepciones sobre las interacciones sexualizadas en el trabajo. Luego de entrevistar a hombres y mujeres, los autores encontraron, por ejemplo, que las personas jóvenes aprenden sobre normas de los centros de trabajo en sus primeros empleos, y si encuentran que en el ámbito laboral el acoso es común, pueden llegar a creer que tales comportamientos son normales. Sin embargo, consideran que la edad parece funcionar junto con el género para moldear las experiencias en el ámbito laboral:

Las niñas, a quienes se les enseña desde temprana edad a proteger su sexualidad, tienen más probabilidades de etiquetar comportamientos como acosadores que los niños, que son menos propensos a sufrir violencia sexual y menos propensos a ser socializados para pensar en sí mismos como víctimas potenciales (Op. cit., 317).

Pero además de la edad, dichos autores señalan que el contexto juega un papel importante en cuanto a las percepciones en torno al acoso sexual. Por ejemplo, refieren que en centros de trabajo adolescente (restaurantes de comida rápida, tiendas), ocurren más interacciones sexualizadas (como coqueteos), que en los lugares donde la mayoría de los trabajadores son adultos, debido a que los trabajadores más jóvenes ven el lugar de trabajo como un lugar para hacer amigos, divertirse y socializar. Sin embargo, también reconocen que no todas esas interacciones sexualizadas son deseadas, lo que para los autores plantea preguntas sobre la vulnerabilidad potencial de los trabajadores jóvenes (Op. cit., 317).

Los autores también encontraron en su estudio que el contexto histórico puede influir en las percepciones, luego de que algunos de sus participantes habían llegado a la mayoría de edad en los años 90, cuando ocurrieron acontecimientos sobre acoso sexual que se convirtieron en escándalo nacional en Estados Unidos, lo que, en opinión de los autores, pudo influir en lo que las personas participantes pensaban sobre el acoso.

Vohlídalová es otra de las investigadoras que ha tenido la inquietud de indagar en las percepciones. En República Checa realizó entrevistas entre estudiantes, para conocer cómo se construyen sus percepciones sobre el acoso sexual. Aunque analiza a diversos autores (Carrie Herbert, Patti Giuffre, Christine Williams), quienes coinciden en que la falta de conciencia e información son razones por las que las personas no etiquetan como acoso sexual algunas conductas que legislaciones y políticas definen como tal (2011, 1122), la autora establece que el proceso de etiquetar conductas como acoso sexual es complejo y en él intervienen varias dimensiones que se superponen, se enfrentan y complementan entre sí.

Para empezar, dicha autora señala que las mujeres han aprendido a aceptar normas masculinas, nociones de feminidad y de cómo deben comportarse, incluyendo las reacciones que deben tener ante comentarios o invitaciones provenientes de los hombres: “Bajo la influencia de las normas masculinas y las realidades masculinas, han aprendido a no atribuir significado a sus propias percepciones de las situaciones y tienen una tendencia a no considerar su experiencia y experiencias como ‘reales’” (ídem).

Vohlídalová (2011) cita a diversos autores (Bursik, Cleveland, Kerst, Giuffre, Williams, Fitzgerald, Ormerod, Dougherty) que consideran que el desequilibrio de poder en la relación entre los actores involucrados es otro factor importante que interviene en las percepciones, por lo que si el acoso es iniciado por una persona que ocupa una posición

más alta, se considera que el comportamiento es un acoso mayor que el que se da entre pares. De igual forma, dice la autora, se considera que el contexto de la relación entre la persona acosada y acosadora, su cercanía y la naturaleza de su contacto previo, influyen en la evaluación que las personas hacen sobre el hostigamiento, de manera que si antes del incidente los actores involucrados tenían una relación cercana, hay menos probabilidad de que tal comportamiento sea valorado como acoso.

La autora indica que parece haber mayor disposición a etiquetar como hostigamiento formas que caen en la categoría *quid pro quo*, como el soborno, la actividad sexual forzada y el abuso sexual, que otras formas de acoso más sutiles (2011, 1136). Por otro lado, Vohlídalová (2011) coincide con Blackstone et al (2014) en cuanto a la importancia del contexto, específicamente social y cultural, pues, por ejemplo, entre las mujeres migrantes o pertenecientes a minorías, la definición de acoso se vincula estrechamente a la discriminación basada en su origen étnico o raza, en comparación a las ideas de las mujeres blancas de clase media, que corresponden de alguna manera con las definiciones legales vigentes.

Vohlídalová (2011) identificó en sus entrevistas una posición ambivalente sobre las mujeres: por un lado, suelen ser el blanco del acoso; por otro, principalmente los hombres suelen considerar que ellas son quienes provocan el acoso, ya sea coqueteando con maestros, usando ropa provocativa u otras “armas”. Pero además halló que el tipo de personalidad es un elemento clave en la construcción que estudiantes hacen de una víctimas de acoso, pues de acuerdo con esta comunidad, el acoso no le sucede a cierto tipo de chicas que son capaces de lidiar con situaciones parecidas, debido a su personalidad, carácter y experiencia. En el imaginario, por lo tanto, las víctimas son vistas como ingenuas. De esta manera las estudiantes mayores son descritas como capaces de

defenderse a sí mismas más fácilmente debido a que tienen mayor experiencia y más valor que las más jóvenes.

McCabe y Hardman (2005) retoman indicios de otros autores (Kremer & Marks; Gruber & Smith), en el sentido de que los centros de trabajo con políticas sobre el acoso sexual, reportan más casos que otras empresas, y de que las mujeres que trabajan en organizaciones con al menos cuatro políticas y procedimientos sobre el acoso, son más propensas a reportar estas conductas y menos propensas a ignorarlas que mujeres que trabajan en centros sin políticas de este tipo. Las autoras aclaran, por otro lado, que investigaciones recientes no han encontrado relación entre la proporción de mujeres que hay en una empresa y la prevalencia del acoso sexual. Por lo tanto, puede considerarse que es muy importante en los centros de trabajo hablar sobre el tema, con el fin de que pueda, en primer lugar, visibilizarse para, en segundo lugar, combatirse.

Decíamos que Blackstone et al. (2014) hallaron en sus investigaciones que la edad es un factor que influye en la percepción que se tiene sobre el problema. Pero mientras que estos autores se refieren particularmente a la edad de las personas acosadas, Gaytán (2009, 166) encontró mediante su propia indagatoria que también cuenta la edad del acosador, pues refiere que una informante le respondió que dependiendo de quién viniera un piropo podía molestarle o no, pues tratándose de una joven de 17 años de edad, le parecía horrendo que personas que ya no son jóvenes le digan cosas en la calle.

En este sentido, mientras que autoras como Wise y Stanley (Op. cit.) consideran que cualquier piropo constituye una forma de acoso en tanto que es una intrusión, Gaytán discrepa, pues con base en las entrevistas que realizó, afirma que para algunas mujeres recibir un piropo "bonito" es una forma de sentirse halagada, por lo que se plantea la pregunta: ¿en qué momento un piropo se convierte en acoso sexual? La autora responde

que es difícil encontrar un consenso sobre esto y acerca de los piropos que se consideran bonitos y los que son ofensivos, pues lo que para una persona puede ser tolerable, para otras no (2009, 161).

La postura de Gaytán plantea un problema entonces para definir lo que es o no un acoso, luego de que deja la decisión a criterio de cada mujer. En cambio, la postura de Wise y Stanley es contundente, en tanto que toma en cuenta que, bien intencionada o no, la intrusión de un hombre está motivada por la creencia de que tiene el derecho de irrumpir en la vida o en las actividades de una mujer. Por ejemplo, la autora encontró que el piropo “adiós, bonita”, fue considerado agradable por sus informantes, en comparación al de “adiós, mamacita”, etiquetado como ofensivo. La forma cambia, pero el fondo es el mismo, pues ambas expresiones verbales interrumpen el flujo de actividad de una mujer, ya sea que vaya caminando, en el transporte o esté sentada esperando el autobús.

Desde esta perspectiva, claro está que habrá algunas mujeres que se consideren acosadas y otras no. La diferencia puede estribar en los diversos factores que se han planteado, pero también en que, como lo refiere Gaytán, la percepción femenina está impregnada de creencias relacionadas con que recibir halagos es una muestra palpable de la belleza propia reconocida por los demás, y “esto se convierte en algunas personas en un componente de autoestima, y las lleva a aceptar distintas prácticas que tienen apariencia de halago, aunque estas sean impuestas y agresivas” (2009, 109).

Desde luego, también es fundamental el conocimiento o el saber que las mujeres tengan sobre el acoso y sobre sus derechos; que sepan que ningún hombre tiene el derecho de obstaculizar su caminar en la calle, escuela u oficina, de inquietarla y hacerla sentir perseguida, y que sepan que una forma de acoso verbal puede escalar de intensidad y convertirse incluso en violencia física. El mismo hombre que se atreve a lanzar un piropo,

puede ser el mismo que se atreva a cometer actos de exhibicionismo o a rozar el cuerpo de una mujer en el transporte público, y para cometer actos de este tipo, no se necesita que el hombre sea un enfermo mental.

Al respecto, parece haber una creencia acerca de que el acosador es un loco, maniático (Gaytán 2009, 19), así como una idea del acoso sexual como algo extremo, que va mucho más allá de los límites del comportamiento decente, de la normalidad y de la comunicación estándar entre las personas; algo que “no tiene nada que ver conmigo” (Vohlídalová 2011, 1132). Bajo estas ideas, algunas formas de acoso pueden pasar desapercibidas para algunas mujeres, y con el paso del tiempo ser ellas mismas quienes en retrospectiva describan algunas experiencias anteriores como acoso sexual. Así lo observaron Blackstone et al. (2014) con algunas personas que participaron en una investigación, pues una vez que alcanzaron la edad adulta, reconceptualizaron algunas de sus primeras experiencias laborales como acoso sexual. En este caso, los encuestados consideraron el impacto del paso del tiempo en su cambio de conciencia sobre las interacciones en el lugar de trabajo. Según dichos autores, mientras que algunos atribuyeron su cambio en las percepciones a los nuevos roles en sus vidas, como el envejecimiento, matrimonio o paternidad, otros señalaron la importancia del contexto histórico y mencionaron casos de hostigamiento sexual que alteraron las políticas laborales y atrajeron la atención nacional en Estados Unidos:

Comprender qué tipos de comportamientos se redefinen como acoso, cuáles no, y por qué es complejo. Hemos afirmado que el tiempo, la edad, la madurez, la experiencia y el contexto cultural juegan un papel. Nuestros hallazgos sugieren que el cambiante panorama social, legal e institucional llevó a los individuos a ser más conscientes del

acoso y a etiquetar algunas de sus experiencias pasadas como acoso (Blackstone et al. (2014, 331).

Las herramientas que una mujer tenga en forma de saber o conocimiento para identificar el acoso también pueden provenir de situaciones traumáticas. Según Stockdale y Nadler (2012, 152), las personas con historias de abuso “pueden ser demasiado sensibles a comportamientos sociales-sexuales son inofensivos en el lugar de trabajo”, además de que “también parece plausible que los supervivientes de abuso puedan ser menos sensibles que otros a las señales potencialmente sexuales de acoso y, por lo tanto, ‘permitir’ que esa conducta se intensifique”.

Por otro lado, algo que abona a la subjetividad del problema del acoso es que ese conocimiento que se puede tener para detectar posibles señales de alerta es difícil de describir, porque no se analiza, sino que se incorpora, se vive y en función de esto que se capta se toman decisiones a cada momento (Gaytán 2009, 144). De esta manera, como puede observarse, en la construcción de las percepciones ante el acoso sexual influyen, entre otros, factores como la edad de los actores involucrados, su interacción previa, el género, el contexto laboral, social, cultural y/o histórico, pero sobre todo las experiencias vividas y las reflexiones individuales en torno a las mismas, que se convierten en conocimiento que puede llevar a las mujeres a identificar situaciones de acoso y de violencia machista, en general.

Como conclusión de este capítulo, hemos visto que el acoso sexual no se trata de un conjunto finito de actos, y que la repetición o sistematicidad no siempre es necesaria para configurar un acto como acoso sexual, sino que depende de la gravedad de la actuación. También hemos visto que aunque hay discrepancias en la producción científica respecto a

cómo conceptualizar el fenómeno, la lupa deber colocarse en el hecho de que, sobre todo, el acoso sexual es un ejercicio de poder que, al ser comúnmente perpetrado por los hombres, puede ser visto como producto y reflejo de sus actitudes hacia las mujeres en la sociedad. Por eso, al no tratarse de una conducta sexual, sino del poder de la dominación masculina, el hecho de que una mujer exprese deseos sexuales a un hombre no tiene el mismo significado.

También hemos visto que las diferencias para percibir el problema, por un lado como agresión entre algunas mujeres y, por otro, como halago entre otras, encuentra explicación en las mismas estructuras de la dominación de género que alimentan y normalizan la violencia sexual. Por eso, las conceptualizaciones sobre el acoso sexual que no toman en cuenta el elemento de poder, no son útiles realmente para explicar la ocurrencia del mismo, sea en el hogar o en el trabajo. Y como ante todo poder hay resistencia, hemos hablado sobre las diversas maneras de entender cómo las víctimas hacen frente al problema del acoso y la violencia sexual.

CAPÍTULO 3
LOS RIESGOS DEL EJERCICIO PERIODÍSTICO

Introducción

En este capítulo se busca conocer, de forma y fondo, en qué consiste el trabajo periodístico, identificando los espacios en los que se desenvuelven quienes deciden dedicarse a esta actividad, sobre todo en un contexto nacional de violencia generalizada. Precisamente, en el primer apartado se aborda el contexto de riesgo marcado por el narcotráfico, la violencia política y corrupción en el que se ejerce el periodismo. Enseguida se analiza el impacto que toda esa violencia tiene en las mujeres periodistas de México.

En este capítulo también se escudriña en torno a los espacios donde se desenvuelven las mujeres periodistas de México. Se busca conocer cuáles son las tareas específicas que realizan día a día quienes deciden dedicarse a esta profesión, cómo son sus condiciones laborales en cuanto a horarios, remuneraciones y prestaciones. También se reflexiona con relación a los desafíos que experimenta este trabajo, por un lado de cara a la violencia y, por otro, ante las tecnologías emergentes y cambiantes. Enseguida se analiza la percepción de las periodistas de Hermosillo, específicamente, sobre la violencia en México y en Sonora, así como sobre la violencia que afecta al periodismo en México.

3.1 Narcotráfico, violencia política y corrupción

En este trabajo se menciona de manera constante el término de riesgo. Por un lado, con éste se busca revelar el escenario de peligro que enfrentan en general quienes se dedican al ejercicio periodístico; por otro, se devela el contexto en el que las mujeres periodistas, en particular, afrontan diversos tipos de violencia, no solo las derivadas de la naturaleza de su trabajo, sino sobre todo de su condición de género.

En el ámbito del periodismo, Alende Castro y García (2016) ven además el riesgo como un valor noticia en sí mismo, al relacionarse con temas de catástrofes de distinta

índole que se convierten en carnada para atraer el interés público en los medios de comunicación, lo que se traduce en ganancia para éstos. Esta perspectiva del riesgo relacionado con catástrofes nos acerca al análisis de Ulrich Beck en *La sociedad del riesgo global*, acerca de los peligros producidos por la civilización y sobre la incertidumbre fabricada en la era moderna.

Para el teórico alemán, las pautas colectivas típicas de la primera modernidad, de vida, progreso, controlabilidad, pleno empleo y explotación de la naturaleza, han sido minadas por cinco procesos interrelacionados que se convierten en desafíos en esta segunda modernidad: globalización, individualización, revolución de géneros, subempleo y riesgos globales (Beck 2002, 2). En esta “sociedad del riesgo” la humanidad convive cotidianamente con amenazas que se han vuelto globales. Por ejemplo, en el ámbito de la naturaleza la humanidad hoy enfrenta los problemas del calentamiento del planeta, agravado por procesos industriales y tecnológicos irrespetuosos con la naturaleza. Además, Beck observa una interdependencia transnacional que se acompaña de discursos de globalización económica, cultural, política y social, que han dado como resultado:

La extensión del sector informal de la economía y la flexibilización del trabajo, la desregulación legal de grandes sectores de la economía y de las relaciones laborales, la pérdida de legitimidad del estado, el crecimiento del desempleo y el subempleo, la intervención más enérgica de las corporaciones multinacionales y los elevados índices de violencia y crimen (Beck 2002,4).

De esta manera, Beck (2002,5) considera el riesgo como “el enfoque moderno de la previsión y control de las consecuencias futuras de la acción humana, las diversas consecuencias no deseadas de la modernización radicalizada”. Él observa una sociedad del riesgo que conecta ámbitos como “el problema de la naturaleza, la democratización de la

democracia y el papel futuro del estado” (2002, 7), donde es necesaria una apertura del proceso de decisión más allá del estado, incluyendo a las ciencias y a las corporaciones privadas.

Beck considera que los límites que en la primera modernidad lucían claros entre los diversos estados-nación, o entre sociedad y naturaleza, en la segunda modernidad han quedado disueltos. Ya no hay fronteras para muchos problemas, hoy compartidos globalmente, y sin embargo, la globalidad del riesgo no significa una igualdad global del riesgo, pues la evidencia muestra que la brecha entre ricos y pobres se ha agudizado en todas partes (2002, 8).

En este mismo marco es posible observar y entender algunos de los problemas que enfrenta la actividad periodística en México. Por un lado, y como ya se ha señalado, la flexibilización laboral y el subempleo han llevado a la precarización de esta actividad; por otro, el periodismo enfrenta riesgos relacionados con los elevados índices de violencia y crimen, y con la disolución de fronteras para los grupos criminales. Un reporte de 2017⁵² revela que el crimen transnacional es un negocio muy rentable: los ingresos generados por crímenes como el tráfico de drogas, de armas, de órganos, de humanos, entre otros, se estima que oscilan entre 1.6 y 2.2 billones de dólares al año, cantidad que no solo va a los bolsillos de los perpetradores, sino que también financia la violencia, la corrupción y otros abusos (May 2017, xi). El mismo reporte revela que al menos cinco organizaciones criminales mexicanas participan en todos los procesos del negocio de las drogas ilícitas en el continente americano, iniciando con el cultivo de la planta de coca en Colombia, Perú y

⁵² May, Channing. 2017. *Transnational Crime and the Developing World*. Global Financial Integrity. http://www.gfintegrity.org/wp-content/uploads/2017/03/Transnational_Crime-final.pdf (29 de enero de 2018).

Bolivia, y concluyendo con la venta de cocaína en polvo en ciudades estadounidenses como Chicago, Nueva York o Washington.

En medio de su pugna por el control de los mercados ilícitos, las organizaciones criminales ponen la mira en la prensa. De hecho, Holland y Ríos (2015, 18) indican que la violencia contra periodistas en México refleja las estrategias emprendidas por organizaciones criminales para controlar la información pública, debido a que los municipios que se ven afectados por la competencia y rivalidad en los mercados de las drogas son más propensos a exhibir violencia fatal contra la prensa.

Después de recopilar y analizar datos sobre asesinatos de periodistas y alcaldes, Ríos (2012) afirma que si algo caracteriza a la violencia de este tipo en México, es su relación con la presencia de organizaciones criminales en rivalidad: “la violencia contra alcaldes y periodistas se ha incrementado a la par de la violencia ocasionada por la rivalidad delincencial, e independientemente de las tendencias en otras formas de homicidio” (Ríos 2012, 12). Para la autora, esto implica que periodistas y alcaldes pueden operar en áreas extremadamente violentas sin que esto suponga un riesgo para su vida siempre y cuando los homicidios sean perpetrados por ciudadanos comunes, no por delincuentes organizados⁵³.

En este escenario, evocando a Beck, vemos cómo el narcotráfico (y el mercado de ilícitos en general)⁵⁴ es un negocio globalizado y cosmopolita, pero con riesgos no repartidos de manera global. México, debido en gran parte a su cercanía geográfica con

⁵³ Baracaldo (2012, 136) sugiere que la violencia contra los alcaldes puede explicarse en el sentido de que los mafiosos necesitan lavar el dinero que ganan, y que la mejor forma de hacerlo es a través de la administración pública, por lo que necesitan convertirse en gobernadores, alcaldes y concejales, en situaciones que los exponen a la confrontación de grupos rivales.

⁵⁴ Por sí solo el narcotráfico se ha convertido en un problema global. Tomando en cuenta la tipología de amenazas globales de Beck (Op. cit., 54), podemos decir que el narcotráfico representa al menos tres tipos de amenazas: primero, las que se relacionan con la destrucción ecológica vinculada a procesos de producción de drogas; segundo, las que se relacionan con el crecimiento de la pobreza, que orilla a muchas personas a participar en los mercados ilícitos; mientras que la tercera amenaza se relaciona con las armas, cuyo tráfico y uso generan innumerables enfrentamientos y muertes.

Estados Unidos, se ha colocado como una plaza clave para el mercado de ilícitos, y es un lugar (no el único, desde luego) donde los riesgos relacionados con las actividades criminales se han traducido para la población en general en asesinatos, secuestros, agresiones, tortura, desplazamiento forzado y, en general, en violencia generalizada y violaciones a los derechos humanos, lo que también ha tenido un fuerte impacto en la prensa mexicana, situación que han llevado a México a ser considerado como el país más mortífero para los periodistas en todo el continente americano (Reporteros Sin Fronteras 2014).

Aunque las últimas décadas han sido particularmente sombrías para el periodismo en México, Thompson (2007, 8) refiere que la censura ya formaba parte de la maquinaria política que gobernó al país en el siglo XX, utilizando sobornos en forma de compra de publicidad para controlar a la mayoría de los medios de comunicación, táctica que funcionó de manera tan efectiva que con el paso del tiempo eran los mismos medios los que se autocensuraban.

En el año 2000, luego de más de siete décadas de ser gobernado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), México vivió un cambio de gobierno con el triunfo de Vicente Fox, del Partido Acción Nacional (PAN): “Los medios de comunicación que habían operado como apéndices del PRI cayeron de repente en la incertidumbre sobre su rol y sus ingresos” (Thompson 2007, 9). Después surgieron nuevas presiones para la prensa a partir del año 2006, cuando Felipe Calderón, también del PAN, tomó la presidencia, emprendiendo como su estrategia política principal la de enfrentar al crimen organizado.

En dicho escenario, el tipo de reportes periodísticos sobre hechos sangrientos sin precedente en el país evidenció, entre otros aspectos, la predominancia de la lógica de la nota policíaca en el tratamiento informativo, la inexperiencia de periodistas para cubrir

acontecimientos de seguridad pública apeándose a protocolos, la falta de apoyo a periodistas por parte de los mismos medios donde laboran, así como la fragilidad de la profesión (Hernández Ramírez 2016, 282).

En 2012, Enrique Peña Nieto recuperó para el PRI la presidencia de México, y hacia el final de su administración las agresiones a la prensa parecen estar lejos de detenerse. Para la organización *Article 19*, este sexenio mostró cómo el regreso de dicho partido “ha significado la estructuración paulatina de una política que busca inhibir, limitar y restringir los flujos de información”, al punto de que en los primeros cuatro años de este gobierno se habían contabilizado a una mujer y 28 hombres periodistas asesinados, estableciéndose el año 2016 como el más violento para el gremio, con 11 de esos asesinatos (*Article 19* 2017, 19, 21).⁵⁵ Sin embargo, las cifras sobre asesinatos o desapariciones varían entre organismos. De acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, desde el año 2000 hasta el 15 de abril de 2017 este organismo ha registrado a 124 periodistas asesinados/as (CNDH 2017). Además, hasta mediados de 2016 había 20 desaparecidos, además de 49 ataques contra medios de comunicación, mismos que “han derivado en autocensura, desplazamiento y exilio forzado de periodistas, generación de espacios de silencio en el país y vulneración de los principios fundamentales de una sociedad abierta, plural y democrática”, en una situación en la que tanto autoridades de gobierno, como grupos del crimen organizado y particulares se han convertido en censores de los medios de comunicación (La Jornada 2016).⁵⁶

⁵⁵ Cabe mencionar que el periodismo no es el único gremio lesionado en este escenario de extrema violencia. Según el Comité Cerezo, que lucha en favor de activistas y presos políticos, desde el año 2008 y hasta el 2014 habían sido ejecutados/as extraoficialmente 90 activistas defensores/as de derechos humanos a manos de funcionarios públicos (Comité Cerezo 2014).

⁵⁶ La Jornada. 2016. *De 2000 a la fecha, 114 periodistas asesinados en México: CNDH*. 7 de junio.

<http://lajornadasanluis.com.mx/ultimas-publicaciones/2000-la-fecha-114-periodistas-asesinados-mexico-cndh/cndh> (11 de diciembre de 2017)

A su vez, la Oficina para México y Centroamérica de *Article 19* reportó en el año 2016 a 23 periodistas desaparecidos/as en los últimos doce años. De ese grupo, y haciendo referencia específica a mujeres, María Esther Aguilar Cansimbe se convirtió en la primera mujer periodista registrada como desaparecida en México, el 11 de noviembre de 2009, en Michoacán. Le siguió Adela Jazmín Alcaraz López, desaparecida el 26 de octubre de 2012 en San Luis Potosí, mientras que María del Rosario Fuentes fue la tercera, el 15 de octubre de 2014, en Tamaulipas (*Article 19* 2016, 12, 15).

Ante esta violencia brutal para el periodismo, ha habido constante presión ante legisladores para que actúen en consecuencia. En el año 2006 se creó la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra Periodistas (FEADP), para coordinar y supervisar las investigaciones y perseguir delitos cometidos contra profesionales del gremio. A pesar de las expectativas, pocos cambios se han visto y la violencia contra periodistas no ha cesado. Seis años después, el 25 de junio de 2012, se publicó en el Diario Oficial la nueva Ley Para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con el fin de que la federación y las entidades implementen y operen medidas de prevención y urgentes que garanticen la vida, integridad, libertad y seguridad de las personas en situación de riesgo como consecuencia de la defensa o promoción de los derechos humanos y del ejercicio de la libertad de expresión y el periodismo. Sin embargo, al igual que ha ocurrido con la FEADP, esta ley ha servido de poco, en un país donde la impunidad es quien parece gobernar^{57 58}.

⁵⁷Existe una impunidad generalizada en todos los estados del país, mismo que ocupa el segundo lugar de 59 entre los países más impunes, sólo detrás de Filipinas, de acuerdo con el Índice Global de Impunidad (IGI) 2015, realizado por la Universidad de las Américas Puebla. (Universidad de las Américas Puebla. 2016. Índice Global de Impunidad. www.udlap.mx/igimex/, 4 de noviembre de 2016).

⁵⁸También debe considerarse que si los ataques a periodistas ocurren principalmente en lugares donde hay pugnas entre organizaciones criminales, como ha sido señalado, para que esta situación de violencia se detenga no bastan las acciones de los gobiernos locales, estatales o el federal, sino que además se necesita de la cooperación de otros países que

De cara al sentimiento de indefensión, del mismo gremio han surgido grupos para impulsar la capacitación de periodistas que realizan coberturas en zonas de riesgo. No obstante, la realidad ha demostrado que los esquemas de autoprotección son de poca ayuda en un contexto de impunidad que permite matar porque las consecuencias de este acto para los perpetradores son casi nulas⁵⁹.

En otro aspecto, los ingresos provenientes de los gobiernos pueden resultar muy tentadores para los medios de comunicación, y aunque por un lado pueden significar la oportunidad de crecer, mejorar y mantener un medio de comunicación, por otro pueden representar, como antaño, una estrategia gubernamental de control mediático. Tan solo en 2015, el gasto de publicidad federal en México superó los 9 mil millones de pesos, mientras que en Sonora el gasto estatal ascendió a 49 millones 725 mil pesos (*Article 19 2017*), sumando en la entidad 437.6 millones de recursos estatales y federales (*Fundar 2017*).⁶⁰ Según estas organizaciones que luchan por la transparencia y libertad de expresión, la publicidad oficial, que no está regulada, debería buscar el acercamiento entre ciudadanos y gobierno:

Lo que vemos en cambio, es un mecanismo de promoción, diseñado a modo desde las direcciones de comunicación social de los distintos gobiernos, que funge a la vez como oficina de propaganda y control de la información que aparece en los medios de comunicación. La llamada “censura indirecta”, es decir, la utilización de la publicidad oficial para premiar o castigar la fidelidad de columnistas y medios de comunicación

participan en la cadena de producción, distribución y consumo de drogas, como se podría desprender del análisis de Beck el reparto de riesgos.

⁵⁹De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), tras un análisis de 176 averiguaciones previas relacionadas con homicidios y desapariciones de periodistas, así como con atentados contra instalaciones de medios informativos, se observó que sólo en 10 por ciento existe una sentencia condenatoria (*La Jornada 2017*).

⁶⁰Según el informe "Libertad de expresión en venta: acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial", del gasto estatal, alrededor del 35% se destinó a medios impresos, una cantidad similar a televisión, cerca del 20% a radio, casi un 3% a Internet, mientras que del porcentaje restante (alrededor de un 7%) no se especifica su destino (*Article 19 y Fundar 2015, 38*).

afines al régimen atenta directamente contra la libertad de expresión y por ende, contra la esencia misma de la democracia (*Article 19 y Fundar 2015, 7*).

Un informe indica que además de la cercanía de los dueños de los medios con el gobierno, los recursos públicos ejercidos por los gobiernos en forma de publicidad oficial representan un factor de gran impacto en la línea editorial de los medios:

Por ejemplo, en los estados, gran parte de los medios locales, y sobre todo la prensa escrita, viven de estos recursos. Entonces este elemento explica que en general no exista en el país una prensa muy crítica del quehacer gubernamental (*Alianza Regional por la Libre Expresión e Información 2015, 58*).

Ser críticos del poder puede costarle la vida a quienes trabajan en los medios de comunicación. El informe “Violencia contra la prensa en México durante el primer semestre de 2017” refiere que en el país se agrede a un periodista cada 15.7 horas. Durante los primeros seis meses de 2017 se registraron 1.5 agresiones diarias y se documentaron un total de 276, de las cuales 132 ocurrieron en el contexto de cobertura noticiosa sobre corrupción y política y en 80 casos sobre seguridad y justicia. En ese periodo se registró una desaparición y ocho asesinatos, incluyendo el de la periodista Miroslava Breach, corresponsal en Chihuahua del diario *La Jornada*, asesinada el 23 de marzo⁶¹. Las cifras representan un incremento del 23 por ciento respecto a las registradas durante el primer semestre de 2016 (*Article 19 2017*).

De manera adicional a actos como las amenazas, el secuestro o los asesinatos, se han registrado otros casos de agresión a periodistas que aparentan no relacionarse con el

⁶¹ La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres), la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) solicitaron que en las líneas de investigación sobre el asesinato de Miroslava, no se considere solamente su labor periodística, sino también la perspectiva de género, dados los riesgos específicos que las mujeres periodistas enfrentan por el hecho de ser mujeres (*CIMAC noticias 2017*).

trabajo de las víctimas, como el ocurrido en la ciudad de Caborca, Sonora, a finales de julio de 2017, en el que elementos de la Policía Estatal Investigadora arrestaron de manera arbitraria a la locutora Alejandra Alegría Alvarado, a la cual acusaban de fraude y asociación delictuosa. Sin embargo, fue liberada tras siete días de reclusión en un Centro de Readaptación Social de Hermosillo, debido a que un juez consideró que los datos de prueba ofrecidos por el Ministerio Público eran insuficientes para establecer su responsabilidad.

En este escenario destaca el hecho de que las y los periodistas sean agredidas/os principalmente por servidores públicos: “En un doble ataque contra la prensa, el Estado, que tiene por obligación garantizar las condiciones necesarias para el libre flujo de ideas, agrede físicamente, amenaza e intimida, en total impunidad, a comunicadores” (*Article 19* 2015, 17). (Cuadro 5).

Cuadro 5. Principales agresores de periodistas durante 2014 en México

Tipo de agresores	Contra la prensa (en general)	Contra mujeres periodistas
Funcionarios de gobierno	156	30
Desconocidos	86	7
Particulares o privados	52	14
Organizaciones sindicales	11	6
Crimen organizado	8	1
Fuerzas partidistas	6	1
Medios de comunicación	4	1
Organizaciones sociales	3	3
Total	326	63

Fuente: *Article 19*, 2015. *Estado de Censura*.

Atendiendo el cuadro anterior, si sumamos tan solo las cifras de las amenazas provenientes de funcionarios de gobierno y de fuerzas partidistas, es posible observar la presencia de una clara violencia política, entendida por este estudio como aquella ejercida por actores de gobierno o de fuerzas políticas, con el fin de incidir en el comportamiento de otros actores, en este caso periodistas. Al respecto, aunque existen definiciones acotadas de la violencia política, que por ejemplo se enmarcan de manera muy específica en el ámbito

de los derechos político-electorales⁶², hay otras acepciones más amplias, que permiten espacio para una aplicación más diversa. Por ejemplo, para Moreno (2010, 28) la violencia política es "la acción violenta de grupos organizados para cambiar o modificar la estructura de poder, forma o distribución en la que esta puede estar ejerciendo". Esta conceptualización es más afín para la presente tesis, porque permite reconocer que aquello que está en juego para los actores cercanos al gobierno, al atacar a la prensa, es precisamente el poder, luego de que periodistas a través de su trabajo pueden comprometer los intereses de políticos, con frecuencia implicados en actos de corrupción y de narcotráfico.

Queda claro, pues, que la violencia no solamente es promovida por grupos delictivos ajenos a las esferas políticas, sino que es legitimada por los mismos gobiernos, que además han impulsado la participación directa del ejército en tácticas de seguridad pública, como lo señala Salazar Gutiérrez (2012, 67). Este autor cita como ejemplo la "Iniciativa Mérida", un acuerdo entre México y Estados Unidos que entró en vigor en 2008, basada en cuatro estrategias que incluyen la desarticulación de la capacidad de organización de las denominadas "organizaciones delictivas", el fortalecimiento de las instituciones públicas responsables del combate a la delincuencia organizada, el desarrollo de una frontera segura y competitiva, y el fortalecimiento de la cohesión social de las comunidades de los dos países. El autor señala que aunque en el discurso se sostiene el compromiso de sumar estrategias, en relación a programas de fortalecimiento social, varios organismos de derechos humanos nacionales e internacionales han demostrado que estos tipos de

⁶² Por ejemplo, de acuerdo con el Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres, la violencia política comprende todas aquellas acciones y omisiones que, en el marco del ejercicio de derechos político-electorales, tengan por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce y/o ejercicio de los derechos políticos o de las prerrogativas inherentes a un cargo público (Segob et al. 2016, 19).

estrategia en general constituyen un proyecto de criminalización de la vida cotidiana, pues, por ejemplo, el organismo internacional de Derechos Humanos *Human Rights Watch*, en su informe “Ni seguridad, ni derechos. Ejecuciones, desapariciones y tortura en la guerra contra el narcotráfico en México” se refiere a cientos de casos de tortura, desapariciones y ejecuciones, entre el 2008 y 2011, en las que se relaciona directamente a instituciones de seguridad del gobierno mexicano, principalmente al ejército y a la policía federal (Op. cit., p. 68).

Así, aludiendo a Beck, es posible observar un escenario en el que, no solo las fronteras entre los estados-nación se han disuelto, sino además los límites entre gobiernos y grupos criminales, lo que permite que actividades como el narcotráfico tiendan mayores redes y estrategias de alcance global, pero con riesgos no necesariamente compartidos, como queda claro con el caso de las operaciones del narcotráfico, que mientras en México deja una imborrable huella de violencia, en Estados Unidos encuentra una buena parte de su mercado⁶³, en una situación que tiene un duro impacto en la actividad periodística.⁶⁴

Este mismo escenario es el que se convierte en propicio para que se generen o exacerben otros tipos de violencia, como se plantea a continuación.

⁶³ "El consumo de drogas ilícitas en los Estados Unidos ha venido incrementándose. Se calcula que en el 2011, unos 22.5 millones de personas en los Estados Unidos de 12 años de edad o mayores usaron alguna droga ilícita o abusaron de medicamentos psicoterapéuticos (como analgésicos, estimulantes o tranquilizantes) en el mes anterior a la encuesta. Esto equivale al 8.7 por ciento de la población, mientras que en el 2002, el porcentaje fue del 8.3 por ciento" (National Institute on Drug Abuse. 2013. Tendencias nacionales. <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales>). En este sentido, Rex Tillerson, secretario de Estado de Estados Unidos, reconoció en rueda de prensa que por el consumo de drogas en su país, México sufre de la violencia de los cárteles (Excelsior 2017).

⁶⁴ En otro sentido, Salazar Gutiérrez (2012, 69) llama a ver la violencia hacia la prensa no solo en relación a los grupos criminales, sino también vinculada a una monopolización del espacio radioeléctrico, a una persecución político-legal contra las radios comunitarias, al peso de la manipulación de la información por parte de actores políticos que condicionan a diversos medios el recurso obtenido por publicidad oficial, a un marco legal que continúa favoreciendo recursos para criminalizar la práctica periodística, así como a condiciones de inoperancia institucional para el acceso a la información.

3.2 El impacto de la violencia en las mujeres periodistas de México

El escenario de acumulación de violencias que se vive en México ha creado un clima conflictivo y peligroso para todos, pero en particular para las mujeres, niñas y niños, aun cuando mueran más hombres, señala Melgar (2011, 137), pues “la violencia extrema y su impacto sólo en parte se miden por el número de asesinatos dolosos” (ídem). Y a pesar de que en este contexto de impunidad también parecen haberse recrudecido los feminicidios y los delitos relacionados con violencia sexual, las investigaciones sobre agresiones a la prensa carecen de una perspectiva de género que visibilice la situación de marginación y violencia que viven muchas mujeres en el ejercicio periodístico. Claro está que toda agresión, sea hacia un hombre o una mujer debe investigarse, pero en el caso de las mujeres debe tomarse en cuenta la situación particular que enfrentan por el solo hecho de su género.

La organización Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) prácticamente ha sido la única institución que se ha preocupado por analizar la situación particular de las mujeres periodistas, y que ha puesto sobre la mesa la necesidad de comprender cómo operan las desigualdades de género y las prácticas sexistas en el fenómeno de la violencia contra periodistas, con el fin de favorecer la definición de medidas de prevención y protección adecuadas (CIMAC 2014, 68), pero también de procuración de justicia, pues hasta el momento, las investigaciones sobre agresiones a mujeres periodistas tienen sesgos sexistas que se traducen en violaciones al debido proceso y representan una forma de violencia institucional.

Este escenario de impunidad ante el crimen, de violencia política e institucional, no solamente es el mismo en el que se enmarcan otros tipos de violencia que enfrentan las periodistas, sino que contribuye a que actos como el acoso sexual sean relegados ante otros

más brutales, como el secuestro, el asesinato o la tortura, pues como señala Yunuhen Rangel, coordinadora de Redes de Periodistas de CIMAC, “hay situaciones en donde periodistas son asesinados por cubrir temas relacionados con el narcotráfico, ¿cómo te vas a poner a llorar si alguien te acosa? Lo consideramos gajes del oficio” (Lado B 2014).

Sin embargo, se trata de violaciones a sus derechos humanos, y de peligros adicionales, que abonan al riesgo y a la complejidad del ejercicio periodístico para ellas. En el Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2013, la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión reconoce la importancia de tomar en cuenta la cuestión de género en el estudio de la violencia contra periodistas, así como definir estrategias para erradicarla, tomando en cuenta que dicha violencia tiene particularidades derivadas de construcciones sociales y de la discriminación a la que tradicionalmente han estado sujetas las mujeres:

Esta violencia se manifiesta de distintas formas, desde el asesinato, la violencia sexual, incluido el acoso sexual hasta la intimidación, abuso de poder y amenazas basadas en el género. De acuerdo con la información disponible, la violencia contra las mujeres es perpetrada por distintos actores, como funcionarios del Estado, fuentes de información o colegas y tiene lugar en diversos contextos y espacios, incluyendo la calle, el lugar de trabajo y las oficinas o instituciones estatales (OEA 2013, 474).

De estos actos poco se sabe, pues regularmente no se dan a conocer ante la existencia de “poderosos estigmas culturales y profesionales” (CIMAC 2014, 50), que siguen relegando a las mujeres y poniéndoles obstáculos para su crecimiento laboral y profesional.

Respecto a este último aspecto, el Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015 encontró en México que en los medios de comunicación tradicionales la presencia de mujeres era solo de 35 por ciento, indicador que en 2010 se ubicó en 26.5 por ciento (GMMP

2015, 29). Aunque tal diferencia supone una mayor presencia de mujeres en los medios, sigue significando una disparidad y da cuenta de que se trata de un ámbito dominado aún por los hombres.

En este contexto, las mujeres que van iniciando en el trabajo periodístico pueden enfrentar más obstáculos para abrirse camino, debido a la existencia de prejuicios sexistas que las obliga a demostrar su capacidad (lo que no necesariamente ocurre en el caso de los hombres) y una vez que se abren camino, éste puede ser cansado y sinuoso. Las mujeres que logran llegar a puestos de mando deben sortear diversas dificultades: se ven obligadas a demostrar capacidad, competencias y comportamiento, y son cuestionadas y rebatidas todo el tiempo (Castillo Quiñones 2015, 7, 8).

Sobre todo cuando inician su carrera como reporteras, frecuentemente los/as jefes/as de los medios de comunicación las obligan a salir a hacer trabajo de campo sin esquemas ni equipos de protección, a veces solas, a colonias apartadas, quizá en horarios nocturnos, sin saldo en sus teléfonos móviles para realizar llamadas o enviar mensajes, probablemente en transporte público o en auto propio, con gasolina que pagan con su salario. A algunas se les obliga a vestir “femeninas”, quizá con zapatillas que complican el ejercicio de su trabajo y que las coloca en posición más vulnerable, por ejemplo para correr o apresurar el paso en caso de peligro.

La violencia también se hace presente con frecuencia por parte de colegas, que ponen en entredicho su trabajo y les aplican diversas formas de acoso sexual; o por parte de funcionarios y autoridades que obstaculizan su trabajo, las discriminan, las acosan, intimidan, amenazan o agreden. Por eso, estudiar la percepción de las periodistas acerca de las interacciones que establecen en el día a día es fundamental, porque es en los espacios más locales, más particulares, donde ellas pueden emprender acciones de resistencia que las

conviertan en actrices para, por un lado, visibilizar la violencia de la que son objeto; y por otro, para exigir el respeto y justicia que merecen.

Recibir bajos salarios, no tener acceso a la seguridad social ni a guarderías, representa de por sí una forma de violencia de empleadores que no las reconocen como sujetas a tener derecho a preservar y a disfrutar su vida, a tener derecho sobre su tiempo libre, a formar y a vivir una familia, si así lo desean, o a ejercer de manera libre su maternidad o soltería. Además, el hecho de enfrentarse a empleos que las envían a las calles, muchas veces solas y en horarios nocturnos, incomunicadas, constituye una forma de violencia, al ignorarse, por parte de los medios de comunicación, el riesgo que sus trabajadoras corren por motivo de su género.

Poco se ha escrito sobre las particularidades de la violencia que enfrentan las mujeres que ejercen el periodismo, mismas que hacen 37 de cada 100 notas informativas presentadas en la prensa, radio y televisión a nivel global (GMMP 2015, 2). Entre las pocas fuentes localizadas se puede mencionar a CIMAC, que establece que el Estado Mexicano está en deuda con la libertad de expresión y las periodistas, al no mostrar determinación para protegerlas, resarcir el daño y avanzar en la justicia (CIMAC 2014, 8); por el contrario, esta fuente añade que las investigaciones sobre agresiones a mujeres periodistas frecuentemente tienen sesgos sexistas que se traducen en violaciones al debido proceso y representan una forma de violencia institucional, pues caer en simulaciones es una forma de negar la justicia.

En este mismo tenor, Catalina Botero, ex Relatora Especial para la Libertad de expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), afirma que los asesinatos de mujeres periodistas en México son estigmatizados (Vice 2017) y en torno a ellos se crean versiones que se desvían del verdadero fondo. Como ejemplo de ello

recuerda lo ocurrido a la periodista Regina Martínez, que en abril de 2012 fue hallada estrangulada en su apartamento de Xalapa, Veracruz, tras haber investigado y escrito sobre los vínculos entre el gobierno local y el crimen organizado. Cabría pensar en esta tarea como la clave del crimen. En cambio, el fiscal estatal lo describió como crimen pasional cometido por un amante y como prueba esgrimió que Regina tenía maquillaje y perfume en su casa (ídem). A cinco años de distancia del crimen el resultado del proceso seguía siendo la impunidad, luego de que el supuesto amante no fue hallado.

El compromiso que las periodistas tienen con sus familias suele ser usado como pretexto en los medios de comunicación para impedir su ascenso hacia puestos directivos, luego de que en un mundo laboral dominado por hombres, se piensa que las múltiples responsabilidades familiares mermarán el desempeño de las mujeres. Sobre esto, Soriano et al. (2005, 46) refieren que las mujeres abandonan la profesión cuando aún son jóvenes, pues a medida que van madurando se retiran por asuntos personales, familiares o culturales, lo que desde una perspectiva feminista podría interpretarse en realidad como una expulsión:

(...) viven como un problema la compatibilización entre la vida laboral y la vida privada. Una percepción apenas presente en el caso de los periodistas varones. Esta situación se percibe de forma más acuciante en las periodistas que son madres. La maternidad es vivida desde el mundo laboral como un problema (Op. cit., 2005, 48).

Como puede verse, sin contar la violencia familiar que puedan sufrir, las periodistas enfrentan, entre otras, violencia institucional, violencia laboral y violencia feminicida, como lo identifica el reporte *Violencia contra mujeres periodistas: Análisis legal* (CIMAC 2014). En este estudio se indica que mientras no se reconozca la condición de género, ningún tipo de mecanismo, normatividad o acción serán eficaces en su aplicación, por lo

que es apremiante reconocer el carácter estructural del problema, que genera condiciones sociales que impactan en su acceso a la justicia:

La exploración, profundización y creación de datos concretos sobre la falta de castigo, con un enfoque de género, es fundamental para comprender las complejidades del sistema que la perpetúa; y es que se trata de uno de los eslabones que marcan en forma perniciosa y directa el acceso a la justicia integral para las periodistas, les impide tener garantizada su seguridad y bienestar, les coarta el ejercicio pleno de su derecho a la libertad de expresión y prensa, así como el derecho de la sociedad a tener acceso a esa información (CIMAC 2014, 125).

Tanto las autoridades con sus omisiones en la aplicación de justicia, como los medios de comunicación que ponen en práctica esquemas de trabajo que violentan de diversas formas a las periodistas, son participantes clave en la perpetuación de este escenario de violencia que marca a las mujeres periodistas de todo México, cuyo trabajo las ubica en el espacio público, donde pueden ser y a menudo son víctimas de diversos tipos de violencia.

3.3 Los espacios de las periodistas en México

La imagen tradicional del periodismo es de personas que trabajan en periódicos impresos. Sin embargo, el avance de Internet ha derivado en una enorme diversificación de medios de comunicación. Así, las mujeres que trabajan en esta profesión se encuentran en medios impresos como periódicos o revistas; en medios electrónicos como radiodifusoras, televisoras o sitios web de noticias, o bien, en oficinas de comunicación de gobierno, principalmente.

Dependiendo del tipo de comunicación en el cual trabajen, pueden desempeñar tareas diferentes. Por ejemplo, a quienes trabajan en medios impresos como reporteras, se les puede ver iniciando actividades a temprana hora, monitoreando la información reciente, saliendo a trabajo de campo con grabadora y libreta en mano para realizar entrevistas, reportes o asistir a ruedas, sobre todo de funcionarios de gobierno. Si solo se dedican a la fotografía, con frecuencia son acompañantes de colegas, con quienes salen a las calles a captar imágenes, para luego regresar a las oficinas a descargar las fotos en sus computadoras, retocarlas y enviarlas al cuerpo editorial, junto con alguna descripción.

Quienes son editoras de medios impresos deben estar muy pendientes de la información que surge y coordinarse con el cuerpo de reporteros/as, para seleccionar las notas y fotografías que deben ser publicadas. Si su labor es de jefas de información, deben coordinar la labor de editores/as con reporteros/as, para atender la agenda de noticias que deben cubrirse, además de atender reuniones con los dueños de los medios de comunicación o con fuentes informativas que buscan espacio en los medios.

Aunque puede haber un sinnúmero de situaciones en torno a los medios surgidos de Internet, quienes son jefas de sus propios medios asentados en el ciberespacio (regularmente de escasa difusión) con frecuencia realizan su propio trabajo de campo, y a su propio horario y ritmo, en sus hogares o en pequeñas oficinas; editan comunicados, fotografías o las notas que ellas mismas generaron, a la vez que atienden actividades familiares.

Otras pueden ser halladas en televisión: llegan temprano a las oficinas, salen a la calle junto con los camarógrafos a realizar coberturas y regresan a redactar sus notas y enviarlas a editores/as. Si además tienen la tarea de conducir noticieros, deben dedicar tiempo extra a maquillarse, vestirse y prepararse para salir en televisión.

Algunas de las que trabajan en radio solo se dedican a realizar labores como reporteras, saliendo a hacer trabajo de campo y luego regresando a redactar, grabar y enviar sus notas a los/as productores/as de noticias. Otras mujeres de radio trabajan en labores de producción, concertando entrevistas o eligiendo contenido para los noticieros de la radiodifusora; se hacen presentes en dichas barras de noticias para guiar la labor de los/as locutores/as y para atender a las fuentes informativas. Otras más, además de sus labores periodísticas, trabajan para agencias de publicidad, prestando su voz para la grabación de anuncios de radio.

Algunas trabajadoras de medios se desempeñan en oficinas de gobierno, organizando ruedas de prensa, redactando boletines, atendiendo a colegas que buscan información, preparando discursos de funcionarios, monitoreando información en medios de comunicación y viajando a diversas partes junto con funcionarios/as, a quienes suelen asesorar sobre cómo responder ante los medios sobre determinados asuntos.

A pesar de las diferencias en las labores que se realizan de acuerdo con el medio correspondiente, cada vez son más las periodistas “multitareas”. Por ejemplo, además de tener su grabadora en mano para entrevistas, deben encargarse de tomar fotos o videos para actualizar los sitios de Internet de los medios para los cuales trabajan, e incluso hay casos en los que además, después del trabajo de campo, deben llegar a las oficinas a redactar textos y editar fotos y video, cuando tradicionalmente había personal asignado a cada una de esas tareas⁶⁵. Este también puede ser el caso de mujeres, por ejemplo de Hermosillo, que se desempeñan como corresponsales de algún medio con sede en la Ciudad de México: muchas veces crean su propia agenda de trabajo, salen a las calles a buscar la noticia y

⁶⁵ Vale decir que los teléfonos inteligentes cuentan con funciones de grabación de voz, de cámara fotográfica y de video, así como con procesadores de texto que pueden facilitar las tareas a quienes se dedican al trabajo de la comunicación. Debido a esto, algunos medios, sobre todo pequeños, asignan a sus colaboradores/as las tareas de redactar, pero también de tomar fotos y videos.

regresan a sus casas o a algún lugar con conexión a Internet para redactar y enviar la información.

Por otro lado, también son cada vez más las periodistas, sobre todo en edad madura, que deciden convertirse en sus propias jefas: elaboran páginas de Internet o revistas impresas, en las cuales desempeñan múltiples labores: toman fotos, hacen reportes, entrevistas, asisten a ruedas de prensa, editan y publican notas e imágenes, manejan redes sociales, imprimen ejemplares, los distribuyen, venden publicidad y, si es el caso, atienden a sus colaboradoras/es. Esta situación conlleva los beneficios de no depender de jefes, no tener que enfrentarse a ambientes de trabajo que pueden ser hostiles, y poder trabajar a su propio ritmo, con la posibilidad de cumplir con actividades personales y familiares, manejando y eligiendo además la información bajo criterios propios. Pero, a la vez, esto puede generar en ellas incertidumbre sobre sus ingresos económicos; de ahí que algunas procuren contar con publicidad oficial, que represente una fuente de ingresos segura.

Hay algunas mujeres que trabajando para algún medio, se les ofrece la oportunidad de hacerlo de manera simultánea para otra empresa del mismo tipo (radio, televisión o medio impreso). De esta manera, envían la misma noticia a ambos lados y obtienen doble sueldo, de manera que así pueden obtener una remuneración que les permita adquirir, por ejemplo, un automóvil que facilite su trabajo, por señalar una ventaja, como lo observaremos más adelante en los testimonios de las informantes.

Como vemos, si bien la presencia de las mujeres en los medios de comunicación de se encuentra diversificada, aún falta que conquisten espacios de dirección y de opinión, especialmente en los medios de comunicación mejor posicionados.

3.4 Condiciones laborales de las periodistas en México

Tanto si son sus propias jefas, como si trabajan de manera formal para algún medio de comunicación, el estrés y la incertidumbre laboral y económica se hacen presentes en la vida de las periodistas. Por sí solo, el estrés es un problema de gran magnitud y poco atendido en el ámbito laboral, en general. Leka et al. (2004, 6-7) señalan que algunos peligros relacionados con el estrés se relacionan por un lado con las características del trabajo, y por otro con el contexto laboral. En el siguiente cuadro es posible observar algunos de los peligros que enfrentan cotidianamente las mujeres periodistas, que representan riesgos adicionales a los derivados de la violencia sistémica, descrita anteriormente:

Cuadro 6. Peligros relacionados con el estrés

Derivados de las características del trabajo	Derivados del contexto laboral
Exceso de trabajo	Inseguridad laboral
Plazos muy estrictos	Falta de perspectivas de promoción profesional
Horarios estrictos, inflexibles y/o imprevisibles	Actividad poco valorada socialmente
Jornadas muy largas o fuera del horario normal	Remuneración por trabajo a destajo (en el caso del periodismo por nota publicada)
Sistemas de turnos mal concebidos	Sistemas de evaluación del rendimiento injustos o poco claros
Falta de participación en la toma de decisiones	Malas relaciones con los compañeros
Falta de control (por ejemplo, sobre los métodos y ritmos de trabajo, el horario y el entorno laboral)	Intimidación, acoso y violencia
	Ausencia de procedimientos establecidos para tratar de resolver problemas y quejas
	Liderazgo inadecuado
	Exigencias contrapuestas entre la vida laboral y la vida familiar
	Falta de apoyo en el trabajo con respecto a los problemas familiares

Fuente: elaboración propia con base en la propuesta de Leka et al. (2004, 6-7).

Tomando en cuenta que el peligro es el modo en el que una situación puede ser nociva, y que en cambio el riesgo es la probabilidad de que el daño se produzca realmente (Cefic 2009, 2-3), todos los peligros planteados en el cuadro anterior dan idea de la diversidad y potencial de riesgos a los que las mujeres periodistas se enfrentan diariamente

en el ejercicio de su trabajo⁶⁶. Por ejemplo, la inseguridad laboral ocasiona que para las periodistas sea difícil hacer planes económicos de largo plazo para mejorar su calidad de vida, como adquirir una vivienda, un automóvil o contratar algún crédito para el consumo.

Sumado a ese panorama, a pesar de que han ganado terreno en los medios de comunicación, las mujeres siguen enfrentando obstáculos para alcanzar puestos directivos en las principales empresas, así como para que su opinión sea tan respetada y tomada en cuenta como la de muchos columnistas varones: “De acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), la representación de mujeres en los puestos de dirección, gerencia, subdirección y jefatura de los medios electrónicos no va más allá de 15 por ciento” (CIMAC 2008, 9). Se trata del llamado “techo de cristal” al que se enfrentan las mujeres en general en el rubro laboral. Al respecto, Castillo Quiñones (2015, 2) destaca los resultados 2010 del Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP por sus siglas en inglés), que da cuenta de que aunque en los últimos años la irrupción de las mujeres en los medios creció de manera importante, son muy pocas las que ocupan puestos de decisión⁶⁷, lo que señala que ha sido corroborado por una investigación de la *International Women’s Media Foundation* (IWMF 2006), que en una muestra de 500 empresas de medios en 60 países, encontró que solo el 27% de los puestos directivos están ocupados por mujeres, mientras que según el Instituto Nacional de las Mujeres, la representación de mujeres en los puestos de dirección, gerencia,

⁶⁶ Por sí solo el estrés laboral puede contribuir a la mala salud física y mental de las trabajadoras, que pueden presentar ansiedad, falta de concentración, dificultades para pensar con lógica y para tomar decisiones, cansancio, depresión, trastornos del sueño, cardiopatías, trastornos digestivos, aumento de la tensión arterial, dolor de cabeza, trastornos músculo-esqueléticos, entre otras condiciones (Leka et al. 2004, 8). Ante este problema, dichos autores proponen gestionar el estrés laboral con la aplicación de un enfoque basado en la gestión del riesgo, que consiste en evaluar cualquier posible riesgo presente en el entorno laboral.

⁶⁷ Existe un proyecto que desde 1995 realiza un monitoreo global de medios cada cinco años, mismo que ha permitido conocer, entre otras cosas, diversas tendencias relacionadas con la situación de las mujeres en el periodismo. En dicho ejercicio destacan tres situaciones confirmadas por otros estudios: que las mujeres son minoría en las organizaciones mediáticas, que los estereotipos sexistas acerca de ellas en los contenidos de medios son recurrentes, y que existe una notable disparidad de género en las fuentes de información. Más información en: <http://whomakethenews.org/gmmp#sthash.MU31N0CX.dpuf> (Castillo Quiñones 2015, 1).

subdirección y jefatura de los medios electrónicos en México no supera el 15 por ciento (CIMAC y Fundación Friedrich Ebert 2008, 9).

Según el informe del monitoreo del GMMP correspondiente a México, aunque en la actualidad hay una feminización de las carreras de comunicación, con un 90 por ciento, “los hombres siguen siendo no sólo los propietarios de los medios sino también las fuentes de información directas y los titulares de los espacios informativos” (GMMP 2010, 4). De esta manera, se añade, aunque la incursión de las mujeres como reporteras, editoras y fotógrafas ha crecido de manera acelerada en los últimos 15 años, “siguen estando relegadas de los puestos de decisión dentro de la cadena de producción informativa. Esta ausencia responde a que los medios se han convertido en cajas de resonancia de los poderes económico, político y religioso, donde las mujeres están aisladas” (ídem).

El informe “Condiciones laborales de las y los periodistas en México, un acercamiento” (CIMAC y Fundación Friedrich Ebert 2008, 9, 10, 11, 27) da cuenta de algunas situaciones que enfrentan las/os trabajadoras/es de este rubro. Primero, experimentan “relaciones laborales perversas” que se traducen en falta de contratos formales, simulación e incumplimiento impune de normas mínimas por parte de los dueños de medios de comunicación (Op. cit., 27). Segundo, aunque la Ley laboral reconoce 18 profesiones que por la naturaleza de su trabajo requieren protección especial, la de periodista no está definida ni contemplada en la Ley Federal del Trabajo mexicana (Op. cit., 28).⁶⁸

⁶⁸ "Por ejemplo, es necesario que exista el derecho -como derecho laboral- a mantener la secrecía de sus fuentes ante el patrón, el pago por la prolongación de su jornada de trabajo por la naturaleza del suceso que está cubriendo o las medidas de protección y aseguramiento cuando acude a zonas de guerra o de conflictos que ponen en peligro su vida, protección y derechos para los corresponsales, protección gubernamental ante las amenazas por las publicaciones que realiza" (CIMAC y Fundación Friedrich Ebert 2008, 28, 29).

Además de enfrentar dificultades para organizarse y obtener un salario digno y mejores condiciones laborales, viven jornadas laborales largas. Según el informe, 51 por ciento trabaja entre 10 y 13 horas diarias, mientras que el 31 por ciento dedica menos de ocho horas al día, y a pesar de la carga laboral las prestaciones sociales son escasas: según el informe, 60 por ciento no cuenta con seguridad social (Op. cit., 10). Esto representa además falta de acceso al servicio de estancias infantiles.

En dicho informe, se hace énfasis en la inestabilidad laboral como uno de los problemas más graves que enfrentan en el gremio tanto hombres como mujeres: “Perder el empleo es cosa de un instante sin que haya mecanismos adecuados para que se escuche a la o el agraviado y sean valorados sus argumentos” (Op. cit., 27). A esto se suma el hecho de que las intimidaciones, las agresiones y los secuestros relacionados con la libertad de expresión, así como el acoso sexual en el caso de las mujeres, no se registran como riesgos de trabajo. El último problema mencionado, el del acoso, no es un asunto menor, luego de que el mismo informe indica que las mujeres consideran que en su ambiente de trabajo en los medios de comunicación existe discriminación, obstáculos y/o desventajas laborales para ellas, sobre todo provenientes de los compañeros de trabajo (en 24 por ciento de los casos) y de las fuentes informativas (en el 13 por ciento) (Op. cit., 22). Tampoco se puede considerar un asunto menor si se toma en cuenta, como lo indica el documento, que “el trabajo informativo en las salas de prensa está ocupado en su mayoría por mujeres periodistas; sin embargo, a pesar de tener una mayor productividad ésta no se refleja en sus ingresos” (Op. cit., 27). Además de recibir salarios bajos, algunas no tienen certeza del día de pago o forman parte del llamado esquema “por honorarios”, que las hace pagar impuestos desproporcionados y les niega el acceso a seguridad social y a guarderías. La situación que enfrentan da manera específica las mujeres es descrita de la siguiente forma

por Lucía Lagunes, Directora del Centro de Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC):

En promedio las mujeres periodistas trabajamos entre 13 y 15 horas diarias y descansamos una vez a la semana, no tenemos, en la mayoría de los casos, ningún apoyo social, guardería, seguridad social, etcétera. No tenemos, por supuesto, seguro de vida ni gastos médicos, por el estilo. Muchas veces en las coberturas informativas que tenemos que realizar fuera de la ciudad donde laboramos tienen que ser cubiertos con nuestros propios recursos, es decir, nuestro automóvil, nuestra gasolina, no es pagado esto por las empresas periodísticas y no contamos, tampoco, con un salario digno. Es decir, ganamos en promedio 300 dólares al mes por este trabajo que realizamos (Lagunes 2012).

Además de la inestabilidad por ingresos publicitarios en los medios que motiva recortes en las plantillas laborales, la fuerte rotación de personal se debe precisamente al tema de los ingresos bajos, que ocasiona que quienes ejercen el periodismo constantemente están abiertas a la búsqueda de mejores oportunidades laborales en sus lugares de origen o en otras regiones. De hecho en los últimos años se ha presenciado en Sonora una gran migración de trabajadoras/es de medios hacia lugares como la Ciudad de México.

A pesar del escenario de precariedad laboral, organizarse ante situaciones que violentan diversos derechos es complicado en un negocio (el de los medios), cuyos dueños establecen interacciones de poder con los gobiernos e instituciones políticas que pueden significar para ellos una forma de protegerse contra cualquier denuncia laboral:

Si decide demandar al patrón, ya sea mujer u hombre, el periodista descubrirá un mundo que no había vivido antes y que ningún reportaje que haya realizado le hubiera permitido entenderlo desde dentro, en carne propia. Probar el sabor amargo

de la calle, estar sin salario, “boletinado” y enfrentarse a una burocracia pesada, lenta y corrupta de las autoridades laborales y a un mundo de abogados, que detesta pero que tiene que afrontar sin remedio, es el camino de quien decide ejercer sus derechos (2012, 27, 28).⁶⁹

Es justo aclarar que las condiciones de trabajo pueden diferir drásticamente dependiendo del medio para el cual se trabaje. Si se trata de un medio bien posicionado y con cierta estabilidad en sus ingresos, es más probable que las condiciones laborales sean un poco más favorables para las periodistas.

Por otro lado, en cuanto a la asignación de fuentes que cubren las y los periodistas, el Proyecto de Monitoreo Global de Medios 2015 destaca que, por temas, durante el periodo de monitoreo (en marzo de 2015), el 67 por ciento de las notas de ciencia y salud en el país eran escritas por mujeres, que también escribieron solo el 23 por ciento de los temas de economía, únicamente el 23 por ciento de las notas sobre crimen y violencia, solo el 17 por ciento de las notas de política y gobierno, el 31 por ciento de los temas sociales y legales y el 21 por ciento de notas sobre celebridades, arte, medios y deportes (GMMP 2015, 16).

3.5 Desafíos de la profesión periodística en México

Como hemos visto, la impunidad es quizás el principal reto que enfrenta el ejercicio periodístico en México y sus estados, pues sin ésta difícilmente hubieran crecido tanto los niveles de violencia y corrupción que han lastimado a la profesión y al país, en general.

⁶⁹ "Los asuntos de periodistas están manejados por las Juntas de Conciliación y Arbitraje, existiendo una en cada entidad federativa de la República. Los encargados de estas oficinas laborales son impuestos por los gobernadores de los estados... Esta sola circunstancia hace que las resoluciones de las JLCA estén expuestas a criterios políticos y de intereses económicos. Este hecho es evidente en los conflictos colectivos cuando se reclama la titularidad de un contrato colectivo de trabajo, cuando se pretende estallar la huelga o se solicita el registro de algún sindicato no controlado por el gobierno o los patrones" (CIMAC y Fundación Friedrich Ebert 2008, 31).

Hoy en México una periodista, un periodista, puede escribir libremente sobre cualquier tema, pero no tiene garantías de que vaya a sobrevivir a la publicación correspondiente. Ha quedado claro que no se trata de fuentes: lo mismo puede ser asesinada una periodista que cubre temas policíacos por trastocar los intereses de algún grupo criminal, que alguien que cubre temas legislativos por afectar los votos políticos de algún funcionario, o incluso alguien que cubre información de negocios, por afectar intereses empresariales.

En este escenario, informar se ha vuelto un reto: qué publicar y cómo publicarlo constituyen desafíos que cotidianamente enfrentan las periodistas. Se trata de responder a la demanda social de información, sin lastimar intereses de poderosos que las puedan poner en riesgo a ellas y a sus familias. Es probable que esta situación sea la causa de que hoy en día muchos medios de comunicación hayan dejado de investigar, se hayan impuesto la autocensura como escudo, y solo manejen la información proporcionada por agencias de noticias o por oficinas de gobierno. Es la era del *copy-paste* para muchos medios, que pueden sobrevivir sin tener un equipo de reporteros/as y aun así seguir recibiendo ingresos publicitarios por parte de los gobiernos. Sin embargo, esta situación genera vacíos de información, lastimando así el derecho de la sociedad a estar informada.

Ante dichos vacíos, las redes sociales han ganado terreno, sobre todo en estados donde el periodismo se enfrenta a formas más brutales de violencia. Por ejemplo, en estados como Tamaulipas, Nuevo León o Veracruz, los habitantes utilizan cuentas de Twitter y etiquetas (*hashtags*) para compartir información en tiempo real sobre situaciones de riesgo, encontrando así una manera de informarse antes de salir de casa (Perezbolde 2014). De esa forma, contando con información oportuna e inmediata que los habitantes saben que no provendrá de los medios de comunicación, se protegen para reducir las posibilidades de ser víctimas del crimen.

La inmediatez, precisamente, es otro de los desafíos del periodismo en tiempos donde la tecnología, sobre todo con la existencia de teléfonos móviles inteligentes, permite a muchas personas estar conectadas a diversas redes simultáneamente, informándose, generando, actualizando y demandando información. Una ciudadanía que ahora tiene acceso a diferentes fuentes informativas de manera simultánea, se ha convertido en una especie de juez para los medios: les cuestionan, no les perdonan errores ni faltas de ortografía o de credibilidad, poniendo así en evidencia si la información manejada por dichos medios no coincide con el pulso ciudadano:

Lo cierto es que el periódico impreso tradicional trae noticias del día de ayer, cuando el digital permite la inmediatez de la noticia. Además, el impreso tiene límites en cuanto al contenido, porque está ceñido al espacio del papel, mientras que en el digital la información es en bits, ilimitada y, además de ello, permite usar hipervínculos para ampliar la información. En el impreso no se pueden escuchar las declaraciones de la fuente de información, mientras que en el nuevo formato sí, además de permitir el uso de bases de datos para hacer búsqueda de la información, inclusive, retrospectiva, por autor, tema, fecha, y otras múltiples opciones. Ahora es posible hacer un medio personalizado, a la medida y a las necesidades del usuario (Villalobos 2005, 5).

Estos tiempos en los que la tecnología ofrece la posibilidad de que cualquiera pueda detenerse en la calle para grabar algún suceso con su cámara, propician la existencia y crecimiento de un público que valora la inmediatez y oportunidad informativa por encima de la precisión, la ética o el fondo. La figura del/la reportero/a ciudadano/a parece haber llegado para quedarse, pues aporta información oportuna e inmediata, aunque no necesariamente sea precisa o sea presentada de manera profesional.

Al respecto, Fernández (2000, 119) señala que toda sociedad es dinámica y cambiante, pero “no es democrática si no encuentra métodos adecuados para encauzar esas transformaciones, y si no da contenido y expresión a los deseos de evolución que se van gestando, poco a poco, en la vida colectiva”. Por eso, en tiempos en los que la prensa se autocensura o se vende (incluso como una forma de protegerse), y va dejando vacíos informativos, existe una ciudadanía dispuesta a informar desde su trinchera, ya sea de manera individual o desde colectivos u organizaciones.

Precisamente, la necesidad de una mayor independencia de los medios de comunicación ante el poder político es señalada como uno de los retos del gremio en un estudio sobre la profesión periodística presentado por la empresa Gas Natural Fenosa (2014). Las y los periodistas suelen verse obligadas a representar los intereses de las empresas de medios para las cuales trabajen, y estos intereses suelen responder a las organizaciones anunciantes, entre las cuales frecuentemente se hallan a instituciones gubernamentales. La información que manejan y publican suele tener incidencia en algún determinado tipo de poder, ya sea político, económico o social. Y mientras haya juego de poder, hay riesgo para quien ejerce el periodismo. Por eso, junto con otros factores, una mayor independencia propiciaría las condiciones para que exista mayor seguridad y una prensa diversa que represente de la manera más fiel posible las distintas corrientes del pensamiento social (Fernández 2000, 119). Y, desde luego, para que exista una prensa diversa se requieren de garantías de seguridad para ejercer el derecho a la libertad de expresión, y de justicia para que se inhiba cualquier agresión:

Article 19 documentó en 2014, 12 ataques a portales de noticias, además de decenas de actos de intimidación cometidos desde plataformas como Twitter y Facebook. Esta situación obliga a que las autoridades mexicanas desarrollen una estrategia de

prevención y protección que brinde seguridad adecuada a periodistas, pero el reto es que ésta no se convierta en una medida que sirva para restringir la libertad de expresión que existe en internet. Paralelamente, el aumento de este tipo de agresiones implica que los periodistas adopten medidas de seguridad digital (Alianza Regional por la Libre Expresión e Información 2015, 61):

Ante los constantes cambios de la era digital y el contexto de inseguridad, las escuelas de periodismo también enfrentan retos para actualizarse en formación, capacitación e investigación, luego de que “siguen, en su mayoría, aferradas a unos planes de estudio un tanto desfasados y escasamente dinámicos, que no atienden a las demandas actuales del mercado ocupacional” (Villalobos 2005, 7):

No basta con poseer ciertas competencias. Hace falta un todo interdisciplinario encargado de fusionar las antiguas prácticas comunicacionales con las nuevas posibilidades que brinda la tecnología, de manera que la formación del comunicador social se oriente también a producir nuevos medios, nuevos contenidos, nuevas relaciones con las distintas fuentes de información, siempre en un clima ético y de respeto por los derechos de los ciudadanos, de la información y el desarrollo de las sociedades y del hombre. (Op. cit., 10).

Además del permanente reto que representa para el periodismo informar de manera oportuna y precisa y participar así en el desarrollo y democratización social, hemos hablado sobre el enorme desafío que plantean para el oficio los avances en tecnologías de la comunicación. Desde hace mucho tiempo existen agencias de noticias, como Notimex o Reforma, que proveen de noticias a los medios de comunicación que pagan mucho dinero por una suscripción. Sin embargo, con el avance de Internet, hoy esa misma nota puede ser leída en miles de medios de comunicación que incluso no están suscritos a las agencias,

pero que copian las notas publicadas normalmente por medios de comunicación más grandes que sí cuentan con suscripción. Esta situación conlleva diversos retos, primeramente de formación y capacitación; también de credibilidad, luego de que la coexistencia de un sinnúmero de medios digitales obliga a la profesionalización y al trabajo apegado a la ética y los derechos. Por otro lado, ante las nuevas tecnologías existen nuevas amenazas y nuevas formas de agresión ante las cuales es preciso prepararse y trabajar.

El periodismo también enfrenta el enorme reto de combatir la precariedad laboral en el gremio: que se preocupe por asignar salarios y prestaciones justas y apegadas a las leyes laborales, así como con horarios y condiciones de seguridad adecuadas. Desde luego, esto va de la mano con el desafío de buscar una mayor sostenibilidad económica que le genere independencia del poder político. Esta situación, a su vez, se relaciona con el reto de trabajar y sobrevivir en un escenario de impunidad.

En este sentido, el periodismo debería plantearse también el reto de trabajar e informar con perspectiva de género, tanto por el bien de las trabajadoras de medios, como por el bien de la sociedad en general, que debe contar con información que refleje la situación de inequidad que aún enfrentan las mujeres en todo el mundo. Por otro lado, existe el reto de ocuparse en la creación de mecanismos que inhiban y ataquen la violencia de género en el gremio, así como en el diseño y puesta en marcha de esquemas laborales que tomen en cuenta las particularidades que viven las periodistas, por el hecho de ser mujeres. Sin duda, todas estas son tareas nada fáciles, que a la vez exigen unión y organización en el gremio, para capacitarse, profesionalizarse y trabajar en la exigencia de garantías de seguridad y de justicia.

3.6 Percepción de las periodistas de Hermosillo sobre la violencia

Los asesinatos, secuestros, feminicidios, asaltos, son temas que inquietan a la mayoría de las periodistas, quienes coinciden en la percepción de que se ha incrementado la inseguridad en México, en Sonora y de manera más específica en Hermosillo. Más aún, quienes realizan coberturas de noticias sobre seguridad pública parecen vivir con un temor más constante y acentuado sobre la posibilidad de ser víctimas de alguna agresión en la calle, y vivir con temor no es un asunto menor: se trata de un elemento que se hace presente en forma de violencia en el imaginario de las informantes, y éste, el imaginario, constituye un elemento determinante en las relaciones que entablan con otros actores y con el espacio (Fuentes y Rosado 2008, 98).

Se vive con temor en un país donde la impunidad convive con la sociedad diariamente, y donde ser mujer es un factor que aumenta en gran medida las posibilidades de agresión o de perder la vida: “El Estado no ofrece garantías a las mujeres y tampoco crea condiciones de seguridad en el hogar, en los espacios de trabajo, de tránsito o de esparcimiento” (Novoa y Hernández 2009, 349). Toda esa omisión estructural se constituye en una forma de violencia simbólica que aniquila la posibilidad de llevar una vida libre de peligro en cualquier espacio:

- 1) En la realidad nos está rebasando la inseguridad. Hermosillo nunca, jamás de los jamases, había visto esta situación. La verdad no es posible que los vecinos hayan tenido que unirse para estarse cuidando: ¿dónde está la autoridad? Yo no estoy conforme de que no haya un estado de derecho, no puedes salir de tu casa si no tienes asegurado el carro, si no tienes alarma, y no sólo estamos hablando de robos, sino de la muchacha que violaron; no es posible que en una colonia que se

supone que es de clase media, que no queda en las orillas, eso haya pasado (Entrevista a informante 11).

- 2) Es un mal que va de mal en peor y que ya necesita un alto. Te voy a decir, yo pienso que se cumplen ciclos y que tarde que temprano esto se tiene que terminar, no puede seguir más (Entrevista a informante 17).
- 3) La gente debe cambiar su modus vivendi, desde poner una cerradura más grande en su puerta, hasta vivir con miedo; le está afectando a la gente psicológicamente en el miedo de que ya no pueden salir solos a la calle a caminar en la mañana, porque sabes que estás expuesto (Entrevista a informante 6).
- 4) Ya a cualquier hora del día se puede sufrir un asalto, un robo, como ha sucedido; en las casas ni se diga, también pasa a cualquier hora, bueno aparte está el asunto de que en cierta manera es consecuencia del desmedido uso de las drogas, que es como un círculo, que están robando más para comprar la droga (Entrevista a informante 12).
- 5) Es una problemática muy grave y preocupante, porque a final de cuentas quienes tenemos hijos pequeños o nietos, pues me preocupa el entorno en el que van a crecer, en el que se van a desarrollar, el que ya no puedas salir porque no sabes si va haber una balacera (Entrevista a informante 19).

La sensación de inseguridad se configura como un problema incluso más extendido que el crimen en sí mismo (Dammert 2001, 9). Se trata de situaciones que preocupan a la mayoría de las informantes, sin importar la edad, aunque para quienes han vivido durante más años o décadas en Hermosillo, parece aflorar el dolor de haber perdido la tranquilidad que alguna vez se disfrutó, como expresa una de las informantes de mayor edad:

México me duele porque la violencia no nos deja hacer una vida normal; yo le diría normal a la vida que a mí me tocó disfrutar, con menos violencia, que podía jugar en la vía pública, en la banqueta y no pasaba nada, que podía dormir en el catre de mi casa y no pasaba nada, y que podía caminar a las 9:00 de la noche por la calle, de mi escuela a la casa, y no pasaba nada, y ahora sí pasa (Entrevista a informante 18).

Esta periodista evoca una época que percibe como inexistente en Hermosillo, a la que calificaba como normal, es decir, la que se ubicaba dentro de la norma de seguridad y tranquilidad. En contraparte a esa tranquilidad que se ve como lo que debe ser, la mayoría de las informantes coincide en que antes percibían a Sonora un poco aislada de la violencia que azotaba a otros estados como Veracruz o Tamaulipas; no obstante, parece unánime la percepción de que la violencia se ha intensificado, particularmente en Hermosillo, la capital sonoreense.

Esa época tranquila a la que se evoca parece aún más lejana cuando se pasa a ser de observadora a participante de las estadísticas de inseguridad, como lo refiere otra de las periodistas: “lo que estamos viviendo aquí en la ciudad ya es otro nivel, por lo menos yo siento que se está saliendo de control esta situación, ¿yo cuándo iba a pensar que iban a entrar a mi casa? Y resulta que ya pasé a ser parte de la estadística” (Entrevista a informante 12).

Se trata de “un escenario desolador”, dice la Informante 18, señalando lo grave que resulta que las corporaciones policíacas y las instituciones, en general, estén en una “horrorosa convivencia con la delincuencia”. Por eso, dice la Informante 14, la narcopolítica es más peligrosa que el narcotráfico, pues no hay claridad en los límites entre

quienes supuestamente deben restablecer el orden y quienes delinquen, como lo observa otra de ellas:

Ha sido terrible estar en medio, como ciudadanos o como periodistas, en una violencia que en gran parte ha sido propiciada por la autoridad que debería garantizarnos la calma. Nos tienen enfrascados en una situación horrible donde no se identifica quién está contra quién. En otros países queda muy claro quién es el agresor y quiénes son las víctimas. En México te agreden por ser mujer, ni se diga, pero también te agreden por ser joven, por ser indígena, por ser activista, te agreden por ser funcionario inclusive o por ser un profesionista dentro de la función pública y ser una persona crítica (Entrevista a informante 20).

Algunas periodistas reconocen que la violencia y su efecto en la seguridad pública siempre han existido de una u otra manera, pero ¿entonces qué ha cambiado y por qué ahora motiva una mayor preocupación? Por un lado, una de las periodistas más jóvenes considera que quizá antes se pensaba que los delincuentes se mataban entre ellos, lo que hasta cierto punto mantenía a la ciudadanía despreocupada, pero ahora ella ve las cosas distintas:

Ahora realmente ningún ciudadano está ajeno a eso. La cuestión de los machetes, por ejemplo, antes no lo veíamos como un arma de riesgo, era una herramienta de trabajo, sin embargo, ahora la gente que te asalta, o la gente que te hace daño, lo hace con un machete en mano y tan es así que, fíjate, por ejemplo en el área de seguridad pública, en comunicación social, ellos ya adoptaron el término de, por ejemplo, “tenemos el operativo de *desmachetización*”, o sea, ellos mismos saben del peligro que representa para los hermosillenses esa arma (Entrevista a informante 5).

Otra periodista considera que aunque la violencia siempre ha existido, actualmente puede haber una percepción acentuada de inseguridad debido a que los avances tecnológicos permiten que cualquier persona con teléfono móvil pueda documentar diversas situaciones:

Creo que siempre ha existido la violencia, pero ahora se da más a conocer. Ahora cualquier persona toma una foto de algo, que de una mujer que encontré en la calle, violentada, y la sube. Antes yo creo que se podía tapar un poquito más este tipo de información, a menos que lo dieran a conocer las autoridades policíacas, pero no quedaba la evidencia que hay ahora en redes sociales (Entrevista a informante 4).

Una de las periodistas de mayor edad coincide en que la violencia siempre ha existido, lo que no significa para ella un intento de ignorar o justificar lo que ocurre, sino una situación ante la cual los medios de comunicación deben reflexionar⁷⁰, como lo explica:

A veces habría que hacerse una autocrítica: ¿cuánto desde los contenidos de los medios estamos contribuyendo a ese clima de violencia?, ¿cuánto nos hemos creído nosotros como comunicadores que develar lo malo nos da un mayor prestigio?, ¿cuánto nos hemos ocupado en dejar de mirar, dejar de poner la mira en lo bueno? Quizás hemos contribuido mucho a que la ciudad vea el vaso medio vacío, también hemos dado un carácter de superioridad al crimen con relación a la incapacidad de las corporaciones para combatirlo. (Entrevista a informante 15).

Aunque puede haber un acuerdo entre las informantes acerca de que la violencia en general siempre ha estado presente en la sociedad, algunas de las periodistas consideran que

⁷⁰ No es un tema menor, luego de que “numerosos estudios han encontrado que quienes consumen productos (impresos, audio, imagen) con contenidos violentos pueden: volverse 'inmunes' al horror de la violencia; gradualmente aceptar la violencia como forma de resolver problemas; imitar la violencia que se observa en los medios; identificarse con ciertos personajes, ya sean víctimas o agresores” (Bustos et al. 2009, 148). Uno de los estudios citados por estos autores es “Los niños y la violencia en la televisión”, presentado por la American Academy of Child and Adolescent Psychiatry en la revista “Información para la familia”, número 13.

lo más preocupante es su diversificación y cómo se manifiesta dicha violencia en la vida de las mujeres:

Hay cosas que no se pueden catalogar como aisladas, desde cómo nos hablamos, siento yo que va ligado todo al respeto: el respeto a la mujer, el respeto a los seres humanos (...) veo estos casos que no los podemos ignorar, desde cosas tan sencillas de cómo se dirige la gente a las demás personas, en el trato, aunque pensamos que no va ligado, pero sí. O sea, simplemente el cómo le hablan las personas a las mujeres en la calle, y pensamos que no va ligado a un feminicidio, pero ahí es donde empieza (Entrevista a informante 7).

En este tenor, Melgar (2011, 137) observa que “más allá de la violencia delincuencia y de su contraparte institucional, las formas específicas de violencia contra las mujeres y las niñas corroen las relaciones sociales, dentro y fuera de la casa, en las calles y a través de los medios de comunicación”.

Hablando de manera específica de los asesinatos contra mujeres y niñas, en Sonora el Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio contabilizó 107 casos de feminicidio tan solo entre 2015 y 2016 (CIMAC 2017), lo que da cuenta del alcance que en la entidad tiene la violencia contra las mujeres, situación ante la cual algunas periodistas expresan mucha sensibilidad:

He tratado de estar muy al pendiente sobre todo de feminicidios. Me preocupa cuando ves que los propios papás violan a sus hijas, me preocupa cuando ya tanta gente está viendo tan común el uso de las armas en las propias casas, la violencia en los niños que están tan chiquitos; pero sobre todo en el tema de las mujeres, el año pasado sí me impactaron tantos casos constantes. Me han tocado varias historias y yo creo que

mi granito de arena ha sido ese y me he enfocado más en ese tema de la violencia contra las mujeres (Entrevista a informante 8).

Otra de las percepciones recurrentes entre las informantes en el tema de la violencia en general, es que la ciudadanía se ha insensibilizado frente a todos los actos criminales que ocurren diariamente. Sobre este aspecto, Muñiz (2008, 99) señala que los hechos sangrientos se han convertido en parte de la vida cotidiana, por lo que la falta de castigo ante delitos como la violación o la trata de personas no es la peor parte para las víctimas, sino la indiferencia de la sociedad ante su dolor, que se configura también como una forma de violencia simbólica (Novoa y Hernández 2009, 352):

- 1) Es una situación que está afectando gravemente la percepción, no solamente de los adultos, sino de los jóvenes también, que ya están completamente desensibilizados al respecto. Lo que yo he notado más que nada es que la gente ya está perdiendo la capacidad de asombro ante un asesinato, por ejemplo; asesinan a alguien y ya ni siquiera les interesa quién fue ni dónde sucedió, y a mí eso es lo que me parece lo más grave de todo (Entrevista a informante 6).
- 2) La gente se desensibilizó del fenómeno de la violencia, hace chistes de los cadáveres, los exhibe con total descaro, con total despreocupación, no hay respeto por ese ser humano. Y luego el Gobierno, no termina de enfriarse el cuerpo cuando ya la procuraduría dice “se robó cuatro lápices cuando estaba en preescolar, en la primaria”, hace un listado de todos los actos delictivos que cometió este sujeto. ¿Por qué estaba libre?, yo me pregunto, oye, si la procuraduría está tan lista para tirar todo el excremento encima de este hombre, ¿por qué no lo apresaste, procurador? Entonces nos insensibilizamos ante la barbarie (Entrevista a informante 15).

Se decía en páginas anteriores que, según Douglas (1996, 57), en actividades familiares existe la tendencia a minimizar la probabilidad de malos resultados, pues se subestiman los riesgos que se consideran controlados. En este sentido, ¿cabe la posibilidad de que muchas personas vean tan naturalizada la violencia, pero al no ser ellas víctimas directas se perciban como ajenas al problema?, ¿o es que la sociedad se ha cansado de luchar por la exigencia de seguridad y justicia? Una de las informantes reflexiona al respecto:

No sé qué está sucediendo en México, que nos estamos agachando, nos estamos quedando callados, que estamos haciendo manifestaciones, pero yo no he visto un solo resultado de una manifestación que hayamos tenido. Con ABC⁷¹ fueron meses, fueron muchos meses dónde fueron cientos, si no es que miles de personas que iban y exigían por los niños: no eran indigentes, no eran sicarios, no era una cárcel la que se estaba quemando, era una guardería, eran niños, eran muchos niños, no solamente 49 se murieron, fueron muchos los niños que quedaron con afectaciones, con secuelas físicas y mentales, y al paso del tiempo nos enfriamos (Entrevista a informante 10).

Melgar (2011, 154) observa que la tolerancia hacia la violencia, la impotencia, la indiferencia o la desesperanza, son producto de una socialización en la violencia y para la violencia. Pero además de la inseguridad y la impunidad que genera un mensaje de permisibilidad del crimen, algunas periodistas observan la tendencia a culpar a las víctimas de lo que les ocurre, lo que a su vez alimenta el círculo vicioso de falta de justicia:

La gente está tan acostumbrada a que pasen las cosas que hasta a la víctima la culpabilizan. Yo viví entre balaceras, muchas veces vi que mataron a alguien, y el año

⁷¹ El 5 de junio de 2009 ocurrió un incendio en la Guardería ABC, subrogada del IMSS, en Hermosillo, Sonora, donde murieron 49 niñas y niños, además de que decenas resultaron con lesiones permanentes. El incendio se pudo haber evitado si los dueños del establecimiento hubieran cumplido con normas de seguridad básicas, y si las autoridades del IMSS y de Protección Civil hubieran supervisado de manera correcta las operaciones de la estancia.

pasado mataron a una muchachita ya su novio y la gente en vez de decir “los mataron, queremos justicia”, decían “es que se metieron con un mafioso”. Entonces la violencia es tan común, que la gente ya nos acostumbramos y hacemos que la víctima se convierta en culpable, y eso no se me hace justo, que estemos viviendo esas cosas (Entrevista a informante 1).

Respecto a lo que señalan algunas de las informantes, es común que cuando sucede un hecho violento que ha sido del conocimiento de la prensa, la instancias encargadas de la seguridad pública se apresuran a dar información que sugiere una criminalización de las víctimas, como si eso eximiera a las autoridades de realizar un ejercicio adecuado e integral de justicia en el que sean procesadas debidamente las personas involucradas. En este juego participan frecuentemente los medios masivos de comunicación, que sin mediar investigación, muchas veces se limitan a publicar tal cual los boletines de prensa de las policías, contribuyendo así a que exista una opinión pública que criminaliza a muchas víctimas.

Otra periodista critica el hecho de que mucha gente justifique el aumento de la violencia debido al crecimiento poblacional: “La inseguridad nos está rebasando y creo que lo más grave es que de repente ya no nos sorprendemos, decimos ‘es que ya es mucha gente, es que ya es una ciudad grande’; eso no tiene nada que ver” (Entrevista a informante 11).

Este escenario de impunidad y violencia sistémica, en el que parece haberse exacerbado la violencia contra las mujeres, es en el que se ubican las mujeres que trabajan en el periodismo en Hermosillo, tanto como ciudadanas como trabajadoras; es el contexto en el cual llevan a cabo cada una de sus interacciones y en el que realizan su trabajo (Cuadro 7). Para algunas, sobre todo las que realizan coberturas en el tema policíaco, el

mismo temor que se desprende del hecho de vivir bajo condiciones de inseguridad, funciona como catalizador para realizar un mejor trabajo, a pesar de los efectos en sus vidas, como lo platica una de las informantes más jóvenes:

La fuente policíaca nunca la había cubierto ni me había llamado la atención, decía: “yo no nací para esto, no nací para cubrir la policíaca, no tengo estómago, no tengo carácter, no tengo sentimientos, no puedo, me quiero ir”. Pero con el paso del tiempo lo he ido asimilando y sí le ha agarrado cariño (a la fuente) y ya medio le sé, ya conozco, ya me sé mover, te puedo decir que hasta gusto le empiezas a agarrar, pero a la vez repercute en esto que te digo, en que me dan más miedo cosas que antes no me daban miedo (Entrevista a informante 5).

Cuadro 7. Tipos y modalidades de violencia que visibilizan las periodistas de Hermosillo en el ejercicio de su trabajo.

Tipo de violencia:	Significado según la LGAMVLV*	Perpetradores
Violencia psicológica	Cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.	Funcionarios de gobierno, burócratas, policías, directores y/o editores de medios, compañeros, colegas, ciudadanos
Violencia física	Cualquier acto que inflige daño no accidental, usando la fuerza física o algún tipo de arma u objeto que pueda provocar o no lesiones ya sean internas, externas, o ambas.	Funcionarios de gobierno
Violencia económica	Toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.	Directores de medios
Violencia sexual	Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.	Funcionarios de gobierno, burócratas, policías, directores y/o editores de medios, compañeros, colegas, ciudadanos
Modalidades de violencia:		

Violencia laboral	Negativa ilegal a contratar a la Víctima o a respetar su permanencia o condiciones generales de trabajo; la descalificación del trabajo realizado, las amenazas, la intimidación, las humillaciones, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género.	Directores de medios
Violencia institucional	Actos u omisiones de las y los servidores públicos de cualquier orden de gobierno que discriminen o tengan como fin dilatar, obstaculizar o impedir el goce y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres así como su acceso al disfrute de políticas públicas destinadas a prevenir, atender, investigar, sancionar y erradicar los diferentes tipos de violencia.	Funcionarios de gobierno, burócratas, policías
Violencia en la comunidad	Actos individuales o colectivos que transgreden derechos fundamentales de las mujeres y propician su denigración, discriminación, marginación o exclusión en el ámbito público.	Ciudadanos en general

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas y en las definiciones incluidas en el Artículo 6 de la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (modificaciones agregadas en 2017).

3.7 Percepción de las periodistas de Hermosillo sobre la violencia en el periodismo

Aunque la violencia de la narcopolítica ha impactado negativamente la actividad periodística en todo el país, y a pesar de que la mayoría de las periodistas de Hermosillo percibe un incremento en la inseguridad de esta ciudad, ellas consideran los asesinatos, secuestros, amenazas y ataques contra medios de comunicación, como actos que principalmente han ocurrido y ocurren en otras entidades del país donde la violencia del crimen organizado ha alcanzado niveles alarmantes (Proceso 2017):

- 1) En Sonora estamos en la gloria en comparación de lo que pasa en otras entidades. Sí he visto casos de que mataron a alguien, pero no diarios o mensualmente cómo pasa en Veracruz o en otras entidades, en el Estado de México en Oaxaca Michoacán (Entrevista a informante 1).
- 2) Siento que aquí en Sonora no se refleja tanto la violencia como en otros estados del país, pero pues sí, sí hay presencia de narcotráfico y últimamente están los

robos, los asaltos, últimamente es de lo que más se queja la ciudadanía (Entrevista a informante 2).

- 3) Sonora había estado un poquito aislado, era mi percepción, que había estado un poquito aislado, que no se veían en Sonora las cosas que se ven en otros estados de la República (Entrevista a informante 5).
- 4) El año pasado vi muchos casos ya con más violencia. Antes como que era más común verlos en otros estados de la República (Entrevista a informante 7).

Para ellas, la principal afectación en el periodismo sonoreense es la autocensura que se han impuesto los medios para evitar la violencia, no solo de parte del narcotráfico, sino de la clase política o empresarial, como lo narra una de las informantes:

- 1) No se puede publicar libremente una información por temor a represalias. A lo mejor tú puedes tener datos, estadísticas, cifras de evidencias de un reportaje que te puede salir muy fregón, y te vas a detener al momento de publicarlo por temor a represalias. En cuestión de un hecho policíaco, por ejemplo, te la puedes pensar dos, tres, cuatro veces, y a lo mejor decides no publicar nada por temor a que puedan molestar a alguien. Esto ha afectado el periodismo de investigación aquí en Sonora, porque, si vas hacer una investigación, a lo mejor prefieres hacer una investigación de un tema de salud o educación, pero en cuestión de seguridad pública no se puede llegar al final de las cosas, no se puede llegar al fondo de una investigación, porque tarde o temprano te vas a topar con que hay un político involucrado, un empresario involucrado, entonces vas a decir “no, pues nadie lo va a querer publicar”. A lo mejor yo lo puedo publicar mediante redes sociales, pero eventualmente te van a empezar a atacar (Entrevista a informante 6).

- 2) Siempre ha habido cosas que no puedes publicar por temor a verte afectado con la violencia que existe en todo el país, de narcos y políticos (Entrevista a informante 16).

Se trata de un temor con fundamento sólido. Como se señaló anteriormente, en el año 2016 se documentaron 426 agresiones contra la prensa en México, de las cuales solo 17 fueron provenientes del crimen organizado, mientras que 326 fueron por parte de funcionarios, políticos o particulares (*Article 19 2017*, 8). Por eso, de acuerdo con una de las periodistas que trabaja en su propio portal de noticias, existe un escenario en el que es difícil saber qué intereses se pueden afectar: “A veces hay políticos inmiscuidos en el narcotráfico, o narcotraficantes inmiscuidos en política, ya no se sabe ahorita, ya no sabemos” (Entrevista a informante 16). Por eso, reconoce haber recurrido a la autocensura como estrategia de protección: “yo me autocensuro, quiero publicar algo y me quedo (pensando): ‘¿cómo quisiera publicarlo, cómo quisiera decirlo!’”, pero el temor me detiene, me detiene a no hacerlo”.

De acuerdo con otra de las informantes, algunos medios de comunicación han decidido seguir manejando información quizá de riesgo, pero sin firmar las notas, para proteger de alguna manera a quien escribe. Sin embargo, ella misma reconoce que probablemente esta estrategia no sea eficaz como forma de protección: “No te van a ir a rematar al periódico, es la cuestión: vas a ser víctima de una bala de cuando estés cubriendo (en trabajo de campo), ¿y cómo le haces?” (Entrevista a informante 19).

Aunque la mayoría de las periodistas entrevistadas reconoce un ambiente de mayor riesgo para la prensa, hay quienes consideran que, debido a que en Sonora las pugnas territoriales entre cárteles de la droga no son tan evidentes, la autocensura representa una medida para solucionar un problema donde no existe: “Yo creo que es curarse en salud.

Aquí en Sonora pues obviamente sí ha habido casos, pero comparado con otros estados, por ejemplo con Veracruz, no, entonces yo creo que vale más curarse en salud” (Entrevista a informante 12).

La mayoría de las informantes percibe la violencia como un problema derivado del narcotráfico, a pesar de que la evidencia indica que se trata de un fenómeno complejo que responde a factores psicosociales diversos y que debe analizarse desde una perspectiva múltiple en tanto que sus manifestaciones ocurren en distintos niveles entrelazados (Melgar 2011, 145). Así, otras periodistas tienen claro que aunque la violencia no se manifieste en Sonora de manera tan brutal como en otras entidades, la situación de vivir con miedo no debe tomarse a la ligera.

Una de las jóvenes informantes considera que el hecho de que los propios medios de comunicación y periodistas decidan no publicar determinados temas por temor a represalias, ya de por sí es una forma de violencia, por lo que entonces no sabe cómo nombrar los actos que van más allá del solo silencio:

Ya de ahí cuando va implícita la violencia por hacer un trabajo periodístico, no sé cómo le podemos llamar. Porque te puede censurar tu jefe o el Estado, quien sea. Si te dicen: “bájale tres rayitas”, eso es censura, pero si haces bien tu trabajo y hay censura, pero además hay violencia, ahí es donde está lo delicado. Entonces ahorita no hay nada más censura, sino que hay violencia. Hemos visto casos de reporteros asesinados, por ejemplo en Veracruz, independientemente de si están ligados o no con el crimen organizado (Entrevista a informante 8).

Ante lo descrito por esta periodista, pareciera que ante un clima de violencia brutal, diversificado, generalizado y normalizado en México, el mismo concepto de “violencia” deja de ser insuficiente para abarcar la variedad de sus propias manifestaciones. Se decía en

un capítulo anterior que Zúñiga (2008) busca trascender el concepto de “discriminación” para analizar las experiencias que viven las mujeres en sus centros de trabajo. En cambio, propone el concepto de “violencia”, que “nos ubica en el ámbito de lo político y en las relaciones de poder que se tejen dentro del mercado laboral, en las relaciones que posibilitan la subordinación de género” (Zúñiga 2008, 176). Pero, ¿a qué concepto recurrir cuando para las propias víctimas el de “violencia” ya no es suficiente para describir la realidad?⁷²

En este escenario, entre algunas de las entrevistadas más jóvenes existe la idea de que las periodistas corren mayor o menor peligro en el ejercicio de su trabajo dependiendo del tipo de fuente informativa que cubran. Por ejemplo, perciben mayor peligro en las notas de tinte policíaco, no solo por las represalias que pueda haber al publicar algo, sino por los riesgos en el trabajo de campo:

Es peligroso, dependiendo de la fuente que cubras. Por ejemplo, están los de la fuente policíaca, que a ellos les llaman cuando hay alerta de bomba, de incendio, están en el lugar, o que si hubo un tiroteo; y por ejemplo en el tiroteo que murió un agente de la policía, me tocó de un compañero que estaba en el lugar de los hechos, y ahí estaban tiroteando y él en el enfrentamiento y ahí corría riesgo. Siento que es dependiendo de las fuentes que tú cubras en el periodismo (Entrevista a informante 2).

Sin embargo, entre periodistas más experimentadas la percepción es distinta, pues consideran que la violencia diversificada en el país se refleja también en cualquier fuente informativa, como lo expresa una de ellas: “Todas las fuentes que tú quieras o los giros del periodismo, todas finalmente reflejan esta violencia que está en todo su apogeo” (Entrevista

⁷² Para reflexionar al respecto, Melgar (2011, 151) recurre al concepto de "violencia extrema", sobre el cual, si bien admite que requiere de más investigación y precisión, lo aplica para referirse a la violencia que se ensaña con el cuerpo: la que incluye tortura, desmembramiento, violación tumultuaria, agresiones sistematizadas, entre otras.

a informante 20). Si las periodistas se limitan a cubrir boletines o eventos oficiales no hay riesgo, dice una informante; no obstante, reconoce que la situación es distinta si se ejerce el periodismo de manera correcta:

Para mí no hay fuentes de menor riesgo si realmente trabajas como debes trabajar, en todos lados puedes pisar callos, incluso la empresarial es peligrosa, porque es la gente de poder, es la gente de dinero. Si te vas a cubrir la inauguración de un hospital, la inauguración de una empresa, no pasa nada, si vas a entrevistar sobre el dólar o si subieron (los precios de) los tomates, pues no pasa nada, pero si vas a investigar un acto de corrupción de una empresa con el gobierno, ¿qué va a pasar? Pues hay riesgo, puedes perder la vida, te pueden bloquear, te pueden vetar, y ahí es mucho más fácil que te puedan correr de tu trabajo. O sea, en todas las fuentes hay riesgo si tú te dedicas a hacer tu trabajo, si tú investigas. Cubrir eventos y cubrir boletines no es ningún riesgo, ninguno (Entrevista a informante 14).

Además, dice otra de las entrevistadas, antes se pensaba que solo corría peligro quien escribía, “pero ahora se van por cualquier camarógrafo o reportero que cubra cualquier nota, entonces obviamente la inseguridad nos está rebasando” (Entrevista a informante 11).

La realidad va más allá, pues incluso trabajadoras/es de medios de comunicación que no laboran en coberturas informativas pueden correr peligro. Como ejemplo, se puede señalar el ataque con ráfagas de metralleta contra el edificio del periódico Noticias del Sol de la Laguna, ocurrido en Torreón, Coahuila en junio de 2010, donde la recepcionista resultó herida por esquirlas de bala (La Jornada 2010).

Aunque prácticamente todas las informantes admiten que en el periodismo corren peligro tanto hombres como mujeres, también algunas reconocen que éste es mayor para las mujeres, por el solo hecho de su género, luego de que está comprobado que la violencia

hacia las periodistas se manifiesta no solo como asesinato, intimidación y abuso de poder, sino también como acoso y violencia sexual, así como en forma de amenazas basadas en el género (OEA 2013, 474):

Para las colegas mujeres yo creo que es más difícil, porque ahorita estamos pidiendo una alerta de género, pero parece que no se nos escucha: o hay cierta sordera por parte de algunas autoridades, o no se nos hace caso, o tiene que ver con esa violencia que no se quiere decir que existe (Entrevista a informante 17).

La informante tiene claro el riesgo de ser mujer periodista en una entidad como Sonora, donde en 2015 el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF) registró la cifra más alta de feminicidios desde que empezó en 2008 a documentar dichas muertes, con al menos 61 mujeres y niñas muertas, en comparación a los 59 casos registrados en 2009 (Núñez Esquer 2015). La entrevistada se refiere a que, ante este panorama, organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres han solicitado la Alerta de Violencia de Género (AVG), para que los gobiernos emprendan un conjunto de acciones destinadas a frenar y erradicar la violencia feminicida. Sin embargo, luego de un proceso cargado de irregularidades, la Secretaría de Gobernación emitió el 4 de agosto de 2017 la resolución negativa para declarar la AVG, argumentando que no se actualizan elementos objetivos suficientes para declarar la Alerta en Sonora (Núñez Esquer 2017).

Algunas informantes reflexionan en torno a la influencia que han tenido los vínculos con el gobierno en la violencia ejercida hacia la prensa. Por ejemplo, una de las entrevistadas de mayor edad percibe a los periodistas como los responsables de prevenir

agresiones contra ellas/os, pues considera que en Sonora está institucionalizado el llamado “chayote”⁷³, que abona al riesgo que se pueda enfrentar:

Los principales enemigos que tenemos los periodistas son los propios periodistas, los principales enemigos que tenemos las periodistas, somos las propias periodistas. ¿Por qué?, porque no creemos en nuestro propio trabajo, porque si creyéramos en nuestro propio trabajo seríamos independientes (Entrevista a informante 18).

Otra de las informantes señala que no se debe ignorar que algunas agresiones registradas en Sonora contra la prensa, sobre todo en municipios fronterizos, han estado motivadas por los vínculos de los comunicadores con grupos del crimen organizado:

Recuerdo cuando levantaron a un periodista, a un reportero de Agua Prieta, pero en ese caso concreto y otro en San Luis Río Colorado, la gente que los conocía también sabía que no andaban en muy buenos pasos, y ¡bueno! el que seas periodista no quiere decir que no puedas realizar otra actividad (...). Pero ¡bueno! aquí todavía en Hermosillo no considero que estemos tan en riesgo como están en otros lugares del país en donde los famosos halcones están vigilando a ver a qué se dedica ese tipo que está aquí para seguirlo, y levantarlo en caso de que ejerza la actividad (Entrevista a informante 19).

Así como la prensa mexicana vivió en el año 2000 algunos cambios al llegar un partido distinto a la Presidencia de la República, a partir de 2009, cuando llegó a la gubernatura del Estado Guillermo Padrés Elías, candidato del Partido Acción Nacional (PAN), la prensa de Sonora se vio obligada a enfrentar algunos cambios, pues el ambiente en el gremio se polarizó, dando lugar a grupos de periodistas afines al nuevo gobierno, pero

⁷³ Palabra con la que coloquialmente se define a las gratificaciones que los gobiernos dan a integrantes de la prensa, con el fin de ejercer control sobre los temas que se publican.

también a grupos opositores, identificados quizá con los viejos esquemas del Partido Revolucionario Institucional. Sobre la actitud de quienes conformaron el nuevo gobierno del PAN, que abonó rareza al clima de por sí violento que hay en México, una de las periodistas reflexiona:

Ellos se creían superiores a nosotros (...) Eran personas incompetentes, personas sin tablas, o si las tuvieron nomás no, sin la más mínima preparación para relacionarse con los medios. Para relacionarse con los medios tienes que tener también una capacidad, que es muy importante, y éstos no; éstos eran increíblemente perversos (Entrevista a informante 16).

La mayoría de las periodistas coincide que durante el sexenio de Padrés Elías se favoreció con contratos publicitarios a las y los periodistas afines a la nueva administración, algunos de los cuales crearon medios de comunicación con una pobre penetración, pero que aun así se sostenían de dinero público,⁷⁴ afectando con ello el presupuesto que administraciones del PRI solían destinar a otros medios. La pugna entre el PAN y el PRI fue más evidente cuando a principios de 2013 se realizaron algunas marchas convocadas para protestar contra el incremento de impuestos anunciado por Padrés, en cuyas coberturas periodísticas se registraron agresiones contra integrantes de la prensa (El Chiltepín 2013), como lo recuerda una de las informantes:

Cuando la marcha de los “malnacidos”⁷⁵ les fue mal a algunos colegas periodistas, a algunos hasta los golpearon, a algunos le robaron sus teléfonos, sus grabadoras. En

⁷⁴ De 2009 a 2012, el panista había destinado 90 millones de pesos a asesores, analistas, así como a publicidad en páginas de Internet, medios impresos, televisoras, radiodifusoras, compañías de promoción y conductores de noticieros (Rosagel 2012).

⁷⁵ La ciudadanía llamó a la manifestación "marcha de los malnacidos", en referencia a un discurso del gobernador Guillermo Padrés, en el que declaró que ningún sonorenses bien nacido se opone al progreso de la entidad.

este otro periodo (de gobierno)⁷⁶ no he observado que exista toda esa coerción, pero quizá no hemos tenido tiempo de observar si está pasando⁷⁷ (Entrevista a informante 17).

Con el regreso del PRI al gobierno de Sonora, empezaron a perder fuerza algunos medios de comunicación que habían surgido durante la administración de Padrés. En contraparte, cobraron nuevos bríos algunos/as periodistas y medios de comunicación que habían sido prácticamente vetados en años anteriores. Por eso, ante el arribo de una mujer al gobierno del estado, una de las informantes percibe que corren nuevos tiempos que pueden traducirse en oportunidades para las periodistas, como lo expresa una de las que se percibió como afectada durante el gobierno de Padrés:

Yo siento que es una gran oportunidad, que se están viviendo nuevos tiempos, tiempos históricos en donde la participación de la mujer es muy notoria; no que no fuera antes, pero se están abriendo muchísimos espacios, donde yo pienso que toda aquella profesionista, toda aquella mujer que realmente desea hacer algo, lo puedes lograr. Yo lo creo. Nos va a costar, como siempre (...) pero ahí están las puertas abiertas, no como antes (con Padrés). Hay más mujeres en el Congreso, tenemos una mujer gobernadora, hay varios puestos importantes de mujeres, faltan, pero ahí va, vamos empezando, creo yo que tiempos traen tiempos (Entrevista a informante 16).

A manera de conclusión de este tercer capítulo, observamos que el periodismo en México se ha enfrentado en los últimos años a un escenario marcado por la lucha de grupos criminales y la violencia política. Quienes pertenecen al gremio viven y trabajan con el temor a agresiones, secuestros, desapariciones, asesinatos y amenazas, que han ido en

⁷⁶ El PRI recuperó la gubernatura de Sonora en las elecciones de 2015, con el triunfo de Claudia Pavlovich Arellano.

⁷⁷ Claudia Pavlovich Arellano inició su periodo de gobierno el 13 de septiembre de 2015, mientras que esta entrevista se realizó el 2 de mayo de 2016, esto es ocho meses después.

aumento cobijados por el ambiente de impunidad que prevalece en México. Ante ello, la censura y la autocensura se han vuelto una constante en los medios de comunicación, lo que se configura como un dilema cotidiano sobre qué publicar y cómo publicar.

En este mismo escenario, las mujeres que ejercen el periodismo enfrentan diversos tipos de violencia, perpetradas por distintos actores, como funcionarios, fuentes de información o colegas, en diversos contextos y espacios, panorama ante el cual, uno de los retos de la profesión periodística debe consistir en la creación de mecanismos que inhiban y ataquen la violencia de género en el gremio, así como en el diseño y puesta en marcha de esquemas laborales que tomen en cuenta las particularidades que viven las periodistas, por el hecho de ser mujeres.

CAPÍTULO 4
PERCEPCIÓN SOBRE EL ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL

Introducción

Éste y el siguiente capítulo constituyen la médula de la presente tesis, el espacio donde la teoría toma mayor sentido. Con base en la narración de las informantes, se confirma o se cuestiona la hipótesis de que el acoso es una de las formas de violencia que enfrentan cotidianamente las periodistas. Ellas finalmente representan las voces con mayor autoridad moral para hablar sobre lo que significa violencia y cómo la viven, la resienten y la resisten, puesto que son quienes la enfrentan de diversas formas, en diferentes espacios, prácticamente todos los días. En estos dos últimos capítulo se busca responder a las preguntas que se plantea la presente investigación: ¿qué entienden las periodistas por violencia sexual y acoso sexual?, ¿realmente visibilizan el problema?, ¿cuál es su percepción sobre la práctica de este problema en su círculo de trabajo?, ¿cómo lo experimentan?, ¿qué implicaciones o consecuencias tiene en su vida laboral y personal?, ¿qué acciones o estrategias ponen en práctica cotidianamente, de manera consciente o inconsciente, para resistir ante el acoso sexual y la violencia machista, en general?, ¿cómo se inscriben estas formas de violencia en el escenario nacional de crimen organizado que vive México y que marca la actividad periodística?

En este cuarto capítulo se analiza la percepción y las experiencias de las entrevistadas acerca de cómo viven el hecho de ser periodistas en cuerpo de mujer; enseguida se analiza su percepción respecto a la violencia contra las mujeres: la dimensión del problema, sus expresiones y los efectos de ésta en sus vidas. Posteriormente se analiza su percepción con relación al acoso y la violencia sexual, qué tipo de actos identifican como tales, qué efectos tiene en sus vidas, cómo viven estos problemas, entre otros aspectos. Después se analiza cómo viven ellas el acoso en el ejercicio de su trabajo, qué

experiencias narran, quiénes suelen ser sus acosadores más frecuentes y en qué contexto ocurren estos actos. También se analiza la percepción de las periodistas acerca de las interacciones que establecen diariamente en sus trabajos con jefes, editores, colegas, funcionarios, burócratas, empresarios, policías, ciudadanos y demás, mismas que a menudo toman forma de acoso: se escudriña con relación al tono y el contexto en que se dan dichas interacciones, las diferencias que perciben en el trato de unos y otros actores según su edad o puesto, además del impacto que tiene el acoso sexual en la vida de las periodistas.

4.1 Ser periodista en cuerpo de mujer: percepción y experiencias

La mayoría de las periodistas se ven a sí mismas ante todo como mujeres. Parece ser la condición que marca la pauta de sus interacciones diarias y de la forma de ejercer el periodismo. Por eso, conscientes del escenario en el que se inscribe su trabajo, el temor es un elemento común en sus narrativas. Con miedo salen a la calle muchas de ellas a buscar la noticia, con miedo se trasladan de un lugar a otro, con miedo regresan a sus casas o acuden a algún lugar de esparcimiento. Sobre todo miedo, porque aunque reconocen que tanto hombres como mujeres corren riesgos ejerciendo el periodismo, existe una falta de interés por parte de las empresas de medios para tomar en cuenta la vulnerabilidad que ellas tienen por razón de género, como lo expresa una de las periodistas, que calificó de “intimidante” la experiencia de ser periodista en cuerpo de mujer:

Yo sí llegué a decir “mejor me dedico a otra cosa”, porque finalmente es tu vida la que está de por medio, te sientes más vulnerable como mujer, dices “a la torre, a esto estoy expuesta”. Recuerdo una vez que fuimos a cubrir un cateo, íbamos dos mujeres, y el fotógrafo no se bajó a acompañarnos. Dices tú “¿pero cómo dejas a dos mujeres solas?” Porque sí tendemos más a la vulnerabilidad, no somos un sexo débil,

podemos hacer las cosas que hacen los hombres en ese ámbito, pero sí te das cuenta también de la actitud del editor: “no me importa, ustedes vayan”. También me tocó alguna vez cubrir una nota de un muerto que encontraron en un cerro, y el editor me hizo subir también al cerro, al editor no le importó que yo no tuviera ni zapatos adecuados ni pantalón de vestir adecuado. También en este sentido veo cierto abuso (Entrevista a informante 9).

Aunque la mayoría de ellas considera que no trabajar con información policíaca les proporciona cierto blindaje ante muchos peligros, son conscientes de que si la inseguridad se ha incrementado de manera general en Hermosillo, también aumentan las probabilidades de ser víctimas de algún delito si transitan por las calles mientras ejercen su labor, por lo que algunas procuran realizar acompañadas el trabajo de campo:

Nunca ando sola, siempre ando con una persona más, y mis compañeros son cuidadosos con nosotras, de que “espérame aquí, no te bajes del carro”. Cuando vas a una colonia te encuentras con señores que no conoces, entonces yo trato de estar cerca de mi compañero; tomo distancia si voy a alguna denuncia, procuro no entrar a las casas, por ejemplo, porque no sabes qué te va a tocar; vamos a muchas colonias muy vulnerables, donde se sabe que hay mucha inseguridad, mucha violencia, entonces para prevenir, cuidarme, siempre voy acompañada de alguien (Entrevista a informante 4).

Otras periodistas han tenido la experiencia de sentirse cuidadas y ser acompañadas a trabajo de campo por su propio jefe: “En el periódico el jefe tenía muy buen trato hacia la mujer; de hecho, éramos puras mujeres que trabajamos con él y nos cuidaba mucho, que si había un baleado, decía "yo voy con ustedes", no nos dejaba ir solas, sí nos cuidaba mucho en ese sentido (Entrevista a informante 3).

Aunque ir acompañadas a trabajo de campo por algún compañero reportero, camarógrafo o fotógrafo, les brinda a algunas una sensación de mayor seguridad, rodearse de varones no siempre significa estar en un ambiente que las haga sentir respetadas y valoradas, luego de que algunas perciben conductas machistas por parte de sus compañeros:

Te enfrentas a muchos retos, porque yo creo que históricamente la violencia siempre ha estado en ciertas manifestaciones, pero yo creo que en un ambiente donde aquí en Hermosillo hay más hombres que mujeres, te enfrentas mucho a tratos: que “ellos son más superiores” o que “nosotras no podemos”, pero creo que eso viene ya muy arraigado; y a lo mejor en el contexto en el que estamos no nos damos cuenta de esto, pero creo que sí hay machismo de parte de compañeros, sin generalizar, pero creo que sí se presentan estos actos machistas (Entrevista a informante 1).

El machismo es observado por algunas periodistas con relación no sólo en el trato de los colegas, sino además en cuanto a las oportunidades de trabajo que ofrecen las mismas empresas contratantes:

Yo siento que no se nos abren las mismas oportunidades laborales que a los hombres, o no con tanta facilidad, no se nos abren con tanta facilidad las oportunidades laborales. Probablemente, un hombre tiene más posibilidades de que le den un programa a cuadro en la tele, pero en cuestión de las mujeres sí se van más por el aspecto (Entrevista a informante 6).

La informante 17, de larga trayectoria, recuerda un tiempo cuando decidió escribir una columna sobre periodismo cultural y era cuestionada constantemente sobre lo que tenía que decir, por el hecho de ser mujer columnista, esto es, como si el hecho de ser mujer significara que no se tiene algo importante que expresar. Por eso, considera otra de las

entrevistadas, el reto principal para las mujeres periodistas es abrirse camino en este oficio, a menudo con un proyecto propio:

Ya quedó atrás el hecho de decir “voy a conseguir un trabajo para quedarme en una oficina”; ahora el reto es abrirte puertas por ti misma, desafiar el todo por el todo, porque el rol de la mujer ya cambió, entonces hay que ir a tocar puertas, y armarte tu propio proyecto de vida (Entrevista a informante 16).

Para dicha informante ha quedado claro que verse en la obligación de demostrar capacidad no es un asunto de edad, luego de que ella casi roza los 50 años y aún debe enfrentarse a esa situación. Pero quien vive la etapa inicial de su carrera periodística, puede tener la idea de que aquel problema al que cotidianamente se enfrenta, se debe a que es demasiado joven, como lo expresa una de las reporteras de menor edad:

Por ejemplo, al momento de solicitar información o al darte una entrevista un funcionario, te ven, y te ven joven, y te ven mujer y es como que no te toman en cuenta. En cambio, ven a otra persona, a un hombre ya mayor y le dicen: “hola, ¿qué tal?”, y lo ven con más respeto, por así decirlo, como que le dan más importancia a la persona que es hombre y que es mayor, que a una joven que es mujer, siento que hacen diferencia (Entrevista a informante 2).

En este sentido, aunque las mujeres han avanzado en los roles que desempeñan en los medios de comunicación, aún enfrentan obstáculos para llegar a puestos directivos y para que su opinión sea respetada y tomada en cuenta. En el llamado “techo de cristal” al que se enfrentan, si desean ganar terreno en su carrera, se ven obligadas a demostrar capacidad, competencias y comportamiento, y son cuestionadas y rebatidas todo el tiempo (Castillo Quiñones 2015, 7, 8). Sobre esto reflexiona una de las informantes:

Las mujeres periodistas siguen estando en el campo de batalla, son las reporteras, son las productoras, las editoras en el caso de los medios electrónicos, y los hombres siguen siendo los que están al frente, los que están con las fuentes del gobierno, que están en ese contexto de personajes que actúan dentro de todo este proceso periodístico; y las mujeres estamos más invisibles, somos muy pocas las que estamos en los puestos de decisión, de dirección, y las que están son compañeras que han decidido abrir su propio medio, aun cuando sean de los que se han bautizado como “medios chicos”, no necesariamente de noticia diaria (Entrevista a informante 20).

En este sentido, otra de las informantes de mayor trayectoria destaca lo difícil que ha resultado para ella ser mujer periodista, porque constantemente se ha enfrentado a ambiente misógino que minimiza su trabajo, que la discrimina en el momento de querer acceder a determinada información, y en el que incluso ha recibido humillaciones de manera pública:

Es mucho más difícil para la mujer periodista ejercer el periodismo, mucho más difícil en todos los ámbitos, desde que pides una entrevista, desde la relación que llevas con los compañeros periodistas varones, ¿no? Porque el compañero varón no te ve de igual a igual; te sigue viendo como que “¿sabes qué? tú eres mujer, ubícate, tú no eres igual que yo”. Yo he vivido esa experiencia, incluso de misoginia, de parte de compañeros de los medios de comunicación, en donde se ve que estás tú sobresaliendo en tu actividad, en lo que tú estás haciendo, y tratan de minimizar tu trabajo, te hacen memes, están siempre queriendo ridiculizarte, a veces en conversaciones, o en grupos, o en reuniones, o en celebraciones, donde estés tratan de hacerte sentir como que “tú no sabes”. Tú no puedes estar en el nivel que están ellos, ellos siempre hablan de que son otro nivel (Entrevista a informante 13).

Dicha periodista se refiere al ambiente machista que dice prevalecer en el gremio, principalmente de parte de los colegas varones de mayor trayectoria y edad, muchos de los cuales son reconocidos como “columnistas”, narración en la que coincidió la mayoría de las periodistas entrevistadas, que etiquetaron a algunos hombres de ese grupo como “pesados” y acosadores, como se analizará a detalle en apartados siguientes.

Columnistas, compañeros de trabajo, jefes, editores, funcionarios, encargados de enlace con medios, policías, empresarios, políticos, ciudadanos; todos ellos son actores que interactúan cotidianamente con las mujeres periodistas, pero ¿de quién perciben ellas que deben cuidarse más? Algunas consideran que deben ser más cautelosas ante la gente de poder, pues si con el manejo de determinada información afectan sus intereses, podrían ser víctimas de alguna agresión, como lo expresa una de las periodistas:

Siento que te debes cuidar más de los funcionarios, porque estás tocando más intereses, ellos se sienten más dañados que, por ejemplo, un morro que ya está acostumbrado a estar cayendo en la cárcel a cada rato, como que ya te haces inmune a que estén hablando mal de ti, pero imagínate si afectas a un funcionario, siento que ahí es donde nosotros tenemos que cuidarnos de los funcionarios. Pero si hablamos de violencia, no nos vamos a referir nada más a la violencia de seguridad o física, también hay acoso, yo me sentía acosada por un funcionario (Entrevista a informante 14).

Algunas reporteras coincidieron en la declaración de haberse sentido acosadas alguna vez por funcionarios de gobierno. Queda claro que este tipo de actores no solamente se colocan, según las estadísticas mostradas en apartados anteriores, como los principales agresores de la prensa en México, sino que también son de los principales perpetradores de violencia sexual contra las mujeres periodistas. Así narra su experiencia

una de las informantes menores de 30 años: “Sí me han tocado dos alcaldes, muy largos con la mujer, por así decirlo, de querer abrazarte, besuquearte. Eso a mí sí se me hace muy molesto, es la forma, ya se me hace muy pesado, y creo que también entra en el rollo de violencia” (Entrevista a informante 4).

Una de las periodistas con más trayectoria expresa que le parece increíble que aún existan funcionarios que piensen que por el hecho de que una mujer es amable, está dando pie para otras cosas. No obstante, también culpa de esto a las reporteras más jóvenes:

Lamentablemente también está el caso de las reporteras jóvenes que dan pie para otras cosas, y eso permite que crean que todas somos iguales. En ocasiones tú vas saludando y el tipo se acerca para darte un beso, “¿y este tipo quién es?”, dices tú, ¡es muy molesto! Pero, ¡bueno! Uno tiene 55 años y ve las cosas desde otra perspectiva, en cambio las niñas veinteañeras, hasta treintañeras, incluso más grandes, que quieren quedar bien con el funcionario, van y se estampan como pan con mantequilla; y, lamentablemente, al rato llega alguien que no está dispuesto a que te anden pasando las manos por la espalda o por donde sea, y pues eres la que está mal, eres la enfadosa (Entrevista a informante 19).

Ver a las mujeres como provocadoras del acoso sexual es una conducta acorde con una sociedad permisiva con la violencia machista, que exime a los hombres de cualquier responsabilidad y deposita la culpa en las mujeres, de la misma forma en la que el relato bíblico de Adán y Eva estableció la idea de la mujer como el origen del pecado. Que esa percepción sobre el acoso se desprenda de una mujer, como vemos en el testimonio, se comprende también en el marco de una sociedad en la que el dominio masculino se ha asegurado suficientemente bien como para no requerir justificación (Bourdieu 1996, 15).

Como se señaló anteriormente, en el contexto de una sociedad machista que establece las reglas de organización y convivencia, la respuesta social al acoso suele caracterizarse por una indulgencia clara hacia los acosadores (Herzog 2007, 579), mientras que las mujeres suelen ser responsabilizadas de tales conductas, al considerarse que ellas le coquetean a los hombres o se visten para ellos de manera provocativa (Vohlídlová 2011, 1134).

En una sociedad como esta, el acoso sexual es perpetrado por cualquier hombre, sin importar su posición en la jerarquía laboral. Sin embargo, una de las informantes considera que los actores de los que más deben cuidarse las periodistas son los propios editores o jefes de los medios, a quienes no les importan las condiciones bajo las cuales las reporteras realizan diariamente su trabajo:

Otra situación, como en cualquier otra profesión, es el acoso sexual, el chantaje, el “hazme un favor y te voy a subir de puesto” o “te voy a considerar en ciertas situaciones”, pero no he sido sujeta de eso, nada más a que te mandan a cubrir una nota sin importarles que te estén poniendo en riesgo. Como te digo, yo creo que empieza desde que el mismo jefe no te está cuidando como profesional, menos como mujer (Entrevista a informante 9).

Algunas informantes, principalmente mayores de 50 años, ya no se perciben como objeto de acoso sexual en el medio laboral. Sin embargo, reconocen fácilmente haber sufrido de otro tipo de agresiones en tiempos recientes. Principalmente, se trata de actos derivados del poder político. Por ejemplo, una de las periodistas señala que son frecuentes las agresiones por redes sociales cuando publica algo que no favorece a determinado político; otra relata haber sido insultada afuera de su casa; otra fue prácticamente expulsada del ejercicio periodístico durante toda una administración de gobierno, por haber

sido crítica, mientras que otra fue agredida físicamente por un funcionario cercano al gobernador, que presionó ante el medio de comunicación donde ella laboraba para que la despidieran. Por eso, expresa una periodista, el riesgo puede venir de cualquier parte:

Si a alguien no le gusta lo que estás haciendo, algún trabajo, pues (habrá) alguna llamada de atención o algo para violentar tus derechos como periodista, en cuestión de la libertad de expresión. A lo mejor algún político puede aventar el teléfono y decirte: “¿qué onda con esa nota?”, que eso yo también lo vería como violencia. Entonces yo creo que el riesgo puede existir desde cualquier trinchera, desde cualquier sector o desde cualquier fuente que estés cubriendo (Entrevista a informante 12).

Como se señaló anteriormente, la evidencia indica que la violencia política está ampliamente extendida en México, matando, agrediendo, censurando y amenazando tanto a hombres como mujeres que trabajan en la prensa. Sin embargo, las mujeres periodistas enfrentan una doble exposición al riesgo, por su profesión y por su género, como reconoce una de las informantes:

Lo que hemos visto es que se reproduce la violencia contra las mujeres, porque si bien con el hecho de ser periodista en un país donde están involucradas las fuerzas de gobierno ya se sabe que vas a ser de los grupos más vulnerables. Si además eres mujer, estás doblemente expuesta: una por la actividad en sí, pero por otra, por tu género; o sea, no hemos dejado de ser discriminadas ni violentadas por el hecho de ser mujeres, entonces no tendríamos por qué ser la excepción las periodistas (Entrevista a informante 20).

En el panorama trazado por la relación entre una violencia estructural y una cotidiana se favorece la presencia de una subjetividad del riesgo en la posición de las

periodistas. Dicha subjetividad constituye el proceso de asimilación reflexiva que favorece posiciones de negociación, adscripción o resistencia por parte de periodistas, en relación a condiciones de amenaza y vulnerabilidad que enfrentan en el escenario de violencia sistémica (Salazar Gutiérrez 2012).

4.1.1 Condicionamientos de género y beneficios

En un mundo equitativo ninguna mujer tendría que valerse de las condiciones de su género para obtener algún beneficio. Sin embargo, la realidad es distinta. En el juego de fuerzas, las mujeres, desde su posición de dominadas, saben que pueden recurrir a algunos recursos para lograr algo. En este sentido, algunas reporteras entrevistadas consideran que el hecho de ser mujeres les puede facilitar el camino para conseguir alguna información. Y no solo el hecho de ser mujeres. Algunas periodistas parecen admitir que en ocasiones, en escenarios donde se consideran controlados los riesgos, la coquetería puede ser una herramienta que facilite su trabajo:

Hay muchos lugares donde te cierran las puertas porque eres mujer. Pero hay más lugares, muchos más lugares, donde llegas y pelas la mazorca, una sonrisita: “ánde, poli” y obtienes más. O llegas a una entrevista que nadie pudo tener y nosotras entre risa y risa, juego y juego, llegas a un lugar que no debiste llegar nunca. Por ejemplo ahorita en un homicidio yo entré a lugares donde no debía entrar, pero porque el poli me conocía, porque era yo, porque no me podía maltratar como maltrata a cualquier cabrón que llega a preguntar; también en el pedir está el dar. Entonces yo sí le veo más beneficios siendo mujer reportera, sí le veo beneficios, a mí sí me gusta, y si te cierran la puerta y te dicen cosas, las palabras de quien vienen. Para mí es mejor

demostrarte con mi trabajo que te voy a chingar aunque tengas unas pelotas colgando, que yo voy a hacerlo mejor que tú (Entrevista a informante 10).

Seguir el juego de las bromas que inician muchos hombres, puede hacer que una periodista se gane la simpatía de algunas fuentes, como narra la más joven de las reporteras entrevistadas: “Soy muy dicharachera, llego y ‘bla, bla, bla’. Eso me da ventaja, eso me ha facilitado más el trabajo” (Entrevista a informante 1). Ser así, dice, incluso ha motivado que le asignen fuentes difíciles, debido a que ella consigue más fácil la información, a pesar de los riesgos que eso conlleva, como lo reconoce: “como mujer me han expuesto a más peligro que a otros reporteros, pero la sabes librar”.

Pero lo que pudiera percibirse en algún momento como ventaja, de ser mujer, es producto de los condicionamientos de género, que también incluyen el entrenamiento a las mujeres para sonreír más, como señala Bartky (1997, 71):

En la economía de las sonrisas, como en todas, también existe evidencia de que las mujeres están explotadas, ya que dan más de lo que reciben; en un estudio dedicado a las sonrisas, un investigador mostró que las mujeres devuelven el 93% de las sonrisas, y los hombres sólo un 67%. En muchos empleos típicos de mujeres, la gracia, la deferencia y la presteza para servir son parte del trabajo; esto requiere que la trabajadora fije una sonrisa en la cara durante buena parte de su jornada laboral, cualquiera que sea su estado de ánimo.

Y aunque por un lado a las mujeres se les eduque para mantener la sonrisa, por otro deben cuidar las bromas que hacen hacia los hombres, pues parece haber una línea delgada entre intentar ser simpática y ser descalificadas, sobre todo si se trata de bromas comúnmente consideradas como albures, como recuerda una de las reporteras sobre una experiencia con colegas provenientes de la Ciudad de México:

Un día estábamos desayunando, y de desayuno había unos chiles rellenos, pero el relleno era el tamal bañado en crema, y uno (un hombre) que venía de allá dijo: “¿cómo le harán para meter el tamal en el chile?”. Y le dije: “menos mal que no está el chile en el tamal”, y se me quedó viendo, como que no agarró la onda, y el jefe le dijo: “ya te están albureando”, y se voltearon a ver con una cara de que “¡qué corriente!”, y les dije: ¿por qué se asustan?, y me dijo: “es que para allá no se utiliza el albur en las mujeres, es mal visto”, me dijeron. “Es mal visto que estén los hombres albureando y esté una mujer presente, entonces todavía es más mal visto que una mujer esté albureando”. Y les dije: “ustedes me están etiquetando como de lo peor”, -“pues la verdad allá sí, así es”- me dijeron (Entrevista a informante 11).

“El control ejercido sobre el uso del lenguaje y el potencial semántico y expresivo de la lengua, forma parte del control de los sectores dominantes en general y del grupo masculino en particular”, señala Fernández Poncela (1996, 59), quien analiza el discurso popular contenido en dichos, refranes y albures: “hay dichos muy duros contra las mujeres (...), que además de justificar la subordinación femenina, llegan a extremos inhumanos y a una crueldad infinita: legitimación del maltrato, la violencia física, verbal o simbólica, e incluso la muerte” (1996, 52). De esta manera, aunque no necesariamente medie en los hombres un análisis a fondo sobre el significado de los albures, éstos parecen haber sido interiorizados como un lenguaje que solamente es concedido a ellos. Tratándose de dichos que pueden representar una ofensa, no son bien vistos en las mujeres, pues la sociedad solo es permisiva con la violencia masculina. Además, se tiene construido un ideal del comportamiento de las mujeres en público: “Al actuar de una manera retraída, al proyectar timidez, reserva y despliegues de fragilidad, temor e incompetencia, ella puede convertirse en la clase de objeto al que un hombre puede extender apropiadamente su ayuda,

suprimiendo asperezas en su discurso mientras lo hace” (Gaytán 2009, 101). Así, una mujer que no actúa de esta forma y, por el contrario, como se observa en el testimonio anterior, hace uso de herramientas lingüísticas tradicionalmente permitidas solo a los varones, rompe con la idealización construida por los hombres, y es vista como amenaza.

4.1.2 Entre dádivas y asociaciones

Que las mujeres periodistas son más honestas en su trabajo, parece ser una idea preponderante entre las entrevistadas. No obstante, hay quien señala que en el gremio también hay mujeres a las que no les importa caer en la solicitud de dádivas de gobierno: “habrás visto muchos, sobre todo varones, que se han beneficiado de esto; varones, porque antes eran los que predominaban”, dice la informante 19. Sin embargo, otra añade que cada día hay mayor número de mujeres que trabajan en la prensa, y si el ejercicio periodístico continúa marcado por su colusión con el poder político, esto también se ha reflejado en la “masculinización” del trabajo de las mujeres periodistas, quienes ejercen los mismos vicios laborales y de corrupción de los periodistas varones, buscando favores de gobierno, copiando información de boletines de prensa sin mediar investigación, propiciando un “amiguismo” entre reporteros y políticos que ha viciado el trabajo en los medios de comunicación, como narra una de las periodistas de mayor trayectoria:

¡Ves tanta mujer masculinizada en el ejercicio, en la profesión, en su desempeño! Un día me dijeron: “¿sabes cuántas mujeres estaban formadas esperando el chayote en comunicación social?” Estamos hablando del gobierno de Eduardo Bours: “y estaba zutana, fulana y perengana”. Y dices tú: “¡no manches!, ¿en serio?”. Entonces te hablan de toda la lista, no hay diferencias de gente, hombres y mujeres ahí en la lista. Como que no nos separa realmente el trabajo, o nuestra parte de género no nos

distancia, o sea, al contrario, estamos formadas en el mismo sitio, estamos haciendo las mismas cosas que los varones. Y te voy a confiar, no veo diferencias entre el periodismo que hacen las mujeres del que hacen los hombres: copiar boletines de prensa, ¿qué ciencia y qué gracia tiene eso? De los medios impresos que tienen las mujeres, de los medios impresos que tienen los varones, no hay diferencia. Las mujeres son iguales de corruptas que los hombres y se vinculan con los funcionarios igual que los hombres, bromean, tienen más o menos el mismo trato, no tienen una distancia (Entrevista a informante 18).

La misma periodista critica que las mujeres que participan en ese círculo de colusión con el poder hayan decidido organizarse:

Se empezaron a aglutinar las mujeres, un grupo de mujeres; no te doy un peso por ellas, o sea, ni coincido con ellas. Ellas se hacen llamar “mujeres periodistas”, pero son de lo más vergonzoso y penoso lo que hacen ¿no?, no tienen ningún empacho (Entrevista a informante 18).

Del testimonio anterior se observa que se consideran masculinizadas a las periodistas que ejercen la corrupción. Es decir, queda en evidencia en al menos dicha informante una percepción de la corrupción como una conducta masculina. En línea con esto, Ramos Ruiz (2016, 80) señala que suele tenerse la idea de que las mujeres tienen valores éticos más arraigados que los hombres, por lo que son menos propensas a ejercer la corrupción. Sin embargo, la autora destaca un factor determinante:

Si las mujeres muestran preferencia por un comportamiento menos corrupto, puede ser simplemente porque han sido excluidas de las oportunidades para este tipo de comportamiento, y ese efecto se ve obligado a cambiar con el tiempo, cuando un mayor número de mujeres entren en la función pública (Ramos Ruiz 2016, 82).

Para una de las periodistas de amplia trayectoria, por un lado es positivo el hecho de que las mujeres se organicen y aglutinen en asociaciones con un fin común. Por otro, las más jóvenes suelen quedar segregadas y fuera de dichos movimientos gremiales. Además, critica que la manera de organizarse en las asociaciones de mujeres sea una copia de las organizaciones que agrupan a periodistas mayoritariamente varones:

Si tú lo ves, sus mecanismos de trabajo, de reuniones, de metodología, de objetivos, de para qué quieren una organización, son una copia de la de los hombres: tengo un invitado, lo entrevistamos, adiós, el que sigue, nos juntamos a desayunar, comentar, ¡es lo mismo! Haz de cuenta: en una mesa están todos los hombres y en otra mesa las mujeres, como siempre lo han estado, se reúnen para lo mismo; si bien hay un interés gremial, no sé mucho cuál es la diferencia entre unos y otros (Entrevista a informante 20).

Pero no todas ven de manera positiva el hecho de que las mujeres se aglutinen, como es el caso de una de las informantes de mayor edad, que opina que a través de la formación de asociaciones, son las mismas mujeres las que se segregan:

A mí me llama mucho la atención, y a lo mejor muchas no están de acuerdo: el foro de periodistas mujeres, o la agrupación de periodistas mujeres, de las mujeres profesionistas de negocios o las inmobiliarias, lo que tú quieras, ¿por qué nos segregamos?, ¿por qué hacemos un club de niñas? Ahí yo no estoy de acuerdo. Si yo quiero ser igual, que no tengo por qué ser igual porque soy mujer en un momento dado, ¿por qué me segrego?, ¿por qué no formo una agrupación donde haya hombres y mujeres y los intermedios, independientemente de la cuestión de género o de lo que tú quieras? (Entrevista a informante 19).

Contrario a esta postura, asociarse puede ser una estrategia incluso necesaria para que los problemas particulares de las mujeres sean visibilizados y atendidos, por lo que lejos de motivar una segregación, las organizaciones de mujeres pueden ser una medida para hacer valer los derechos, en este caso de las periodistas. Al respecto, Alba (2007, 36) recuerda las palabras de la filósofa feminista Celia Amorós acerca de que “el poder de una mujer individual está condicionado al de las mujeres como genérico, de ahí la necesidad de hacer pactos y alianzas entre mujeres, de establecer complicidades para buscar una identidad colectiva, un ‘nosotras’”.

4.1.3 Percepción sobre sus condiciones laborales

Las periodistas se reconocen como tenaces, pues siguen adelante a pesar de las adversidades que afrontan en su trabajo. Los bajos salarios, los horarios extenuantes, los maltratos en sus centros de trabajo, la falta de prestaciones y de seguridad social, son algunas de las condiciones laborales que caracterizan a esta profesión, en la que, tarde o temprano, si desean seguir en el periodismo, deben buscar la manera de crear sus propios medios de comunicación, pues en las empresas tradicionales se privilegia la contratación de mujeres jóvenes, con la energía y el tiempo necesarios para soportar largas jornadas de trabajo, y que quizá no tienen la necesidad de sacar a una familia adelante.

Los sueldos bajos han orillado a muchas periodistas a buscar no solo una, sino varias fuentes de trabajo cuando les es posible, pues en medios de comunicación como los periódicos impresos, es común que los jefes no permitan a sus empleados tener otros trabajos, o bien, ante lo extenuante de las labores, simplemente resulta imposible para las trabajadoras responder a otras empresas:

Son los sueldos más injustos del mundo, por eso uno tiene que conseguir dos, tres o hasta cuatro trabajos; de ahí viene el término "el siete nóminas", porque no se puede vivir con el sueldo de un periodista, aquí no, no sé si a nivel nacional, pero por lo menos en Sonora en cualquier lado te quieren pagar a lo más 8 mil, y no, simplemente no se puede (Entrevista a informante 6).

Al respecto otra de las informantes jóvenes, comparte su experiencia sobre lo que tuvo que hacer para comprar un carro con el cual pudiera facilitarse su trabajo.

Cuando yo trabajaba en un periódico tenía sueldo base de 8 mil pesos, y así no te alcanza. Yo decía "quiero un carro", y fui a una radio, me dieron un trabajo y pude comprar un carro. Me facilitaron darme las mismas fuentes que tenía en el periódico, para mandar las mismas notas a los dos lados (Entrevista a informante 4).

Esta forma de trabajo se inscribe en la dinámica de flexibilidad laboral, considerada por Zúñiga (2008, 178) como una modalidad de empleo femenino, ofrecida a las mujeres como una manera de hacer compatible la vida familiar y laboral. Pero además porque, para alguien que se encuentra en la fase inicial de su carrera, un sueldo promedio de 8 mil pesos al mes puede ser suficiente para cubrir sus necesidades, como dice una de las informantes que se ubica en el rango de los 30 a 40 años de edad:

Pero a mi edad ya tienes otras necesidades, que a veces ya no basta con hacer tu trabajo con pasión, también necesitas ver que hay más del otro lado. Yo no soy mamá ahorita ni soy ama de casa, ni nada. Soy hija y novia, nada más, pero sí me pregunto: el día en el que yo sea mamá, ¿cómo le voy a hacer? (Entrevista a informante 5).

Además de los sueldos bajos, cada vez son más comunes las contrataciones por honorarios, tanto a mujeres como a hombres, con las desventajas que esto implica, como

falta de pago de utilidades, vacaciones pagadas, acceso a seguridad social y guarderías. Por eso, las periodistas han aprendido que muchos medios de comunicación son exigentes con ellas, pero no corresponden a esa dedicación en términos de salarios, prestaciones o, aunque sea, certidumbre laboral. Una de las informante se refiere a esto como una clara injusticia, ante la cual no reclaman las periodistas, como reclaman para casos que cubren noticiosamente:

Creo que las mujeres periodistas somos muy buenas para difundir, pero no somos muy buenas para reclamar. El salario del periodista no es el mejor pagado, pues, ni para hombres ni para mujeres por igual. En las salas de redacción, en algunas, muy identificadas, pasas 10 años trabajando ahí o menos, y cuando ya se han aprovechado de tu capacidad, de tu juventud: “¿sabes qué?, bye, bye”, ¿no? (Entrevista a informante 16).

A los bajos salarios, falta de seguridad social y de certidumbre laboral, se suman las jornadas extenuantes que dificulta para ellas llevar una vida personal y familiar de manera tranquila, o incluso hacer planes, como lo narra una de las informantes:

Es más que evidente que con un trabajo en un medio de comunicación puede surgir algo a cualquier hora, y en cuestión de la fuente policíaca surge a todas horas. Entonces cuando yo recientemente empezaba en esto, ahí me tienes a las 10:00 de la noche yendo allá, al muerto, o a la colonia súper lejos, porque no podías simplemente no ir; tenía que ir yo, por eso me salí de los periódicos, o sea, prefiero estar en radio, porque ahí me di cuenta que estaba sacrificando muchas cosas por el trabajo, o sea, me tenía que ir de reuniones familiares, tenía que, si estaba con mis amigas, “es que mataron a alguien, adiós”, me iba, entonces dije “yo creo que no vale la pena

sacrificar una exclusiva por la gente o por los momentos de calidad con las personas”
(Entrevista a informante 6).

Una de las mujeres entrevistadas de mayor trayectoria, relata que siendo jefa de familia, divorciada, sus hijos han tenido que ajustarse a su agenda, aplazando incluso los festejos de cumpleaños para el día que ella descansa. Aunque para ella esta situación represente una dificultad, expresa que lo que ayuda a sobrellevarla es el hecho de disfrutar su trabajo:

Cuando ya tienes mucho tiempo haciéndolo ya ni lo ves como un trabajo, que es una de las ventajas. Por eso digo que te tiene que gustar mucho, porque yo me imagino que si es algo que no te gusta, que no te apasiona, debe de ser muy cansado, porque son muchas horas. A mí me preguntan “¿cuántas horas duermes en promedio? Tres o cuatro, les digo yo, porque no llegas a tu casa a la una de la mañana y te acuestas, no puedes llegar con la adrenalina de que mataron a uno, que le dispararon a otro, o dos, lo que tú quieras. Siempre llego, generalmente me está esperando alguno de mis hijos; llego y platico de cómo estuvo el día, que si pasó eso, que mucho cuidado con aquello (Entrevista a informante 19).

En medio de ruedas de prensa, de entrevistas, de redacción de notas y demás actividades propias de su trabajo, las periodistas que tienen hijos pequeños deben abrirse espacio para alimentarlos, ayudarles con las tareas y estar pendientes de las actividades extraescolares. Aquellas que tienen la posibilidad de trabajar en sus hogares pueden hacer frente a esas múltiples faenas con mayor facilidad. Sin embargo, no todas pueden tener esa ventaja, por lo que si llegan a ser madres ven complicada la actividad periodística, como lo señala una de las informantes que actualmente tiene su propia revista: “Tengo compañeras de mi edad, que pasan de los 40, y se les hace muy difícil regresar a la reportada, a ser

reporteras. Ya no, ya no pueden, no pueden, y a veces tampoco las aceptan tan fácilmente” (Entrevista a informante 13).

4.1.4 Maternidad prohibida

Zúñiga (2008, 188) señala que no es raro encontrar aún en diversos centros de trabajo formas de control directo del cuerpo de las mujeres. No se trata únicamente de las reglas sobre cómo vestir, sino también sobre su sexualidad reproductiva: “desde el momento de la contratación muchas mujeres son sometidas a una vigilancia corporal constante, se les exige que su vida privada sea del conocimiento de los empleadores (...), el cambio de estado civil puede definir su carrera laboral, al igual que un embarazo acabar con su empleo”.

En este sentido, “si ya de por sí el periodismo es una tarea pesada, una mujer que a final de cuentas decide tener familia, tiene que desertar”. Así expresa una de las periodistas que no tiene hijos (Informante 9) su percepción sobre la incompatibilidad del periodismo con la maternidad para las mujeres. Entre las entrevistadas existe una idea unánime respecto a que, por un lado, son los mismos medios de comunicación los que rehúyen a la contratación y al empleo de mujeres que tienen hijos; y que, por otro, para las mismas mujeres resulta muy complicado el ejercicio de ambos roles (de periodistas y madres), debido a los horarios, la falta de guarderías y las horas extra de trabajo. Pero aunque para ellas pueda ser una tarea complicada, a veces es necesaria para sobrevivir, como lo cuenta una de las informantes:

En el último año de carrera empecé a meter solicitudes a los diferentes medios. Yo quería trabajar en un periódico. Entonces yo tenía un hijo de dos o tres años, y en el

apartado de “dependientes económicos” (de la solicitud) siempre ponía “un hijo”. Yo no sabía que eso era un impedimento para que te contrataran. Había metido solicitudes e iba acompañada de mis amigas (...), y una de ellas me dijo: “¿sabes por qué no entras? En “dependientes económicos” pon “cero”, y conseguí el trabajo. Me tocó que me leyeran la cartilla: “no embarazadas”. No me hicieron prueba, pero sí me preguntaron (Entrevista a informante 14).

Mentir en la solicitud de trabajo se convierte en este caso en un acto no solo necesario para conseguir el empleo, sino también en un acto de resistencia contra un sistema laboral discriminatorio. Sin embargo, no siempre hay margen para mentir, pues a otras periodistas se les ha obligado a someterse a pruebas de laboratorio para demostrar que no están embarazadas, además de la presión que han encontrado una vez ya contratadas para no tener hijos:

Me acuerdo cuando entré a trabajar al periódico yo sí estaba casada, pero no tenía hijos, y me preguntaron: ¿pero vas a tener pronto un hijo?, y yo le dije que no lo tenía en mente de momento, pero que sí quería tener hijos. Y cuando entré a trabajar a otro periódico me dicen: “vas a llenar estos formatos y todo es lindo y bello si firmas y me traes una prueba de embarazo”. “¿Y para qué?”, les dije, “¿para qué quieres una prueba de embarazo?”. “Es requisito”, me dijeron (Entrevista a informante 10).

Además de buscar indicios de embarazo, algunas empresas de medios quizá buscan detectar enfermedades con las pruebas de laboratorio, de acuerdo con otra de las informantes: “a mí me mandaron hacer análisis, me imagino que de ahí sacaron si estaba embarazada; me preguntaron si tenía tatuajes y no recuerdo muy bien, pero creo que era prueba de VIH” (Entrevista a informante 9).

Se trata de prácticas discriminatorias y violatorias de los derechos humanos, y que deberían ser sancionadas en apego a las legislaciones vigentes en México⁷⁸. Y aunque en algunos casos las mujeres no son sometidas a exámenes de laboratorio, sí a cuestionamientos sobre el tema, como narra una de las reporteras que se ubica en el rango de 30 a 40 años de edad:

Las preguntas han sido muy discretas, pero sí las han hecho: “¿estás casada?”, “¿y tienes planes de casarte?”, “¿y tienes planes de tener hijos pronto?”. Sobre todo, conforme ha pasado el tiempo, porque hace cuatro años todavía no me lo preguntaban, ahorita que ya tengo 32 años ya me lo preguntan: “¿y tú no te vas a embarazar?”. Para entrar (a este trabajo) así me preguntaron. “No te me vayas a embarazar”, me dicen ahora. (Entrevista a informante 7).

La presión para las mujeres que una vez estando contratadas resultan embarazadas, es mucha. Por un lado, las empresas buscan evitar erogaciones económicas por concepto de maternidad; por otro lado, la Ley Federal del Trabajo establece que las embarazadas no deben realizar trabajos que exijan esfuerzos físico considerables o que puedan alterar su estado psíquico y nervioso, lo que puede dificultar el trabajo de campo de las periodistas, además de que la legislación obliga a las empresas a otorgar un descanso de seis semanas anteriores y seis posteriores al parto. Las informantes observan que, para evitar todo esto,

⁷⁸ Por ejemplo, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece como discriminación “toda distinción, exclusión, restricción o preferencia que, por acción u omisión, con intención o sin ella, no sea objetiva, racional ni proporcional y tenga por objeto o resultado obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y libertades, cuando se base en uno o más de los siguientes motivos: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo”. (Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 1 de diciembre de 2016).

las empresas suelen procurar la manera de despedir a las reporteras, como señala una de las entrevistadas:

Creo que sí existe discriminación, porque una colega salió embarazada y la corrieron por su estado (...). También me ha tocado que muchas veces se preocupan en el medio donde trabajan embarazadas, de si van a poder cumplir al 100 por ciento con su trabajo, y no les interesa su vida personal, hasta cierto punto no son comprensivos con las embarazadas, no lo toman de buena manera los jefes, porque piensan que vas a tirar el trabajo, que no vas a poder desempeñarte al ciento, que no vas a poder hacer investigaciones especiales por el estado en el que estás, y porque al momento en el que te den incapacidad tienes que dejar a alguien para que te cubra, y muchas veces esa persona no cumple al cien (Entrevista a informante 3).

Dos ideas sobre este tema son recurrentes entre las entrevistadas: que los despidos no siempre se realizan esgrimiendo como motivo el embarazo, pues las empresas buscan la forma de no ser denunciadas, de manera que utilizan cualquier falla de la periodista embarazada para despedirla “justificadamente”. Por otro lado, que una vez que se enteran del embarazo, las empresas asignan más órdenes de trabajo a las mujeres, para orillarlas a renunciar y con eso evitar problemas con la justicia laboral, como manifiesta una de las reporteras:

Desde el momento en que para contratarte en un trabajo te piden una carta en la que diga que no estás embarazada, desde ahí yo creo que ya empieza la discriminación (...), pero, por ejemplo, tengo una amiga que acaba de salir embarazada, y más que antes la explotan en su trabajo; no le dieron ni un día en semana santa, no tuvo ni un día de descanso, al contrario, “ocupamos que cubras equis cosa, blablablá” (Entrevista a informante 6).

Según Stevenson (2003, 34), en el ámbito laboral en general se ha encontrado que es muy común en las empresas que al darse cuenta de que una trabajadora está embarazada, a menudo es asignada a tareas fuertes o de mayor peligro, como una forma de orillarla a renunciar, acto que representa un peligro para la mujer y para el feto. Esto, sin duda alguna, constituye una forma de violencia normalizada en el trabajo, incluyendo a las empresas de medios de comunicación.

Si a pesar de su maternidad algunas periodistas logran mantener el empleo, este no necesariamente se encuentra inscrito en el Seguro Social, lo que les permitiría acceder al servicio de estancias infantiles. Una de las informantes de mayor edad señala que, de cualquier manera, el horario de guarderías no necesariamente coincide con las jornadas laborales del periodismo:

Me remonto a cuando yo trabajaba, reporteaba, que yo traía a mis hijos en el carro, y que había veces que no terminaba y la guardería termina a las 5:00 de la tarde y los dejaba en el carro, afuera del periódico, con los vidrios arriba. Me hubieran acusado de maltrato inmediatamente en estos tiempos, pero en aquellos tiempos no era así, y ahí estaban mis hijos, esperando; entonces de alguna manera tienes que hacer lo tuyo y si no tienes con quién dejar a tus hijos, pues los tienes que alimentar de alguna manera, es un problema integral para la mujer, grande para la mujer. Todas las empresas son iguales: no tienen un área para que la mujer, si no termina su jornada, tenga dónde dejar a sus hijos (Entrevista a informante 19).

Incluso si gozan de la prestación de guarderías, las mujeres que desean ejercer su derecho a la lactancia encuentran fuertes obstáculos, como lo menciona una de las informantes recientemente casada: “en la administración pública sí hay flexibilidad, pero ya en lo privado, que son los medios de comunicación, yo creo que no hay esas facilidades”

(Entrevista a informante 9). Además, hacer compatible el ejercicio periodístico con la tarea de ser madre, puede ser muy desgastante, sobre todo porque aún es común que los padres dejen las tareas de crianza a las mujeres. Por eso, una de las entrevistadas más jóvenes, dice estar en conflicto acerca de si las empresas deberían dar un trato preferencial a quienes son madres:

He visto compañeras, las que son mamás por ejemplo, a las que se les hace un poquito más difícil cumplir con ciertos mandatos, por así decirlo, órdenes de trabajo, porque tienen a sus bebés, a sus hijos, y tienen que darles de comer, ir a sus casas, y ahí no sé si se deba haber como un trato especial, o sea, en eso estoy así como conflictuada, porque si les dan trato especial, ¿cómo tú por no tener hijo no puedes tener los mismos derechos a descansar los mismos días? No defino muy bien cómo debería ser, pero yo sí siento que a las mujeres que son mamás se les complica un poco más cumplir con las actividades (Entrevista a informante 2).

4.1.5 Reglas de vestir

El control sobre el cuerpo de las mujeres no solo se observa en su sexualidad reproductiva, sino también en su apariencia física, pues su cuerpo “también es una superficie decorada, y hay también mucha disciplina inmersa en todo este proceso” (Bartky 1997, 73). Aunque no es regla, a algunas periodistas además de exigirles estar libres de tatuajes, como se estableció en un testimonio anterior, les exigen vestir de determinada manera para salir a trabajo de campo, o de lo contrario enfrentan sanciones, como lo narra una de las entrevistadas:

Lo primero que te piden es: “arréglate”. La otra vez me tocó la experiencia de una compañera que trabaja en un periódico, es fotógrafa, y su jefe le dijo: “aquí aunque

seas bonita te tienes que arreglar”. Y ella gana muy poquito y en ese momento traía un problema económico y se estaba vistiendo de manera muy sencilla, pero andaba bien vestida para lo que ella es, que además es estudiante también, y entonces tiene que estar con ropa cómoda y desde temprano; entonces la mandaron a un evento que no estaba programado, que era un poco más elegante, y ella no alcanzaba a irse a arreglar, y la regañaron y le descontaron el vale de gasolina, la castigaron y le quitaron su vale de gasolina por no haber ido bien vestida, que porque tenía que aprender a vestirse bien (...). Te piden zapatillas, y eso es bien complicado en un trabajo como éste, porque no puedes andar corriendo con zapatillas, entonces tienen ese estereotipo de que andar bien vestida es traer vestido o traje sastre y zapatillas, y está muy difícil económicamente, y está difícil porque no es práctico para el trabajo (Entrevista a informante 7).

Zúñiga (2008, 187) indica que cada lugar de trabajo establece el estilo de dominio sobre el cuerpo femenino, el cual también puede expresarse como “exigencias de presentación y cuidado del cuerpo, que no se le pide a sus colegas varones, requerimientos de vestimenta, accesorios y maquillaje que deben costear de su salario, invertir en la presentación del cuerpo para mantener un empleo”.

Una de las informantes de mayor trayectoria recuerda que cuando se inició en esta profesión, en el periódico en el que laboraba la regla era que las mujeres no podían usar pantalones: “Entonces de repente me veías cubriendo una inauguración con falda y zapatillas; era difícil, ahí sí estaba muy marcada la cuestión de géneros, pero te estoy hablando de hace 25 años” (Entrevista a informante 14). Sin embargo, la misma informante observa que con el paso del tiempo las exigencias se han flexibilizado, pues en la actualidad ya no se les pide a las mujeres el uso exclusivo de faldas o vestidos.

Bartky (1997, 27) pone la lupa en las prácticas disciplinarias que han hecho el cuerpo de las mujeres más dócil que el de los hombres, exigiéndoles siluetas más esbeltas, rostros sonrientes pero sin arrugas, cabello largo, piel sin vello y posturas corporales que no muestren soltura, para lo cual pueden ayudarse del "arsenal de instrumentos y complementos", que incluyen zapatillas, maquillaje, ropa, depilación y una larga lista de posibilidades. A las mujeres se les pide "arreglarse", como si no cumplir con tales exigencias de presentación significara estar descompuestas, o sin valor.

De las narraciones de las informantes se desprende el hecho de que ellas, aunque no estén conscientes de dichas prácticas disciplinarias sobre su cuerpo, saben que si se ajustan a algunas de ellas, como el uso de zapatillas, serán más visibles ante los hombres, lo que significa que también serán más propensas a enfrentar situaciones de violencia sexual. Por lo tanto, resistirse a esas prácticas impuestas por el poder masculino, es resistirse al acoso y a la violencia sexual, y significa además un intento por reconocerse como sujetas, con capacidad de acción ante circunstancias que buscan oprimirlas.

4.2 La violencia contra las mujeres según las periodistas

La mayoría de las periodistas entrevistadas tiene claro que los riesgos que corren en el día a día no se derivan únicamente de su trabajo, sino fundamentalmente del hecho de ser mujeres, pues consideran que por razón de género viven todos los tipos de violencia en cualquier espacio. Perciben que el machismo imprime todo tipo de violencias en la vida de las mujeres, como lo describe una de las informantes: "Las vivimos todas, desde la psicológica, hasta la que tiene que ver con la intimidad, desde la violencia verbal, hasta la física, las padecemos todas aquí en Sonora" (Entrevista a informante 17). Este testimonio

devela la percepción de una violencia que tiene efectos en la salud mental de las mujeres, pero también en su cuerpo y en su sexualidad, pues la violencia de género puede tener manifestaciones contundentes, como en los feminicidios o en las violaciones, otras veces se sabe que está presente pero es difícil aprenderla, como en el acoso sexual, y en muchas otras ocasiones se manifiesta de manera sutil en el lenguaje (Torres 2013, 25). Sin embargo, algunas informantes tienen claro que una de las formas de violencia más visibilizada, porque deja huellas en el cuerpo, es la física: “Y emparentada con la física, porque es contra el cuerpo, está la sexual, pero hay de todo” (Entrevista a informante 20).

La mayoría de las entrevistadas coincide en que la violencia psicológica es la más fuerte que viven las mujeres. Por un lado, se trata de la única modalidad de violencia que puede ocurrir en ausencia de las demás, pero siempre acompañando a la física y a la sexual (Valle Ferrer 2011, 96). Por otro, guarda vínculo con la educación que las mujeres reciben desde la niñez, condicionándolas a ser sumisas, calladas, femeninas, invisibles. Como lo expresaba Simone de Beauvoir (1987, 109): “no se nace mujer: se llega a serlo”, pues aunque una persona nazca con características físicas femeninas, es la sociedad la que la va construyendo en lo que se espera que sea una mujer. En este proceso, mientras que a los hombres se les dota de alas y se les motiva para hacer uso de ellas, a las mujeres se les educa para ser sumisas, confinadas a tareas del hogar y preocupadas por atender a los demás. Sobre esto reflexiona una de las informantes:

Ya vienes con el estigma de que tienes que ser una niña, que te vas a casar, que vas a tener hijos. Eso te lo están metiendo los papás. ¿Y si no me quiero casar?, ¿y si no quiero tener hijos? Eso no cambia, nuestra sociedad no avanza por lo mismo, porque tenemos el chip de que tenemos que ser amas de casa, porque el hombre no puede

agarrar una escoba y ponerse a barrer, porque se ve mal que una mujer tome, (una sociedad) donde me dicen qué sí y qué no debo de hacer (Entrevista a informante 11).

En esta generalización y normalización de la violencia, ésta ni siquiera se define como tal, sino que ha pasado a formar parte de la vida cotidiana, como señala Torres (2013). Al respecto reflexiona una de las informantes más jóvenes:

Muchas veces no nos damos cuenta de que vivimos violencia porque, por ejemplo, si tienes una pareja hasta cierto punto te acostumbras a que te trate mal, te parece normal, pero no te pones a analizar a veces cómo te sientes con esos comentarios, cómo actúa, cómo es su trato. Tiene que ver mucho la educación, el entorno social y también tu perspectiva, de que no te acostumbres a sufrir violencia, de que no lo quieras justificar. Lo vivo con amigas, el hecho de que quieran justificar que las violentan” (Entrevista a informante 3).

Al estar normalizada la dominación masculina en muchas de las prácticas e interacciones cotidianas, hay formas de violencia que las mujeres han aprendido a ver como naturales. Es el caso de los celos, que muchas mujeres han interiorizado como una evidencia de amor, cuando en los hechos representan una imposición de poder sobre la pareja, a la que se ve como posesión y como un objeto sobre el cual se desea ejercer control, por lo que los celos se convierten en una expresión de violencia, como reflexiona una de las informantes de mayor edad:

La violencia doméstica es la que más vivimos acá en Sonora, en Hermosillo concretamente, que empieza desde el noviazgo, y estamos muy fascinadas cuando el novio te dice: “no vas a ir, no te pongas esa camisa porque está muy corta o está transparente”, y “¡ay!”, dice uno, “¡es que me quiere mucho!”, y es violencia, pero no lo sabemos, no sabemos que es violencia. “¿Vas a ir al Oxxo?, espérame hasta que

yo llegue”. -“¡Cómo me quiere este tipo!”, dices tú, y no sabes que es violencia; es sorprendente. “Me cela mucho, es que me quiere mucho” (Entrevista a informante 19).

Además de imprimir huellas en el plano psicológico de las mujeres mediante actos como el control y los celos, la violencia machista también se manifiesta en el establecimiento de una división sexual del trabajo en el que a muchas mujeres se les niega el poder decidir sobre la manera de conducirse en el ámbito del hogar, como reflexiona una de las periodistas que se ubica en el rango de edad de entre 30 y 40 años:

La cuestión del machismo está demasiado arraigada en nuestras propias madres, y la vivimos en la familia, y vivimos lo mismo en el matrimonio, y dejamos que el hombre decida, que el hombre mande. Otra violencia es eso, de no compartir responsabilidades en el hogar (Entrevista a informante 9).

Lo anterior se explica en el hecho de que tanto el poder como la sexualidad operan y se interrelacionan en varios niveles a través de una dinámica en la que normas sociales, medios de comunicación y políticas educativas establecen un control conductual y una estructuración social (García y García y Bedolla 2002). De esta manera, las mujeres son condicionadas a ver como naturales las intrusiones masculinas. Al respecto, una de las periodistas entrevistadas, mayor de 50 años de edad, observa cómo esta permisividad se relaciona con los roles impuestos a niñas y a niños mediante la educación y las costumbres, pero también con el círculo de violencia⁷⁹:

La desinformación, que lo permitimos, que nos han enseñado que si te cela es porque te quiere mucho, aunque días después te das cuenta que no es cierto; que nos falta

⁷⁹ Compuesto, según Leonore Walker, por las fases de acumulación de tensión, episodio de agresión y la luna de miel (Cuervo y Martínez 2013, 82).

mucho a las mujeres para educar a nuestras hijas para, usando la palabra de moda, empoderar a las mujeres; pero sí es cierto, nos hace falta. ¿Cuándo te das cuenta de que vives violencia?, pues cuando ya vives una experiencia desagradable, y hay muchas viviéndola, no se dan cuenta porque también, y los psicólogos te lo dicen, es muy difícil romper esos círculos de violencia, porque ni cuenta te das de que estás siendo violentada (Entrevista a informante 19).

La visión masculina dominante condiciona a algunas personas a pensar que en el tema de la violencia contra las mujeres éstas son hasta cierto punto culpables de los actos que enfrentan, ya sea por su manera de vestir, de comportarse, por estar desinformadas o por no hacer un alto para reflexionar sobre la forma de interactuar frente a otros actores: “Decimos ‘así es, pesado, es carrillero’, pero creo que no nos damos cuenta, o no nos queremos dar cuenta, de cuando ya se pasó de la raya” (Entrevista a informante 3).

Como ha sido señalado en páginas anteriores, existe una construcción social que considera la urgencia sexual masculina como predominante y necesaria de satisfacer (Finkelhor 2008). Bajo esa idea, a las mujeres se les acusa de provocar al hombre si usan escote, si caminan solas, si salen de noche. Son vistas como las responsables de que ocurran eventos de violencia sexual. Pero además son culpabilizadas al enfrentar actos que se envuelven de elementos subjetivos, como lo han estudiado Novoa y Hernández (2009, 366-367):

El victimario actúa borrándose como otro para la víctima, él se ubica en un plano de superioridad. El victimario no es alteridad: es la estrategia del victimario, porque de esta forma el abuso y el crimen cometido no pueden pasar al registro de la palabra, no es posible que la víctima interprete los actos, los gestos del otro, todo eso queda

en silencio, la búsqueda de los motivos se confunde y se pierde la posibilidad de dar algo de sentido a lo vivido.

A las mujeres se les carga la culpa por los actos violentos que enfrentan tanto en el espacio físico como en el virtual:

Hay mujeres que se prestan a la falta de respeto, que, típico, suben (a redes sociales) una foto en bikini y luego, luego les empiezan a decir cosas. Y luego llegan y te dicen “el fulanito me molesta”; -“¿por qué te molesta?”: “Es que subí una foto y me piden que le mande una”. Entonces con ese tipo de acciones siento que le dieron permiso al hombre de estar molestando a una mujer (Entrevista a informante 6).

Compartir una fotografía con un hombre, aunque ésta no exhiba desnudos, parece significar así un permiso para la intrusión. Es el mundo virtual, que gana terreno cada día más en la forma de establecer contacto con las personas mediante plataformas como *Facebook*, *Twitter*, *WhatsApp* o *Instagram*, por mencionar algunas de mayor penetración. Al respecto, la más joven de las informantes critica a las mujeres que se toman fotografías ingiriendo bebidas alcohólicas para subirlas a redes sociales: “Creo que la mujer ahorita sí está muy afectada psicológicamente, yo creo que toda esa independencia que defendieron durante un tiempo, se ha transformado en un idealismo que no es” (Entrevista a informante 1). Este testimonio parece revelar una postura alejada del feminismo que busca que las mujeres tengan los mismos derechos, incluyendo el de divertirse de la manera que a ellas les plazca. El hecho de que esa opinión provenga de una mujer se puede entender en la misma lógica del condicionamiento de género, permisivo con los hombres y castrante con las mujeres. A pesar de esa idea expuesta, la misma informante reconoce que no siempre son las mujeres las que deciden exponerse:

Ya no puedes tener intimidad porque ya no sabes quién te va a grabar y quién te va a subir (al mundo del ciberespacio). La intimidad de la mujer y del hombre, pero más de la mujer, ahorita está totalmente expuesta. No sabes quién te va a exponer, no sabes quién te va a usar, porque es muy fácil burlarse de la mujer. (Entrevista a informante 1).

El uso cada día más extendido de Internet, con redes sociales que constantemente motivan a las personas a compartir sucesos de sus vidas con fotografías, texto y video, se convierte en una preocupación por violaciones a la intimidad, como se revela con el testimonio anterior. De hecho, la filtración de imágenes íntimas sin consentimiento forma parte de la llamada "violencia en línea contra las mujeres" que, de acuerdo con un informe realizado por diversas organizaciones, también puede comprender la siembra de rumores falsos y difamar con el propósito avergonzar o dañar la reputación; crear perfiles falsos y/o usurpar la identidad; denigrar a mujeres a través de mensajes para humillar o ridiculizar; acechar o espiar la actividad virtual de una mujer con diferentes fines; acosar y amenazar mediante diferentes medios y formas con el fin de intimidación que puede escalar a violencia física, sexual o letal (Luchadoras 2017, 12).⁸⁰

Al ser cuestionadas sobre cuáles consideran que son las principales formas de violencia que viven las mujeres en general, la mayoría de las informantes asigna un nombre distinto a los actos que la mayor parte de la producción teórica incluye como parte de lo

⁸⁰ Este informe reconoce la violencia contra las mujeres relacionada con la tecnología como aquella que incluye actos de violencia de género cometidos instigados o agravados, en parte o totalmente, por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, plataformas de redes sociales y correo electrónico; y causan daño psicológico y emocional, refuerzan los prejuicios, dañan la reputación, causan pérdidas económicas y plantean barreras a la participación en la vida pública y pueden conducir a formas de violencia sexual y otras formas de violencia física. El informe también reconoce que esta forma de violencia ocurre en un contexto de grave violencia estructural contra las mujeres, pues se estima que en México el 66 por ciento de las mujeres mayores de 15 años, esto es alrededor de 30.7 millones, han vivido alguna forma de violencia en los espacios escolar, laboral, comunitario, familiar o en su relación de pareja (Luchadoras [Coord]. 2017. *La violencia en línea contra las mujeres en México: informe para la Relatora sobre Violencia contra las Mujeres*, Ms. Dubravka Šimonović. México).

que es el acoso sexual. Aunque ellas hablen de la invasión a su privacidad, de los celos de pareja, de “carrillas”, y aunque mediante sus narraciones recuerden situaciones a las que califican de dolorosas o incómodas, pocas nombran esos actos como violencia sexual. Y aun cuando los anteriores testimonios revelan que existe una idea común de que la principal violencia que viven las mujeres es la psicológica, y a pesar de que algunas parecen acusar a las mujeres de “provocar” la violencia, otras informantes consideran que la modalidad sexual se trata de la principal forma de violencia que enfrentan todas las mujeres: “Creo que la más popular y la que se vive más al día es ésta, de que los hombres quieran pasarse de la raya contigo, de que sientes que te abrazan de una manera que no deben, que te quieran andar toqueteando, besando” (Entrevista a informante 4).

Una de las periodistas entrevistadas señala que, sea cualquiera el tipo de violencia que se afronte, las mujeres siguen luchando para erradicar esa cultura machista de dominar, de no dejar crecer a la mujer, porque los hombres no toleran que la mujer se supere más que ellos y tenga mayores estudios. Por eso, considera que aunque la violencia siempre ha estado presente en la vida de las mujeres, ha aumentado su intensidad como producto del crecimiento que ellas presentan en la actualidad de forma intelectual y laboralmente, llegando incluso a aportar a los hogares económicamente más que los hombres:

Creo que es eso, que las mujeres estamos creciendo más intelectualmente hablando, que hemos salido de esa cultura en la que nos educaron a muchas de nosotras, de que “no, mijita, tú te casas y tú vas a servir a tu esposo, y tienes que servirle la comida, y tienes que quitarle los zapatos”, y no, no, no, no, no; ya las mujeres no queremos nada de eso, queremos ser iguales, igual a igual, o sea, tú quieres el puesto director, yo también quiero ser directora, entonces en las parejas sí ocasiona violencia, en cuanto a que hay reclamos: “ay, yo apporto más, tú aportas menos”, “yo soy la que

traigo más dinero aquí a la casa, tú estás aportando menos”; entonces de ahí vienen las discusiones y empieza la violencia (Entrevista a informante 13).

Una mujer que se rebela representa una amenaza para el poder masculino, y siendo que no existen relaciones de poder sin resistencias (Foucault 1979), una vez que se enfrenta a “una libertad que no quiere doblegarse” (García Canal 2005, 38), dicho poder se ve obligado a reinventar sus tácticas y estrategias, lo que explica que un hombre que se considera tranquilo, bajo determinadas condiciones empiece a ejercer formas contundentes de violencia hacia sus parejas.

Una de las informantes de mayor edad, expresa lo terrible que es el hecho de que la violencia contra las mujeres ocurra de distintas formas, en diversos espacios, y se refleje incluso en canciones que se consideran románticas:

Hoy estaba oyendo una canción que dice “dinero maldito que nada vale”, y luego dice “¿de qué me sirve el dinero si es una pena y estoy tan solo?, puedo comprar mil mujeres y darme una vida de gran placer”. Dije, “¿cómo no nos hemos ofendido las mujeres por este señor?”, creo que es una canción de Alfredo Jiménez. “Puedo comprar mil mujeres”, o sea, como mil rosas, mil botes, mil latas, mil paquetes de galletas, ¡demonios!, ¿cómo va a comprar mil mujeres?, ¿dónde puede encontrar tantas que se subordinen a este sujeto? Pero, fíjate cómo hemos ido con este concepto tan arcaico de, o sea, “cómprame pues”, ¿no? Entonces, ahí tienes distintas formas, la violencia es de que se ejerce desde nuestras infancias, que luego las procesamos y nos convertimos en esto que somos ahora (Entrevista a informante 18).

Esta percepción se deriva del hecho de que la visión dominante también se expresa en discursos como los refranes, proverbios, enigmas, canciones, poemas o en representaciones gráficas como las decoraciones murales, los adornos de la cerámica o de

los tejidos, que imprimen en las personas ideas de cómo deben desenvolverse en sociedad de acuerdo a su género (Bourdieu 1996, 15). Todas esas forman parte de las estrategias del poder para sembrar continuamente la semilla patriarcal. Como lo señala Fernández Poncela (1996), la imagen del ser hombre y ser mujer es una convención, una construcción social imaginaria que se difunde a través de la literatura, el arte, la música y la cultura popular. Se trata de mitos producidos desde la cultura hegemónica, una serie de estereotipos codificados que se reproducen en la sociedad, propiciando el ambiente idóneo para la reproducción de la violencia.

No importa si las mujeres se han sentido violentadas recientemente o en el pasado. Mediante las entrevistas queda en evidencia que la violencia, en cualquiera de sus formas, imprime cicatrices permanentes, a menudo en el cuerpo, pero siempre en el plano psicológico. Así lo vemos en la narración de una de las informantes, que al hablar del tema de la violencia contra las mujeres, recuerda las experiencias vividas en el ámbito familiar, y cuyo dolor se traduce en un saber sobre lo que constituyen actos de discriminación o violencia:

Mi hermana decidió estudiar secretariado ejecutivo, la mayor, y cuando fui y le dije a mi papá: “oye papá, va a estudiar, ¿crees que puedas ayudarle con los pagos de las mensualidades?”. -“¡No!, ¿para qué va a estudiar?, ¿para que mantenga a un macho huevón?”. -“¿Para qué? ¡Qué curioso!”-, dije. Bendito Dios que cuando a mí me tocó estudiar, mi papá ya no existía en nuestras vidas, no porque estuviera muerto, sino porque se había largado, se había ido, nos abandonó, entonces ¡imagínate el costo para mí!, ¡fue devastador!, o sea, ¡dejé de creer en tantas cosas! (Entrevista a informante 18).

Que esta informante se haya referido a hechos que tuvieron lugar hace muchos años en el ámbito familiar, pero que dejaron en ella una cicatriz permanente, puede responder a que, como señalan Novoa y Hernández (2009, 363), hay una mayor afectación de la violencia cuando el victimario es el padre o quien representa la autoridad familiar, pues “el padre que transgrede su lugar de autoridad destituye en sí la función reguladora que se le atribuye, esto visto desde el lugar de la víctima”.

Pero sin importar el espacio en el que ocurra la violencia, para la mayoría de las informantes, el principal impacto ocurre en la autoestima de las mujeres, con repercusiones en el largo plazo. No es algo menor, pues de acuerdo con un estudio realizado en España (Matud 2004), las mujeres maltratadas presentan más síntomas de depresión grave, ansiedad, insomnio, enfermedades, consumen más antidepresivos y ansiolíticos, además de que su autoestima es menor, mostrándose más inseguras y percibiéndose con menos apoyo social. Esta percepción también la tienen algunas de las entrevistadas: “En consecuencia, con una autoestima disminuida, merman todas tus actividades, y el potencial que traes contigo no lo puedes sacar” (Entrevista a informante 15). Otra de las informantes refleja el desánimo que han causado en ella algunas conductas sexistas en su trabajo: “Yo sí siento que daña mucho, o sea, yo no cuento, lo que digo no vale, si de todas maneras no me van a escuchar” (Entrevista a informante 2).

Otras informantes observan que una baja autoestima entra en juego para fortalecer el círculo de la violencia donde se hace presente el acoso sexual, pues ocasiona que las mujeres normalicen el hecho de interactuar en ambientes machistas: “Si ya te acostumbras se me hace muy grave, porque te estás dañando física y psicológicamente al momento de tener acoso o de estar inmersa en un ambiente así, donde haya mucho acoso” (Entrevista a informante 3).

Algunas periodistas perciben que los efectos de la violencia de género son distintos a los que pueden enfrentarse con motivo de la violencia delictiva: “A lo mejor no es lo mismo que ser víctima de un asalto, por ejemplo, te asustas un ratito y vas a salir a la calle con miedo; pero ser víctima de una violación creo que repercute en tu desarrollo y en tu estabilidad emocional” (Entrevista a informante 5). Al respecto, las periodistas tienen claro que los efectos de la violencia en la mente y autoestima de las mujeres pueden derivar en depresión, una enfermedad con efectos diversos ante la cual se encuentra poca atención profesional, como parece reconocerlo una de las informantes:

Imagínate cuántas mujeres deprimidas sin servicio médico, que no pueden ir al ISSSTE o al Seguro Social, al Doctor Simi, a donde tú quieras para pagar una terapia psicológica, que tienes que sacarlo adelante tú sola. Entonces yo digo que la depresión es una de las afectaciones más fuertes que tenemos, indetectables muchas veces (Entrevista a informante 10).

La mayoría de las periodistas parece tener claro que hacer frente a la violencia como mujeres no es tarea sencilla, por lo que constantemente viven con miedo, lo que algunas reconocen como algo que dificulta la identificación de soluciones. Además viven con la certeza de que denunciar la violencia que les afecta servirá de poco en un país donde reina la impunidad, de ahí que tengan que aprender a tomar medidas en su vida diaria para minimizar las probabilidades de ser víctimas de actos violentos en cualquier espacio de sus vidas, o que decidan ya no tener pareja, como lo expresa una de las periodistas de más trayectoria periodística: “Las consecuencias o efectos (de la violencia) han sido que haya más mujeres solas, o que haya más mujeres que queramos más estar solas, que las que hemos sido jefas de familia, queramos mantenernos como jefas de familia” (Entrevista a informante 13).

En línea con esto, una de las periodistas de mayor trayectoria opina que la principal afectación de la violencia en la vida de las mujeres es el hecho de no poder sentirse dueñas de sus propias vidas:

Y más si no eres consciente de que tú eres tu dueña. El no poder tener una relación abierta con los hijos, porque es como si la mujer estuviera criando los hijos de otra persona, de un hombre. Son muchas las repercusiones (de la violencia), físicas, suicidios ni se diga, pero esos no están registrados necesariamente como producto de la violencia (Entrevista a informante 20).

Esta percepción de ser la cuidadora de los hijos del hombre, como si a ellos les pertenecieran, puede derivarse de la misma construcción social que hay del cuerpo de las mujeres, como si fueran incubadoras, propiedad del hombre. Al respecto, Butler (2006) señala que la pérdida y vulnerabilidad parecen ser consecuencia de los cuerpos de las mujeres socialmente contruidos, sujetos a otros, amenazados por la pérdida, expuestos a otros y susceptibles de violencia a causa de esta exposición.

4.3 Percepciones sobre la violencia sexual

En capítulos anteriores se ha dicho que, como parte de los actos que pueden ser considerados como expresiones de la violencia sexual, se incluyen conductas que no necesariamente ocurren en forma de contacto físico, sino que se inscriben en el plano psicológico de las víctimas, pues los perpetradores, más allá de solo buscar una apropiación física de ellas, consciente o inconscientemente procuran mediante los actos violentos apropiarse de su voluntad y de su capacidad de acción y reacción.

Sin embargo, algunas de las periodistas entrevistadas, sobre todo las mayores de 40 años de edad, perciben la violencia sexual como actos que necesariamente involucran

contacto físico y genital, como lo dice una de ellas: “se refiere a todo acto donde un hombre te está forzando a un acto íntimo o algún manoseo, algo así” (Entrevista a informante 13). Otra coincide: “Yo siento que es el abuso físico de esa persona hacia ti, el abuso sexual en el término estricto de la palabra, ¿qué implica? El sexo completamente, penetración sin tu consentimiento” (Entrevista a informante 16). Una más percibe la violencia sexual como “un acto en el que tú no estás de acuerdo, con el que no existe tu voluntad, puede ser cualquier contacto físico que tenga que ver con tus partes sexuales, con tus órganos sexuales” (Entrevista a informante 12).

En realidad, la mayoría de las mujeres entrevistadas, sobre todo las que rondan los 30 años de edad o menores, saben que la violencia sexual no necesariamente involucra penetración o contacto vaginal, sino que también abarca situaciones que pueden ser consideradas como acoso sexual: “no toda la violencia sexual recae en violación, no todas se concretan como tal. A lo mejor puede ser el hecho de que te metan mano o que te humillen, o a lo mejor ni siquiera tener un contacto físico, pero sí por tu condición de mujer, el pedirte algo a cambio, o darte información a cambio de...” (Entrevista a informante 5).

De las narraciones se desprende que una vez que se vive el acoso de manera contundente, involucrando contacto físico, pareciera que se reconoce más fácilmente como una forma de violencia sexual:

(La violencia sexual) va más allá del abuso, de la violación; tiene que ver en que lleguen y se te quieran arrimar, que te quieran besuquear, abrazar de una manera que no es normal; que lleguen y te abracen, que te tengan apretando, creo que va también en ese sentido, o en ese sentido empieza, así empieza, más allá de la violación (Entrevista a informante 4).

Otra informante hace una reflexión similar sobre situaciones que ha vivido en el ejercicio de su trabajo:

Están traspasando tu espacio, te están viboreando, a veces no te tocan de esa manera, pero buscan un acercamiento físico de alguna manera y, por ejemplo, yo siempre tengo una línea en mi vida cotidiana: a mí no me gusta que me abrace gente que no conozco, que piensan que porque está esa confianza laboral que lo pueden hacer. No miden cuándo es amistad y cuándo es laboral (...). Para mí la violencia sexual empieza desde una mirada, porque te escanean con la mirada; también comentarios de “¡qué bien te ves!”, “¡qué bien se te ve ese pantalón! (Entrevista a informante 7).

Este testimonio permite ver que algunas conductas, como un abrazo, pueden ser calificadas como acoso o no, dependiendo de quién las propine. La diferencia radica en el nivel de confianza que existe en la relación. Además, permite ver la incomodidad que puede causar en algunas mujeres el hecho de ser constantemente calificadas por los hombres, lo que también es referido como una conducta que forma parte de la violencia sexual. Al respecto, Bartky (1997, 77-78) observa que “en las sociedades patriarcales contemporáneas, hay un hombre experto residiendo en la conciencia de cada mujer: están perpetuamente bajo su mirada y bajo su juicio. Las mujeres viven su cuerpo como visto por otro, por un anónimo ‘otro’ patriarcal”.

Una de las informantes de más amplia trayectoria opina que la violencia sexual abarca “desde lo que parecería que es nada más un piropo, hasta el hecho de ponerte en circunstancias de obligarte a doblegarte: ‘te vas a dejar tocar’, o ‘te vas a dejar que yo te vea los calzones y te vas a sentar ahí’, si traes una faldita corta’; eso es una forma de doblegarte”’, explica (Entrevista a informante 20). Incluso éste último acto, que no alcanza a constituirse en contacto físico, constituye una forma de violencia que no necesariamente

deja evidencia que ponga en riesgo al perpetrador, pero no deja de ser una violación en la intimidad de la persona, en su psique, en su voluntad.

Y con la cada vez mayor penetración de Internet y de las redes sociales en la vida de las personas, han surgido nuevas formas de violencia sexual. Al respecto Muñiz (2008, 91) señala que “la violencia sexual es parte constitutiva de la vía que han tomado las cosas en un contexto donde la cultura de género se reedita y reproduce constantemente, participando de una moral sexual que profundiza la hipocresía y la simulación que la han caracterizado”. La autora observa en ese mismo sentido que “la sexualidad sigue siendo el lugar para canalizar las ansiedades de una sociedad que se aprecia distorsionada y decadente. El caso es que el castigo carnal sigue siendo una constante y la violencia sexual en lugar de sufrir menoscabo, se diversifica” (2008, 103). Así parece percibirlo una de las informantes: “es muy común, es muy normal, hoy día veo muy común que un hombre te mande su miembro en un mensaje de texto, ¡con una facilidad!” (Entrevista a informante 10). Sin embargo, en algunas mujeres ha quedado la huella del acoso que han padecido en las calles:

Una forma de violencia sexual es cuando vas por la calle y te empiezan a gritar cosas, o por ejemplo, que dicen: “es porque tú traías shorts”, ¡no mames! Yo puedo traer shorts, pero tú no tienes el derecho a gritarme, nadie tiene el derecho de hacerlo, y no solamente de mujeres, yo tengo muchos amigos que les gritan, que porque son afeminados o son gays y se les nota, otros hombres les gritan; eso es una forma de violencia sexual. Otra, las miradas, que no puedas irte en transporte público sin que se te arrimen, hay mucha violencia sexual, de muchas formas. Otra forma es que te vean con una falda y que te digan “es bien puta” (Entrevista a informante 1).

El uso de la falda significa a menudo exponer las piernas, y exponer el cuerpo puede representar para algunos hombres una provocación. Así, la accesibilidad al cuerpo de las

mujeres se define desde el poder masculino, y en este sentido la violencia sexual se “justifica” a partir de la conducta de las mujeres, como usar una falda demasiado corta o un escote demasiado pronunciado (Maira 2009, 25). Por eso, vestir falda o vestido puede generar en algunas mujeres una percepción mayor de riesgo, sobre todo en su tránsito por las calles⁸¹.

Pero para una de las informantes mayor de 50 años, la violencia sexual puede ser ejercida también de mujeres a hombres, y no necesariamente causa molestia, de acuerdo a lo que dice haber experimentado:

Yo me quedé azorada cuando una mujer me contó que cuando estaban en la secundaria ellas salían al centro y le agarraban “el deste” a los hombres, o sea, ¡le agarraban sus partes! Yo dije: “¡Pero ¿cómo?!”, ¡esas bromas a veces ni con tu esposo! ¿Cómo te voy a andar haciendo así? Para que veas que también tenemos salvajes de todos los lados. Una vez me tiraron un beso y yo me sentía hasta llena de babas, así, como por la forma tan exagerada en la que me tiró el beso el señor, pero no me molestó. Pero hay a quienes sí les molesta, entonces la violencia sexual puede ser verbal y física. Si te llegan a tocar es la cosa más dolorosa, insultante, que te agarren las nalgas, que te toquen, y que sabes que lo están haciendo para violentarte, es violentar tus derechos (Entrevista a informante 18).

Sin embargo, aunque los hombres también pueden ser blanco de acoso, es distinto el significado que ellos otorgan a tales conductas. Como señalan Wise y Stanley (1992, 75, 76), al no tratarse el acoso sexual de una conducta sexual, sino de poder, las mujeres interpretan y reaccionan ante dichas conductas de manera muy diferente a los hombres,

⁸¹ En noviembre de 2017, el Ayuntamiento de Sevilla, España, puso en marcha la campaña "El largo de mi falda NO te dice que sí", en el marco de protestas globales por la violencia contra las mujeres, específicamente contra el acoso sexual callejero. Además, en noviembre de 2015, hombres argentinos vestidos con faldas salieron a las calles de Buenos Aires, en apoyo a las mujeres que demandan fin a la violencia de género. (Europapress, 2017; Lopezdoriga.com 2015).

luego de que son ellas las que afrontan cotidianamente el dominio masculino. Las mujeres son más propensas a etiquetar comportamientos como acoso, porque se les enseña desde temprana edad a proteger su sexualidad, en comparación a los hombres, que son menos propensos a ser socializados para pensar en sí mismos como potenciales víctimas (Blackstone 2014, 317).

La mayoría de las periodistas entrevistadas percibe que la violencia sexual puede ser más común de lo que se piensa o habla. Por ejemplo, una de las informantes reconoce que puede tratarse de un tema tan delicado, que algunas deciden callar:

Sin tener datos duros o algo así, yo creo que es más común de lo que podemos imaginar, o sea, no sé ni siquiera si en mi círculo cercano (ha pasado), porque es algo que no puedes externar, si estás siendo víctima de violencia sexual. A veces tenemos posiciones diferentes respecto a lo que tú puedas considerar violencia sexual, ¿no? (Entrevista a informante 12).

Otra de las informantes comparte algunas cifras derivadas de su experiencia al haber impartido una clase a mujeres reclusas: “De 20 alumnas, 19 habían sido abusadas de niñas. Entonces dices: ‘¿cómo si tengo 20 alumnas a 19 las violaron en la infancia?’. Esto es más común de lo que las autoridades dicen o de lo que creemos” (Entrevista a informante 6). Al respecto, otra de las periodistas añade lo difícil que es hablar y denunciar este tipo de situaciones:

Es muy común, más de lo que podemos creer, porque aparte nos quedamos con muchas cosas y no evidenciamos, no lo platicamos porque van a pensar que yo lo provoqué, y ¿cómo voy a interponer una denuncia? Entonces es un problema que nos quedamos calladas, hay cosas que pasan y no nos damos cuenta, y pasan en un porcentaje muy alto y no lo sabemos (Entrevista a informante 11).

En ocasiones, guardar silencio en torno a la violencia que ha dejado cicatrices representa para las mujeres la posibilidad de minimizar el dolor y los efectos ante la posibilidad de ser responsabilizadas por lo ocurrido. Además, “en términos de lucha y poder, no es fácil aceptar el pasaje de vencedor a vencido. Y es efectivamente una lucha de lo que se trata: una lucha basada en la discriminación, en el sometimiento, en el abuso de poder del varón” (Novoa y Hernández 2009, 364).

Entre algunas de las periodistas existe la idea de que principalmente es común la violencia sexual en la vida de pareja, como lo expresa una de las informantes cuya edad se ubica en el rango de entre 40 y 50 años: “sí es común, incluso de parte de las propias parejas, yo sí lo veo así, de que las parejas a veces te estén forzando incluso a que tengas el acto sexual, aunque no quieras. Yo creo que eso ya es violencia” (Entrevista a informante 13). Y es que la persistencia de la idea masculina de que las mujeres pueden verse como propiedades, así como la construcción social que considera la urgencia sexual masculina como predominante y necesaria de satisfacer (Finkelhor 2008), ocasionan que algunos hombres se perciban con el derecho de disponer de los cuerpos de sus parejas cuando a ellos les plazca, incluso si ellas están en desacuerdo.

La violencia sexual se presenta en todos los estratos socioeconómicos, variando solamente en su prevalencia y expresiones (INM 2006, 3), pero la percepción de una informante de menor edad es que ocurre principalmente entre personas que viven en entornos problemáticos:

Muchas veces no es tan abierto este tema por vergüenza, por equis motivo, pero yo creo que sí se debe de presentar, sobre todo en familias disfuncionales, de bajos recursos, y también porque sí me ha tocado ver en los reportajes que hice, lo de la violencia sexual que está presente aquí en Hermosillo (Entrevista a informante 3).

Esta percepción sobre el problema como algo que sólo ocurre en las relaciones de otras personas, parece asumir los estereotipos de que la violencia se da en la gente pobre y sin educación, lo que nos hace preguntarnos si cubrir la fuente policiaca puede influir en las percepciones que se tienen sobre el problema, en el sentido de que los reportes emitidos por las policías a menudo involucran a personas de estratos socioeconómicos bajos. Como apunta Dammert (2005, 56), las fuerzas de seguridad comúnmente son empleadas para proteger los intereses de los grupos sociales acomodados.

En resumen, observamos que las percepciones sobre la violencia sexual en las informantes son variadas. Por un lado, algunas ven esta forma de violencia como aquella que necesariamente involucra algún contacto genital. Sin embargo, diversos testimonios demuestran que cuando el acoso se ha vivido de manera contundente, involucrando contacto físico, se reconoce más fácilmente también como una forma de violencia sexual. Lo mismo ocurre con el hecho de que las mujeres sean constantemente calificadas por los hombres en términos de apariencia física; esta conducta despierta incomodidad y, al igual que los “piropos” callejeros, es reconocida por algunas entrevistadas como una expresión de violencia sexual.

La mayoría de las informantes percibe que la violencia sexual puede ser más común de lo que se piensa o habla, y algunas observan que además ha encontrado nuevas maneras de diversificarse, con el uso cada vez mayor de Internet en la vida social.

4.4 Percepciones sobre el acoso sexual

La mayoría de las informantes titubea al tratar de describir lo que para ellas es acoso sexual; dan espacio a sus pensamientos, empiezan a hablar y se detienen, corrigen y tratan de empezar de nuevo. De acuerdo con Gaytán (2009, 144), el conocimiento que se puede

tener para detectar posibles señales de alerta es difícil de describir, porque no se analiza, sino que se incorpora. Sin embargo, las mujeres son capaces de enlistar algunas conductas masculinas que, aunque no se refieran a ellas necesariamente como “acoso sexual”, las califican de inapropiadas, incómodas, e incluso violentas: “Por ejemplo, a veces no me parece bien que lleguen a tu escritorio y te den el saludito y te digan “qué bonita vienes hoy”, tú ya te das cuenta de cuándo viene el simple saludo cordial o algo más” (Entrevista a informante 17). Así lo percibe también la informante 7, cuando recuerda situaciones en las que recibe comentarios sobre su aspecto: ““¡Ah, qué bien se te ve ese pantalón!’ A ver, ¿lo tomó bien o lo tomo mal?, ¿qué hago con eso?” (Entrevista a informante 7).

“Desde cómo te miran, cómo te hablan, cómo te abrazan, cómo te saludan de beso”, son conductas que la informante 4 define como expresiones de acoso. Así, las miradas al físico, los abrazos, los besos en las mejillas y determinados tonos de voz son interpretados por algunas mujeres como conductas fuera de lugar, sobre todos si provienen de hombres con quienes no tienen una relación de confianza:

El acoso se puede definir con insinuaciones, con palabras, con una palmadita *malvibrosa*, que tú sientes, abrazos que tú los sientes. Por ejemplo, yo tengo muchos funcionarios que no son amigos pero que aprecio, que me pueden dar el abrazo del mundo y yo lo voy a sentir con toda la naturalidad y el cariño, pero hay abrazos que no, uno ya sabe, o no falta que tú saludas y te jalaran, o el que se lame los labios y te deja el beso babeado y tú no lo quería saludar de beso, ese tipo de cosas con las que uno tiene que lidiar todos los días (Entrevista a informante 8).

Se trata de acciones que pueden ser percibidas como una forma de intentar chantajear, como lo menciona una de las informantes:

Que se te acerquen, que se te insinúen pidiéndote, exigiéndote; el contacto físico, hasta un roce, para poderte chantajear, que te digan “¿quieres lograr esto?, pues jala, afloja”, o “¡qué guapa estás, qué bonita viniste hoy!”, que se te queden viendo las piernas, cosas de ese tipo, o el escote, que si traes escote se te queden viendo, ese tipo de cosas que uno siente como mujer, yo creo que eso para mí es acoso sexual, así sin más, que te hacen sentir incómoda (Entrevista a informante 9).

Para algunas informantes parece tratarse de conductas fáciles de identificar, sobre todo cuando son testigos de que son ejercidas hacia otras mujeres: Una mirada, una agarrada de mano o que te toquen sin que des motivo para eso. Sí me ha tocado ver que las besuquean o que las abrazan de más (Entrevista a informante 14):

Hay miradas penetrantes, profundas, que te desnudan por completo; los acercamientos sugerentes, que te abracen, o que te abracen de una manera que dices tú “oye, ¿qué pasó aquí?” Uno como mujer lo percibe fácilmente, ya si no lo quieres reconocer es otro asunto, pero de que un abrazo, o te tiran el rollo de una manera muy sutil; que te estén invitando “oye, vamos para acá”, insistentemente (Entrevista a informante 16).

Pero no solo puede tratarse de miradas, de palabras, abrazos o besos. Por ejemplo, una de las informantes, al ser cuestionada sobre qué conductas considera como acoso, se refiere a la atención a deshoras exigida por su jefe:

No sé cómo explicarlo. Por ejemplo, que el jefe te esté llamando a cada rato a la oficina, y que no sea algo realmente interesante, que te quiere tener ahí a cada rato; ahí ya te empiezan a acosar. Luego siento también acoso de que mensajitos a deshoras, o simple y sencillamente mensajitos que no tienen nada que ver con

tus funciones, de que “hola, ¿cómo estás?, ojalá que estés bien”, porque eso se lo dices a alguien con quién tienes una relación de amistad, pero no nada más porque el otro quiere quedar bien. Otras actitudes de acoso pudieran ser que estemos tú y yo y que de alguna manera hagas un contacto físico, y tú sabes de qué manera. Siento que ese tipo de acoso sí se da mucho entre el jefe, el funcionario, con quien está involucrada la reportera o la periodista (Entrevista a informante 11).

En estos testimonios podemos observar que las periodistas tienen que lidiar cotidianamente con besos en la mejilla o con abrazos que ellas consideran extralimitaciones de los hombres con los que interactúan en su trabajo, ya sea por la fortaleza física que se imprime en ellos o porque provienen de personas que no son de su total confianza. Muestran incomodidad al ser calificadas constantemente por su apariencia física, porque esto significa además que su cuerpo es observado. Por otro lado, el hecho de que algunas se perciban como acosadas al recibir constantes llamadas o mensajes de sus jefes, particularmente en horas fuera de la jornada laboral, va en línea con la teoría de Wise y Stanley (1992, 14), quienes ven el acoso sexual como una conducta masculina que se impone a las mujeres, y sea bajo la forma de requerimientos sexuales indeseados o de exigencias de dedicación, atención y benevolencia.

Algunas informantes reflexionan más allá de las conductas, y tratan de explicar lo que significa el acoso desde los efectos psicológicos y físicos que causan dichas conductas en las mujeres en general. Lo saben porque lo han vivido y resentido, y porque, a fuerzas de repetirse tales conductas, han logrado reflexionar sobre las mismas, y con el paso del tiempo intentan describir el efecto que en ellas han causado: “No sé si se le pueda llamar represión. Pero yo, como persona y como mujer me sentía reprimida en mi espacio laboral

(Entrevista a informante 5). Una más busca definir lo que ella percibe como acoso sexual, desde la perturbación que puede generar en la vida de una mujer:

Que te estén buscando, que te estén lastimando no física, sino emocionalmente, que te tengan perturbada, que no estés a gusto al salir porque sabes que lo puedes encontrar, o que si sales sabes que te va a estar mandando mensajes, o qué vas a llegar a tu coche y vas a encontrarte algo, sentir miedo (Entrevista a informante 10).

La informante 20 tiene claro que el acoso sexual no sólo consiste en la acción ejercida en sí, sino en los efectos psicológicos de dicha acción:

Es la violencia que está relacionada a tu sexualidad. Puede ser de diferentes formas, todo aquello que te hace sentir mal, con lo que no estás de acuerdo, y que tiene que ver con tu sexualidad, ya sea desde lo psicológico lo físico, contacto verbal, expresiones de él, corporales, visuales y demás, hasta lo físico, el coqueteo o llegar incluso hasta la violación (Entrevista a informante 20).

Las informantes cuyas edades rondan los 20 o 30 años de edad tienen muy presentes las experiencias de acoso callejero que viven cotidianamente, y que dejan en ellas sensaciones de perturbación y miedo, quizá porque al ser más jóvenes, su apariencia física las coloca en una posición de mayor vulnerabilidad. Para Gaytán (2009, 108) hay un acuerdo generalizado con respecto a que las mujeres más jóvenes son quienes experimentan esta forma de acoso con más frecuencia. Quizá por eso, desde esta experiencia, algunas reporteras entrevistadas tratan de explicar lo que para ellas es acoso sexual:

Es como una manifestación muy arraigada de los hombres a las mujeres, ya sea verbalmente, psicológicamente, sexualmente, físicamente. Cuando vas caminando por la calle y vienen tres hombres y te empiezan a decir elogios pero de una manera muy

labiosa, muy sexual, y hasta cierto punto tú no dices nada porque ya lo ves como algo normal, que siempre pasa (Entrevista a informante 3).

La percepción de esta periodista del acoso callejero como algo “hasta cierto punto normal” se inscribe en la dinámica de la violencia simbólica, concepto que ayuda a reconocer la existencia de prácticas naturalizadas que han perpetuado la dominación de género en todas las relaciones sociales, normalizando así las desigualdades y las imposiciones masculinas. Desde luego, esto ha incluido la normalización del acoso sexual en todos los espacios de la vida de las mujeres. Tales prácticas naturalizadas o normalizadas forman parte de lo que Bourdieu llama *habitus*: disposiciones inscritas en lo que llama “estructuras estructurantes estructuradas”, que incluyen categorías de percepciones, pensamientos y acciones que los géneros reproducen, otorgando a los hombres el poder de imponerse a la mujer. Así, a pesar de ejercer diversas formas de resistencia de manera cotidiana, incluso las dominadas pueden participar en el engranaje de las relaciones asimétricas, al aplicar “a cualquier realidad y, en especial, a las relaciones de poder en las que están atrapadas, unos esquemas mentales que son el producto de la asimilación de estas relaciones de poder y que se explican en las oposiciones fundadoras del orden simbólico” (Bourdieu 1998, 49).

Bourdieu (1998, 48) también considera que debido a que las disposiciones de la violencia simbólica son “producto de la asimilación del prejuicio desfavorable contra lo femenino que está inscrito en el orden de las cosas, las mujeres no tienen más salida que confirmar constantemente ese prejuicio”. Sin embargo esta visión no reconoce a las mujeres como sujetas capaces de comprender y rechazar dicha violencia, como lo expresa la más joven de las informantes:

Acoso sexual es todo tipo de situaciones que te incomoden por tu género. El simple hecho de que te estén mirando, de que tú estás sentada en el camión y te están mirando, ya para mí eso es un acoso, o de que te griten, que te digan “qué bonita te ves en tu foto de perfil”, eso para mí es acoso, porque yo no te estoy dando la libertad. Si lo piensas, ok, si tuviera la confianza, ok; ok, me lo dijo, pero no me lo digas cuando tú eres un funcionario o eres una persona mayor (Entrevista a informante 1).

Esta última narración, por un lado nos lleva a lo explicado por Gaytán, en el sentido de que la edad del acosador influye en la percepción que las mujeres tienen del acoso, pues consideran más molestos los actos provenientes de hombres mucho mayores. Por otro lado, "el contexto en el que se dice y cómo se dice, provoca el efecto de incomodidad en quienes lo señalan como ofensivo" (Gaytán 2009, 163).

Algunas periodistas conciben el acoso sexual como el acto en el que un hombre, sobre todo en un puesto superior, pide sexo a una mujer a cambio de algún privilegio: el llamado *quid pro quo*. Puede ser una de las razones por las cuales la percepción que ellas tienen sobre el acoso sexual no incluye necesariamente la amplia gama de experiencias e interacciones que ellas relatan y que constituyen formas de violencia sexual (cuadro 8). También puede ser uno de los motivos por los cuales algunas nieguen haber sido víctimas de acoso sexual, aunque en la narrativa sobre sus interacciones quede evidenciado lo contrario.

Cuadro 8. Conductas que las informantes identifican como acoso sexual

Manifestaciones físicas	Manifestaciones verbales / psicológicas
Roces	Comentarios sobre el cuerpo o la vestimenta
Besos	Invitaciones insistentes

Abrazos	Envío de mensajes sin propósito o a deshoras
Palmadas	Miradas lascivas
Tocamientos	Solicitud de sexo a cambio de algún beneficio
Acercamientos sugerentes	Comentarios de personas que no son de confianza sobre fotografías publicadas en redes sociales
	Insinuaciones

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

Esa idea del sexo a cambio de algo resultó más común entre las informantes mayores de 40 años de edad, lo que nos dice que a pesar de ser personas más informadas sobre diversos temas, no todas tienen un conocimiento amplio sobre el acoso y la violencia sexual: “Es someterte por beneficios, o someterte a costa de que te den algo que tiene aquella parte para ofrecerte (Entrevista a informante 18). Incluso el acoso es visto por algunas como algo que se ejerce hacia una persona subordinada:

Alguien que desde un puesto jerárquico vea en sus empleadas la posibilidad de ejercer poder, y quien paga manda; bajo aquello de “quien paga manda” puede extenderlo más allá, a lo laboral, y sentirse con derechos que no son del ámbito laboral (Entrevista a informante 15).

Desde las insinuaciones verbales hasta los tocamientos, hasta las invitaciones y, en ocasiones, hay quien se atreve a llegar incluso a obligarte “a cambio de”, sobre todo cuando estás en una posición de superioridad o que creen ellos que están en una posición de superioridad (Entrevista a informante 19).

Sin embargo, algunas tienen claro que la subordinación no es un elemento necesariamente presente en el fenómeno:

Acoso es el que te hace un hombre, sea o no tu pareja, sea tu jefe, sea tu amigo, sea tu compañero de trabajo, que “te estoy pidiendo algo sexual a cambio de algo”, ¿no?

de algún privilegio. Pudiera ser el de “sal conmigo y quizá te pueda ir mejor”; ese para mí es un tipo de acoso que se puede dar, que es muy general en los hombres, que les piden a las mujeres que salgan con ellos y que les va a ir mejor en algún puesto o en algún trabajo (Entrevista a informante 13).

Si bien el acoso sexual fue visibilizado en la década de los setentas como un fenómeno ligado estrechamente al trabajo, Wise y Stanley señalan que “reducir el acoso sexual a un fenómeno exclusivo del lugar de trabajo es un buen modo de disfrazar el hecho de que el acoso sexual en el trabajo y las conductas masculinas sexistas en todas partes son una y la misma cosa” (1992, 70).

En todo este escenario vemos que las percepciones sobre qué conductas son consideradas como acoso sexual por las periodistas, son influenciadas por factores como la edad de las informantes, lo que influye en las experiencias que han tenido y de las cuales han logrado un saber; el nivel de confianza que tienen con los hombres con los que interactúan, pues no es lo mismo recibir, por ejemplo, un abrazo espontáneo y efusivo de un amigo cercano, que de un funcionario de gobierno al que desean cuestionar; la intensidad del acto, pues cuando éste involucra contacto físico parece haber una percepción más clara y contundente sobre lo que es acoso sexual.

En apartados siguientes se profundizará el análisis sobre la percepción de las periodistas entrevistadas en relación con el acoso sexual.

4.5 Experiencias de acoso y perpetradores

Indagar en las experiencias que las periodistas han identificado como situaciones de acoso sexual, permite tener más claridad sobre diversos aspectos relacionados con los efectos que tuvieron en ellas, la forma de enfrentar dichas situaciones, sus percepciones generales

sobre el evento y su manera de resistirlo. Se trata de algunos aspectos que se analizan en los siguientes apartados a partir de lo que se plasma en éste, donde se analiza el contexto y las características de las experiencias narradas, así como de los perpetradores.

Algunas periodistas entrevistadas prefirieron describir sus percepciones sobre el acoso sexual narrando experiencias que las marcaron. Para ellas la entrevista pareció haber fungido como una especie de catarsis, para hablar incluso de situaciones que no habían compartido con ninguna persona. Mientras que algunas hablan con facilidad sobre cómo han vivido el acoso, para otras relatar sus experiencias les resulta sumamente difícil.

Hay quienes niegan haber vivido tales situaciones, pero conforme transcurre la entrevista y reflexionan sobre la violencia hacia las mujeres, parecen recordar situaciones que enfrentaron años atrás. Incluso una de las entrevistadas en el rubro de edad mayor a los 50 años (informante 17), aunque a lo largo de la entrevista negó haber enfrentado situaciones de acoso, una vez apagada la grabadora de la tesista, se atrevió a hablar sobre una experiencia que involucró a un colega.

Expresando quizás la necesidad y deseo de hablar del tema, y a pesar de que a las informantes se les explicó que el objetivo de la entrevista era reflexionar acerca de los diversos tipos de violencia hacia las mujeres, una de las informantes, antes de iniciar la entrevista formalmente, empezó la conversación formulándose ella misma la pregunta: “¿Experiencias que yo haya tenido en el periodismo?” Inmediatamente inició un relato sobre un acto de acoso sexual que la marcó hace algunos años, cuando iniciaba su carrera:

Un teniente coronel de seguridad, de aquí del gobierno del estado, de uno de los gobernadores, sí sentí que se me pegaba, se me arrejuntaba, y sí llegué a sentir un poco de temor, porque pues yo tenía dos años que iba empezando a trabajar, él era

una persona poderosa, me imagino, pues había sido teniente coronel, incluso se lo comenté a mi madre (Entrevista a informante 16).

Luego de esta experiencia que la marcó, la periodista dice haber vivido una segunda experiencia de acoso por parte de un jefe de prensa de un partido político. Este caso resultó para ella no solo incómodo, sino doloroso, por proceder de un hombre al que ella consideraba de confianza: “me insinuó algo así como *cuerpomatic*⁸², y me dolió mucho, porque yo a esa persona la conocía de hace muchos años, ¿cómo me puede decir eso?” (Entrevista a informante 16).

Pero así como esta informante narra las experiencias que la marcaron hace décadas, las reporteras de reciente incorporación al periodismo también comparten las historias de acoso que han tenido que enfrentar, especialmente por parte de funcionarios de gobierno:

Lo que me pasó con este sujeto ni siquiera llegó a ser un cortejo, de “vamos al café”; fue una situación directa de “vámonos al hotel”, el tipo iba a eso, o sea, ni siquiera a entablar una amistad, iba a eso. Y sí sentía que por mi condición de mujer era afectada, entonces sí te puedo decir que me llegué a sentir el sexo débil, en esa situación, en ese espacio de mi vida. Fueron meses muy incómodos en los que dije “voy a renunciar, no tengo ninguna necesidad de estar viviendo (esta situación)” (...). Esto duró un año, más o menos. Los primeros meses lo dejé pasar hasta que llegó el momento en que los acosos se hicieron más seguidos, por teléfono, por mensajes. El último, estaba cenando con mi mamá, y sí fue un momento muy, muy, muy incómodo, como persona, y como mujer. Yo que fui víctima te puedo decir que mi primera reacción fue el miedo y después de meses de miedo vino el coraje. Por

⁸² Palabra de uso popular, para referirse al uso del cuerpo, específicamente del acto sexual, como una forma de pago.

eso te digo, que te puedo decir, que fue la primera vez que me sentí el sexo débil (Entrevista a informante 5).

La percepción de sí misma como “sexo débil” ante el acoso va de la mano en este testimonio del temor que sintió la informante, sobre todo porque el perpetrador pertenecía al ámbito de gobierno, de poder político, del cual se desprende mucha de la violencia homicida contra la prensa en México, como ha sido señalado anteriormente. Por otro lado, cabe observar lo incómodo que resultó para dicha informante el hecho de que antes de las invitaciones sexuales no haya habido por parte del hombre un intento por entablar amistad o de cortejo, acciones que forman parte de las buenas maneras, según Gaytán (2009):

A pesar de su inverosimilitud, las ideas y normas con respecto a la caracterización del género basadas en diferencias biológicas han regido nuestra convivencia de manera efectiva durante mucho tiempo. En ellas se funda la estructura del cortejo. Los hombres son quienes deben hacer un despliegue de sus aptitudes para acercarse a una joven, tratarla con toda la delicadeza que dicta la norma social y finalmente, esperar ser favorecido por la elección de ella (Gaytán 2009, 103).

Las mujeres que alzan la voz en el momento del acto, sobre todo cuando los acosadores son representantes de oficinas de gobierno con las que el medio de comunicación empleador tiene contratos publicitarios o convenios de otro tipo, pueden verse obligadas a enfrentar algunas consecuencias de haberse atrevido a decir “no” de manera contundente, como lo narra la siguiente periodista. Es el caso de una de las informantes, que fue castigada por la empresa contratante por haberse atrevido a increpar a un funcionario que la tomó de la cintura:

Hubo un funcionario público que una vez se pasó de lanza. Estábamos en un evento y yo iba caminando detrás del funcionario, y siempre ha sido que pido entrevista aunque me bateen⁸³, pero me acuerdo que esa vez el funcionario no quería dar la entrevista y yo me acerqué desde que se bajó del carro y caminé con él, y me agarró de la cintura; literal, ¡se me pararon los pelos! Lo agarré, le quité la mano y le dije: “que sea la última vez, porque si me vuelve a agarrar, le voy a cortar esa manita”, y se me quedó viendo, y todo mundo se quedó viendo, me enojé. “¿Con qué derecho?”, dije, sí me molestó mucho, me indignó, no daba crédito, porque yo me considero agradable, abierta para platicar, pero tú sabes con quién, incluso hay funcionarios con los que puedes llevarte si tú sabes con quién, pero ¿una falta de respeto así? Creo que fue una de las primeras veces que dije “voy a dejar la reportada”, porque aparte de eso yo fui castigada por abrir la boca, por defenderme y por decir que no me pareció (Entrevista a informante 8).

En este caso el castigo consistió en que la periodista fue suspendida por dos años de la fuente que ella le gustaba cubrir. Algo similar le ocurrió a otra de las informantes, que levantó la voz contra un funcionario acosador, aunque a ella en la empresa la trataron de convencer de que se trataba de una medida para protegerla:

Yo me sentía acosada por un funcionario. Al principio a mí se me hacía así como "ay, este viejo libidinoso", y ya después cuando me molestó mucho, fue cuando yo lo estaba entrevistando. Yo sudo mucho, y era pleno verano, tenía una camisola pegadita y empecé a sudar, entonces el sudor se me empezó a correr y el tipo me dijo: "ay, estás sudando", y me tocó así (en el pecho), y ahí sí yo puse un alto; hablé con la persona de comunicación social, hablé con mi jefa y me dijo: “¿sabes qué? te voy a

⁸³ El término “batear” se aplica coloquialmente en Sonora como sinónimo de rechazar.

cambiar de fuente”, y yo le dije: "no, yo tengo que aprender a manejar ese tipo de situaciones, no es el caso de que me cambies de fuente, porque entonces si un funcionario me vuelve a hacer lo mismo, tú me vas a andar cambiando, y lo que yo quiero es que deje de suceder, por eso ya hablé con la persona indicada, para que hable con él y que no vuelva a suceder" (Entrevista a informante 11).

Este testimonio da cuenta de que la reportera soportó varios sucesos de acoso antes de éste, en el que haber sido tocada marcó la diferencia entre lo que podía aguantar y lo que ya resulta inadmisibles. Las periodistas expresan de manera indirecta la decepción que les ha generado el hecho de no recibir apoyo por parte de la empresa para la cual trabajaban en ese momento. Decepción, porque además de haber tenido que enfrentar una conducta violenta por parte de un funcionario de gobierno, han tenido que lidiar con la indiferencia de sus empleadores. Quizá por eso algunas solo dicen limitarse a confrontar al acosador, sin dar a conocer el suceso en sus trabajos, como fue el caso de la informante 19:

Me pasó con un alcalde, yo estaba sentada y llega y se me pone detrás y me pasa la mano por la espalda, y yo lo que hice, porque yo siempre he sido muy enfadada, es: “¿qué pasó?”, le dije, y me levanté. –“¡Ay, perdón!” me dijo. “Es que no entiendo por qué hizo eso”, le dije. –“No, no, disculpe usted”, me dijo (Entrevista a informante 19).

En los dos primeros testimonios podemos observar que los jefes de área reaccionan ante los casos denunciados alterando la dinámica de trabajo de las periodistas, y no actuando para cambiar la conducta de los funcionarios en cuestión. En el segundo testimonio, particularmente, no queda claro si la jefa se preocupa por el bienestar de su reportera, si cambiarla de fuente significa una forma de protegerla o, en cambio, una acción para preservar la relación de la empresa con el funcionario. Así se hace presente una

ambigüedad que parece poner freno al deseo de la periodista de generar un cambio en la conducta del acosador. En los dos primeros casos vemos cómo las trabajadoras no encuentran el apoyo necesario en las empresas para actuar en consecuencia. En el tercer testimonio, aunque la periodista enfrentó al acosador, decidió no hablar del caso ante sus superiores.

Una de las periodistas califica esas conductas acosadoras por parte de funcionarios públicos como un intento de ellos por agradar a las reporteras, a pesar del coraje que han generado en ellas diversas experiencias:

¿Sabes qué siento? Que el político siempre va a tratar de quedar bien contigo, entonces el acoso y la violencia sexual yo digo que son muy evidentes, incluyen una mirada lasciva, un movimiento lascivo, hasta una nalgada me tocó una vez, o que te saludan y se deja ir la mano por otras partes, esas cosas te dan mucho coraje (...). Lo de la nalgada pues yo me quedé pasmada. "Ay, se me antojó", me dijo el tipo, y yo no dije nada, yo me quedé sorprendida, me fui y es algo que borré de mi mente, nunca se lo conté a nadie, creo que te lo voy contando, nunca lo conté, porque sentí que era algo vergonzoso, y cuando otro intentó besarme, ahí sí yo dije "oye, no, espérate". Con lo del beso yo dije: "son más fuertes ellos", con el del beso no sé cómo me zafé, pero me zafé y corrí a una oficina, eso tampoco lo conté, lo estoy contando por primera vez. Después me daba hasta pena verlo, me daba miedo cruzarme con esa persona (Entrevista a informante 14).

De manera similar a lo visto en el testimonio anterior, Valle Ferrer (2011, 81) señala que "la mayor parte de las mujeres puede identificar el primer incidente o incidentes de violencia, el más violento, así como el incidente límite o la gota que colmó la copa". Aunque esta periodista percibe las conductas acosadoras de los funcionarios públicos como

intentos de adular a las periodistas, reconoce que se trata de expresiones de violencia sexual ante las cuales algunas mujeres deciden callar por resultar vergonzosas para ellas, como fue su caso. Y aunque el acoso puede ser más sutil, no deja de causar enojo en las mujeres que lo enfrentan, aunque decidan guardar silencio:

Un día estaba esperando al secretario del trabajo, y el tipo llega y me abraza, pero creo que me dio vuelta, ha de haber tenido los brazos muy largos. ¡No sabes cómo me sentí invadida, violentada, ofendida!, ¿por qué el tipo me abraza?, o sea, ¿acaso somos muy amigos? Y no le dije nada, pero pensé: “¿así tratará a las demás reporteras?, “¿cómo es este asunto?” (Entrevista a informante 18).

En línea con la pregunta que se formula la informante acerca de si el funcionario trata así a todas las periodistas, una de las informantes reflexiona acerca de que hace algunas décadas parecía existir la regla entre los funcionarios de gobierno de que todas las reporteras eran “putas”. De hecho, ahora que está en el rango de edad entre los 40 y los 50, considera que ella pertenece a una generación en la que a las periodistas les tocó cambiar esa mentalidad: “yo no dudo que haya habido relaciones entre funcionarios y reporteras, pero creo que mi generación fue la que cambió, o sea, entró una oleada, una generación de ‘espérame, yo no soy así’” (Entrevista a informante 14).

Pero entre los acosadores no solo existen los funcionarios, sino los mismos colegas, entre los cuales puede haber reporteros, camarógrafos o columnistas (Cuadro 9). Por una parte, entre las informantes existe la percepción de que la mayoría de los periodistas varones de menor edad suelen ser respetuosos con las compañeras. Por otra, reconocen que la situación es distinta con los periodistas varones de mayor edad: “Con un camarógrafo sí me tocó una vez un acoso, sí lo sentí como acoso, la verdad. Estaba grabando una entrevista y el camarógrafo me dijo: “¿cómo estás?”, -“bien”-, le dije, y me dijo: “se nota”. Un

comentario así, muy labioso, y me molestó mucho, me sentí incómoda y me retiré (Entrevista a informante 3).

Destaca la percepción recurrente entre las informantes, de que sobre todo los varones que cubren la fuente política, y que particularmente son conocidos como columnistas, son quienes exhiben conductas acosadoras hacia las reporteras, especialmente si ellas son muy jóvenes: “Sí se percibe una superioridad asumida de parte de los hombres, sobre todo en los que cubren la política, los partidos, el congreso, las fuentes que ellos les llaman ‘serias’, sí se nota una superioridad asumida de ellos” (Entrevista a informante 20).

Me tocó en alguna ocasión un compañero, cuando yo apenas empezaba, que era casado, ya más grande, y me mandaba muchos mensajes, de “¿a qué hora sales? voy por ti, si quieres”, “te invito a cenar”, “te llevo esto, lo otro”, “voy por ti a tu casa”, y así; tú notabas que era con una intención, porque es un hombre casado, era mayor, tú lo notas. Por parte de algunos compañeros columnistas yo creo que por lo regular es en ese sentido. Yo procuro no saludar de beso, prefiero decir “hola” y ya, por eso mismo, porque sí siento muchas veces que se quieren pasar (Entrevista a informante 4).

Cuadro 9. Acosadores frecuentes de las periodistas de Hermosillo

Cargo	Relación con la actividad laboral
Funcionarios de gobierno (alcaldes, secretarios)	Fuentes de información
Burócratas (personal de enlace con medios o administrativos)	Fuentes de información
Policías	Fuentes de información
Directores y/o editores de medios de comunicación	Jefes
Compañeros de trabajo (reporteros, editores, etc.)	Compañeros de oficina
Colegas (columnistas, camarógrafos, fotógrafos, reporteros)	Columnistas y reporteros de otros medios de comunicación
Ciudadanos en general	Fuentes de información

Fuente: Elaboración propia con base en entrevistas realizadas.

Sin importar la edad, entre las informantes parece ser unánime la percepción de que entre los periodistas de mayor experiencia hay una actitud altanera acompañada en ocasiones de conductas de acoso sexual hacia las mujeres. Y siendo este un ejercicio de poder, para algunas está claro que el acoso que se desprende de los colegas puede ser una forma de defenderse ante lo que ellos perciben como una amenaza a su posición en el espacio laboral:

Al principio fue muy difícil porque era la única mujer y ellos hacían todo lo posible por hacerme sentir incómoda: hablaban de mujeres, hablaban de sexo para hacerme sentir incómoda, y al principio sí me daba pena, hablaban de cosas grotescas. Una vez llegué y cerré la puerta y tenían unos carteles de mujeres desnudas, y no lo hacían antes, lo estaban haciendo para bromear conmigo, pero a mí sí me incomodaba (Entrevista a informante 10).

Aunque pareciera que ella intentaba tomar todas esas conductas como bromas, al final ella misma las califica de incómodas, grotescas y difíciles de sobrellevar. Después de todo, las acciones de sus compañeros resultaban amenazantes. Sin embargo, hay expresiones del acoso que traspasan la barrera de lo simbólico y se imprimen en el cuerpo, como lo vivido por otra de las informantes:

Una vez hasta me corretearon, y no vas a decir “¡qué hermosa!”, o lo que tú quieras, pero eso no tiene nada que ver, cuando el hombre quiere, quiere (...). Yo por lo general no era de las que convivía con todo el gremio porque era la política de mi empresa, resguardarte aparte, pero me acuerdo que en una gira yo me quedé una noche conviviendo, donde todo mundo estaba ebrio; yo no tomo, pero empezaron a contar la vida y obra de quién con quién, y terminaron hasta desgredados, fue impresionante, yo sentí que estaba como podrido el gremio. En esa misma reunión

dije “yo ya me voy”, porque me pareció que estaba como raro el ambiente, entonces uno de los compañeros me sigue, diciéndome cosas, esas cosas que te dicen, de “qué estás muy buena, que esto y el otro, que verás que bueno soy”, cosas obscenas, y dije “no” y como pude me zafé, me fui corriendo a mi habitación, y él iba corriendo atrás de mí, era impresionante, sentía como que yo no podía correr más de lo que iba corriendo, es algo muy feo, desesperante, yo no sé si tenía intención de violarme, se me hace una palabra muy fuerte, yo lo atribuyó a que estaba ebrio. Y yo estaba como en un tercero o cuarto piso, no recuerdo, y subí corriendo, ni siquiera intenté subir en el elevador, yo subí corriendo las escaleras como pude, apenas alcancé a cerrar la puerta. Fíjate lo que te estoy contando, jamás lo había contado en mi vida, ni me acordaba. Esa vez sí me dio mucho miedo, más que las otras. La mayor desesperación la sentí cuando iba subiendo las escaleras (Entrevista a informante 14).

Este testimonio nos deja claro que del acoso sexual a la violación el camino puede ser muy corto. Sobre todo en un país como México, con un contexto grave de violencia hacia las mujeres, el temor ante el acoso sexual puede ser el miedo al daño en la integridad física, a la tortura, al feminicidio. De ahí que resulte fundamental que las políticas públicas, con sus policías, ministerios públicos y jueces, concedan la importancia debida al problema del acoso sexual (Lovera 2016).

De las entrevistas puede considerarse que el acoso proveniente de los jefes puede ser más sutil, e incluso pasar desapercibido para algunas. Sin embargo, hay mujeres que sí lo identifican, como puede observarse en la siguiente narración:

Yo siento que hay muchos beneficios si eres bonita, si tienes buen cuerpo, si eres joven; la verdad es que sí tiene un factor; esa escuela aún todavía no se va, del jefe

que busca aunque no busque; a lo mejor no quiere nada, pero no va a decir que no si llega. Esa escuela todavía no se va de los medios de comunicación; es menos que antes, de cuando yo era practicante, lo veía más; ahorita ya no lo veo tanto, pero todavía está (Entrevista a informante 7).

Pero no en todos los casos hay sutileza. Es el caso de esa misma reportera, que recuerda la actitud de uno de los jefes que tuvo, que llegó a tratarla como si ella fuera propiedad de él, y como si eso le diera el derecho de gritarle. Después de todo, no debemos olvidar que en muchos casos de abuso, independientemente del placer sexual o además de éste, se busca experimentar la sensación de dominio absoluto sobre la víctima (Novoa y Hernández 2009, 358):

Me tocó una vez un jefe que me gritara, porque yo iba a conducir un evento y me gritó "nadie puede trabajar contigo si tú trabajas para mí". Esa vez sí lloré, esa vez me quedé impresionada y al ratito regresé y le dije que no, que yo era *freelance* y que yo iba a trabajar con quién yo quisiera. Me ha tocado lidiar con jefes, en donde se te paga menos o se te violenta con palabras, o se te exigen cosas que no se te deberían exigir; cómo se dirigen a ti, cómo te hablan, ese tipo de cosas que me ha tocado vivir cuando he tenido jefes hombres, sí me ha tocado vivir eso: que tu opinión no cuenta, o que te paguen menos que al hombre que estaba en ese mismo puesto antes, o que "tú no vas a hacer esto porque yo mando", o "tú no puedes decidir", o "tú no puedes trabajar para nadie más porque yo mando", ese tipo de palabras me ha tocado vivirlas (Entrevista a informante 7).

Trascendiendo el espacio físico, el acoso sexual también se expresa mediante plataformas de Internet. Las periodistas más jóvenes, quizá por ser usuarias más asiduas de redes sociales, observan cómo el fenómeno puede originarse en el espacio virtual y

expandirse más allá de éste, con efectos devastadores en la vida de las mujeres, como narra la más joven de las informantes sobre algo que vivió hace algunos años:

La principal violencia está en las redes sociales, es esa violencia viral que hay ahorita, esta violencia pública, ese tipo de violencia yo la viví en lo personal. Yo trabajaba para un partido, y me sacaron un video donde me decían “puta”, porque me agarraron saliendo de un hotel con el funcionario, pero es que estábamos de gira en otro pueblo. Lo mío fue en un pueblo y se hizo viral en el pueblo, pero hay gente que sale en todos lados. A mí se me hizo difícil salir adelante con eso, yo no sé cómo le hacen otras, o sea, veo casos en los que muchas terminan por suicidarse, entonces la violencia que hay ahorita, psicológica y pública, a través de las redes sociales, es un problema (Entrevista a informante 1).

Valle Ferrer (2011, 136) señala que “las experiencias vividas por las mujeres en situaciones de abuso y atropello, y la acción de compartirlas con aquellos miembros de la familia, amigos/as y profesionales comprensivos/as, las hacen desarrollar más conciencia sobre sus fortalezas internas”. Parece ser el caso del testimonio anterior, luego de que la joven ha tenido oportunidad de reflexionar en torno al suceso, de trascender su posición de víctima y tener el coraje suficiente para hablar del caso y, sobre todo, para enfrentar quizás en adelante otras experiencias similares. Ella parece comprender el sentimiento que han experimentado quienes han optado por el suicidio como una vía para escapar del escarnio, y que da idea de los efectos psicológicos que puede generar la violencia sexual.

El acoso virtual puede provenir de los llamados *trolles* o *troles*⁸⁴, sobre los cuales han advertido organizaciones como Amnistía Internacional, quien señala que en países como México y Rusia, redes de troles financiadas por los gobiernos están generando cada vez más campañas de desinformación que se convierten en tendencia, y cuyo objetivo es desacreditar y estigmatizar a quienes defienden los derechos humanos, como los periodistas (Amnistía Internacional 2017). Así narra una joven periodista su experiencia al respecto:

A mí me atacan mucho por Twitter los *trolles*. Esto es algo que antes no sucedía, pero recibo toda clase de insultos, y hay algo que a mí me llama mucho la atención: en cuestión de un periodista hombre, a lo mejor lo atacan de *chayotero*, a lo mejor lo atacan, no sé, de mentiroso, corrupto, pero en cuestión de la mujer, los ataques van encaminados no a la inteligencia, sino a la apariencia física. Te atacan de operada, te atacan de fea, o sea, yo preferiría que me atacaran de puta, a que me atacaran por mi aspecto, por ejemplo. Y yo también siento que eso es muy propio de las mujeres, porque a los hombres no les sucede (Entrevista a informante 6).

Esta reportera reflexiona en torno al fenómeno de las redes sociales, y percibe que cada vez tienen más peso en las probabilidades que una mujer tiene de ser acosada. El simple hecho de aceptar como contacto a un hombre al que casi no se conoce, parece significar para algunas personas otorgar permiso para la intrusión:

Yo siento que actualmente en el medio laboral, un jefe o un colega se pueden guiar mucho en cómo tratar a una mujer, a una compañera, dependiendo de cómo ella se viste y cómo se conduzca en redes sociales. Yo he escuchado a compañeros hablar así de: “ay, las fotos que subió la fulanita”, y sienten el derecho de faltar el respeto

⁸⁴ Término utilizado para referirse a personas que, en una discusión, foro, chat o red social, publican mensajes irrelevantes o que no guardan relación con el tema que se discute, y que son principalmente armados con la intención de confundir, provocar e irritar a los participantes con el fin de que terminen enfrentándose entre sí (Informática Hoy 2017).

(...). Tengo una compañera que es muy dada a estar subiendo ese tipo de fotos, y me decía “ay, el comandante fulanito me mandó unas flores”. Y yo “¿pues qué es lo que le dijiste?”. Y me decía: “pues lo acepté en Facebook”. Entonces sí es como que, por ahí viene el acoso (Entrevista a informante 6).

La periodista también reflexiona acerca de cómo el acoso sexual no solo tiene impacto en las mujeres hacia quienes van dirigidas las conductas, sino además en las personas que rodean a dichas mujeres:

Me hace sentir como impotencia, de que “ay, pues yo no he hecho nada” (...). Por ejemplo, mi mamá usa redes sociales y mi mamá se agüita; o sea, a mí me vale, pero ver a mi mamá agüitada es lo que a mí me hace decir “no manches, mi mamá tiene 70 años y está agüitada porque me pusieron ‘puta’”, por ejemplo. Entonces sí me da como que impotencia, pero pues ya le he explicado a ella: “no te lo tomes en serio” (Entrevista a informante 6).

“Putas” suele ser una calificación machista hacia una mujer que no es sumisa, que expone sus ideas, que busca conquistar espacios y que, por eso, representa una amenaza para el *status quo*, puesto que, como señala Izquierdo (2011, 34), “las agresiones sexistas no son el resultado de desviaciones o patologías, sino la expresión última del sexismo, que se manifiesta precisamente cuando el hombre siente que pierde el control, o no lo ha conseguido tener”. Términos como “puta” o similares se lanzan a menudo ante la falta de argumentos para criticar a una mujer, como vemos en el testimonio anterior.

Hay algunas periodistas, sobre todo las que se ubican en el rango de edad mayor a los 50 años, que aunque rechazan haber sido blanco de acoso, observan este tipo de conductas hacia otras mujeres más jóvenes, pero no necesariamente percibiéndolas como víctimas:

Yo me sorprendo, la verdad me sorprendo cuando veo a las muchachas cuando llegan con unas *microfaldas* que apenas les tapan el calzón, y dices tú: “o se vinieron del antro para acá o ¿qué pasa?”. Hace unos años en una comida con uno de los candidatos que había ganado, llegó una de las fugaces, porque también en ocasiones son muy fugaces jóvenes; yo estaba sentada con los viejos, la mayoría hombres, había otra mujer y yo, y llega una muchachita que ya no está en el medio, muy guapa, así como las que ves en el clima, en las pasarelas, con su cabello planchado, su maquillaje, no sé cómo le hacen para que les quede así de impecable, yo admiro mucho eso, lo que sea de cada quien, porque yo no uso. Pero muy bien, y ahí viene con ese vestido pegado, muy pegadito, y nadie sabía quién era la morrita, pero a todo mundo saludó, a todos los que estábamos ahí, y los comentarios de los señores, de los reporteros, lamentables, porque a final de cuentas una es mujer, y tengo hijas, y no quisiera que a mis hijas las trataran de esa manera: “¿para qué te gustaría?”, “¿qué te gustaría hacerle?”, “es la amiga del fulanita de tal”, así, despectivos totalmente hacia ella. Yo me quedé asombrada, es más, yo fui quien dije, “¿quién es?”, porque no sabía quién era, y todos: “sabe, jajaja”, se desahogaron. A final de cuentas llega un momento en el que eres una más, o sea, pues ya no estás de 90-60-90, ya no quieren quedar bien contigo y te conocen desde hace buen tiempo, pues te ven como ellos, o sea, se sienten en confianza y sueltan todo su ronco pecho; entonces, de hecho, yo le hice el comentario a uno de ellos, porque sé que tiene hijas: “aguas, porque lo que dices de ella lo podrían decir de tu hija y no te gustaría, así como a mí no me gusta”. “¿Qué pasó?”, me dijo, como que se molestó (Entrevista a informante 19).

Este testimonio nos habla de las contradicciones que algunas mujeres presentan con relación al tema del acoso sexual: lo experimentan en carne propia y observan cómo afecta

a otras, pero a veces juzgan a quienes son objeto de dichas conductas. No solo eso, sino que a veces pueden no sentir molestia por los comentarios sexistas que realizan los colegas varones, hasta que van dirigidos hacia ellas:

Siento que muchas veces sin querer me tratan como hombre, porque convivo mucho con ellos, porque al momento de platicar cosas personales, por ejemplo de cuando ven a una muchacha guapa o algo así, lo ven normal que yo estoy ahí, y se les hace normal hablar de eso, porque a mí no me sorprende; que la critican o que la ven, la escanean, y ellos hacen comentarios: “está muy bonita”, diciéndote los comentarios, o los más fuertes que hacen, y a mí no me sorprende porque ya lo he vivido, lo de los comentarios, porque tengo amigos hombres también y a mí se me hace normal, y ellos hasta cierto punto ven normal que yo esté ahí, pero en una ocasión sí me dijeron una cosa que sí me ofendí, me dijeron algo hacia mi cuerpo, hacia mi persona, y mi reacción inmediata fue “ya me voy, son bien enfadosos ustedes”, les dije, y me fui, y al rato me devolví a hacer mi trabajo y me pidieron disculpas (Entrevista a informante 3).

De cualquier manera, en la narración de la informante 19 observamos la incomodidad que le causó ser testigo de los comentarios sexistas hacia otra mujer, más joven. Además, puede observarse que ella identifica al menos dos razones por las cuales ya no se percibe como sujeta de acoso: su forma física y la familiaridad que ha ganado en su interacción con los colegas. Dicha familiaridad, traducida quizá en una percepción masculinizada de los hombres sobre algunas mujeres, se convierte en una especie de blindaje que las ayuda a evitar o minimizar las posibilidades de ser acosadas.

Respecto al testimonio de la informante 3, el hecho de que la joven periodista parezca no molestarse por los comentarios que realizan los varones sobre otras mujeres

hasta que son dirigidos hacia ella, puede tener explicación en el hecho de que las mujeres hemos asumido la dominación y hemos naturalizado el acoso sexual: a veces lo identificamos solo cuando es más grave o cuando lo vivimos en carne propia, pero lo toleramos cuando va dirigido a otras. Además, en determinado contexto algunas mujeres deciden “seguir la corriente” a los hombres, en una aparente sumisión que en realidad puede representar una estrategia de supervivencia (Valle Ferrer 2011, 80). Así, en el testimonio vemos que la periodista aguanta los comentarios contra otras mujeres, hasta que van dirigidos a ella, lo que se convierte en una amenaza directa ante la cual reacciona activamente, apartándose. Sin embargo, el acoso que atestiguan algunas mujeres, dirigido a otras, también puede generar molestia, como vemos en el siguiente testimonio:

Hace algunos años cuando cubrimos la fuente empresarial, hubo un evento donde un sonoreense asumió la titularidad de la Concanaco⁸⁵, entonces se trasladaron todos al hotel Valle Grande. Entonces había una compañera que cubría la fuente, y pues muy relajada en su vestir, en su arreglo personal, que es muy válido, cada quien puede arreglarse como quiera vestirse, y nunca se me va olvidar, porque me atraganté, casi me iba a caer: íbamos bajando las escaleras del hotel y ese individuo le dijo: “hoy están invitadas en la noche, va haber una cena donde voy a tomar protesta, un evento social, están invitadas a la cena, pero te bañas, ¿eh?”, le dijo a la muchacha. Me quedé asombrada, yo me enojé por ella, porque a ella no le molestó, tenía un espíritu libre, no se sintió tan agraviada. Entonces yo me fui de su evento, no me tocaba a mí, pero se me hizo sumamente ofensivo (Entrevista a informante 19).

⁸⁵ Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo.

De este relato puede inferirse que quienes son testigos del acoso hacia otras mujeres, pueden constituirse en víctimas indirectas del mismo, y que no todas tienen la misma manera de reaccionar ante los hechos:

Hubo un caso en particular, pero la muchacha no era de mis reporteras, el tipo le decía “ven aquí, siéntate aquí”. Era el director: “siéntate aquí, ay, ¡qué diera por tenerte cerquita!”, y yo no sé, yo no entendía por qué lo decía con tanta insistencia, pero para la muchacha era ofensivísimo (Entrevista a informante 18).

Las periodistas entrevistadas identifican la violencia sexual y el acoso sexual como actos comunes en la vida de las mujeres, en general. Sin embargo, en el momento de relacionar este tema con su trabajo, algunas parecen reacias a aceptar que dichos actos tienen presencia común en la vida laboral de las periodistas, y piensan que si se perciben como víctimas de acoso, probablemente se deba a condiciones socioeconómicas, de autoestima o al estado emocional que enfrentan algunas. Por ejemplo, una informante considera que su reacción ante el acoso puede depender de su estado emocional:

Tu estado mental, emocional del momento, lo mismo te lo pueden decir en este instante y te ríes, y al rato te lo vuelven a decir y ya te pones a llorar, porque te agarran en distinto momento, en una montaña de distintas emociones y te agarraron mal parada y ahí te hicieron estallar, entonces es tu estado emocional, tu estado en el momento (Entrevista a informante 18).

Respecto a si hay factores que colocan a algunas mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad ante el acoso sexual en el ámbito laboral, autores como Wilson y Thompson (2001, 61, 62) consideran que el fenómeno “está indisolublemente ligado con el estatus de desventajas de las mujeres en el trabajo y una posición subordinada en la sociedad”. En este sentido, algunas informantes opinan que recibir bajo salario puede hacer a una mujer más

propensa a enfrentar acoso, pues sus jefes podrían aprovecharse de esa situación, al verla con necesidad de dinero, y ofrecerle privilegios a cambio de sexo: “Que el sueldo sea tan, pero tan bajo, que te rebajes a hacer lo que sea con tal de no perder el trabajo, la necesidad que puedas tener de tener dinero” (Informante 6). Pero también consideran que puede existir la situación de que, por el contrario, sea la periodista quien propicie un acercamiento con algún hombre para obtener algún beneficio: “Habrá aquellas que, conscientes de sus atributos, los utilizan para lograr un mayor beneficio” (Entrevista a informante 19); o para sentirse acompañadas:

También somos seres humanos y nos gustan estos coqueteos y estos flirteos (...). Muchas de nosotras, tú sabes, de las reporteras, la mayoría somos solteras, divorciadas, o madres independientes, y llevamos una vida tan agitada de ir y venir, correr, resolver todo, y a veces pienso que cuando un hombre se acerca a una de nuestras amigas, ellas lo ven como un halago, en vez de pensar “este lo que quiere es acercarse con otro motivo”, y a lo mejor puede lograrlo, y a lo mejor no, porque en ese momento ella necesita quizás una compañía o alguien que la escuche, por autoestima (Entrevista a informante 16).

La informante 18 señala que debido a que la seducción puede ser estrategia de algunas periodistas para conseguir privilegios en el ejercicio de su trabajo, no necesariamente se debe abordar el tema del acoso sexual considerando a las mujeres como víctimas:

En el siguiente caso que pasó, cuando quisimos hacer pandilla los pasantes del periódico para defender a la niña (acosada por el director), la niña ya estaba extendiendo la mano para que el tipo le diera dinero. Otro caso fue el de una niña que estaba muy guapa, muy bonita, era mi reportera y todos queríamos descansar en la

Semana Santa, que nos dieran jueves y viernes por lo menos, y ella quería vacaciones y dijo “voy a hablar con el director”. Y yo le dije “no lo hagas, es que no tenemos derecho a descansar”. Y ella dijo “voy a hablar con el director”, y fue muy escotada, se veía muy bonita, y fue: “señor director, nosotros nos queremos ir también de vacaciones el jueves y viernes santo, el sábado santo”. -“Pues váyanse”-, le dijo el director” (Entrevista a informante 18).

Este tipo de estrategias emprendidas por algunas mujeres forman parte del juego de poder entre los sexos, en el que las reglas no son equitativas para ellas, por lo que a veces se ven obligadas a recurrir al uso de su físico como herramienta para tener posibilidades de éxito. También está el hecho de que a las mujeres se les educa para ganar la aprobación de los hombres y, en este sentido, recibir halagos puede representar algo positivo para algunas: “Se vive la sexualidad en términos masculinos, de ahí que muchas veces sea tan necesario el halago masculino para valorarse” (García y García y Bedolla 2002, 5).

Así como Wise y Stanley (1992, 74) señalan que en el acoso el elemento buscado es el poder, y en este sentido las mujeres y el sexo no son más que medios que les permiten ejercer poder a los hombres, la misma informante parece reconocer que incluso cuando una mujer se rinda ante alguna situación de acoso y decida acceder a ciertos privilegios, sigue siendo una herramienta de control hacia ellas, y no de ellas hacia el acosador:

El acto de seducir. Qué curioso, una vez supe de un jefe, de un director de comunicación social del gobierno, que se despachaba a dos reporteras. No te puedo dar muchos datos de eso, porque evidenciaría a los protagonistas y no es mi propósito, porque al final de cuentas lo que tú hagas con tus partes nobles es tu bronca, ¡pero me resultó tan sorprendente! El tipo es un galanazo, guapísimo el hombre, y yo: “¿pero cómo que se acostaban?”. Y no eran precisamente bellezas

extraordinarias las mujeres, pero era el control, la forma de ejercer control contra hacia ellas. ¡Sorprendente!, es extraño, pero ahí está, o sea, el acto sexual como parte de control o de sometimiento. Y por supuesto que él no lo hacía contra todas, porque yo lo traté y me parecía un tipazo de lo más agradable (Entrevista a informante 18).

Algunas periodistas identifican situaciones de incomodidad, que aunque claramente pueden ser consideradas como acoso sexual, son nombradas de distinta forma por ellas, como “bromas”, “carrilla”, “bullying” o “misoginia”. Muchas de ellas califican de pesado al gremio periodístico. Por un lado, la competencia por las entrevistas, coberturas exclusivas, así como por ingresos publicitarios gubernamentales, parece ocasionar recelos. Por otro, parece existir un ambiente machista, en el que los columnistas de opinión o los periodistas varones de más amplia trayectoria controlan el color de las conversaciones o de la convivencia, como lo narra una de las informantes:

Últimamente estoy muy alejada de la vida social en el medio, digamos, pero en general sí hay cierto, no sé si llamarle rechazo, sobre todo cierto nivel de cólera, tampoco lo puedo llamar desprecio, pero sí, a veces sí tratan de minimizarte (...). Aun cuando prácticamente tengas todo el tiempo del mundo o a veces más que ellos en el medio, ellos llegan ya a cierto nivel y se dan su taco (Entrevista a informante 12).

Una de las informantes, a pesar de que señala que en los años recientes no ha percibido acoso sexual en ningún espacio del ejercicio periodístico, coincide con una de sus compañeras al reconocer que la convivencia con los colegas varones puede ser pesada para una mujer, aunque ella parece decidir no dar importancia a esas actitudes:

Mis compañeros son, tú sabes, tú ya conoces a los reporteros. A veces, pero saben cuándo y dónde pues, y tomo las cosas así de broma, pero ¿ellos que me acosen a

mí? ¡No, jamás! Sí, son bromistas y juegan, y a veces no se miden en lo que van a hablar aunque yo llegue, pero nunca así que a mí me falten al respeto, que sean majaderos, que sean groseros; a la mejor me dicen alguna bromita pesada o algo: “¿es cierto que no sé qué?”, pero ya los conozco, crecí con ellos (Entrevista a informante 16).

La dominación masculina se reviste de mecanismos de poder asimilados y normalizados. Así, aunque algunas periodistas niegan enfrentar situaciones de acoso en el ejercicio de su trabajo, se observa que en realidad nombran a estos actos de diferente forma, como también se evidencia en el siguiente testimonio:

Pues, mira, yo soy una mujer muy segura, yo me siento muy segura y muy capaz de interactuar con cualquiera de mis compañeros, de cualquier tema, me siento muy segura, pero, también así con temor a padecer de algún bullying de cualquiera de ellos, porque una palabra mal dicha, que digas ya, te hacen bullying (Entrevista a informante 13).⁸⁶

Por eso, otra de las informantes señala la importancia de poner límites a las “bromas” de sus colegas varones, para evitar que la conducta suba de tono: “Tienes que decir: ¡No! en algún momento de la broma o de la frase, porque si no, lo dejas como una carta abierta” (Entrevista a informante 7). Esta informante parece tener claro que una broma puede escalar a formas de violencia más contundentes, por lo que no se debe tomar a la ligera.⁸⁷ Al respecto, otra de las informantes más jóvenes narra cómo ha tenido que aprender a cuidar las preguntas que quiere formular en alguna rueda de prensa para evitar

⁸⁶ Pérez del Río (2004, 53) señala que el bullying es una manifestación violenta que consiste en la realización de malos tratos, básicamente físicos, así como ofensas brutales, que aunque pueden aparecer en el ámbito profesional, provienen de ámbitos como el ejército y el educativo.

⁸⁷ En el “iceberg” de la violencia, una imagen diseñada por Amnistía Internacional, es posible observar cómo las bromas, efectivamente, pueden convertirse en actos más agresivos (Anexo 2).

las burlas de los colegas varones, aunque también en su narración permite observar que, para sobrevivir en el medio, debes aprender a conocerlo:

Siento que el gremio reporteril es muy carrillero⁸⁸, por ejemplo si vas empezando y preguntas cosas al funcionario que no tienen nada que ver con el tema, o que ya dijo y volviste a preguntar, sí te hacen carrilla, sí te voltean a ver (...). Yo cuando iba empezando primero escuchaba, primero ponía atención y ya, pero eso sí te inhibe a preguntar, aunque luego ya le vas agarrando el rollo⁸⁹ (Entrevista a informante 2).

“Agarrar el rollo” se convierte aquí en una estrategia para adaptarse y sobrevivir en un ambiente que resulta hostil. Desde luego, en todas las profesiones se tiene que aprender el arte del oficio, pero el periodismo, como actividad laboral y profesión, tiene características muy particulares. Para ejercer el oficio con éxito se demandan capacidades comunicativas y de socialización muy específicas: cómo acercarse a las fuentes para obtener la nota, cómo establecer los contactos, cómo mantenerlos para tener siempre información privilegiada, cómo relacionarse con los jefes y los medios para que den oportunidades de trabajo o faciliten la posibilidad de cubrir determinados temas, cómo relacionarse con los colegas para realizar el trabajo con mayor eficiencia. Se trata de características que exigen una gran implicación del saber ser de las personas, no solo del saber hacer. En este medio profesional tan particular, de interacción social tan intensa y cotidiana, se juegan intercambios de poder y seducción de muchos tipos. En el juego de poder que establecen las mujeres con los otros, el acoso sexual parece estar presente como telón de fondo, en el margen de todas las relaciones, frente al cual hay que cuidarse para que el acoso no salga a la superficie y te golpee y dañe: mantener a raya las bromas,

⁸⁸ Término coloquial que se usa como sinónimo de bromista.

⁸⁹ “Agarrar el rollo” es una frase que se usa coloquialmente como sinónimo de “entender”, pero que también implica adaptarse a determinada situación.

cuidarse en el vestir, el lenguaje, la forma de comunicarse, entre otras cosas. El acoso sexual es un riesgo latente, porque como señalan Wise y Stanley es el resultado de la interacción entre los sexos: el acoso sexual "es un rasgo potencial (literalmente) de toda interacción hombre/mujer, y un rasgo real de esa interacción cuando hay (para los hombres) una notoria diferencia entre las versiones masculina y femenina de la realidad" (1992, 91).

Para algunas mujeres, conducirse en un ambiente masculino es natural, luego de que en el entorno familiar han aprendido estrategias para enfrentar actitudes sexistas: "Aprendí a aguantar a los hombres, tengo dos hermanos hombres y desde chica aprendí de las carrillas, a aguantarlos, a convivir con ellos y ser igual de pesada que ellos" (Entrevista a informante 4). Pero no para todas resulta "familiar" este ambiente. Al respecto, una de las periodistas platica sobre el sentimiento que le produce interactuar con hombres, sobre todo con colegas, a quienes califica como "carrilleros", y de quienes debe cuidarse constantemente, pues cualquier cosa que diga puede darles a ellos motivos para burlarse de sus colegas mujeres: "muy carrilleros, muy pesados, y con las mujeres, sí es pesado el ambiente" (Entrevista a informante 13). Esta misma informante, en otro momento de la entrevista, parece nombrar de manera distinta, y no como "carrilla", esa incomodidad que le representa su interacción con los colegas masculinos, y admite haber actuado ante actos que la ofendían:

Yo recientemente escribí, pero sobre misoginia hacia las mujeres periodistas, y lo publiqué; algunas me criticaron, les pareció muy atrevido de mi parte que lo haya hecho, pero creo que más que afectarnos, nos benefició, benefició a la mayoría de que lo haya publicado, así que yo soy de la idea de que si tú tienes la herramienta

para difundirlo hay que hacerlo, no hay que tener temor (Entrevista a informante 13).

Haber recibido críticas incluso de sus compañeras por atreverse a escribir sobre el ambiente misógino en el periodismo, va a tono con lo que percibe otra de las informantes de mayor experiencia, que considera que en una sociedad como ésta, donde se asume que los hombres pueden hacer lo que quieran y tomar los espacios como ellos quieran, no hay mucha resistencia de parte de las compañeras:

Creo que tienen la percepción de que ellos tienen superioridad, porque a mí también me han llegado testimonios de compañeras que hablan de cómo inclusive se burlan de ellas, hacen chistes misóginos de ellas, pero ellos no cuidan lo que dicen, se ríen de ellas (Entrevista a informante 20).

Por eso, dicha periodista considera que cuando alguna de ellas alza la voz contra la misoginia, es acusada de feminista (como si esto representara un insulto) y de que se está saliendo de los parámetros. Esta situación de la cual hablan informantes de mayor edad, también es percibida por algunas de las que van empezando su carrera:

Siento que todavía existe el machismo, está muy arraigado todavía en cualquiera de los ámbitos. Yo lo vivo en cuestiones con los reporteros, con los colegas, el machismo, la misoginia, aunque digan que no, que ya, que se han estado atacando esos fenómenos, a lo mejor y sí, pero creo que todavía hay mucho por hacer (Entrevista a informante 3).

Que los hombres que acosan tengan un sentimiento de superioridad no es lo mismo a que de facto gocen de privilegios. Para Izquierdo (2011, 39, 40) “las agresiones violentas no son realizadas por un sujeto privilegiado, sino por alguien que ha perdido sus privilegios”, y que su actuación es expresión del sufrimiento que padece. Añade que prueba

de ello es la conducta de los hombres que cometen feminicidio, que en buena parte de los casos se entregan a la policía, anuncian públicamente su crimen o se quitan la vida. En línea con esto, Wise y Stanley (1992, 211) invitan a dejar de reflejar a los hombres “al doble de su tamaño natural o incluso en dejar de reflejarlos en absoluto”.

Algunas de las entrevistadas consideran que las periodistas más jóvenes en edad y en experiencia, así como aquellas que están físicamente en forma, son las que están más propensas a ser acosadas y son de quienes los hombres “se aprovechan”, puesto que, como expresa una de ellas, “vas entrando en años y te pasa menos”:

Persisten esas formas, esos tratos, sobre todo en las que tienen todo bien acomodado, porque habrá aquellas gorditas o aquellas que están un poquito más grandes y todo eso, y no, los señores se enfocan en las que tienen todo puesto en su lugar, en las más jóvenes. Que si tú lo ves, dices “¿para qué quiero una vieja?” o ¿para qué quiero a un viejo? Pues tú quieres ver lo que te gusta, quieres a uno que esté bien puesto (Entrevista a informante 19).

Así, las informantes de mayor edad se perciben con menos probabilidades de enfrentar acoso sexual. Por un lado, algunas consideran que al ser distinta su dinámica de trabajo respecto a la que tenían de jóvenes, quizá las hace tener otra perspectiva:

Ahorita te puedo decir que yo no he padecido ni el acoso ni que alguien me haya mirado mal; a la mejor y ya estoy en otra dinámica, a la mejor ya maduré, a la mejor la experiencia, ahora las jóvenes pues a la mejor quizás los tiempos han cambiado, los nuevos funcionarios, los políticos son más jóvenes, ya los de mi generación pues quedamos un poquito atrás, porque pienso que soy una generación sándwich, ni tan viejo ni tan joven, entonces eso también te marca, te

va marcando, traes otros valores, otra formación, otra cultura (Entrevista a informante 16).

Otras periodistas consideran que al madurar físicamente ya no son objeto de deseo de los hombres, lo que las blindo contra el acoso:

Mis compañeros son muy lindos, será que también por mi edad no soy objeto o sujeto de su deseo o de algo así, me respetan, soy su compañera, como su hermana grande; en mi trabajo muchos de ellos son compañeros de hace años, entonces nos queremos como hermanos (...) En el DF dos veces me acosaron en la calle, de manera verbal; yo no lo podía creer, por mi edad, y decía: “¿cómo puede ser?” (Entrevista a informante 20).

Con relación a lo anterior, Gaytán (2009, 108) señala que normalmente el acoso sexual en la calle es asociado a la belleza y juventud de quien lo recibe. Sin embargo, luego de realizar un estudio, la autora concluye que aunque sus entrevistas reflejan esta creencia, también la contradicen, pues sus informantes finalmente reconocen “que no hay un tipo de mujer que especialmente reciba esta clase de acercamientos: basta con ser mujer para estar expuesta a recibirlos”.

Para algunas periodistas, el cargo que ahora tienen en su trabajo, por ejemplo como editoras, puede limitar los riesgos de experimentarlo: “Estoy ahora en el escritorio (...). El que estés detrás del escritorio hace también que se frenen un tanto los jalones para darte un beso que tú no quieres, las pasadas por la espalda que te sorprenden” (Entrevista a informante 19). Pero sin tomar en cuenta su edad o el cargo que ahora desempeñan, la percepción de algunas informantes de mayor trayectoria es que quizás los tiempos han cambiado, por lo que ya no han padecido ni conocido casos de acoso sexual hacia mujeres que ejercen el periodismo en Hermosillo:

Si eso sucediera tendríamos mujeres en puestos directivos, porque ¿cómo vas a ceder para seguir siendo reportera o para seguir haciendo cosas ordinarias? En esta época yo digo que no ocurre, pero en la época que a mí me tocó reportear, hace 27 años, sí supe de algunos casos de compañeras reporteras que sí padecieron eso de algunos jefes. Hace 30 años había jefes directores de medios que acosaban a las muchachas: “ven, siéntate aquí, pláticame, quiero verte” (Entrevista a informante 18).

La informante 14 coincide en no percibir casos de acoso en el periodismo: “Yo este año no he visto comunes esas conductas. Antes sí las veía comunes, de hecho cuando yo empecé las reporteras tenían fama de prostitutas. Era muy fácil conquistar a una reportera antes, eso decían los funcionarios”. No obstante, reconoce que cabe la posibilidad de que sí ocurra, pero las reporteras no hablen del asunto: “Y más en Sonora, porque en Sonora las mujeres son guapas, son formadas, es muy fácil que cualquiera te quiera convencer de que a cambio de sexo puedes tener una mejor posición, un mejor sueldo”. De igual forma, la percepción de la informante 12 es que se trata de sucesos que ocurrieron hace mucho tiempo:

Yo nunca, nunca, nunca dentro de mi experiencia personal, nunca lo he pasado, pero sí hay colegas que me han compartido ese tipo de situaciones que ellas pasaron, sobre todo hace mucho tiempo, de la vieja guardia, que en algún momento vivieron con las fuentes (Entrevista a informante 12).

Existe la percepción recurrente entre las periodistas, sin importar la edad, de que las mujeres pueden evitar el acoso y la violencia sexual poniendo en práctica diversas medidas, entre las cuales se encuentra elegir una vestimenta que proyecte seriedad: “Los hombres que son adultos por lo regular andan de vestir, pantalón de vestir, no andan en shorts,

entonces la mujer también debe prepararse en cuanto a imagen, ir bien vestida” (Entrevista a informante 2). En este sentido, hay quienes tienen claro que al asistir a trabajo de campo, lo hacen representando a una empresa: “Si yo voy a trabajar, y soy reportera, y voy a la calle a interactuar con muchas personas, y yo represento a mi medio, mi presentación tiene que ser la adecuada” (Entrevista a informante 18). Y no solo eso, sino que algunas consideran que además de cuidar su vestimenta, deben ser cautelosas en sus interacciones:

Si andas trabajando, no le veo el caso de que andes con mucho escote o muy apretada, y también debes cuidar el trato, porque también me ha tocado ver a muchas compañeras que, por conseguir una nota, son de las que: “ay, hola”, con los funcionarios, y creo que nos debemos cuidar, tampoco arrastrar por una nota (Entrevista a informante 4).

En sintonía con la opinión anterior, la informante 6 coincide en la importancia de cuidar la forma de vestir: “Va a sonar muy anticuado, pero vestirse correctamente, o sea, ¡qué pirata que se llegue a este punto!, pero ahí andan enseñando, o sea, te juro que no he visto tantas faltas de respeto hacia las mujeres comunicadoras como a las que cubren el clima”. Esta misma informante considera que antes de un acoso suele haber señales, por lo que las mujeres deben estar preparadas para percibir las:

Muchas mujeres, a lo mejor en cuestiones laborales, no le ponen el alto por temor a perder el trabajo o por temor a quedarse desempleadas, a tener mala relación laboral, y no le ponen el alto, pero yo creo que hay pequeñas señales que anuncian que se puede ser víctima de acoso sexual. Siento que la educación que pueda tener una mujer periodista puede ser un poco más evolucionada para detectar esa señal, y “a ver cabrón, a mí no me vas a molestar”, que a una mujer que tiene mucha más necesidad (Entrevista a informante 6).

En realidad, las señales a las que hace referencia la informante no son claras para todas las mujeres. Goffman (1977) señala que, al menos en la sociedad occidental, existe la creencia de que las mujeres son preciosas, ornamentales y frágiles. Esto ocasiona que desde niñas sean condicionadas a aceptar comentarios sobre su físico, tomando como normales incluso los comentarios soeces que reciben en las calles. Así, “en tanto que algunas se sentirán ofendidas por esas extralimitaciones, otras tantas (incluso aunque las disuada el interés mostrado en sus personas) internamente pueden estar complacidas por el delito, viendo en él un indicador de su rating, una medida de su atractivo (Goffman 1977, 329).

Pero así como las mujeres son condicionadas a recibir comentarios sobre su apariencia, también aprenden de sus interacciones con los hombres, y con base en dicho aprendizaje con frecuencia toman decisiones sobre cuándo dejar pasar por alto algunos comentarios o cuando ponerles un alto: “De pronto tú tienes que parar el alto, pero después de tantos años, como estás en un ambiente de hombres, llega un momento en el que, sin pasar la línea, tienes que aguantar” (Entrevista a informante 8). Y así como a veces se aguanta, otras veces se reconoce el momento oportuno para marcar límites, antes de que alguna conducta se convierta en una agresión mayor:

A mí me gusta el chacoteo, pero hasta cierto nivel, ¿no? Ya más allá pues te estás arriesgando a la carrilla pesada, o a alguna ofensa disfrazada. Es un ambiente que hay que saber manejar. Igual, como te digo, poner límites, porque ahí sí, pues es la forma de ser de cada quien y hay colegas muy pesados, hombres muy pesados, y que si te dejas pueden trapear contigo (Entrevista a informante 12).

Las periodistas tienen claro que son ellas las que deben esforzarse e invertir energías para soportar la conducta de los varones, sobre todo si deciden vestirse como se les antoje:

Si ella quiere andar de minifalda reportando, pues que aguante la carrilla, es que el problema de fondo es que no estamos preparadas, nuestra autoestima, nosotras mismas no estamos preparadas, no estamos lo suficientemente fortalecidas como para reportar como te dé la gana (Entrevista a informante 15).

Así, mientras a los hombres se les respeta de facto, la percepción de algunas informantes es que las mujeres deben ganarse el respeto:

Yo siempre les digo a las reporteras la importancia de respetar y de que te respeten, y el respeto se gana de los mismos compañeros, de los funcionarios, de las fuentes y, pues, de los amigos que aquí se hacen. Me gusta mucho observar, entonces veo a los señores, a las muchachas. No creo que una muchachita, una jovencita, una compañera que va iniciando lo haga con plena conciencia; no saben que son violentadas tampoco, y es esa ansia de encajar, de caer bien, de caerle bien al compañero, de caerle bien el superior (lo que las lleva a ser acosadas) (Entrevista a informante 19).

En los testimonios anteriores, y sin importar la edad de las informantes, existe la idea recurrente de que las mujeres deben cuidar su manera de vestir, sin escotes y sin minifaldas, para evitar situaciones de acoso sexual. Algunas también hacen referencia a la importancia de tener cautela en la forma de interactuar con los hombres, moderando las expresiones de amabilidad, poniendo un alto a las bromas antes de que suban de tono o esforzándose para detectar señales de posible acoso. Sin embargo, a pesar de esa diversidad de percepciones, hay otras periodistas que tienen claro que no se trata de lo que hagan las mujeres para evitar el acoso, pues al tratarse de un ejercicio de poder, “el problema del acoso sexual es absolutamente el de los hombres que optan por comportarse de ciertas maneras moralmente incorrectas” (Wise y Stanley 1992, 217):

No está en nosotros, está en ellos. Lo más que podemos hacer es, desde chicos inculcarles (a los hombres) otros valores, cambiar la sociedad, empezar desde la casa, desde el hogar, como padres de familia, y poner el ejemplo. O sea, realmente la mujer periodista no tiene que hacer nada, es el cambio de mentalidad de los hombres (Entrevista a informante 11).

Así, hay informantes que tienen claro que al tratarse de una conducta masculina, cambiar su vestimenta no les garantiza a las mujeres inmunidad:

Yo pienso que no tiene nada que ver cómo estén vestidas, los acosadores las acosarán, no tiene nada que ver si traes un escote o una falda corta, no es eso lo que persigue el acosador, el acosador te va acosar aunque traigas vestido de monja, porque te va a decir “quiero imaginarme lo que hay abajo”; en ese sentido no hay algo que pueda hacer la mujer para evitar el acoso, no tiene por qué, es su vida y su cuerpo, es su espacio vital, nadie se tiene por qué meter con ella, nadie (Entrevista a informante 20).

Por eso, dice otra de las periodistas, las mujeres deben estar conscientes de que no hay forma de evitar el acoso: “yo siento que va a suceder, a todas, a todas les va a pasar por lo menos alguna vez”, y ante eso, considera que lo mejor es “pensar que puede suceder, aceptar que puede suceder, porque a veces piensan ‘a mí no me va a pasar’, mantenerse alertas, y cuando suceda, poner las cosas claras” (Entrevista a informante 7). Después de todo, y debido “a que no hay un único fenómeno que es el acoso, sino más bien una infinidad de episodios particulares de éste”, no hay ninguna manera eficaz de evitar la ocurrencia del acoso sexual (Wise y Stanley 1992, 217).

Como conclusión de este capítulo, las periodistas reconocen como grave el problema de la violencia contra las mujeres en general y sus efectos. En ellas es visible un escenario de cultura machista que permea en todos los espacios, incluyendo el laboral, donde el periodismo no es la excepción. En ese escenario las mujeres periodistas se mantienen relegadas de los puestos de decisión, bajo condiciones laborales injustas e inequitativas ante las cuales se ven obligadas a demostrar su capacidad más que los hombres, así como a enfrentar condiciones de trabajo que con frecuencia les niegan el derecho a ejercer libremente su maternidad.

Prácticamente todas las informantes pueden esbozar una lista de conductas de acoso que han enfrentado, desde miradas lascivas o comentarios soeces, invitaciones insistentes, hasta nalgadas o besos forzados. En algunos casos se trata de situaciones que generaron incomodidad en determinado momento, pero que pronto pudieron ser superadas; en otros, han sido actos que dejaron una marca dolorosa, perdurable, pero que a la vez ha significado conocimiento para enfrentar situaciones futuras. Algunas informantes identifican situaciones de incomodidad, que aunque claramente pueden ser consideradas como acoso sexual, son nombradas de distinta forma por ellas.

Muchas saben que han enfrentado conductas que se enmarcan dentro de la violencia sexual, aunque les parezca fuerte reconocer que ellas han sido objeto de la misma. El acoso sexual es percibido de manera cotidiana sobre todo por las informantes más jóvenes, por parte de colegas, superiores, policías y, sobre todo, funcionarios de gobierno. Son ellas, las de más corta edad y trayectoria, las que realizan principalmente trabajo de campo, lo que significa que interactúan con más tipos de actores en espacios distintos como oficinas, calles y redes sociales. En este sentido, el hecho de que periodistas de mayor edad ya no se perciban a sí mismas como objeto de deseo debido a su madurez física, aunado a que

algunas pasan la mayor parte de su tiempo detrás de un escritorio, hace que vean el acoso como un asunto que ocurría principalmente en otros años.

Como sucede con otras mujeres, entre las periodistas también existen algunas contradicciones con relación a lo que perciben como acoso sexual. Por un lado, lo experimentan en carne propia y observan cómo afecta a otras, pero juzgando a veces a quienes son objeto de dichas conductas. Por otro, a veces toleran los comentarios sexistas que realizan los colegas varones hacia otras mujeres, y los rechazan solo cuando van dirigidos hacia ellas. Además, parece haber una frontera entre el acoso sexual y la seducción, luego de que algunas informantes ven esta última como una herramienta a la que recurren a veces las mujeres para conseguir determinados objetivos o propósitos. De cualquier forma, la seducción, como estrategia, a menudo se enmarca en un juego de poder entre los sexos, en el que las reglas no son equitativas para las mujeres.

Wise y Stanley (1992) reconocen que en el tema del acoso sexual la mayoría de las mujeres presentan contradicciones entre lo que dicen y lo que hacen, por ejemplo considerando algunas conductas sexistas como inofensivas, pero cuidándose de ellas en los hechos; además de que saben que los hombres pueden comportarse de manera sexista en ciertas ocasiones y no en otras. Son contradicciones que también se observan entre las informantes de este estudio; pero de la misma manera, se identifica que todas ellas tienen conocimiento de los hombres, pero toman decisiones diferentes en cuanto a qué hacer en cada situación que les representa una intrusión.

CAPÍTULO 5
RESISTIENDO ANTE EL ACOSO Y LA VIOLENCIA SEXUAL

Introducción

En este capítulo se analizan las resistencias cotidianas que ejercen las periodistas para enfrentarse a la violencia machista y al acoso: cómo han aprendido a conducirse con unos y otros actores, qué saberes han acumulado de dichas interacciones y cómo han convertido éstos en herramientas para enfrentar las conductas machistas. Se busca identificar cuáles son las pequeñas o grandes acciones que ponen en práctica, consciente o inconscientemente, para evitar ser violentadas, molestadas o para minimizar el daño de la violencia y el acoso.

Las formas de reaccionar ante el acoso sexual no son homogéneas, pues la misma mujer puede actuar de una manera en un contexto determinado y de otro en diferente contexto, frente a distintas personas o incluso frente al mismo acosador. A fin de categorizar estas respuestas al acoso sexual y posibilitar el análisis, se dividen en cinco las estrategias de resistencia identificadas en las informantes. Se dedica un apartado a cada una de ellas; en el primero se analiza el significado que puede tener el hecho de callar, ignorar u olvidar un caso de acoso sexual. Enseguida se reflexiona en torno a las formas de resistencia activas que ponen en práctica algunas mujeres al confrontar a sus acosadores y establecer límites. Después se explora sobre formas de resistencia relacionadas con el abandono del empleo para alejarse de algún acosador. En el cuarto apartado de este capítulo se analiza lo que representa para algunas mujeres moderar su apariencia con el fin de tratar de huir de situaciones de acoso, mientras que en el último se exploran las estrategias de algunas para ser cautelosas respecto a las interacciones que establecen, con miras a evitar conductas machistas.

5.1 Callar, ignorar y olvidar

Ignorar o negar el acoso, o evitar al acosador, son decisiones que toman las mujeres para sobrellevar un comportamiento, práctica o evento que les molesta, incomoda o humilla, incluso cuando no denominen a esos actos como acoso sexual. Aun cuando no se le nombre y se le denomine, esa violencia está presente; las mujeres la reconocen aunque no verbalicen su existencia.

Resistir al acoso sexual exige todo un proceso de reflexión de parte de las mujeres, en el que realizan una valoración sobre la gravedad del hecho y las posibles consecuencias de callarlo o enfrentarlo. Con el fin de no poner en riesgo su trabajo o la calidad del mismo, para evitar daños en su integridad o simplemente para sobrellevar el día a día de lo que se considera ejercer el periodismo con cuerpo de mujer, algunas entrevistadas afirman que los recursos que han puesto a prueba es ignorar el acoso, no prestarle atención, minimizar el hecho que tuvo lugar o simplemente tolerarlo para continuar con su vida, como expresa una trabajadora:

No sabía cómo actuar y sí tuve miedo; no sabía, la verdad. Sí tenía un par de mensajes que tenía guardados y dije: “si llega a pasar algo, yo con esto me defiendo”, que eran mensajes de evidente acoso, pero siempre pensaba que se iba a acabar, que se iba acabar, y cuando no pasaba nada se calmaba un tiempo y después volvía (...), entonces me la fui llevando así, como que “voy a nadar de muertito a sobrevivir y después esto ya se va acabar y así” (Entrevista a informante 5).

El temor que provoca el acosador inhibe tomar decisiones activas de confrontación, incluso cuando hay claridad de la violencia que se comete: “Sí sientes temor, sientes temor de señalar, de acusar, de decir, porque un hombre como ellos está en el poder y tú vas empezando pues, y sí te sientes vulnerable, sí te sientes triste, pero igual dices: “¡no!, ¿por

qué?”, o sea: “yo voy a seguir trabajando”. Y lo que yo hice fue ignorar” (Entrevista a informante 16).

Como sucede en muchas mujeres, algunas informantes deciden no hablar sobre la situación que las incomoda, ante el temor de que piensen que son ellas quienes provocan la situación, así como ante el temor de quedarse sin empleo:

Esto duró un año, más o menos. Los primeros meses lo dejé pasar hasta que llegó el momento en que los acosos se hicieron más seguidos, por teléfono, por mensajes. El último, estaba cenando con mi mamá, y sí fue un momento muy, muy, muy incómodo (Entrevista a informante 5).

Esta informante había platicado sobre esta situación con personas cercanas, quienes le habían aconsejado ignorar al acosador para evitar problemas en su trabajo y así lo hizo, lo que pareció haber dado resultado:

Lo platiqué con mi mamá y con mi novio y con una amiga que se dio cuenta mientras yo lloraba desconsoladamente porque no sabía qué hacer, nunca había sido víctima de una situación así. Entonces sí era una situación bastante incómoda. No sabía cómo actuar, si ignorarlo, si decir que no, si ceder, que evidentemente nunca estuvo en mi cabeza, o hablarlo con mi jefe. Lo ignoré, y ya cuando él se dio cuenta que no había ninguna clase de interés, se acabó (Entrevista a informante 5).

Desde luego, el hecho de haber soportado un año esa situación, seguramente se tradujo en la puesta en práctica de múltiples estrategias por parte de ella para sobrellevar una situación que le provocaba tristeza, llanto y temor, y que nunca denunció ante sus superiores ante el miedo de ser señalada:

Nunca me atreví a hablarlo con mi jefe. “A lo mejor”, dije, “lo toman como que yo soy la que anda buscando algo, a lo mejor no me creen”, o como era alguien de peso, “a lo mejor terminan corriéndome” (Entrevista a informante 5).

Esa presencia en su subjetividad orilla a algunas mujeres a actuar en consecuencia, a veces evitando al acosador: “A partir de ese hecho ya no me acerco a él, porque no me gusta sentirme incómoda; mejor no le hablo si no lo necesito” (Entrevista a informante 3); o retirándose inmediatamente al sentirse acosada: “Yo lo tengo bien definido, en eso sí, yo, cuando veo eso (una conducta de acoso), yo me retiro, o sea, me retiro inmediatamente” (Entrevista a informante 18).

En otras ocasiones, silenciar o negar la existencia del hecho se convierte en un recurso que les permite a algunas mujeres salir adelante: “Yo soy de aquella generación de: ‘ok, me quedo callada, me aguanto’, es más, esto nunca lo había comentado” (Entrevista a informante 14).

La negación del acoso pareciera representar una escapatoria, como si la huida posibilitara desaparecer su existencia. Pero la huida será temporal; se puede escapar de un evento, pero al día siguiente o el que sigue se enfrentará otro, porque el acoso sexual forma parte del contexto cultural del espacio laboral, una violencia cotidiana como lo reconoce para sí misma una de las periodistas entrevistadas:

Los colegas, por el solo hecho de ser hombres, sí nos critican físicamente sin que nosotras muchas veces nos demos cuenta, y otras veces sí, pero no decimos nada porque ya lo vemos como algo normal. Cuando se comportan así, yo simplemente me voy y no les aviso que estoy molesta ni nada (Entrevista a informante 3).

Negar la ocurrencia de un evento doloroso de acoso sexual puede ser para algunas mujeres un recurso de autodefensa a su integridad, por contradictorio que parezca. Sin

embargo, como se muestra en uno de los testimonios, los efectos nocivos perdurarán en el largo plazo: “Me he negado a aceptar que yo viví un acto de violencia; fue un acto de violencia, y un acto terrible porque realmente me robó la paz, me robó demasiadas cosas” (Entrevista a informante 18).

No es posible borrar completamente la violencia que representan las distintas expresiones del acoso sexual, desde las más sutiles, como un piropo, hasta las más contundentes, como los tocamientos, manoseos o proposiciones sexuales. Algunas mujeres pueden silenciar muchos de estos eventos y colocarlos como parte de la regularidad de la vida en sociedad, de la normalidad de las mujeres en el trabajo y en cualquier espacio público y semipúblico, y en las relaciones que se establecen con los hombres conocidos y desconocidos. Pero otros actos de acoso pueden tener efectos devastadores. Es la intrusión física, la invasión al cuerpo la que resulta para muchas el límite de lo que se puede permitir, lo que ya no se puede callar, como vimos anteriormente en uno de los testimonios:

Lo de la nalgada, pues: yo me quedé pasmada. "Ay, se me antojó", me dijo el tipo, y yo no dije nada, yo me quedé sorprendida. Me fui y es algo que borré de mi mente, nunca se lo conté a nadie, creo que te lo voy contando, nunca lo conté, porque sentí que era algo vergonzoso, y cuando otro intentó besarme, ahí sí yo dije: "oye, no, espérate"(...). Después quise entrar hasta defensa personal, porque dije: "me tengo que defender, más de los que están aquí que de los que están afuera" (Entrevista a informante 14).

A lo largo de sus vidas las mujeres van aprendiendo cómo encarar el acoso sexual, cuándo pueden desafiar al acosador y cuándo no, qué estrategias pueden instrumentar para sortearlo o combatirlo. Por eso en algunos casos se prefiere evitar al acosador, sin

necesidad de confrontarlo. Callar ante el acoso, para algunas puede ser un modo de mantenerse activas, sin problemas, en el ámbito laboral:

Lo miré así, indignada, y me salí de la oficina, no le dije nada, y me fui refunfuñando, enojada, no me asusté, me molestó al principio, pero ya a la persona no la buscaba (para entrevistas), buscaba a otra persona y ya, resolví de esa manera, de la manera más pacífica, ¿por qué?, ¿por qué lo hice así?, Para evitar mayores complicaciones (Entrevista a informante 16).

Resolver de manera “pacífica”, como señala dicha informante, significa a menudo cuidar el empleo, sobre todo en una profesión de múltiples interconexiones, aunque eso implique reprimir el deseo de alzar la voz:

Fíjate que sí me hubiera gustado poder hacerlo público, pero a veces es bien difícil, porque son relaciones que vas a tener durante toda tu vida laboral, o sea, son personas que ahí van a estar hasta que se mueran. Tienen esos puestos y van a tener otros puestos, y no te conviene pelearte, no te conviene comentarlo tanto, por lo menos yo así lo veo (Entrevista a informante 7).

Se trata de un aprendizaje de vida en el que las mujeres parecen endurecerse para limitar el daño que el acoso sexual les provoca, como parece reflejarse en la afirmación de una de las mujeres periodistas: “opté por tomar las cosas de quien venían (...) No fue así que me haya causado algún trauma o algo, simplemente yo sabía que era una situación irregular o una situación fuera de lo normal, pero la verdad no le tomé mucha importancia” (Entrevista a informante 7).

Velasco (2010, 53) señala que, de acuerdo con investigaciones sobre el estrés, las personas de más edad hacen frente a este problema de modo más adecuado, utilizando estrategias de regulación emocional que les ayudan a regular el impacto de las emociones

negativas generadas por situaciones difíciles, lo que “parece ser particularmente importante en el acoso sexual, dado que las personas que lo sufren tienen barreras personales y del medio que limitan su capacidad de confrontación con el agresor”.

5.2 Confrontar y poner límites

Las estrategias de resistencia que las mujeres usan para enfrentar su situación también dependen de si desean o no, por cualquier motivo, preservar la relación con el perpetrador (Valle Ferrer 2011, 96). Pero en algunos casos, antes de llegar al punto de confrontación, a la resistencia activa de encarar al acosador o denunciarlo, las mujeres recorren un largo camino de vivencias de acoso. Su resistencia representa un amplio e intrincado proceso, donde una experiencia va enseñando las rutas posibles a seguir sobre cómo proceder frente a experiencias futuras: “Esa experiencia me dio como más firmeza, o sea, primero estoy yo y después yo y si por algo que no me gusta voy a perder mi trabajo, pues lo pierdo” (Entrevista a informante 8).

Así, si bien no hay formas seguras de evitar el acoso sexual, como lo señala la literatura analizada en este estudio, para una trabajadora una actitud firme puede ser un punto de partida para combatirlo: “Ser clara desde el principio (...). Ser clara, contestar luego, luego; no dejar que avance, porque si te quedas callada (...). A veces me ha tocado acoso y me he quedado pensando: “pero ¿lo dijo así o no?”, “a lo mejor yo lo malentendí”. Ahora ya entiendo que el acoso es acoso y que no están bromeando” (Entrevista a informante 7).

Valle Ferrer (2011) señala que cuando ocurre el primer incidente que la mujer registra en su conciencia como violencia, usualmente reacciona sorprendida, asustada, incrédula. En línea con esto, algunas de las entrevistadas en el rango de edad de entre 30 y

40 años dan cuenta de que, ante las primeras experiencias de acoso, su reacción quizá ha sido pasiva. Sin embargo, con el paso del tiempo han repasado mentalmente las experiencias vividas, han reflexionado en torno a las mismas, las han asimilado y revalorado. De esta manera, pueden cambiar su manera de actuar ante futuras conductas acosadoras: “Ah, qué bien se te ve ese pantalón”. La trabajadora se pregunta: “A ver ¿lo tomo bien o lo tomo mal? ¿Qué hago con eso?”, y se responde: “Al principio los ignoraba, pero después veía que no se detenían, entonces opté por decirles: ‘ya sé, pero ponme atención’, así, firme” (Entrevista a informante 7).

El coraje para encarar al acosador a pesar del cargo de poder que éste ostente, puede derivarse del saber que experiencias pasadas han dejado. Por eso, para algunas, callarse ante conductas sexistas deja de ser una opción, como platica una de las periodistas entrevistadas, sobre el acoso que ha recibido por parte de funcionarios público:

Le quité la mano y le dije “que sea la última vez, porque si me vuelve a agarrar, le voy a cortar esa manita”, y se me quedó viendo (...). De las tres, cuatro o cinco personas que me he encontrado así, sobre todo funcionarios, marcas la línea, tú pones el alto y ¡ah! no se lo esperan, y luego, a la vez, como que ya con tú trabajo, te respetan (Entrevista a informante 8).

Otra de las periodistas, al igual que la anterior en el rango de entre 30 y 40 años de edad, recuerda una experiencia similar a la de su colega: “Yo le quité la mano y le dije: ‘discúlpeme’, y el tipo como que se quedó así, también porque no están acostumbrados a que ellos, teniendo cierta autoridad, alguien más se le pare enfrente” (Entrevista a informante 11). Tras esa y otras vivencias de acoso, la periodista ha aprendido sobre la importancia de establecer límites:

La violencia la paramos nosotras, la discriminación y todo. Si tú lo permites te van a discriminar y te van a violentar con cualquier tipo de violencia (...). Yo soy de las que llego y pongo las cartas sobre la mesa y "va a ser así y así y así". Tú sabes hasta dónde vas a permitir que te dañen (Entrevista a informante 11).

Como se ha señalado antes, ante el acoso las mujeres pueden llevar a cabo acciones en apariencia contradictorias. Sin embargo, a lo largo de todos estos testimonios podemos observar que ellas cotidianamente realizan un esfuerzo para valorar el costo-beneficio de confrontar a sus acosadores. Al respecto, el testimonio de una de las informantes más jóvenes (Informante 3) permite observar ese conflicto, luego de que ella concluye que no es conveniente para su trabajo tener diferencias con sus colegas: "se nos puede ofrecer alguna información que no traes y que otros sí traen y no te conviene estar mal con él". Pero, por otro lado, señala que prefiere confrontar a los varones que muestran conductas acosadoras:

A mí me gusta enfrentarlos, decirles que tengan respeto, o contestarles en ese momento, porque entre más agachada te ven más te dicen, ya mí no me gusta, te ven para abajo, te ven débil, y es la educación que les dan, que no tiene por qué ser así; te incomodan, te sientes sucia, y creo que eso a diario lo vivimos, a veces no nos damos cuenta por la rutina (Entrevista a informante 3).

Para algunas mujeres, aglutinarse, con el objetivo que sea, se ha convertido, entre otras cosas, en una manera de hacer frente al acoso y a otro tipo de conductas misóginas:

Dije: "no puede ser posible que estemos permitiendo las periodistas que esté sucediendo esto", y fue cuando, por así decirlo, tomamos la fuerza como asociación para hacernos más visibles, para que nos vieran más, que ahí estamos las mujeres periodistas (Entrevista a informante 13).

Se trata de una acción a la que invitan Wise y Stanley (1992), pues de acuerdo con estas autoras, confiar en soluciones institucionales sería confiar en los hombres, por lo que lo mejor es que las mujeres se capaciten para actuar por sí mismas, aunque a veces parezca ser contraproducente, como narra la misma informante: “Créeme que desde entonces hemos estado en el centro del huracán en cuanto a ataques, en cuanto a querer desprestigiar la labor que estamos haciendo” (Entrevista a informante 13).

Con frecuencia ocurre que aquellas mujeres que se atreven a desafiar algunas conductas sexistas, son blanco de represalias y ofensas, porque son consideradas como una amenaza para el *status quo* machista. En este sentido, García Canal (2005, 37) señala que “el poder descarga, sobre aquel que escapa de la normalidad, toda la batería de técnicas para conducirlo nuevamente al conjunto”. A su vez, para Wise y Stanley (1992, 93) el acoso sexual “es resultado del temor de los hombres a la diferencia que representa la mujer y de su impulso de penetrarla, ya sea literal o simbólicamente, y así colonizarla: de este modo, pasar a ser suya, por lo que ya no es diferente ni amenazadora”.

5.3 Dejar el empleo

La renuncia al empleo frente al acoso sexual que no puede confrontarse, por las razones que sean, representa un acto de resistencia ante el vacío de recursos legales que tienen las mujeres para afrontar el problema y frente a una sociedad permisiva que apenas lo reconoce, pues incluso con la promulgación de leyes como la que está a favor de una vida sin violencia, los crímenes de género se recrudecen (Muñiz 2008, 93).

En un medio laboral tan precario e incierto como en el que se insertan las mujeres periodistas, el temor al despido está siempre presente. Por ello, de cara a esa posibilidad

como resultado de negarse a acceder a un favor sexual, tomar la decisión de renunciar conlleva una intención y una capacidad de ser sujeto, de decidir su futuro a costa incluso de perder el empleo, como lo muestra una de las entrevistadas:

La primera vez que se dio, me acuerdo que no dormí, no dormí, no dormí. Y al día siguiente lloraba mucho, me asustaba mucho (...). No tenía una relación cercana a él, no lo veía, era un funcionario de segundo nivel, pero de repente hubo un momento en el que sí me dio mucho miedo y en el que dije: “me van a terminar corriendo ante las intenciones de este sujeto”; y dije: “antes de que me corran, me voy yo, no quiero exponerme a la vergüenza de que me inventen algún chisme o que digan que yo hice esto” (Entrevista a informante 5).

Y aunque la renuncia al empleo, como un modo de clausurar el contacto con el acosador, puede ser una estrategia difícil en términos laborales, en contraparte puede dar alivio ante lo que se ha estado padeciendo, como se menciona en otro testimonio: “Después ya, yo ya me salí de ahí, descansé” (Entrevista a informante 5). Pero otras mujeres deciden no solo renunciar a un empleo determinado, sino a una carrera, como comenta una de las entrevistadas sobre el caso de una compañera:

Una me tocó que renunció por la situación que iba empezando, y a lo mejor vas empezando una carrera y tienes esa experiencia y crees que todo va a ser así, y como que de golpe llegó a eso, fue algo así como muy fuerte y renunció (...). Ella dice que empezó a sentirse acosada porque el funcionario le empezó a mandar mensajes a cada rato, muchos mensajes, y ella empezó a sentirse muy incómoda y le dijo que no, pero pensó que en todos los casos iba a ser igual y renunció, y ya no sé qué pasó con ella (Entrevista a informante 11).

Renunciar puede ser una salida a un problema que genera estrés, ansiedad y depresión, y que produce una serie de alteraciones en la salud, como dolores de cabeza, problemas gastrointestinales y trastornos del sueño (Velasco 2010, 52). Se renuncia para huir del acosador, para no tener que explicar a los jefes por qué no se quiere acudir con determinado funcionario para alguna entrevista, porque las mujeres saben de la falta de empatía, de la nula solidaridad, de vacíos legales. Se renuncia a sabiendas que el acoso puede volver a ocurrir en otro espacio, con otro rostro, pero con la misma esencia.

5.4 Cuidar la apariencia

“Hay un hombre experto residiendo en la conciencia de cada mujer; están perpetuamente bajo su mirada y bajo su juicio. Las mujeres viven su cuerpo como visto por otro, por un anónimo ‘otro’ patriarcal”, señala Bartky (1997, 78). Así, cuidar la manera de vestirse y de maquillarse también puede ser percibido por algunas mujeres como una estrategia para resistir el acoso.

Desde las más jóvenes hasta las de mayor experiencia, la mayoría de las informantes percibe que si acuden a su trabajo con ropa que exhiba su cuerpo, estarán más propensas a recibir comentarios sobre su físico: “Yo tengo opiniones encontradas porque no debe depender de la ropa que viste una mujer como para que los hombres no la respeten, pero también pienso que hay lugares apropiados para usar tal ropa” (Entrevista a informante 2). Aunque la mayoría de las informantes reconoce que la vestimenta no debe

ser un motivo para que las mujeres sean violentadas⁹⁰, exhibir lo menos posible su cuerpo les brinda una percepción de mayor seguridad:

No veo el caso de que si yo vengo a trabajar venga con un escote hasta acá, no le veo el caso de que voy a venir en faldita. No soy de la idea de que si te vistes así tú tienes la culpa, pero, si una que se viste normal, con playera y pantalón, aun así se quieren pasar de la raya contigo, ahora más si andas muy apretada; son de las cosas que yo tomo como medida para mí (Entrevista a informante 4).

Algunas tienen la percepción de que al usar vestido, por ejemplo, quedan más expuestas a las miradas masculinas: “Yo sí siento cuando alguien me mira muy pesado, yo ya identifico, ¿por qué? Porque tal vez no estoy acostumbrada ni a mostrar las piernas” (Entrevista a informante 16). Lo mismo ocurre si usan zapatillas: “Antes me arreglaba más, andaba en zapatillas y todo, porque yo así era, pero ya después, con los años y por lo que tú quieras, me di cuenta que necesitaba algo más cómodo, y cuando ando arreglada me doy cuenta de que ‘¡ah, qué guapa!’ , vienen los cumplidos” (Entrevista a informante 8). Por eso reservan el uso de vestidos, faldas o zapatillas para ocasiones distintas al trabajo:

Me visto casual, pero hay veces, en ocasiones muy a la larga, que me pongo algún vestido y sí notó la diferencia en cuanto a que se quedan observando los hombres, y me siento incómoda, me incomoda mucho, y digo yo: “¿pues ni modo que le diga algo? No quiero pasar vergüenzas”, pues soy muy tímida, y más entre colegas con los que (el chisme) puede ir de boca en boca y no me gusta, pero sí noto la diferencia de cuando andas vestida casualmente a cuando ya andas con un

⁹⁰ En el año 2017 se realizó en la Universidad de Kansas (Estados Unidos), la exposición "What were you wearing?" ("¿Qué llevabas puesto?"), una muestra con la cual se pretendía demostrar que es totalmente falso e incorrecto que una mujer tenga más o menos posibilidades de ser violada según la ropa que lleve puesta. La exposición estuvo compuesta por 18 atuendos, entre los cuales se encontraban vestidos, disfraces, bikinis, camisetas anchas, pantalones, faldas (La Vanguardia, 2017).

vestido con el que se te ven ciertas partes del cuerpo, con un escote o algo así, por eso a mí nunca, nunca, me ha gustado utilizar tantos escotes, porque sé que estoy expuesta al acoso a donde quiera que vaya (Entrevista a informante 3).

Y aunque algunas pueden coincidir en esa percepción de que usar vestido o falda hace que las mujeres estén más propensas al acoso, al final parecen reconocer que no es asunto de vestimenta:

¡Qué atrasados estamos como país! pero en realidad yo veo que si llega una a reportear con escote o con faldita, luego, luego, los hombres empiezan a tratarla diferente (...). Yo me acuerdo una vez que fui a la *Expogan*⁹¹ vestida de vaquera: sombrero, pantalones vaqueros, camisa vaquera, botas, y recuerdo que el trato de los mismos policías con los que trato todos los días en la comandancia, fue diferente ahí, me empezaron a piropear, y yo “¿qué pedo?, si soy la misma persona”. (...) Siento que no es lo mismo cubrir la policiaca en pantalones, que irme a cubrir la policiaca en minifalda. Nunca lo he hecho, pero a lo mejor no sería lo mismo. Siento que podría cambiar el trato que los policías tuvieran hacia mí (Entrevista a informante 6).

No solamente se percibe que evitando el uso de faldas o vestidos cortos se previenen actos de acoso sexual, sino que además algunas perciben que de esta manera serán tomadas más en serio en su trabajo:

Para mí sí es importante la forma en la que te vistes. Si vas a andar trabajando te vas a vestir moderadamente, no me voy a poner minifaldas, no me voy a poner un escote muy pronunciado, no me voy a poner ropa muy pegada, porque no es

⁹¹ Fiesta y exposición ganadera que se realiza anualmente en Hermosillo.

atractivo profesionalmente hablando si quiero que me tomen en serio (Entrevista a informante 9).

Puede observarse que aunque algunas mujeres reconocen que la ropa escotada no debe ser considerada por los hombres como una invitación, perciben que en los hechos es distinto, pues ellas mismas observan un trato diferenciado. No sólo perciben que si visten de manera escotada aumentarán las probabilidades de recibir comentarios sexistas, sino que creen que podrían no ser tomadas en serio en su trabajo, pues las mujeres, entre todas las dificultades que deben sortear en el ámbito laboral, se encuentra el hecho de tener que demostrar su capacidad (Castillo Quiñones 2015, 7-8), en este caso no solo con su trabajo, sino además a través de su apariencia física.

En este sentido, Wise y Stanley (1992, 200) explican que la vanidad de las mujeres representa una amenaza para los hombres: por un lado, es ejemplo de cómo ellas aparentan amoldarse al estereotipo que les asignan los hombres en un plano; por otro, las mujeres suelen utilizar esta vanidad para manipularlos, de ahí que algunos hombres ofendan a las mujeres que se visten de manera provocativa. Una de las informantes de mayor edad, parece haber aprendido sobre esto, luego de las experiencias que la marcaron de joven, y que la llevaron incluso a cambiar para siempre su manera de vestir:

Cuando yo empecé a reportear, que era una joven de 20 años, yo digo que sufrí de bullying de parte de compañeros o de las mismas mujeres compañeras, que me criticaban, porque en ese entonces yo usaba faldas cortas; entonces sí me afectó, y créeme que hasta la fecha ya no volví a usar una falda, puros pantalones, por los comentarios, el trato que recibí (Entrevista a informante 13).

Queda claro que las pautas de cómo deben lucir las mujeres periodistas son marcadas por los hombres, que no solo aprueban o desaprueban su forma de vestir, sino también de maquillarse o de teñir su cabello, como lo relata la misma informante:

Si te ven que andas vestida muy sexy, como que te toman menos en cuenta, como que para ellos es como que les resta seriedad, ¿no? Si tienes el cabello rubio o te pintas el cabello rubio, a lo mejor para ellos es menos seriedad, y no tiene que ver con la inteligencia de uno (Entrevista a informante 13).

Con el fin de evitar el acoso, la mayoría de ellas decide en su día a día una vestimenta que exhiba poco su cuerpo. Esta es una forma de resistencia, como también lo constituye el hecho de revelarse contra esa pauta: “No puedes traer aquí escote, aunque a veces me rebelo. No considero que esté mal mientras tú no tengas otra intención que la de lucir la blusa que te gusta mucho” (Entrevista a informante 17). Otras han aprendido que el acoso ocurre, sin importar la vestimenta, como lo narra una de las informantes mayores de 40 años:

En ese tiempo yo tenía más forma que ahora (...), los muchachos me lo decían: "te vistes como señora". O sea, yo lo último que quería que vieran era mi forma, entonces me vestía con mangas largas, con faldas abajo de la rodilla y con botones hasta el cuello, hiciera calor o hiciera frío, y los muchachos me decían: "¿por qué no te pones un pantalón de mezclilla?", o sea, ellos me decían cómo querían que me vistiera, para que se me viera la forma (Entrevista a informante 14).

El testimonio de la misma informante hace ver la magnitud de la incomodidad que puede generar en algunas el acoso cotidiano, así como las contradicciones de la violencia machista, que por un lado puede calificar de “putas” a las mujeres que exhiben su cuerpo, y por otro, reprender a las que no lo hacen:

Es más, mira al nivel que yo llegaba de cuidarme: me dejaba el pelo suelto para que no se me viera la piel, porque de repente pasaba uno y te tocaba así (recorrido de espalda). No quería traer el cuello descubierto, entonces me dejaba el pelo suelto para no provocarlos. Entonces cuando oigo que dicen “andaba en minifalda y ella provocó que la tocaran o que le dijeran cosas”, digo: “bueno, pues si yo no quiero provocar, si no quiero generar ese tipo de conductas, mejor me visto con blusas holgadas” (Entrevista a informante 14).

El testimonio de una de las periodistas permite observar el nivel de imposiciones a las mujeres, a quienes se les exige cumplir con estereotipos y roles, lo que significa que aquellas que no son femeninas también pueden ser sujetas de acoso, como una forma de sanción:

También si hay mujeres periodistas que se visten más masculinas, son criticadas, son víctimas de bullying de parte de los compañeros, de los medios de comunicación, eso también he visto (...). A las mujeres periodistas se nos exige más, al menos yo lo he vivido, lo he visto aquí en Sonora, que se nos exige más: ni verte tan masculina, ni verte tan sexy (Entrevista a informante 13).

5.5 Cuidar las formas de interactuar

Las prácticas de prevención que instrumentan las entrevistadas contra el acoso y la violencia sexual también incluyen los cuidados que tienen al interactuar con los hombres para evitar su atención, o bien limitando su tránsito por la ciudad a lugares y horarios específicos. Estas medidas reflejan el ejercicio del poder masculino y el control que se tiene sobre la libertad de las mujeres. Son ellas las que tienen que adecuarse a los contextos

implantados por los varones. Así, cuidarse tanto dentro como fuera del lugar de trabajo representa una carga enorme para las mujeres y un factor de estrés muy importante, como se observa en uno de los testimonios: “Yo tenía muy marcado lo del periódico, que tú no puedes andar con nadie de aquí. ¡Estaba tan preocupada por perder mi trabajo por eso! Yo era la única que trabajaba en mi casa (...), para mí era una carga muy pesada de estarme cuidando” (Entrevista a informante 14).

De sus interacciones con los hombres, las mujeres han aprendido a moderar su comportamiento o incluso sus expresiones corporales, con el fin de minimizar las probabilidades de ser molestadas por ellos. Sin importar si se trata de colegas, funcionarios, jefes u otro tipo de actores, muchas de ellas saben que deben cuidar lo que expresan con su comportamiento, y en este sentido, algunas procuran mostrarse más serias de lo que en realidad son: “Mi personalidad es muy tranquila, pero sí me di cuenta de que hay lugares donde tienes que ser más seria de lo normal, para que no sientan que pueden cruzar la línea ciertas personas” (Entrevista a informante 7). Otras procuran evitar el contacto físico al saludar a hombres que no son de su total confianza: “Trato de no acercarme (a funcionarios y columnistas); llego y saludo en general. Con mis compañeros más cercanos ahí sí llego y saludo normal, con otros nomás llego y “hola, buenas tardes”, y evito el contacto” (Entrevista a informante 3).

Las experiencias asimiladas se convierten en conocimiento sobre cómo, cuándo y a quién es posible dar un abrazo sin que éste sea malinterpretado: “Yo me considero agradable, abierta para platicar y soy muy *abrazona*, pero tú sabes con quién; incluso hay funcionarios que tú puedes tomarlos como amigos, pero tú sabes con quién” (Entrevista a informante 8). La percepción de otra de las entrevistas va en el mismo sentido:

Yo era muy amante de abrazar a las personas, yo era muy relajada, mi comportamiento, y de repente empecé a darme cuenta que no estaba bien en la sociedad, o sea, tu forma de ser, tu forma de expresarte, dirige mensajes al otro género que no son las correctas. Entonces tú vas a ir aprendiendo de a poco cómo puedes comportarte para mantener sana distancia (Entrevista a informante 18).

La energía que invierten cotidianamente al cuidar la manera de interactuar con los varones, les brinda a algunas la percepción de que representa una medida efectiva para no ser víctimas de acoso:

Yo trato de ser muy cuidadosa en el trato con mis compañeros varones, trátese de colegas, trátese de fuentes; yo lo veo básicamente para prevenir, no quiere decir que vayan a suceder ese tipo de situaciones (de acoso), pero yo siempre he sido muy cuidadosa en ese sentido. No sé si por eso sea que a mí nunca me ha sucedido, o no sé si sean las personas que están del otro lado, no sé. Tampoco voy a decir que hay alguien que las provoca, no, pero en mi caso yo tomo medidas, sobre todo básicamente en el trato, que si yo veo que vaya a venir alguna situación pues trato de evitarla (Entrevista a informante 12).

Para algunas se trata de cuidar la balanza, cuidando la manera de interactuar para evitar ser molestadas, pero sin dejar de ser amables con los contactos que es conveniente mantener en buenos términos por motivos laborales:

Hay con quienes sí te puedes llevar bien, que son más amigables, y hay otras personas con las que no, pero tú como reportera tienes que portarte lo más amable que puedas porque, aparte de que es una persona que tienes que respetar, es alguien que te puede proporcionar la información que tú necesitas (Entrevista a informante 2).

De algunos de estos testimonios se desprende que ante situaciones de acoso algunas mujeres deciden soportar y dejar pasar la situación con tal de no afectar su trabajo, sobre todo cuando tales conductas provienen de funcionarios, con reconocimiento público. Ellas saben que si se atreven a confrontar, probablemente perderán su trabajo o afectarán los vínculos que se necesitan en el ámbito periodístico para conseguir información o contactos.

Pero la manera de interactuar también se cuida ante un grupo, sobre todo cuando está dominado por hombres. Una de las periodistas más jóvenes (Informante 2) señaló que una de las cosas que cuida es prepararse e informarse bien antes de hacer alguna pregunta en una rueda de prensa, pues de lo contrario le pasará lo que a otras compañeras, que se vuelven blanco de burlas por parte de los colegas varones, si estos consideran que formuló una pregunta fuera de lugar. Ante un ambiente como éste, ser más majadera y alburera que sus compañeros, puede convertirse en una estrategia de resistencia emprendida por algunas periodistas, para evitar que la violencia escale en un ambiente dominado por los hombres, como relata una de ellas, que disfrutó de los resultados luego de un tiempo de poner en práctica esta estrategia:

El albur fue igual o peor, y con uno que era más pesadito, el que tenía más años, también más edad, empecé a burlarme de su virilidad, por su edad, y llegó el punto en el que me dijo: “ya, pues, ahí muere”. Y ahora omiten muchos comentarios porque saben que voy a salir más salvaje yo, jajaja (Entrevista a informante 10).

A través del albur, un juego de palabras de doble sentido muy expandido en México, se disimulan ideas y conductas. Muchas mujeres saben esto, por lo que al imitar esa práctica predominantemente masculina, lo hacen conscientes de la fuerza que pueden tener algunas palabras: “el vocablo ofensivo hiere porque va cargado de la acumulación y disimulación de su fuerza” (Fernández 1996, 30). Como vemos en el testimonio anterior, la

informante parece intuir el significado que puede tener para el mayor de sus compañeros el hecho de recibir burlas sobre su virilidad. Así, al ser blanco de alburas, ellos han aprendido a moderar sus comentarios, no necesariamente porque quieran respetar a su compañera, sino sobre todo porque ellos quieren ser respetados. Vemos entonces que “en algunos casos la resistencia es tan extendida y tan efectiva que logra contrarrestar o poner límites al poder generando un ‘equilibrio’, que permite crear situaciones de negociación o el establecimiento de contrapesos mínimos” (Gaytán 2009, 46).

Otra estrategia que emprenden las periodistas para evitar situaciones de acoso es evitar la socialización fuera de los horarios de trabajo: “Yo no soy muy de ‘¡sí, vamos todos a la fiesta!’”. Por ejemplo, yo me junto con los (reporteros) policíacos, en general los conozco, les doy un trato cordial y todo, pero yo no me presto mucho a socializar, porque no somos amigos” (Entrevista a informante 6). Para algunas, evitar la socialización, en este caso con fuentes vinculadas al tema de seguridad pública, es además una estrategia para evitar situaciones de riesgo para su integridad física:

Un día me dijeron que había una fiesta de un policía que vigilaba a los medios después de la desaparición de Alfredo Jiménez⁹², y el señor era muy relajado, no me parecía judicial si no fuera porque andaba uniformado, y me dijo: “ve a mi cumpleaños, va a ser no sé dónde”; “no puedo”, le dije. Siempre ponía el pretexto de que me tenía que levantar muy temprano y que no podía andar a ciertas horas tarde, pero agradecí no haber ido, porque tú no puedes perder esta parte, esta línea de respeto, o sea, aquí está mi distancia. (...) Durante muchos años me he negado

⁹² Reportero de la fuente de seguridad pública en el periódico El Imparcial, de Hermosillo, desaparecido el 2 de abril de 2005.

a acudir a eventos donde me gustaría estar, pero si sé que corro riesgos, me abstengo (Entrevista a informante 18).

Por otro lado, en tiempos en los que las redes sociales marcan en gran medida la manera de interactuar, las reporteras hacen un esfuerzo adicional para cuidar la manera de relacionarse no solo en el espacio físico sino también en el virtual: “Soy más cuidadosa ahora, cuido más mi Facebook también; antes publicaba cosas más personales, ya no lo hago” (Entrevista a informante 4). Otra de las informantes sugiere que las mujeres deben cuidar el contenido que comparten en redes sociales, para no dar pie a actos de violencia: “cuidar las fotos que suben, cuidar las fotos que comparten, o sea, desde ahí les da pie a algunos para estar faltando el respeto” (Entrevista a informante 13).

Para otras mujeres, realizar tareas que tradicionalmente se dejan a los hombres, es otra manera de resistir ante la violencia y evitar la dependencia con personas que pueden ser acosadoras:

Por ejemplo, al momento de quitar un garrafón yo digo: “yo puedo, tengo la fuerza suficiente, yo lo voy a hacer”. La otra vez lo hice, lo puse, y ahí es como que desafías hasta cierto punto los roles. Creo que, para ser una sociedad más abierta a estos temas, debemos empezar a realizar esos actos, desafiar los roles (Entrevista a informante 3).

Ante la existencia cotidiana del acoso sexual, son las mujeres las que tiene que transfigurarse como mecanismo de defensa. Como una realidad esperable, posible de acontecer, se van construyendo saberes sobre prácticas no solo de interacción personal, sino también con el entorno: “Nos volvemos más precavidas, que te dicen ‘no vayas sola’ y decides no ir sola a algún lugar que antes sí hubieras ido sin compañía” (Entrevista a informante 6).

Aunque las mujeres están presentes en el espacio público y en el trabajo, todavía se les considera fuera de lugar, por eso se piensa que son ellas las que tienen que adaptarse y tomar medidas para evitar el acoso sexual, como lo evidencia claramente una trabajadora respecto de las rutinas puestas en marcha en el ejercicio de su profesión y en la vida diaria:

Cambia la dinámica de las actividades diarias, desde el momento en el que vas a salir noche: “¿dónde me estaciono?”, “¿me puedo estacionar aquí o me puedo estacionar allá?”. Desde ese momento está cambiando por completo ya tu comportamiento. Que si por qué rumbo te regresas, que si tienes que dejar a alguna amiga a lo mejor agarras una ruta diferente que no agarras en el día, porque es de noche, y porque estás expuesta a que te suceda algo. También, incluso en el momento en el que le hablas al electricista o al carpintero, y dices: “me voy a quedar sola con él”, en ese momento te está afectando y estás cambiando tu comportamiento, o estás dejando de hacer cosas por no estar expuesta a situaciones que antes te parecían intrascendentes (Entrevista a informante 6).

Las mujeres asumen total responsabilidad sobre el surgimiento o no del acoso sexual, y resistirlo exige todo un trabajo de reflexión: “Aquí tú tienes que ser más inteligente y pensar más, cansarte, porque es cansado pensar: ‘¿cómo voy a enfrentar todo esto que tengo que enfrentar?’” (Entrevista a informante 14). Las experiencias pasadas se van convirtiendo en un saber, ya sea para identificarlo o bien para definir cómo salir a su encuentro: “Tú ya te das cuenta de cuándo viene un simple saludo cordial o algo más” (Entrevista a informante 17).

Las mujeres son culpabilizadas del acoso sexual que experimentan, por ello rara vez se denuncia. En México la normatividad que sanciona el acoso sexual es muy débil e imposibilita el acceso a la justicia de las trabajadoras que lo denuncian. Quienes lo hacen,

tienen que pasar por un viacrucis y la mayoría termina por desistir (Gaytán 2009 y García y Bedolla 2002). Por eso, la denuncia exige mucha fortaleza personal, como lo explica claramente una de las entrevistadas: “Necesitamos mucha fortaleza personal, por no meterme en lo espiritual, para enfrentar la situación, denunciarlo, quien decida denunciarlo. Yo en su momento no tuve la madurez o el valor para denunciarlo, no lo hice” (Entrevista a informante 15).

Como una forma de conclusión de este capítulo, al igual que otras mujeres que trabajan fuera de casa, las periodistas entrevistadas no solamente viven, resienten e incorporan el acoso sexual, sino que, sobre todo, lo resisten. No necesariamente se trata de acciones mediadas por una reflexión profunda sobre los diversos tipos de violencia que enfrentan; la mayoría de las veces se trata de pequeñas acciones puestas en práctica, consciente o inconscientemente, para tratar de minimizar las posibilidades de ser víctimas de violencia sexual o para hacer frente a los efectos que han causado algunos actos en ellas, que en el caso de las periodistas entrevistadas ninguno ha llegado a ser denunciado ante las autoridades correspondientes.

Las periodistas resisten cuando encaran al acosador, pero también cuando deciden ignorar el acto; cuando deciden hacer pública la ofensa, pero también cuando la callan; cuando deciden continuar, como si nada hubiera pasado, pero también cuando renuncian a su trabajo; cuando deciden vestir como les da la gana, pero también cuando cuidan su atuendo. En este sentido, las estrategias de resistencia pueden ser múltiples, simultáneas y variadas, según distintos factores, como el contexto en el que ocurre el acoso, el perfil o cargo del acosador o los recursos con los que cuenta la víctima para protegerse.

Desde luego, el conocimiento que las mujeres han acumulado luego de vivir y asimilar experiencias similares, les ayuda a tomar decisiones cotidianamente sobre cómo

reaccionar ante múltiples conductas sexistas. A veces deciden tomarlas como actos inofensivos, y otras veces deciden confrontarlas; a veces deciden mostrarse en sus interacciones tal cual son, mientras que otras veces moderan sus expresiones de amabilidad, evitando por ejemplo el contacto físico al saludar a algunos varones.

Aunque el acoso sexual es una realidad en la vida cotidiana de las mujeres periodistas, como lo reconoce la mayoría de las informantes, algunas consideran que pueden minimizar las probabilidades de que éste ocurra, ya sea cambiando o moderando su forma de comportarse, vestirse y/o de relacionarse con sus colegas, jefes, funcionarios y otras fuentes de información, lo que revela que para ellas el acoso sexual es un acto esperado del proceder de los hombres, comportamientos que se asumen como “normales”, como lo aseguran Wise y Stanley (1992, 25, 26). Así, incluso las informantes que ven el acoso sexual como un asunto del pasado, ponen en práctica de manera cotidiana acciones encaminadas a prevenir el acto. Por eso puede afirmarse que no visibilizar el acoso sexual en el presente puede constituirse también en una forma de resistencia ante el mismo, pues como señalan las mismas autoras, “muchas mujeres prefieren no advertir el patrón que siguen las conductas masculinas que observamos a nuestro alrededor, porque no les gusta enfrentar lo que implica nuestro conocimiento de los hombres” (Op. cit., p. 148).

Como sujetas, las periodistas no sólo resisten el acoso y la violencia sexual, oponiendo fuerza a la que se ejerce contra ellas y manteniendo su individualidad para ser y no perderse, sino que son capaces de utilizar esa fuerza que se ejerce contra ellas transformándola en energía que devuelve hacia el exterior que la violenta (García Canal, 2005, 42) y convirtiéndola en saberes que le permiten hacer frente a las conductas sexistas y a la violencia.

Conclusiones

El acoso sexual es una conducta masculina intrusiva e indeseada que se les impone a todas las mujeres en cualquier espacio, y que no siempre tiene un carácter sexual, porque lo que la sustenta son las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres. Se trata de un problema cotidiano que viven las mujeres dentro y fuera del trabajo. El periodismo no es la excepción, solamente que, al menos en el caso de México, en esta profesión la violencia de género se inserta en un contexto de violencia generalizada, producto de la narcopolítica, que ha generado en el gremio asesinatos, secuestros, ataques, amenazas, desplazamientos, censura y autocensura.

Prácticamente todas las periodistas entrevistadas reconocen como grave el problema de la violencia contra las mujeres y sus efectos. Ellas visibilizan un escenario de cultura machista que permea en todos los espacios, incluyendo el laboral, en el que las mujeres se mantienen relegadas de los puestos de decisión, bajo condiciones laborales injustas e inequitativas ante las cuales se ven obligadas a demostrar su capacidad más que los hombres, así como a enfrentar condiciones de trabajo que con frecuencia les niegan el derecho a ejercer libremente su maternidad.

El trabajo que aquí se presenta inició preguntándose ¿cuál es la percepción que sobre el acoso sexual tienen las mujeres que ejercen el periodismo en Hermosillo? También se partió de las siguientes interrogantes: ¿qué entienden las periodistas por violencia sexual y acoso sexual?, ¿realmente visibilizan el problema?, ¿cuál es su percepción sobre la práctica de este problema en su círculo de trabajo?, ¿cómo lo experimentan?, ¿qué implicaciones o consecuencias tiene en su vida laboral y personal?,

¿qué acciones o estrategias ponen en práctica cotidianamente, de manera consciente o inconsciente, para resistir ante el acoso sexual y la violencia machista, en general?

A manera de responder esas preguntas, se puede concluir que si bien para algunas de las entrevistadas es difícil explicar lo que perciben como acoso sexual, prácticamente todas pueden esbozar una lista de conductas machistas que viven de manera cotidiana en el ejercicio de su trabajo por parte de diversos tipos de actores, desde miradas lascivas, comentarios soeces o sobre la apariencia física, exposición de imágenes pornográficas, invitaciones insistentes, abrazos, nalgadas o besos forzados. Muchas saben que dichas conductas se enmarcan dentro de la violencia sexual, aunque les parezca fuerte reconocer que ellas han sido objeto de la misma.

El acoso sexual es una realidad en la vida de muchas mujeres que ejercen el periodismo en Hermosillo, pero es importante enfatizar que existen matices en la forma como las periodistas entrevistadas perciben el fenómeno. Por ejemplo, hay informantes que sí visibilizan el acoso sexual como tal, y nombran de esa manera diversas conductas que enfrentan ellas u otras mujeres periodistas en el día a día. Aunque otras visibilizan claramente el acoso sexual callejero, niegan ser víctimas de este acto en el ámbito de su trabajo. No obstante, en sus narraciones se observa que nombran de manera distinta muchas conductas de acoso sexual, calificándolas de “bromas”, “carrilla” o “bullying”. Esto coincide con lo que señalan Wise y Stanley (1992), en el sentido de que sólo unas poquísimas de las conductas sexistas por parte de los hombres son denominadas por las mujeres como acoso sexual. Algunas de las informantes además reconocen que puede tratarse de un asunto del que no se habla.

En línea con lo que han señalado diferentes estudios citados en esta tesis (Blackstone 2014, Khumalo 2015, McCabe 2005, Vohlídlová 2011), la edad juega un

papel clave en cómo se perciben muchas de las conductas. Las informantes de mayor edad ven el acoso como algo del pasado. Diversos factores generan esa percepción. Primero, debido a su madurez física, ya no se perciben a sí mismas como objeto de deseo; segundo, realizan principalmente un trabajo de escritorio, que permite que estén menos expuestas; tercero, tienen más experiencias que se han convertido en conocimientos sobre cómo afrontar situaciones de ese tipo; y cuarto, algunas gozan de reconocimiento público o de puestos con influencia en la opinión pública, lo que quizá frene algunas conductas de hombres que no están dispuestos a exponerse al escarnio.

De esta manera, son las jóvenes quienes enfrentan cotidianamente conductas machistas que, aunque algunas veces no nombren como acoso sexual, sí las reconocen de una u otra manera como intrusiones. Por un lado, las más jóvenes entablan diariamente mayor número de interacciones con una gama más amplia de actores, en espacios distintos como oficinas, calles y redes sociales; por otro, son quienes tienen un grado mayor de vulnerabilidad debido a que su apariencia joven puede resultar más atractiva para muchos hombres, y debido a que son menos conocidas en el ámbito de los medios de comunicación. Además, son las menos empoderadas, y muchas de las experiencias que han vivido apenas están siendo asimiladas.

Sin importar la edad de las informantes, hablar sobre las experiencias de acoso que han tenido por parte de colegas, jefes, funcionarios de gobierno, empresarios, policías y otro tipo de actores, parece ser una necesidad para muchas de ellas, sobre todo si han callado durante años el sufrimiento que experimentaron y las cicatrices que les han dejado tales actos (lo denominen o no como acoso sexual), y que las han motivado a modificar su manera de interactuar y conducirse en su vida laboral. Dichas experiencias, en determinados contextos y momentos de sus vidas pueden propiciar procesos de cambio

sobre cómo ellas se perciben como mujeres y como trabajadoras, abriendo así nuevos procesos de subjetivación para pensarse de otra manera y actuar en consecuencia.

Aunque los testimonios reflejan el temor y sufrimiento que diversos eventos provocaron y las huellas que dejaron en algunas mujeres, también muestran el carácter múltiple de las formas como se expresa el acoso y los recursos que ellas ponen en juego para sobrellevarlo. La mayoría de las veces se trata de pequeñas acciones puestas en práctica, consciente o inconscientemente, para tratar de minimizar las posibilidades de ser víctimas de violencia sexual o para hacer frente a los efectos que han causado algunos actos en ellas.

No hay una manera correcta de resistir. Las periodistas resisten encarando al acosador, pero también ignorándolo; haciendo pública la ofensa, pero también callándola; continuando con su rutina laboral como si nada pasara, pero también renunciando a su trabajo. Resisten al cuidar su manera de vestir, pero también al vestir como les plazca. Las estrategias de resistencia pueden ser múltiples, simultáneas y variadas, según distintos factores, como el contexto en el que ocurre el acoso, el perfil o cargo del acosador, los recursos con los que cuenta la trabajadora para protegerse, o de acuerdo con el conocimiento que ésta tenga derivado de experiencias similares, puesto que las periodistas son capaces de utilizar esa fuerza que se ejerce contra ellas transformándola en energía y convirtiéndola en saberes que le permiten hacer frente a las conductas sexistas.

En este estudio se cree que incluso negar la percepción del acoso sexual en el ámbito laboral se configura como una forma de resistirlo, luego de que implica reconocer que se debe actuar en consecuencia, y a menudo las mujeres no hacen reflexiones extensas en torno a las medidas que ponen en práctica para cuidarse. Pero aunque no medie reflexión profunda en ellas sobre qué hacer al respecto, constantemente emprenden

acciones encaminadas a enfrentar las conductas sexistas. En este sentido, muchas de las entrevistadas no solamente viven el acoso sexual, sino que, principalmente, lo resisten, con frecuencia sin ser plenamente conscientes de toda la energía que invierten en ello.

Así, a pesar de experimentar la violencia sexual cotidianamente, muchas periodistas actúan frente a ella y toman decisiones, tanto para silenciar el problema como para enfrentarlo directamente. En el juego de fuerzas también instrumentan poderes potenciales que pueden parecer formas de sometimiento, como la de renunciar a un empleo o evitar al acosador. Como hemos visto sobre todo en los testimonios de las periodistas más jóvenes, no siempre las acosadas tienen las herramientas para enfrentar el acoso de manera activa, pero incluso los actos más pasivos de resistencia constituyen para las mujeres decisiones reflexionadas para mantener su fuente de trabajo.

Estudiar la manera en la que ellas perciben, viven, resienten y resisten el fenómeno, ofrece pistas para combatirlo. Además, analizar las formas en las que resisten el acoso sexual para sobrevivir en un ambiente laboral sexista, nos permite no solo conocer cómo se da el fenómeno y su complejidad, sino trascender la posición de víctima en la que suele colocarse a las mujeres.

Al respecto, con este trabajo ha sido posible observar que cuando las mujeres hablan, recuerdan y reflexionan sobre el acoso y la violencia sexual que han vivido, se perciben con la fortaleza necesaria para hacerle frente a situaciones futuras; de ahí la importancia de que alcen la voz. Sin embargo, no se puede ignorar que el acceso a la justicia para este tipo de conductas aún parece lejano, de tal suerte que organizarse en el gremio puede ser una manera efectiva, en primer lugar para romper el silencio y compartir experiencias; en segundo lugar, para acordar acciones al respeto.

Organizarse es especialmente necesario entre las periodistas más jóvenes, que están quedando fuera de las organizaciones gremiales de mujeres que se han formado en Sonora: son ellas las que tienen un camino más largo que recorrer, son las que están a un mejor tiempo para provocar cambios en el gremio, son quienes realizan las tareas más arduas y riesgosas en los medios de comunicación, lo que significa que interactúan con más tipos de actores, y son las que mayormente están experimentando nuevas formas de acoso en el mundo de Internet.

Por otro lado, es fundamental que las mujeres se atrevan a romper el silencio y alcen la voz contra el acoso y la violencia sexual. En los últimos años a nivel global se ha presenciado en redes sociales cómo millones de mujeres han decidido hacer públicas sus denuncias⁹³. Si los sistemas de justicias de diversos países resultan inoperantes para actuar en consecuencia, un recurso accesible puede ser denunciar en redes sociales o en páginas creadas con ese fin⁹⁴. Además de esto, y siguiendo lo que señalan Wise y Stanley (1992, 215), es importante agrupar y dar nombre a todas las formas intuitivas que las mujeres han utilizado para defenderse, para sobrevivir y transmitir dichos saberes a otras mujeres y niñas.

Aprender más sobre la violencia sexual y el acoso puede significar para las periodistas no solo una manera de contar con más recursos para hacerle frente a situaciones de este tipo, sino de contribuir a visibilizar el problema en los medios de comunicación⁹⁵,

⁹³ Muchas mujeres se han sumado a la campaña #YoTambién o #MeToo, para denunciar en redes sociales sus casos de violencia. Aunque el ya llamado movimiento "MeToo" fue creado hace diez años por la activista afroamericana Tarana Burke, en 2017 cobró fuerza luego de que la actriz estadounidense Alyssa Milano instara a las mujeres a compartir sus experiencias (Pacheco 2017).

⁹⁴ Por ejemplo, la empresa fabricante de lencería Vicky Form lanzó en noviembre de 2017 una campaña contra la violencia de género. Como parte de esta acción creó la página <https://floresquematan.com>, para que las mujeres que así lo deseen hagan una denuncia anónima contra sus violentadores.

⁹⁵ Según la Organización Internacional del Trabajo, "la experiencia en muchos países ha mostrado que la lucha efectiva contra el acoso sexual en el lugar de trabajo exige la combinación de un marco legal y de una mayor actuación de las instituciones, adecuadamente financiadas, así como una mayor sensibilización sobre el tema" (OIT 2015, 2)⁹⁵.

desde una perspectiva de género que tome en cuenta a las mujeres no solo como víctimas, sino fundamentalmente como sujetas y ya no como objetos del deseo masculino.

Otro de los retos de la profesión periodística debe consistir en la creación de mecanismos que inhiban y ataquen la violencia de género en el gremio, así como en el diseño y puesta en marcha de esquemas laborales que tomen en cuenta las particularidades que viven las periodistas, por el solo hecho de ser mujeres.

Finalmente, aunque parezca que la impunidad ha ganado en México, es importante que las mujeres sigan luchando, porque, como bien lo señala Melgar (2011, 143):

“Reclamar derechos desde abajo, desde las calles y las plazas, en barrios y colonias, en juzgados mugrientos, ante ministerios públicos corruptos y jueces venales, requiere de la profunda convicción de que es preciso reclamar justicia, buscarla, perseguirla, aun cuando lograrla parezca difícil o imposible. Reclamar derechos sin cansarse, perseguir la posibilidad de justicia en todos lados, ante el presidente, en documentales, ante tribunales internacionales, es un acto de valor cívico, una muestra de coherencia personal y calidad moral digna de mejores tribunales, de mejores gobernantes, de mejores leyes y de mejores redes sociales”.

BIBLIOGRAFÍA

- Acevedo, Doris; Yajaira Biaggil y Glanés Borges. 2009. Violencia de género en el trabajo: acoso sexual y hostigamiento laboral. *Revista Venezolana de Estudios de la Mujer* 14 (32): 163-182.
- Agencia Púlsar. 2016. *Sindicato de periodistas cria canal de denúncias de assédio sexual e moral nas redações*. <http://brasil.agenciapulsar.org/mais/politica/brasil-mais/sindicato-de-jornalistas-cria-canal-de-denuncias-de-assedio-sexual-e-moral-nas-redacoes/?platform=hootsuite> (4 de noviembre de 2016)
- Alba, Teresa. 2007. Organizaciones de mujeres: una autoridad compartida. *Revista Crítica* (943): 34-38.
- Alende Castro, Silvia y Aurora García González. 2016. *Periodismo y situaciones de riesgo. El periodismo de prevención, un enfoque anticipatorio*. Ponencia presentada en el I Congreso Internacional "Comunicación y pensamiento. Comunicar y desarrollo social", Sevilla.
- Alianza Regional por la Libre Expresión e Información. 2015. *Informe sobre: Control Estatal de los Medios de Comunicación*. <https://es.scribd.com/document/263960083/Informe-sobre-Control-Estatal-de-los-Medios-de-Comunicacion#>. (28 de septiembre de 2017)
- Amnistía Internacional. 2017. *Los ataques a activistas de derechos humanos en el mundo alcanzan un punto crítico*. <https://www.amnesty.org/es/latest/news/2017/05/attacks-on-rights-activists-reach-crisis-point-globally/> (15 de noviembre de 2017)
- Ander-Egg, Ezequiel. 1980. *Técnicas de investigación social*. Buenos Aires: El Cid Editor.
- Antúnez Estrada, Montserrat y Hazel Zamora Mendieta. 2017. *Urgente un registro de violencia sexual en niñas*. 21 de agosto. Recuperado en <http://www.cimacnoticias.com.mx/?q=taxonomy/term/6474/0>.
- Arceo-Gómez, Eva O. y Raymundo M. Campos-Vázquez. 2014. Evolución de la brecha salarial de género en México. *Revista El Trimestre Económico* LXXXI (323): 619-653.
- Ardanche, Melissa y Lilián Celiberti (coord). 2011. *Entre el techo de cristal y el piso pegajoso. El trabajo como herramienta de inclusión en el Uruguay de 2011*. Montevideo: Cotidiano Mujer. Ver http://www.cotidianomujer.org.uy/sitio/pdf/pub_trabajo11baja.pdf (11 de septiembre de 2017).
- Arias Castilla, Carmen Aura. 2006. Enfoques teóricos sobre la percepción que tienen las personas. *Horizontes Pedagógicos* 8 (1): 9-22.
- Article 19 y Centro Nacional de Comunicación Social (Cencos), 2011. *Violencia en México y el derecho a la información*. México.
- Article 19, 2015. *Estado de Censura*. México: Article 19.

- Article 19 y Fundar. 2015. Libertad de expresión en venta: acceso a información y censura indirecta en publicidad oficial. <http://publicidadoficial.com.mx/pdf/LibertadDigital.pdf>. (28 de septiembre de 2017).
- Article 19. 2016. *Periodistas desaparecidos en México*. México: Article 19.
- Article 19, 2017. *Libertades en resistencia*. México: Article 19.
- Article 19. 2017. *Mapa de agresiones contra la prensa: Sonora*. <https://mapa.articulo19.org/#!/principal/2017/sonora> (28 de septiembre de 2017).
- Article 19. 2017. *Violencia contra la prensa en México durante el primer semestre de 2017*. <https://articulo19.org/informesemestral2017>. (28 de septiembre de 2017)
- Baita, Sandra y Paula Moreno. 2015. *Abuso sexual infantil. Cuestiones relevantes para su tratamiento en la justicia*. Uruguay: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Fiscalía General de la Nación y Centro de Estudios Judiciales del Uruguay.
- Baracaldo Méndez, María Stella. 2012. El narcotráfico en la cultura cosmopolita: Una mirada desde la experiencia de Colombia. *Revista Policía y Seguridad Pública* 2: 113-143.
- Bartky, Sandra Lee. 1997. *Foucault, femininity, and the modernization of patriarchal power*, en Katie Conboy, Nadia Medina, Sarah Stanbury (Eds.) *Writing on the body*. New York: Columbia Press.
- Beck, Ulrich. 2002. *La sociedad del riesgo global*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Blackstone, Amy; Jason Houle y Christopher Uggen. 2014. "I didn't recognize it as a bad experience until I was much older": age, experience, and workers' perceptions of sexual harassment. *Sociological Spectrum* (34): 314-337.
- Bourdieu, Pierre. 1998. *La dominación masculina*. París: Anagrama
- Bourdieu, Pierre. 1996. *La dominación masculina*. Revista La Ventana, número 3: UADG.
- Brandoli, Javier. 2015. *Mujeres periodistas en México: en la doble trinchera*. El Mundo. 5 de septiembre. Consultado: 5 de noviembre de 2015. <http://www.elmundo.es/yodona/2015/09/05/55e869d7ca4741bc2a8b4592.html>
- Bustos Romero, Olga Livier; Silvia Elena Llaguno Aguilar y Olivia Ortiz Ramírez. 2009. *Violencia sexual en los medios de comunicación*, en Miriam Gutiérrez Otero (Coord.) *La violencia sexual: un problema internacional*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Butler, Judith. 1993. *Bodies that Matter, On the Discursive Limits of "Sex"*. Nueva York: Routledge.

- Butler, Judith. 1999. *Gender Trouble: Feminism and the Subversion of Identity*. Nueva York: Routledge.
- Butler, Judith. 2004. *Undoing Gender*. Nueva York: Routledge.
- Butler, Judith. 2006. *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, Judith. 2009. *Performatividad, precariedad y políticas sexuales*. Revista de Antropología Iberoamericana, 3 (septiembre-diciembre). Pp. 321-226.
- Castillo Quiñonez, Leticia. 2015. *Los techos de cristal en el periodismo. La experiencia de una directora*. Ponencia presentada en el XXVI Encuentro Nacional de la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación A.C. (AMIC), Querétaro.
- Ceballos Garibay, Héctor. 1988. *Foucault y el poder*. México, DF: Premiá Editora.
- CEFIC (Consejo Europeo de la Industria Química). 2009. *Riesgo y peligro: ¿en qué se diferencian?* http://es.cleanright.eu/force-download.php?file=/media/wdes/risk_hazard_2009_esp.pdf (1 de febrero de 2018).
- Cervantes Carson, Alejandro. 1994. Identidad de género de la mujer: tres tesis sobre su dimensión social. *Frontera Norte* 6 (12): 9-23.
- Cimacnoticias. 2017. *Indagación del asesinato de Miroslava Breach debe incluir perspectiva de género*. <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/indagaci-n-del-asesinato-de-miroslava-breach-debe-incluir-perspectiva-de-g-nero>. (28 de septiembre de 2017)
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. *Legislación penal de las Entidades Federativas que tipifican el Acoso Sexual como delito*. http://www.cndh.org.mx/sites/all/fuentes/documentos/programas/mujer/6_MonitoreoLegislacion/6.9/E/E.pdf (30 de abril de 2015).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. 2017. *Condena CNDH homicidio del periodista Maximino Rodríguez Palacios, ocurrido en La Paz, Baja California Sur*. http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Comunicados/2017/Com_2017_119.pdf (15 de abril de 2017)
- Comisión Nacional de Salarios Mínimos. *Tabla de salarios mínimos para 2016*. Ver http://www.conasami.gob.mx/pdf/tabla_salarios_minimos/2016/01_01_2016.pdf
- Comité Cerezo. 2014. *México es hostil para el activismo: ONGs; con EPN van 669 defensores arrestados*. <http://www.comitecerezo.org/spip.php?article1915>
- Committee to Protect Journalists. 2011. *El Crimen Silenciado: Violencia Sexual y Periodistas*. Ver <https://cpj.org/es/2011/06/el-crimen-silenciado-violencia-sexual-y-periodista.php> (5 de noviembre de 2015)

- Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), 2003. *Tejedoras de la palabra. Hablan los medios*. México: CIMAC.
- Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) y Fundación Friedrich Ebert. 2008. *Condiciones laborales de las y los periodistas en México, un acercamiento*.
- Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) & Heinrich Böll Stiftung. 2012. *Violencia contra mujeres periodistas: México 2010-2011*. México: CIMAC & Heinrich Böll Stiftung.
- Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC) & Heinrich Böll Stiftung. 2014. *Impunidad. Violencia contra mujeres periodistas: análisis legal*. México: CIMAC & Heinrich Böll Stiftung.
- Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), 2015. *Las periodistas afrontan inequidad, discriminación y bajos sueldos*. 29 de abril. Ver <http://www.cimacnoticias.com.mx/node/69536> (5 de noviembre de 2015)
- Comunicación e Información de la Mujer (CIMAC), 2017. *Piden organizaciones a Segob e Inmujeres decretar AVG en Cajeme*. 10 de agosto. Ver <http://www.cimacnoticias.com.mx/etiqueta/observatorio-ciudadano-nacional-del-femicidio-en-sonora>. (8 de noviembre de 2017).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. 2012. *Reporte sobre la discriminación en México 2012*. México.
- Cruz, Adrienne y Klinger, Sabine. 2011. *Gender-based violence in the world of work: Overview and selected annotated bibliography*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Cuervo Pérez, Mónica Marcela; Martínez Calvera y John Freddy. 2013. Descripción y caracterización del Ciclo de Violencia que surge en la relación de pareja. *Revista Tesis Psicológica* 8 (1): 80-88.
- Dammert, Lucía. 2001. Construyendo ciudades inseguras: temor y violencia en Argentina. *Revista EURE*, XXVII (82): 1-27.
- Dammert, Lucía. 2005. Reforma policial en América Latina. *Quórum, Revista de pensamiento iberoamericano* (12): 53-64.
- De Beauvoir, Simone. 1987. *El segundo sexo. Los hechos y los mitos*. Buenos Aires: Siglo Veinte. Ver <http://users.dsic.upv.es/~pperis/El%20segundo%20sexo.pdf>
- De Lauretis, Teresa. 1987. *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film, and Fiction*. Indiana University Press.

- De Lauretis, Teresa. 2014. *Género y teoría queer*. Mora. Revista del Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, núm.2: 107-118.
- Douglas, Mary. 1996. *La aceptabilidad del riesgo según las ciencias sociales*. Barcelona: Paidós.
- El Chiltepín. 2013. *Fueron agredidos los malnacidos y la prensa*. 24 de febrero. Ver <http://elchiltepin.mx/nota.php?idnota=10810>.
- El Economista. 2012. *Calderón, la tragedia en derechos humanos*. 19 de noviembre. <http://eleconomista.com.mx/sociedad/2012/11/19/calderon-tragedia-derechos-humanos> (5 de noviembre de 2015).
- El Universal. 2016. *Aumentan agresiones a mujeres periodistas*. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/politica/2016/04/12/aumentan-agresiones-mujeres-periodistas> (4 de noviembre de 2016).
- El Universal. 2016. *Periodista denuncia agresión en la Condesa*. <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/seguridad/2016/03/9/periodista-denuncia-agresion-en-la-condesa> (4 de noviembre de 2016).
- Emol. 2016. *Afganistán: Aseguran que el 69% de las periodistas han sufrido acoso sexual*. <http://www.emol.com/noticias/Tendencias/2016/04/14/798085/Afganistan-Aseguran-que-el-69-de-las-periodistas-sufrieron-acoso-sexual.html> (4 de noviembre de 2016).
- Eumed. 2015. *Treinta años de asesinatos y desapariciones de periodistas en México*. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2013b/1353/periodistas-mexico-desapariciones.html>.
- Europapress. 2017. *Sevilla lanza la campaña 'El largo de mi falda NO te dice que sí' por el Día contra la Violencia hacia las Mujeres*. <http://www.europapress.es/andalucia/sevilla-00357/noticia-sevilla-lanza-campana-largo-falda-no-te-dice-si-dia-contra-violencia-mujeres-20171116171118.html>. (16 de febrero de 2018).
- Excélsior. 2017. *EU admite culpa por narcotráfico; nosotros somos el mercado: Tillerson*. <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2017/05/19/1164435>. (31 de enero de 2018).
- Fassin, Eric. 2008. Somnolencia de Foucault. Violencia sexual, consentimiento y poder. *Revista Estudios Sociológicos XXVI* (76): 165-177.
- Fernández Chapou, Maricarmen. 2010. *Mujeres periodistas: Hacia el cambio social y la democratización de los medios en México*. México: ITESM.
- Fernández, Guido. 2000. *Agonía a la hora del cierre. El minuto de silencio que puede hacer cambiar el periodismo*. México: Editorial Trillas.
- Fernández Poncela, Anna Ma. 1996. Estereotipos de género en el refranero popular. "De la mujer mala te has de guardar y de la buena no fiar". *Política y Cultura* (6): 43-61.

- Ferrer, Victoria y Esperanza Bosch. 2007. El papel del movimiento feminista en la consideración social de la violencia contra las mujeres: el caso de España. *Revista de Estudios Feministas Labrys* (10): 1-20.
- Foucault, Michel. 1979. *Microfísica del poder*. Madrid: Las Ediciones de la Piqueta.
- Foucault, Michel. 1988. El sujeto y el poder. En *Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica*, escrito por Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow, 227-244. México: UNAM.
- Foucault, Michel. 1996. *Genealogía del racismo*. La Plata, Argentina: Editorial Altamira.
- Fuentes Gómez, José; Rosado Lugo, Magnolia. 2008. La construcción social del miedo y la conformación de imaginarios urbanos maléficos. *Iztapalapa, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades* (64-65): 93-115.
- Fundar. 2017. *Gastos en publicidad oficial en las entidades federativas durante 2015*. <http://fundar.org.mx/mexico/pdf/GastosPublicidadOficialEstados2015.pdf> (28 de septiembre de 2017).
- Galeana, Patricia y Patricia Vargas Becerra. 2015. *Géneros asimétricos. Representaciones y percepciones del imaginario colectivo*. México: UNAM.
- García Canal, María Inés. 2005. *Foucault y el poder*. México, DF: Universidad Autónoma Metropolitana.
- García y García, Blanca Elba y Patricia J. Bedolla Miranda. 2002. Las relaciones de poder y violencia vinculadas al hostigamiento sexual. *Revista Cuestiones de América* (9): 1-10. Ver <https://derechoshumanosrrhh.files.wordpress.com/2011/10/las-relaciones-de-poder-y-violencia-vinculadas-al-hostigamiento-sexual.pdf>
- Garda, Roberto. 2004. *Complejidad e intimidad en la violencia de los hombres: Reflexiones en torno al poder, el habla y la violencia hacia las mujeres*, en Teresa Fernández de Juan (Coord.) *Violencia Contra la Mujer en México*. México: Comisión Nacional de Derechos Humanos.
- Gas Natural Fenosa. 2014. *II Estudio sobre la profesión periodística*. http://www.gasnaturalfenosa.com/servlet/ficheros/1297143063667/GasNatural_Profesion_Periodistica_2013_JGT_final.pdf. (16 de octubre de 2017).
- Gaytán Sánchez, Patricia. 2009. *Del piropo al desencanto: un estudio sociológico*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Global Media Monitoring Project (GMMP). 2010. México: informe nacional. http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2010/national/Mexico.pdf. (29 de septiembre de 2017)

- Global Media Monitoring Project (GMMP). 2015. México: informe nacional. http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/national/Mexico.pdf. (29 de septiembre de 2017)
- Global Media Monitoring Project (GMMP). 2015. http://cdn.agilitycms.com/who-makes-the-news/Imported/reports_2015/highlights/highlights_es.pdf. (29 de septiembre de 2017)
- Goffman, Erving. 1977. The Arrangement between the Sexes. *Theory and Society*, 4 (3): 301-331.
- González-López, Gloria. 2012. *Desde el otro lado: reflexiones feministas para una sociología de la violencia sexual*. En “Diálogos Interdisciplinarios sobre Violencia Sexual”, coordinado por Patricia Ravelo Blancas y Héctor Domínguez Ruvalcaba. México: Fondo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Hernández, Anabel. 2010. *Los señores del narco*. México: Grijalbo.
- Hernández García, Yuliuva. 2006. Acerca del género como categoría analítica. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas* (13): 1-10.
- Hernández Ramírez, María Elena. 2016. Periodismo regional en México y violencia del crimen organizado: un diálogo académico. *Revista Nueva época* (27): 281-294.
- Herzog, Sergio. 2007. Public perceptions of sexual harassment: an empirical analysis in Israel from consensus and feminist theoretical perspectives. En *Sex Roles* (57): 579–592.
- Hirigoyen, Marie-France. 2004. *El acoso moral en el trabajo*. Conferencia presentada en la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana, Valencia. <http://www.terapiabreveyeficaz.com.ar/Documentos/14acosotrabajo.pdf>
- Holland, Bradley E. y Viridiana Ríos. 2015. Informally Governing Information: How Criminal Rivalry Leads to Violence against the Press in Mexico. *Journal of Conflict Resolution*: 1-25.
- INEGI. 2011. *Panorama de violencia contra las mujeres en Sonora. ENDIREH 2011*. México: INEGI.
- INEGI. 2016. *Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer*. México: INEGI.
- INEGI. 2017. *Resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. México: INEGI.
- Informática Hoy. 2017. *¿Qué son los Trolls y por qué son tan molestos?* <https://www.informatica-hoy.com.ar/aprender-informatica/Que-son-Trolls-molestos.php> (15 de noviembre de 2017)

- Instituto Nacional de las Mujeres (INM). 2006. *Violencia sexual contra las mujeres en el seno de la pareja conviviente*. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100790.pdf (19 de febrero de 2018).
- International Women's Media Foundation & International News Safety Institute. Violence and harassment against women in the news media: a global picture. 2014. <http://es.scribd.com/doc/216496152/Violence-and-Harassment-Against-Women-in-the-News-Media-A-Global-Picture#download> (14 de mayo de 2014).
- Izquierdo, María Jesús. 2011. *La estructura social como facilitadora del maltrato*, en "La bifurcación del caos: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica". Huacuz Elías, María Guadalupe, coord. México: Editorial Itaca.
- Jiménez Carrasco, Isabel. 2011. *Raquel Osborne. Apuntes sobre violencia de género*. *Revista Internacional de Sociología* 69 (2): 535-540. Ver <http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/402/411>
- Journalism in the Americas. 2016. *Periodistas brasileñas lanzan campaña contra el acoso en la profesión*. <https://knightcenter.utexas.edu/es/blog/00-17267-periodistas-brasilenos-lanzan-campana-contra-el-acoso-en-la-profesion> (4 de noviembre de 2016)
- Khumalo, Lindiwe; Calvin Gwandure y Thokozile Mayekiso. 2015. Examining perceptions of sexual harassment among recent female graduates in the workplace. *Africa Insight* 44 (4): 106-124.
- Kurczyn Villalobos, Patricia. 2004. *Acoso sexual y discriminación por maternidad en el trabajo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- La Jornada. 2010. *Atacan con metralletas la sede del diario Noticias de El Sol de la Laguna, de Torreón*. 23 de junio. Ver <http://www.jornada.unam.mx/2010/06/23/politica/015n1pol>.
- La Jornada. 2016. *De 2000 a la fecha, 114 periodistas asesinados en México: CNDH*. 7 de junio. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2016/06/07/de-2000-a-la-fecha-han-asesinado-a-114-periodistas-en-mexico-cndh> (4 de noviembre de 2016)
- La Jornada. 2017. Sólo el 10% de crímenes contra periodistas obtiene sentencia condenatoria. 18 de noviembre. <http://www.jornada.unam.mx/ultimas/2017/11/18/solo-del-10-de-los-crimenes-contra-periodistas-obtiene-sentencia-condenatoria-251.html> (18 de noviembre de 2017)
- La Tribuna. 2016. *Renuncia el CEO de Fox News acusado de acoso sexual a periodistas*. <http://www.latribuna.hn/2016/07/21/renuncia-ceo-fox-news-acusado-acoso-sexual-periodistas> (4 de noviembre de 2016).
- La Vanguardia. 2017. Una exposición muestra la ropa que llevaban las víctimas de violación. 7 de octubre. <http://www.lavanguardia.com/de->

moda/feminismo/20171007/431827022073/violacion-kansas-exposicion-que-llevabas-puesto-ropa.html (30 de abril de 2018).

- Lado B. 2014. "*Gajes del oficio*": *violencia contra mujeres periodistas*. <http://ladobe.com.mx/2014/11/gajes-del-oficio-violencia-contra-mujeres-periodistas> (4 de noviembre de 2016).
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. 2001. *Claves éticas para el feminismo en el umbral del milenio*. Colombia: Omnia. <http://www.bdigital.unal.edu.co/48226/1/claveseticaspara.pdf>
- Lagunes, Lucía. 2012. *Comisión de Equidad y Género*. <http://www3.diputados.gob.mx/camara/content/download/294007/958628/file/11%20Ponencia%20-%20Luc%C3%ADa%20Lagunes.pdf> (4 de noviembre de 2016)
- Lamas, Marta. 2002. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. México: Taurus.
- Leka, Stavroula; Amanda Griffiths y Tom Cox. 2004. La organización del trabajo y el estrés. Serie "Protección de la salud de los trabajadores" (3). Francia: Organización Mundial de la Salud.
- Ley Federal del Trabajo. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 12 de junio de 2015.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 1 de diciembre de 2016.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 17 de diciembre de 2015.
- Ley Para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas. Diario Oficial de la Federación, México, D.F., 25 de junio de 2012.
- Liberation. 2015. *Nous, femmes journalistes politiques et victimes de sexisme...* http://www.liberation.fr/france/2015/05/04/nous-femmes-journalistes-en-politique_1289357 (4 de noviembre de 2016).
- Lopezdoriga.com. 2015. *Protestan hombres en faldas contra la violencia de género*. <https://lopezdoriga.com/internacional/protestan-hombres-en-faldas-contra-la-violencia-de-genero>. (16 de febrero de 2018).
- Lovera, Sara. 2016. #VivasNosQueremos todas a las calles. *Diario Indicador Político*. 21 de abril.
- Luchadoras (Coord). 2017. *La violencia en línea contra las mujeres en México: informe para la Relatora sobre Violencia contra las Mujeres, Ms. Dubravka Šimonović*. México.
- MacKinnon, Catharine A. 1979. *Sexual harassment of working women*. Estados Unidos: Yale University.

- Maira Vargas, Gloria A. 2009. Violencia sexual en la vida de las mujeres. Naturalización y silencio. En *Nación golpeadora: manifestaciones y latencias de la violencia machista*, 24-31. Santiago de Chile: Red Chilena contra la Violencia Doméstica y Sexual.
- Martínez, Sanjuana. 2012. *Acoso sexual y otras violencias*. Sin embargo.mx, 8 de octubre, sección Columna "Daños Colaterales". Ver <http://www.sinembargo.mx/opinion/08-10-2012/9968> (14 de mayo de 2014).
- McCabe, Marita y Lisa Hardman. 2005. Attitudes and perceptions of workers to sexual harassment. En *The Journal of Social Psychology* 145(6): 719–740.
- Manzo, Diana. 2017. Ser periodista y mujer es vivir un doble riesgo: periodistas. *El Imparcial del Istmo*. 7 de junio. Ver <http://imparcialoaxaca.mx/istmo/8466/ser-periodista-y-mujer-es-vivir-un-doble-riesgo-periodistas>. (11 de octubre de 2017)
- Matud Aznar, Ma. Pilar. 2004. Impacto de la violencia doméstica en la salud de la mujer maltratada. *Psicothema* 16 (3): 397-401.
- May, Channing. 2017. *Transnational Crime and the Developing World*. Global Financial Integrity. http://www.gfintegrity.org/wp-content/uploads/2017/03/Transnational_Crime-final.pdf (29 de enero de 2018).
- Melgar, Lucía. 2011. *Tolerancia ante la violencia, feminicidio e impunidad (algunas reflexiones)*, en "La bifurcación del caos: reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica". Huacuz Elías, María Guadalupe, coord. México: Editorial Itaca.
- Moreno Martín, Florentino. 2010. *Violencia colectiva, violencia política, violencia social. Aproximaciones conceptuales*. <http://documentacion.aen.es/pdf/libros-aen/coleccion-estudios/violencia-y-salud-mental/parte1-algunos-conceptos-sobre-la-violencia/019-aproximaciones-conceptuales.pdf>. (2 de febrero de 2018).
- Muñiz, Elsa. 2008. *El cuerpo y sus circunstancias. Una mirada cultural de la violencia sexual*. En "Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres", editado por Roberto Castro e Irene Casique. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México.
- National Institute on Drug Abuse. 2013. *Tendencias nacionales*. <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/drugfacts/tendencias-nacionales> (31 de enero de 2018)
- Newsweek. 2016. *Women journalists share their stories of sexual harassment*. <http://www.newsweek.com/sexual-harassment-women-journalists-stories-491942> (4 de noviembre de 2016)
- Notimex. 2012. *En México, 1.4 millones de mujeres sufre acoso sexual en el trabajo*. Excélsior, 13 de marzo, sección Nacional.

- Novoa Cota, Víctor Javier y Pedro Hernández Sánchez. 2009. *Efectos sociales y psicológicos de la violencia y la impunidad*, en Miriam Gutiérrez Otero (Coord.) *La violencia sexual: un problema internacional*. México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Núñez Esquer, Silvia. 2015. *Nuestras jóvenes, en riesgo de muerte*. 22 de diciembre. Recuperado en <http://noticiasmujersonora.blogspot.mx/2015/12/nuestras-jovenes-en-riesgo-de-muerte.html>.
- Núñez Esquer, Silvia. 2017. *Sale libre locutora detenida en Caborca*. 4 de agosto. Recuperado en <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/sale-libre-locutora-detenido-en-caborca-0>.
- Núñez Esquer, Silvia. 2017. *Resuelve Segob no declarar Alerta de Género en Sonora*. Cimac. 7 de agosto. Recuperado en <http://www.cimacnoticias.com.mx/noticia/resuelve-segob-no-declarar-alerta-de-g-nero-en-sonora>.
- Oficina Internacional del Trabajo. 2003. *La violencia en el trabajo*. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_117581.pdf. Pág. 5.
- Oficina Internacional del Trabajo. 2013. *Detener la violencia en el trabajo. Intervención del Director General con ocasión del Día Internacional de la Mujer 2013 en la OIT*. http://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_208047/lang--es/index.htm (3 de mayo de 2016).
- Oficina Internacional del Trabajo. 2015. *Acoso sexual en el lugar de trabajo*. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---declaration/documents/publication/wcms_decl_fs_115_es.pdf (29 de abril de 2015).
- Olivos Santoyo, Leonardo Felipe. 2016. Hombres ante el feminismo. *Gaceta Políticas* (261): 14-16.
- Organización de los Estados Americanos (OEA). 2013. *Informe anual de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos 2013. Volumen II. Informe de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión*.
- Organización de las Naciones Unidas. 1994. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Nueva York: ONU.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). 2003. *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington, D.C.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). 2013. *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Washington, D.C.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) Mujeres. 2015. *El progreso de las mujeres en el mundo 2015-2016: resumen*. ONU.

- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). 1994. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco). 2014. *Tendencias Mundiales en Libertad de Expresión y Desarrollo de los Medios*. ONU.
- Osborne, Raquel. 2008. De la "violencia" (de género) a las "cifras de la violencia": una cuestión política. *Empiria, Revista de Metodología de Ciencias Sociales* (15): 99-124.
- Pacheco, Anna. 2017. Miles de mujeres están denunciando experiencias de acoso sexual con el hashtag #MeToo. *Playground*. 17 de octubre. Recuperado en http://www.playgroundmag.net/cultura/MeToo-hashtag-denunciar-experiencias-sexual_0_2067393246.html
- Parsons, Talcott. 1963. On the concept of political power. *Proceedings of the American Philosophical Society* 107 (3): 232-262.
- Perezbolde, Guillermo. 2014. *¿Hacen falta periodistas cuando hay reporteros ciudadanos?* Merca20.com. 24 de junio. Merca20.com. 2014. <http://www.merca20.com/hacen-falta-periodistas-cuando-hay-reporteros-ciudadanos>
- Pérez Del Río, Teresa y Paz María De la Cuesta Aguado (coordinadoras). 2004. *La violencia de género en el trabajo: acoso sexual y acoso moral por razón de género*. Sevilla: Mergablu.
- Pérez Guardo, Rocío. 2012. *Las limitaciones en la cuantificación del acoso sexual laboral en España*. España: Athenea Digital.
- Pérez Guardo, Rocío y Carmen Rodríguez Sumaza. 2013. Un análisis del concepto de acoso sexual. *Cuadernos de Relaciones Laborales* 31 (1): 195-219. Ver <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/41647>.
- Periodismo Cide. 2015. *El país de los desaparecidos*. Ver <http://periodismocide.org/investigacion-homero-campa> (5 de noviembre de 2015).
- Pernas, Begoña. 2000. *Las raíces del acoso sexual en el trabajo*, en *Mujeres: unidad y diversidad: un debate sobre la identidad de género*. Madrid: Secretaría de la Mujer, Federación de Enseñanza de CC.OO.
- Piedra Guillén, Nancy. 2004. Relaciones de poder: leyendo a Foucault desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencias Sociales* IV (106): 123-141.
- Pikaramagazine. 2015. *Los que las periodistas callan*. <http://www.pikaramagazine.com/2015/05/lo-que-las-periodistas-callan/> (4 de noviembre de 2016)

- Prieto, Gregorio. 2012. *En México, 1.4 millones de mujeres sufren acoso sexual en el trabajo*. Omnia, 26 de junio. <http://www.omnia.com.mx/noticias/el-90-de-violadores-presos-fueron-victimas-de-agresion-sexual/>
- Proceso. 2017. *CNDH denuncia ante la Corte niveles alarmantes de violencia*. 9 de mayo. Ver <http://www.proceso.com.mx/485759/cndh-denuncia-ante-la-corte-niveles-alarmanentes-violencia>.
- Ramírez Bustamante, Natalia y Olga Cecilia Restrepo Yepes, 2007. La violencia sexual contra las mujeres: un estudio preliminar. *Revista Estudios de Derecho* 64 (144): 147-168.
- Ramos Ruiz, Yolanda. 2016. La corrupción y sus vínculos con el género, una aproximación al caso mexicano. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* V (2): 79-106.
- Real Academia Española. 2016. Definición de Poder. <http://dle.rae.es/?id=TU1KCfY|TU2nLT0> (consultada el 31 de octubre de 2016).
- Reporteros Sin Fronteras. 2014. *Infografía: los países más mortíferos de América Latina para los periodistas*. <https://rsf.org/es/noticias/infografia-los-paises-mas-mortiferos-de-america-latina-para-los-periodistas> (3 de noviembre de 2016).
- Reporteros Sin Fronteras. 2015. *Informe mundial: México*. <https://es.rsf.org/report-mexico,184.html> (5 de noviembre de 2015)
- Ríos, Viridiana, 2012. *Tendencias y explicaciones al asesinato de periodistas y alcaldes en México: El crimen organizado y la violencia de alto perfil*. http://viridianarios.com/wp-content/uploads/2014/06/Rios2012_PoliticalAssassinations.pdf (26 de enero de 2018)
- Rodríguez Magda, Rosa María. 1999. Foucault y la genealogía de los sexos. Barcelona: Anthropos Editorial.
- Rosagel, Shaila. (12 de noviembre de 2012). *Dinero público, el sostén de los medios en Sonora*. Recuperado en <http://www.sinembargo.mx/12-11-2012/425803>.
- Ruiz, Lucía. 2015. *La precarización laboral tiene rostro de mujer*. 22 de abril. La Izquierda Diario. Edición del Día. Consultado el 3 de mayo de 2016. <http://www.laizquierdadiario.com/La-precarizacion-laboral-tiene-rostro-de-mujer>
- Salazar Gutiérrez, Salvador. 2012. Periodismo y violencia: la producción de subjetividad del riesgo en el norte de México. *Global Media Journal México* 9 (17): 63-80.
- Scarone Adarga, Mireya. 2014. Violencia laboral intramuros. Hostigamiento sexual y otras formas de violencia contra la mujer en las maquiladoras de Sonora y Baja California. *Región y Sociedad* (4): 129-154.

- Scott, Joan. 1996. *El género: una categoría útil para el análisis histórico*, en Marta Lamas (Comp.) *El género: una construcción cultural de la diferencia sexual*, PUEG/Porrúa.
- Scott, James. 2000. *Los dominados y el arte de la resistencia*. México: Ediciones Era.
- Segob y Conapred, 2017. *17 de mayo: día nacional de la lucha contra la homofobia*. México.
- Segob, Fepade, CEAV, INE, Inmujeres y Tribunal Electoral. 2016. *Protocolo para Atender la Violencia Política Contra las Mujeres*. México.
- Soriano, Jaume; María José Cantón y Mercè Díez. 2005. La pseudofeminización de la profesión periodística en España, en *Revista de Estudios de Comunicación "Zer"* (19): 35-52.
- Stevenson, Linda S. 2003. La discriminación de género en el ámbito laboral. *Revista de Ciencias Sociales* (Cr) IV (102): 27-42.
- Stockdale, Margaret y Joel T. Nadler. 2012. Situating sexual harassment in the broader context of interpersonal violence: research, theory, and policy implications. En *Social Issues and Policy Review* (6) 1: 148-176.
- Thompson, Ginger. 2007. De observadores a participantes: la evolución del papel de los periodistas en América Latina. *Violencia y medios* (3): 7-12.
- Torns, Teresa; Vicente Borrás y Alfonso Romero. 2000. *El acoso sexual en el mundo laboral: un indicador patriarcal*, en "Mujeres: unidad y diversidad. Un debate sobre la identidad de género". Madrid: Federación de Enseñanza de CC.OO.
- Torres, Marta. 2013. *Desigualdad social y violencia de género: hostigamiento, violación, feminicidios*, en *Visible en todas partes: estudios sobre violencia contra mujeres en múltiples ámbitos*. Agoff, Carolina; Casique, Irene y Castro, Roberto, coord. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Touraine, Alain. 1995. *Crítica de la modernidad*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Unidad de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2003. (Re) conceptualizando el acoso. *Revista Género y Justicia* (54): 1-2. Ver <http://equidad.scjn.gob.mx/wp-content/uploads/2014/06/2013-12.pdf>
- Universidad de las Américas Puebla. 2016. *Índice Global de Impunidad*. <http://www.udlap.mx/igimex> (4 de noviembre de 2016).
- Valle Ferrer, Diana. 2011. *Espacios de libertad: mujeres, violencia doméstica y resistencia*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Vargas Melgarejo, Luz María. 1994. Sobre el concepto de percepción. *Revista Alteridades* 4 (8): 47-53.

- Velasco Portero, Ma. Teresa, dir. 2010. *Mobbing, acoso laboral y acoso por razón de sexo: guía para la empresa y las personas trabajadoras*. Madrid: Tecnos.
- Vice. 2017. *¿Es este el lugar más peligroso para ser mujer periodista?* 16 de mayo. <https://broadly.vice.com/es/article/ywmvq5/mexico-violencia-periodistas>. (10 de octubre de 2017)
- Villalobos, Fernando. 2005. Retos y desafíos. Periodistas para la era digital, en *Revista Latinoamericana de Comunicación "CHASQUI"* (92): 5-10.
- Vohlídalová, Marta. 2011. The Perception and Construction of Sexual Harassment by Czech University Students. *Czech Sociological Review* 47 (6): 1119-1147.
- Weber, Max. 1983. *Economía y sociedad. Esbozo de sociología comprensiva*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Wieviorka, Michel. 2006. La violencia: destrucción y constitución del sujeto. *Revista Espacio Abierto* 15 (1 y 2): 239-248.
- Wilson, Fiona y Paul Thompson. 2001. Sexual Harassment as an Exercise of Power. *Gender, Work and Organization* 8 (1): 61-83.
- Wise, Sue y Liz Stanley. 1992. *El acoso sexual en la vida cotidiana*. Barcelona: Paidós Contextos.
- Woodyear, Lee. 2003. *Violencia y búsqueda de información: periodistas trabajando, en La Violencia en el Trabajo*. Oficina Internacional del Trabajo. http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms_117581.pdf
- World Health Organization, 2013. *Global and regional estimates of violence against women: prevalence and health effects of intimate partner violence and non partner sexual violence*. Italy: WHO.
- Zúñiga Elizalde, Mercedes. 2008. *Violencia en el trabajo. La cultura de la dominación de género*. En "Estudios sobre cultura, género y violencia contra las mujeres", editado por Roberto Castro e Irene Casique. Cuernavaca, Morelos: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Zúñiga Elizalde, María Mercedes y Leyla Acedo Ung. 2010. *Los nuevos malestares del trabajo: Organización flexible y violencia en la industria maquiladora*. En Memorias de VI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo, coordinado por Jorge Carrillo, Alfredo Hualde Alfaro y Contreras Montellano, Óscar Fernando. México: Asociación Latinoamericana de Sociología del Trabajo (ALAST).

ANEXOS

Anexo 1: Guía para entrevistas.

Guía para entrevistas	
	Número de entrevista _____
	Lugar de la entrevista _____
	Fecha _____
<i>Introducción</i>	
-Descripción de actividades en ocupación actual.	
-Tiempo trabajando en el ejercicio periodístico.	
-Edad.	
<i>1.-Percepción sobre la violencia en general.</i>	
1.1 De manera breve, ¿qué piensas sobre el clima de violencia que se vive en México, en general?	
<i>2.-Percepción sobre la violencia en el ejercicio periodístico.</i>	
2.1 ¿Cómo consideras que afecta al periodismo la violencia que se vive en México?	
2.2 En este contexto, ¿cómo es para una mujer trabajar en el ejercicio periodístico?	
2.3 ¿Cuáles son los principales riesgos que enfrentan las mujeres periodistas en Sonora?	
<i>3.-Percepción sobre la violencia hacia las mujeres en general.</i>	
3.1 ¿Cuáles consideras que son las principales formas de violencia que viven las mujeres, en general?	
3.2 ¿Cuáles consideras que son las principales causas de esas formas de violencia que viven las mujeres?	
3.3 ¿Qué efectos consideras que tienen esas formas de violencia en la vida de las mujeres?	
<i>4.-Percepción sobre violencia y problemas en el trabajo.</i>	
4.1 ¿Cuáles son los principales problemas laborales que enfrentan las mujeres periodistas?	
4.2 ¿Cómo es el proceso de contratación en los medios de comunicación? ¿Te han solicitado a ti o a alguna compañera examen de no gravidez para ingresar a trabajar? ¿Se ejerce presión hacia embarazadas?	
4.3 ¿Cuáles fuentes consideras que representan mayor y cuáles menor riesgo a ser cubiertas por las mujeres periodistas? ¿Por qué?	
4.4 ¿Cómo suele darse la división de fuentes entre hombres y mujeres periodistas?	
4.5 ¿Me podrías platicar de experiencias que conozcas sobre agresiones que hayan afectado a alguna mujer periodista en Hermosillo, en el ejercicio de su trabajo?	
4.6 ¿Qué se ha hecho al respecto?	
4.7 ¿Cómo te hicieron sentir esos actos? ¿Te hicieron a ti o a tus compañeras realizar algún cambio en la forma de trabajar?	

5.-Interacciones en el ejercicio de su trabajo

5.1 ¿Cómo es la interacción entre jefes de los medios de comunicación y mujeres periodistas?

5.2 ¿Cómo es la interacción entre las mujeres periodistas y sus contrapartes masculinas?

5.3 ¿Cómo es la interacción entre mujeres que ejercen el periodismo?

5.4 ¿Cómo es el ambiente en el gremio?

5.5 ¿Ves diferencias en el trato que tienen hacia las mujeres los colegas más jóvenes en comparación a lo de mayor edad?

5.6 ¿Cómo es la interacción con las personas de oficinas gubernamentales de enlace con medios? ¿Hacen diferencias entre hombres o mujeres periodistas?

5.7 ¿Cómo es la interacción con las fuentes? ¿Hacen diferencias entre hombres o mujeres periodistas?

5.8 ¿Cómo te sientes interactuando con hombres en el ejercicio de tu trabajo?

5.9 ¿Consideras que la forma de vestir influye para que una mujer sea respetada? ¿Tú cuidas la manera en la que te vistes?

6.-Percepción sobre la violencia sexual y el acoso.

6.1 ¿Qué entiendes por violencia sexual?

6.2 ¿Qué tan común consideras que es la violencia sexual hacia las mujeres en general?

6.3 ¿Me podrías decir qué entiendes por acoso? ¿Qué tipo de conductas podrían considerarse como acoso sexual?

6.4 ¿Qué tan común consideras que es el acoso sexual hacia las mujeres en general?

6.5 En particular, ¿qué tan común consideras que es la violencia sexual y el acoso sexual hacia las mujeres que ejercen el periodismo?

6.6 ¿Me podrías platicar de algún caso de alguna mujer periodista de Hermosillo que haya enfrentado algún tipo de violencia sexual o acoso sexual en el ejercicio de su trabajo?

6.7 ¿Qué se hizo al respecto? ¿Se entabló denuncia? ¿Por qué?

6.8 ¿Cómo te hicieron sentir esos actos de acoso? ¿Te llevaron a ti a tus compañeras a realizar cambios en la forma de trabajar o de interactuar con otras personas?

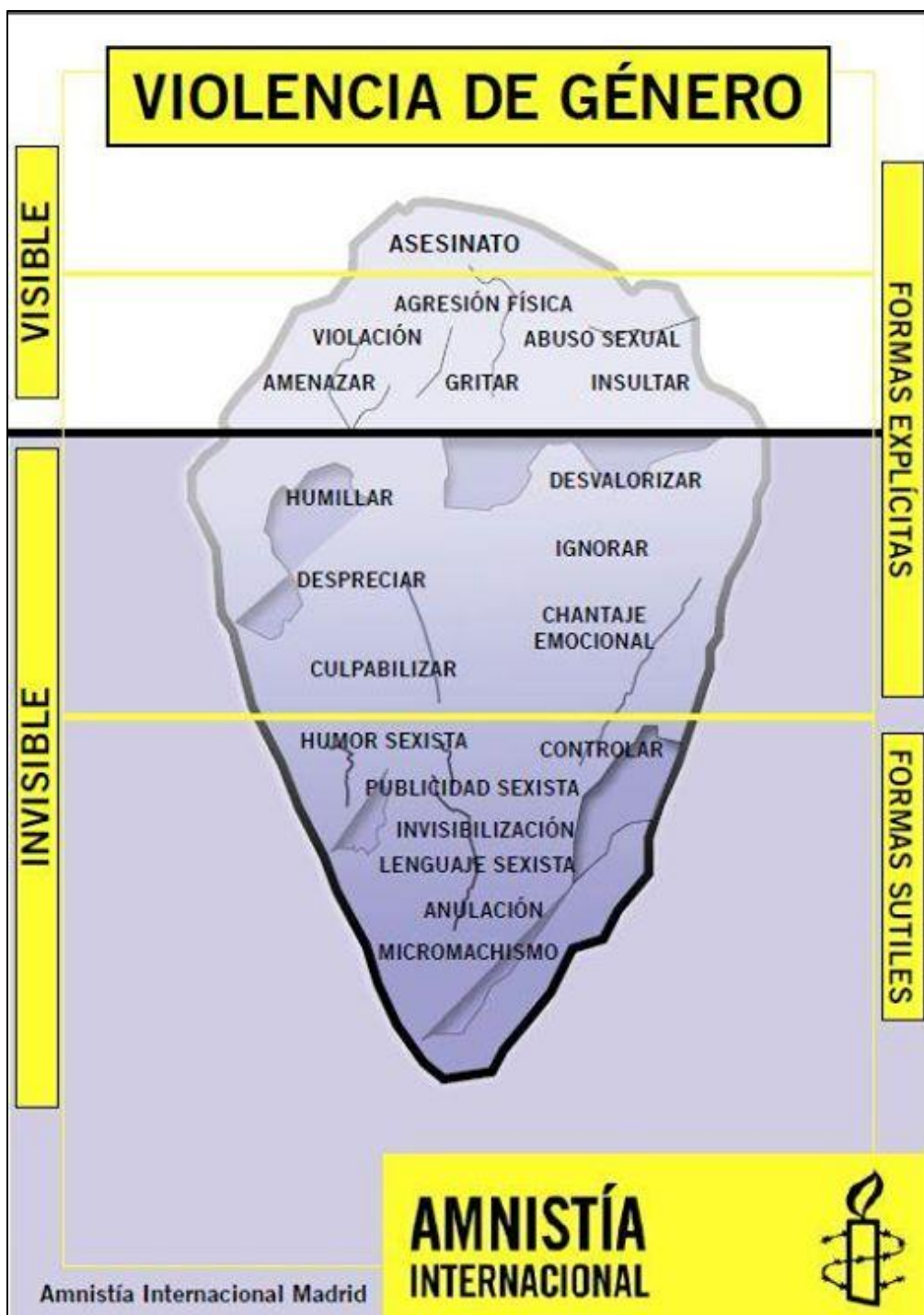
6.9 ¿Qué tanto consideras que influye la manera de vestir de una periodista respecto a las posibilidades de ser víctima de violencia o acoso sexual?

7.-Preguntas de cierre

7.1 ¿Qué pueden hacer las mujeres periodistas para evitar ser víctimas de violencia sexual o acoso sexual?

7.2 ¿Una periodista debería estar dispuesta a vivir algunos tipos de agresiones o abusos para conseguir alguna historia o entrevista?

Anexo 2: Iceberg de la violencia de género



Fuente: Amnistía Internacional.